DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 23 de Marzo de 1988

Tomo 330 Año LXXXII Número 22590

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

1

Decreto 111/988.— Se fijan retribuciones mínimas con carácter nacional para los trabajadores del Grupo Nº 16 "Industria de la Madera y el Corcho" Subgrupo "Escobas, Cepillos, Pinceles y Plumeros".

2

Decreto 113/988.— Se fijan con carácter nacional los salarios para el Grupo Nº 43 "Espectáculos Públicos y Entretenimientos" Subgrupo "Personal de Studs y Caballerizas".

3

Decreto 116/988.— Se fijan los salarios para los trabajadores del Grupo Nº 39 "Prensa, Radiodifusión, Televisión, Comunicaciones y Talleres Gráficos de Empresas Periodísticas", Subgrupo "Televisión del Interior".

4

Decreto 117/988.— Se incrementan con carácter nacional los salarios de los trabajadores del Grupo Nº 24 "Industria Pesquera", Subgrupo "Descarga de Fresco".

5

Resolución 13/988. — Se faculta a la Administración de los Servicios de Estiba a efectuar por cuenta de los empleadores las contrataciones indispensables para el mantenimiento de los servicios esenciales.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1

Decreto 111/988.— Se fijan retribuciones mínimas con carácter para los trabajadores del Grupo Nº 16 "Industria de la Madera y el Corcho Subgrupo "Escobas, Cepillos, Pinceles y Plumeros".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de enero de 1988.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 16, "Industria de la Madera y el Corcho", Subgrupo "Escobas, Pinceles, Cepillos y Plumeros", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 30 de noviembre de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978;

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse las retribuciones mínimas con carácter nacional para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 16 "Industria de la Madera y el Corcho", Subgrupo "Escobas, Cepillos, Pinceles y Plumeros" con vigencia desde el 1º de octubre de 1987 al 31 de enero de 1988.

I) Personal Administrativo	N$ mensual
Jefe Administrativo	64.765
Empleados encargados en general y escritorio y personal a sus órdenes	55.050
Auxiliar 1º	45.985
Auxiliar 2º	42.100
Auxiliar 3º	37.890
Cadete 1º	31.740
Cadete 2º	25.715
Corredor exclusivo	42.365

y se acondicionarán las comisiones sobre venta como asimismo las partidas por locomoción legales y vigentes.

Choferes, conductores de entrega y recibidores de mercaderías M/N	45.985
Choferes, conductores con acarreo en general	42.100
Repartidor o vendedor que se ocupa de cobranzas por hora	129,00 p/h
Corredores en general: comisión de ventas a mayoristas el 2%	162,00 p/h

Clasificación de Paja

	N$
Oficial	215,00 p/h
Medio Oficial	180,00 p/h
Aprendiz adelantado	164,00 p/h
Aprendiz absoluto	129,00 p/h

Sección Escobas

Armadores y cosedores	N$
Escobas comunes (3 hilos)	115,00 doc.
Escobas comunes (4 hilos)	119,00 doc.
Escobas comunes reparadas (3 hilos)	119,00 doc.
Escobas comunes reparadas (4 hilos)	136,00 doc.
Escobas especiales (3 hilos)	152,00 doc.
Escobas especiales (4 hilos)	172,00 doc.
Escobas retapadas (3 hilos) armador	190,00 doc.
Escobas retapadas (3 hilos) Cosedor	157,00 doc.
Escobas retapadas (4 hilos)	187,00 doc.
Escobas trenzadas (4 hilos). Armador	230,00 doc.
Escobas trenzadas (4 hilos). Cosedor	205,00 doc.
Escobas especiales (5 hilos). Armador	203,00 doc.
Escobas especiales (5 hilos). Cosedor	240,00 doc.
Escobas barraca (5 hilos). Armador	247,00 doc.
Escobas barraca (5 hilos). Cosedor	283,00 doc.

Sección Escobas

	N$
Armadores y Cosedores	
Escobas niña - Armador	89,00 doc.
Escobas niña - Cosedor	76,00 doc.
Escobas sastres (Armador)	227,00 doc.
Escobas sastres - Cosedor	119,00 doc.
Escobines blancos	72,00 doc.
Escobines negros	81,00 doc.
Cosedores a máquina eléctrica	1.190 jornal
Por docena de escobas cosidas	15,00

Cepillos

	N$
Cepillos comunes (hasta 3 cm largo material) agujeros al millar	612,00
Cepillos caballo (uno y dos cortes) agujeros	917,00
Cepillos chaura agujeros el millar	917,00

Los trabajos en cerda se pagarán:

	N$
El jornal de oficial	1.836,00
Los trabajos extras se pagarán por hora	151,00
Económica cosida (31 agujeros)	458,00 doc.
Escobillones cosidos 52 agujeros	917,00
Escobillones embreados; el millar agujeros	1.736,00

Personal obrero y de servicios

Pincelería, Plumería, Cepillería y Escobería

	N$
Capataz general	61.020 mens.
Capataz	52.300 mens.
Encargado	48.576 mens.
Mecánico	305,00p/h
Oficial A	230,00p/h
Oficial B	210,00p/h
Medio oficial A	197,00p/h
Medio oficial B	180,00p/h
Aprendiz adelantado (al año)	156,00p/h
Aprendiz absoluto	129,00p/h
Sereno simple	158,00p/h
Sereno simple con limpieza	170,00p/h
Sereno nocturno	170,00p/h

Art. 2º Fíjase la prima por presentismo en el 8% (ocho por ciento), la que se calculará sobre todos los salarios mencionados anteriormente conforme a las siguientes condiciones:

No tendrán derecho a este incentivo quienes no llenen los siguientes requisitos:

1) No concurran a trabajar con o sin aviso en 3 (tres) o más oportunidades.

2) Sean suspendidos por causa disciplinaria, queda exceptuada la suspensión por falta de trabajo.

3) Tengan más de 2 (dos) llegadas tarde durante la quincena (máximo de 20 minutos).

4) Tengan más de 2 (dos) salidas antes de hora durante la quincena.

No perderán este derecho quienes falten por las causas siguientes.

1) Por fallecimiento de familiares directos: padres, hijos, cónyuges, hermanos o abuelos.

2) Por enfermedad certificada por médico de DISSE, Banco de Seguros o por maternidad

3) Por enfermedad de familiares directos, siempre que estuvieren a cargo del funcionario y con la certificación médica correspondiente. Esta prima por presentismo se liquidará a fin de cada mes y se aplicará también sobre los montos generados por concepto de horas extras, aguinaldo, salario vacacional y licencia.

Art. 3º Se establece como día pago y no laborable el 24 de diciembre de cada año, el que se denominará Día de los Trabajadores de Escobas, Cepillos, Pinceles, Plumeros y Afines.

Art. 4º Fíjanse en el 30% (treinta por ciento) el porcentaje del personal obrero, para ocupar como se encuentra vigente en el laudo de fecha 1º de agosto de 1967.

Art. 5º Establécese que a partir del 1º de marzo de cada año se otorgará vestimenta de trabajo paga por las empresas consistente en una túnica para el personal femenino y saco corto o túnica, opcional para el personal masculino. Esta opción estará a cargo del trabajador.

Art. 6º Establécese que todos los trabajadores que no recibieran incremento salarial por percibir remuneraciones superiores a los mínimos acordados percibirán un aumento general del 18,50% (dieciocho con cincuenta por ciento) sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1987 sin perjuicio de los demás puntos acordados (prima por presentismo, etc.)

Art. 7º El presente decreto no incluye al personal de Dirección.

Art. 8º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14% (catorce por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 9º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1988 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 10 Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente subgrupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 11 Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

2

Decreto 113/988.— Se fijan con carácter nacional los salarios para el Grupo Nº 43 "Espectáculos Públicos y Entretenimientos" Subgrupo "Personal de Studs y Caballerizas"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de enero de 1988.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 43, "Espectáculos Públicos y Entretenimientos", Subgrupo "Personal de Studs y Caballerizas", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta de fecha 25 de noviembre de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse a partir del 1º de octubre de 1987 y hasta el 31 de enero de 1988, con carácter nacional, los siguientes salarios mínimos por categoría para los trabajadores comprendidos en el Consejo de Salarios del Grupo Nº 43 "Espectáculos Públicos y Entretenimientos", Subgrupo "Personal de Studs y Caballerizas".

	N$ mensuales
Peón vareador por el cuidado de hasta 3 caballos	30.338,00
Sereno	23.996,00
Capataz	23.996,00

Art. 2º Establécese a partir del 1º de octubre de 1987, con carácter nacional, una prima por antigüedad del 0,5% del Salario Mínimo Nacional por año trabajado en el Stud o Caballeriza al que el trabajador perteneciere, con un tope de 10 años de antigüedad la que se abonará mensualmente.

Art. 3º Establécese que las categorías que no figuran en el artículo 1º como asimismo los trabajadores que percibieren salarios superiores a los mínimos establecidos, recibirán un aumento general del 18% sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1987.

Art. 4º Cuando existan trabajadores no categorizados en los laudos o decretos del presente grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 5º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres.

Art. 6º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de un 14% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 7º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1988, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes y/o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

3

Decreto 116/988.— Se fijan los salarios para los trabajadores del Grupo Nº 39 "Prensa, Radiodifusión, Televisión, Comunicaciones y Talleres Gráficos de Empresas Periodísticas", Subgrupo "Televisión del Interior".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de enero de 1988.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituídos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 39 "Prensa, Radiodifusión, Televisión, Comunicaciones y Talleres Gráficos de Empresas Periodísticas" Subgrupo "Televisión del Interior del País", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta de 25 de noviembre de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse los siguientes salarios mínimos por categoría para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 39 "Prensa, Radiodifusión, Televisión, Comunicaciones y Talleres Gráficos de Empresas Periodísticas", Subgrupo "Televisión del Interior"; con vigencia desde el 1º de octubre de 1987 y hasta el 31 de enero de 1988:

Categoría	Puntaje	Salario Mensual N$
Operador de video mezclador 1ra. categoría	80	36.960,00
Operador de video mezclador 2da. categoría	65	30.030,00
Cameramen Editor de 1ra. cat.	80	36.960,00
Cameramen Editor de 2da. cat.	65	30.030,00
Operador de Sonido de 1ra. cat.	70	32.340,00
Operador de Sonido de 2da. cat.	57	26.334,00
Informativista-Locutor 1ra. cat.	75	34.650,00
Informativista-Locutor 2da. cat.	60	27.720,00
Locutor 1ra. categoría	65	30.030,00
Locutor 2da. categoría	57	26.334,00
Técnico 1ra. categoría	80	36.960,00
Técnico 2da. categoría	65	30.030,00
Auxiliar Administrativo 1ra. categoría	70	32.340,00
Auxiliar Administrativo 2da. categoría	57	26.334,00
Operador de Telecine	60	27.720,00
Limpiador y/o Sereno	55	25.410,00
Aprendiz y/o Auxiliar	53	24.486,00

Art. 2º Fíjase, en N$ 462,00 (nuevos pesos cuatrocientos sesenta y dos) el valor de cada punto de las categorías establecidas en el artículo anterior, con vigencia desde el 1º de octubre de 1987 y hasta el 31 de enero de 1988.

Art. 3º Increméntanse con carácter general los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1987, de los trabajadores, comprendidos en el Grupo Nº 39 "Prensa, Radiodifusión, Televisión, Comunicaciones y Talleres Gráficos de Empresas Periodísticas", Subgrupo "Televisión del Interior", en un 14% (catorce por ciento) con vigencia desde el 1º de octubre de 1987 y hasta el 31 de enero de 1988.

Art. 4º Dispónese, para los trabajadores comprendidos en el presente decreto, un premio de fin de año equivalente a N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) el que se hará efectivo antes de la finalización del año en curso.

Art. 5º Establécese que el presente decreto no incluye personal de Dirección.

Art. 6º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categoría ya laudadas.

Art. 7º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente a hombres y mujeres.

Art. 8º Los precios de los bienes y servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14% (catorce por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 9º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1988, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes y/o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 10 Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

4

Decreto 117/988.— Se incrementan con carácter nacional los salarios de los trabajadores del Grupo Nº 24 "Industria Pesquera", Subgrupo "Descarga de Fresco".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de enero de 1988.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituídos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985 e integrados por el decreto 574/985 del 24 de octubre de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 24 "Industria Pesquera", Subgrupo "Descarga de Fresco", se logró el acuerdo por unanimidad que fue suscrito en acta del 4 de diciembre de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntanse en un 14,5% con carácter nacional las remuneraciones vigentes al 31 de mayo de 1987 de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 24 "Industria Pesquera", subgrupo "Descarga de Fresco", con vigencia desde el 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987.

Art. 2º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada, no podrán ser incrementados en más de un 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal, otorgado por el presente decreto.

Art. 3º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

5

Resolución 13/988. — Se faculta a la Administración de los Servicios de Estiba a efectuar por cuenta de los empleadores las contrataciones indispensables para el mantenimiento de los servicios esenciales.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 22 de enero de 1988.

Visto: la resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 22 de enero de 1988 por la cual se declaran esenciales determinados servicios de desestiba y actividades específicamente conexas.

Resultando: que habiendo sido convocados los representantes de los sindicatos en conflito, no aceptaron participar en la determinación de los turnos de emergencia con los que deberá ser mantenida la prestación de los referidos servicios.

Considerando: I) Que el literal M) del artículo 25 del decreto Ley Especial Nº 6 de 14 de marzo de 1983 establece que a la Administración Nacional de los Servicios de Estiba le compete ejercer los cometidos conferidos por ley y los que le competan de acuerdo a los decretos y resoluciones del Poder Ejecutivo;

II) Que en las actuales circunstancias resulta necesario dotar a A.N.S.E. de las facultades imprescindibles para mantener la continuidad de los servicios;

III) Que el inciso 2º del artículo 4º de la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968 faculta a la autoridad pública disponer las medidas necesarias para mantener los servicios esenciales recurriendo incluso a la contratación de las prestaciones personales indispensables.

Atento: a lo expuesto, a la resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 22 de enero de 1988 y a lo dispuesto por el literal M) del artículo 25 del Decreto Ley Especial Nº 6 de 14 de marzo de 1983,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Facúltase a la Administración de los Servicios de Estiba a efectuar por cuenta de los empleadores las contrataciones personales indispensables para el mantenimiento de los servicios esenciales.

2º Para la determinación de los turnos de emergencia A.N.S.E. tendrá en cuenta los requerimientos de personal que le efectúen los empladores usuarios.

3º En la integración de los turnos de emergencia A.N.S.E. dará prioridad al personal de los Registros que administra.

4º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.



Montevideo, Miércoles 23 de Marzo de 1988

Tomo 330 Año LXXXII Número 22590

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 89

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO WEND BLUM o HANS WEND (Ficha Nº V. 94/78), emplazándose a los interesados, incluida Belquis Alicia Pérez, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 2726 Feb.12-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PELAEZ CAÑARTE EVA, "Sucesión", (Ficha 14|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5774 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don SINFOROSO CAMILO MENDOZA MENDOZA, (Ficha 17|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de febrero de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5877 Mar.16-v.abr.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIO BARONI o VALERIO SILVINO BARONI BARONI (Ficha F. 36|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 4062 Mz.2-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA RIOS SERRANO, (Ficha F. 152|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5823 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CRUZ BELEDO MARTINEZ, (Ficha F. 26|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5834 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MAXIMA IRIARTE HUERTA o HUERTAS de MENES (Ficha F. 282|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5655 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDGAR ROMAGNOLI COSTA (Ficha F. 1003|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5702 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO DOMINGUEZ CASTRO (Ficha F. 155|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5743 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ATALIVA PIZZORNO VANZULI (Ficha F. 151|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4736 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FEDERICO VIGNOLA DEVCTO (Ficha F. 320|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4803 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME SLONIMCZYK BURSZTEJN (Ficha F. 847|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4847 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINA CUEVAS de GONZALEZ o MAXIMINA CARMEN CUEVAS DURAND (Ficha F. 106|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4888 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA JABLONOVICH BURAK (Ficha F. 117|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4886 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MUELA MALDONADO DE CAMPERO (Ficha F. 18|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4896 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR DYBAL o VICTOR DYBAL SAJTAR (Ficha F. 774|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 4905 Mar.10-v.abr.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO DUARTE DUARTE (Ficha F. 985|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4921 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUGENIO GOMEZ y EMA FERNANDEZ (Ficha F. 640|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4920 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDEZ ALVAREZ (Ficha F. 571|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5001 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL EDUARDO ALVAREZ CUINAT (Ficha F. 961|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N 1.500.00 10|pub. 5002 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLADA AIDA FALERO TORRES (Ficha F. 154|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N 1.500.00 10|pub. 5069 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO SOCA ROCHA (Ficha 1004|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4148 Marz.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YERCHANIG CHAKERIAN MOZIAN (Ficha F. 253|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5102 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO TREVOR LUIS DAVIES DAVIES (Ficha F. 973|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5109 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ROSA LARGHERO BRAGA (Ficha F. 134|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5108 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO MELOGNO MAYA (Ficha F. 9|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5265 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NERY TERESA IMBERT MORUA o MORNA (Ficha F. 14|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo,

8 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5315 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO REA OTERO (Ficha F. 39|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5312 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLE MARIE DANREE VALLARINO (Ficha F. 33|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5309 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO o SILVEIRO MARTINEZ BERGERO o BERCHERO (Ficha F. 132| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5380 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALI JEKEL de DONNER (Ficha F. 22|88), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2916 Feb.18-v.mar.2. Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN TEJERA SOCA. (Ficha F. Nº 944|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5505 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA MAIOLINO BIONDI, (Ficha F No. 297|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5959 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO JUAN ORENGO DEL RIO y MARIA ELISA ORENGO DEL RIO, (Ficha F. 870|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5965 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL DEOLINDO ROSANI LOPEZ, (Ficha F. 17|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5691 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON GINDELIS o GINDELIZ LIPMAN o LEON GINDEL. (Ficha F. 311|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5960 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL GIORDANO GELPI, (Ficha F. 307|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5967 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VLADLEN CAMPISTROUS RODRIGUEZ, (Ficha F. 177|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5980 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEBAN de ESTEBAN ALICANTE o ESTEBAN ESTEBAN ALICANTE; MARIA MAGDALENA ETCHEVERRY ERRAMUN o ECHEVERRY ERRAMUN y MARIA DEL CARMEN de ESTEBAN ETCHEVERRY o MARIA DEL CARMEN ESTEBAN ECHEVERRY (Ficha F. 974|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6105 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA MARGARITA CARBALLIDO LOPEZ (Ficha F. 116|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6104 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELEFORA FONSIO MARTINEZ (Ficha F. 591|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6144 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ENRIQUE D'ANGELO PUIG (Ficha F. 153|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6146 Mar.21-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JACAK ELSNER (Ficha 978|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5296 Mar.14-v.mar 25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA CAMARA (Ficha D. 1084|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5298 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SORIA (Ficha D. 128|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5320 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN WALTER LEMBO SUCHET (Ficha D. 167|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5319 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO o FERNANDO JOSE BAYARDO BENGOA (Ficha D. Nº 1041|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5339 ar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RAMONA MALAGUE (F. D. 135|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5398 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA CASTRO NUÑEZ de GARCIA (Ficha D. 136|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5397 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE MARIA ALFONSO FERNANDEZ CALVO (Ficha D. 1.048), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5402 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL ANTONIO VILA LACASAÑA o LACASSAGÑE (Ficha D 1154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5403 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ROSA BASSETTI FERRI (Ficha D. 1142|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5413 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCO ALVAREZ, LUIS (Ficha D. 971|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 5414 Mar.14-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA BORMIDA o BORMIDA MARELLI de FERRERO o FERRARO, (Ficha D|975|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5572 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA JUSTINA HERING o HERING de MARTINEZ (Ficha D. Nº 154|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5653 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO o DEL ROSARIO MILLER QUEVEDO (F. D. 139|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5705 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO CACERES CEDRES, (Ficha: D 197|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornería, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5806 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FILOMENO HEREDIA AGUILAR (Ficha D. 1071|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3583 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ERNIAGA PERERA (Ficha D. 112|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4507 Mar.8-v.mar.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN BASTOS MONTES DE CARBALLES - Sucesión (Ficha D. 1055|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4737 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILOR BUENO ACUÑA (Ficha D. 116|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4744 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CAMBRA LORENZO de RODRIGUEZ (Ficha D. 1095|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4778 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DAGUER GALARRAGA (Ficha D. Nº 850 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4804 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBINOVICH o RUBINOWICZ FAINSTEIN, AIDA o ITKA - Sucesión (Ficha D. Nº 1174 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechs. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4807 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS COHEN JALILA (Ficha D. 98|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4848 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO LOPEZ o LOPEZ GUTIERREZ (Ficha D. 1052|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4979 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FARCIC SEMAN (Ficha D. 153|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5032 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA COSENTINO de DI DECO (Ficha D. 758|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5070 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL BARLA CABRERA (Ficha D. 110|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3963 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PAUL ADOLPHE ABADIE POUEY y MARIA IRENE FOUCHOU o FOUCHON LAPEYRADE BARAT de ABADIE (Ficha 1038|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2392 Marz.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA SUSANA ANTONIA LOPEZ o LOPEZ ARICHULUAGA de JACOBI (Ficha D. 87|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5110 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA NELIDA MIGNOLO o MIÑOLO de ANJON o ARIJON (Ficha D. 146|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5183 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARTINEZ ZUGASTI (F. D. 149|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5253 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ISMAEL CUELLO MOROSINI (Ficha D. 123|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4326 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA LORELEY GUTIERREZ VERACCHI, (Ficha D|500|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5896 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA GENOVEVA GARCIA GARCIA, (F D|134|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5944 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELUCA GUARAÑA PASCUAL, (Ficha D|81|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5964 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MARIA PEREZ PERDOMO, (Ficha D|133|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero, 25 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5983 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL RIVERA MARENCO PASELLI y BERTA RAMONA BORJAS ROSES o BORJAS de MARENCO (Ficha D. 127|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5212 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CAPRA ARIANO (Ficha D. Nº 107|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5071 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA o JOSEFINA GENOVEVA BREIJO ARCA o BREIJO ARCA de LAZARINI y JUAN ANTONIO LAZARINI TERRADAS (Ficha D. 147|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 5323 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALFREDO o PEDRO ALFREDO ISIDORO XIFRE GIBERTI (Ficha D. 823|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5321 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR OMAR BORGATO SPILLEN o SPILLERE (Ficha 113 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5859 Mar.22-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAREQUE PALLAS, JOSE - Sucesión (F. 1142|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4746 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CASTRO RODRIGUEZ DE CELLA (Ficha F. 112|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4743 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SEOANE GAMBA (Ficha F. 1229|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5067 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO ENRIQUE CAPOZZOLI SIRI (Ficha F. 83|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4892 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFFO REPETTO o REPPETTO ROBERTO JOSE (Ficha F. 1331|1985), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4890 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RYDZYJ JANECZEK (Fisus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4889 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SOLON (Ficha F. 1047|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma F. 1256|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4898 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Terce rTurno dispuso la apertura de la sucesión de GUNTER o GUNTHER ERNESTO WOLGANG ARMIN KLIPSTEIN o GUNTER ERNESTO KLIPSTEIN (Ficha F. 103|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4953 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA FERRANDO GUADALUPE o JACINTA FERRANDO de OTTONELLO (Ficha F. 78|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4952 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SALVADOR MARTIN (Ficha F. 114|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5107 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARIA MACCIO ARAUJO (Ficha F. 96|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5211 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX JULIO RICCI OREGGIONE u ORILLONE (Ficha F. 1207|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5310 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO MONTESANO TRAVIEZO (Ficha F. 1198|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5338 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA FELICIA o MARTINA LOPEZ FERREIRA (F. 139|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5337 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULA CLARA LEONOR y MARIA CELIA GANDUGLIA PECOSTE (F. 86|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5335 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO MIGUEL BARAGIOLA LINARES (F. 1193|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5357 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ROMAN ESTEFANELL, (Ficha F. 106|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5521 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PAZOS y LUIS NELSON PAZOS PAZOS, (Ficha F 76|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5520 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA DELIA LONGA MOLFINO, (Ficha F. 961|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5589 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DIONISIO BAYGORRIA o BAIGORRIA GARAY (Ficha F. 82|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5644 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO PATRICIO MARTIN ALAMO y NILDA ELENA BORDES ITURRIA de MARTIN (Fª F. 177|88), *citándose a herederos*, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5650 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CEMBRANO BORDAS (Ficha F. 111|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5679 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RAIMONDI VALARINO (F. 1239|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5688 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA SILVA DURAN de SALDIVIA (F. 84|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5704 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: EFRON HECTOR RAUL, "Sucesión" (Ficha F. 1134|86), se cita, llama y emplaza a Ethel Miryam Efrón con domicilio desconocido para que concurra a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir se le nombrara curador de bienes para que acepte la herencia en su representación, artículo 1071 del Código Civil y 307 del C.P.C. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 5734 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON XAVIER DI BELLO CIFARELLI, (Fa. F 161|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5808 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA CARLOTA PRANDO o FRANDO FUENTES, (Ficha F. 1234|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5837 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ALBERTINA BROZIA DIAZ, (Ficha F. 179|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5892 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUCIA BOSCO PERRONE y ROBERTO LUCAS DUHART CATTINI, (F. Nº 111|88 bis) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5895 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de als sucesiones de PABLO PALERMO BARBONI SCANDROGLIO y CARLOTA CARBALLIDO o CARVALLIDO. (Ficha F. 113|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5897 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA SASNASKAITE o SASNAUCKAITE DE RADZEVICIUS o SASNUOIKA o SASNAUSKAITE "Sucesión" (Ficha F. 97|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 5982 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA MARRONE EFFERANO, (Ficha F. 890|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5981 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RICARDO ADAMOLI STRATTA, (Ficha F. 776|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo o Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6008 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN IDIARTEGARAY, (Ficha F. 1114|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6005 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IMODA MARTINEZ, SIXTA (Ficha F. 994|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6101 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELORIDA GIMENEZ GUTIERREZ de TRINIDAD y FERNANDO TRINIDAD (F. 1265|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6098 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AGUSTIN BONILLA PEREZ (F 110|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6148 Mar.21-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOSA o SOSA PIRIZ. "Sucesión". (Ficha A 949|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — María G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4803 Mar.15-v.abr.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA KORNYLUK o CORNILUK o KORNELINK o KORNELIUK DE GOLIBRODA. "Sucesión". (Ficha A 88|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4802 Mar.15-v.abr.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER PHILIPP (Sucesión Ficha A. 121|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 4063 Mz.2-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN HORACIO DELFINO. "Sucesión" (Ficha A 999|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 3461 Feb.25-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS JULIO MANUEL LESTIDO BELOQUI, (Ficha A|118|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 3564 Feb.26-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO TEOFILO AMATURO GIUZIO - Sucesión (Ficha A 109|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4708 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE CLARA DEUS VARELA - Sucesión (Ficha A. 106|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4735 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIMPIA ORSO DE COMOTTO - Sucesión (Ficha A. 110|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4739 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAOLINO FITTIPALDI o MARIA PAOLINO FITTIPALDI DE RUTILO - Sucesión (Ficha A. 113|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4747 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL ENRIQUE MERNIES "Sucesión" (A. 558|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2946 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO AGUIRRE STEGMANN "Sucesión". (Ficha A 998|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 4767 Mzo 9-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO LLACER. "Sucesión". (Ficha A 1006|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4776 Mzo.9.v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MACHADO TRABA. "Sucesión". (Ficha A 607|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4849 Mzo.9.v.mzo.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO LUJAMBIO CANAVEZ - Sucesión (Ficha A. 135 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4955 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA COSENTINO LABANCA - Sucesión (Ficha A. 90|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Emplázase a Nelson Cosentino Miller por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 4954 Mar.10-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA CARBONE y JOSE POUSO o POUZO o PONZZO SEIJAS - Sucesión (Ficha A. 511|87), citándose, a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4956 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAURA REGGIARDO PERDOMO o MAURA PAULA REGGIARDO PERDOMO o MARIA REGGIARDO y de JOSE CELEAL o CELEAR o CELIAR CAETANO - Sucesión (Ficha A. 134|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 4960 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA LUISA ZANACCHI NUÑEZ "Sucesión" (Ficha A. 1017|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4405 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA MARTINA ALONSO RANCEL - "Sucesión (Ficha A. 975/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10p|ub. 4447 Marz.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CABRERA - Sucesión (Ficha A. 934|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de diciembre de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5318 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELMA CABRERA DE SILVEIRA - Sucesión (Ficha A. 100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5317 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CELICA PASCUALA FERRERI NOGUEZ DE LIGUORI - Sucesión (Ficha A. 990|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5336 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE QUIÑONES - Sucesión (Ficha A. 419|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5412 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO DE MARCO RAFINI o RAFFIN. "Sucesión". (Ficha A 123|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5523 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL OUTEIRO y ANITA o ANA JUSTO, "Sucesión", (Ficha A 172|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5590 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELLMUT CARL WESTPHAL - "H. Yacente" (Ficha A. 930|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de sesenta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000,00 10|pub. 3596 Mar.11-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO SUM DOMINGUEZ, "Sucesión", (Ficha A 786|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5594 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA CASTRO FONTENLA y MANUEL ESCUDEIRO FONTENLA. "Sucesión". (Ficha A 1019|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub 5579 Mar.14-v.may.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o HANS LIPPERT QUINT, "Sucesión". (Ficha A 816|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5543 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de PAULA o PAULINA LORENTI VISALLI o PAULA LORENTI DE MANGO. "Sucesión". (Ficha A 140|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 5813 Mar.16-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ANA MARIA FRANCO SANGUINETTI DE LOPEZ. "Sucesión". (Ficha A 155|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5824 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANA AURELIANA PEREZ LUZARDO DE BELLO. "Sucesión". (Ficha A 688|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5838 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS REGUEIRA RON, "Sucesión", (Ficha A 964| bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5835 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAX KUNSTADTER STEINHAUSER "Sucesión" (Ficha A. 149|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5643 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA GUTIERREZ de SANTOS o PETRONA GUTIERREZ LEITE DO CANTO de SANTOS "Sucesión" (Ficha A. 167|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5651 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERT BRUM NARIO "Sucesión" (Ficha A. 880|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5647 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE SERAFINA GOGLIUCCI TARDUGNO "Sucesión" (Ficha A. 137|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5659 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE LESCARBOURA o LESCARBOURE COUDET "Sucesión" (Ficha A. 146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria..
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5680 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER COLAZO o COLAZZO DE POZZO, "Sucesión". (Ficha A 148|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5947 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERGISTA RIVAS AGUIAR, "Sucesión", (Ficha A 761|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5943 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELICEO o ELICES ESCALLA, "Sucesión", (Ficha A 85|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.000,00 20|pub 5984 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ROSA GINI, "Sucesión", (Ficha A 147|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5945 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO URANGA o ADOLFO URANGA MINETTI "Sucesión" (Ficha A. 119| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6057 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA o SALLY MAIMAN y LAZARO GOMELSKY "Sucesión" (Ficha A. 987|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6129 Mar.21.v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO FERNANDEZ DURAN "Sucesión" (Fº 123|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Esc. Juana A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5104 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARIN PAIS o PAIZ de CASTILLO, SUSANA (Ficha S. 61|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5252 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NILSON GONZALEZ RODRIGUEZ (Fa. S|572|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4325 Mar.11-v.mar.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE SANTIAGO PEREZ (Ficha: S|884|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4388 Mar.11-v.mar.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA MARGARITA PERNAS GARCIA DE MARIN (Ficha S. Nº 1268|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4897 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BALADAN OCARIZ (Ficha S. 1212|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4899 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA VIETA RIVERO (Ficha S. Nº 1097 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4922 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULINA SILVA ARRUA (Ficha S. 1249|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4958 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS NEGRONE, PEDRO (Ficha S. 1213|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5066 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALONSO MARQUEZ de MARQUEZ (Fa. S. 1143|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1280 Marz.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DEARMAS DIAZ (Ficha S. 1230|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4630 Mar.8-v.mar.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA COSSIO ILLA (Ficha S Nº 930|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4863 Mzo.9-v.mzo.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DE ANDREA MENDIETA, ALFREDO ROBERTO (Ficha S 98|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4734 Mzo.9-v.mzo.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ZARAGOSA AYALA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4748 Mzo.9-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesiones de MAURICIO SANDLER o SADLER y ALTA RUCHLA WEGIERSKA o ALTA RAQUEL WEGIERSKA o ROSA WERJERSKI o ROSA WERJIERSKI o ROSA WENGERSKY o ROSA WENGUERSKI o ROSA WERJIESKI o ROSA WEGIERSKI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 4753 Mzo.9-v.mzo.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GEREMIAS PEREZ FERREIRA (Ficha S 1087|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4774 Mzo.9-v.mzo.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FRANCISCO CHIAPPARA BRESCIA. "Sucesión" (Ficha S Nº 1242|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4801 Mzo.9-v.mzo.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA VALLE AGRATTI o AGRATI (Ficha S|101|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4805 Mzo.9-v.mzo.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTINA ISABEL GIMENEZ BRITOS, MARCOS RUBEN VARELA GIMENEZ, MAXIMA JOSEFA BRITOS PORTILLO. (Ficha S|1040|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3458 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ ARISPE, MANUEL ANGEL (Ficha S. 104|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.800,00 10|pub. 5294 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA DIAZ de DIAZ (Ficha S. 1060|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5316 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE POLONIO GARCES HERNANDEZ y de MARIA ESTHER DODERA JANCI o YANCI (Ficha S. 42|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5314 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA o PELEGRINA VALENTINA OLIVERA DENIS o DENIZ (Ficha S. 103|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5400 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o ANGELA GARCIA PELAEZ (Ficha S. 1089|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5395 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA EMA FIORENTINO de DE VITA (Ficha S. 51|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5427 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ ALONSO (Ficha S. 1270 bis|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5401 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIA MARIA PAROLDO LOPEZ, en autos: Paroldo López, Demetria María "Sucesión", (Ficha S 1039|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5809 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE ROBERTO o FRANCISCO JOSE BERTONI BRAGA, (Ficha S Nº 1250 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5836 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO REINALDO ESPIGA ORTIZ (S. Nº 1088|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5761 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COMUNALE PERDOMO DE PALACIO, MARIA VIENA (Ficha S. Nº 1225|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5661 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA NELLY INVIDIO ROMANIELLO (Ficha S. Nº 1257|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5686 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MIGUEL o HUGO MIGUEL ANGEL GOMEZA RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 177, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6100 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHULIA BOSSI, ANGELA HORTENCIA, "Sucesión", (Ficha S No. 1241), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.500|00 10|pub. 5979 Mar.21-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS GERMAN MANUEL MARENGO, (Ficha: S|127|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 5989 Mar.21-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: HONORINA RODRIGUEZ MIDON de LORENZO y MARIA BLANCA LORENZO RODRIGUEZ de NUÑEZ (F. S. 258|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 30 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5404 Mar.21-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de Luis Humberto Ravizza Di Matteo, en autos "LUIS HUMBERTO RAVIZZA DI MATTEO" "Sucesión". (Ficha E Nº 172 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Olga Vales Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4745 Mzo.9.v.mzo.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MODESTA JORGE MARTINEZ (Ficha 161|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5065 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE PEÑA o PEÑA FITIPALDI, (Ficha E Nº 908 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4777 Mar.15-v.abr.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FEDERICO REMMER SCHOLZ o HEINZ REMMER o ENRIQUE FEDERICO CARLOS AUGUSTO MARIA REMMER SCHOLZ, (Ficha E. 868|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 2833 Feb.18-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA RADMILOVICH GRANOTICH o RADMILOVICH GRANOTICH de RIVERC, (Ficha 1069|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5544 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA VAZQUEZ o VAZQUEZ CAMEJO de SINEIRO, (Ficha E|996|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5541 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO DELGADO DE ARMAS o DEARMA, "Sucesión", (Ficha: E|238|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5593 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de DANTE FERRARO RUGGIERO, (Ficha E No. 173 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Orosman Gianerc Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5586 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTOLINO AURRECOCHEA (Fa. E|1.077|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veinticinco de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10pub. 5295 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR ALVAREZ MORTEO (Ficha E|862|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5322 Mar.14.-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ROMAN (Ficha E 1018|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5111 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGUEZ CURBELO, IGNACIO (Ficha E. 230|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5216 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DUFOUR PRAXEDES (Ficha E. 229|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5215 Mar.11.v.mar.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO BRUCK o BRUT WOLTERS (Ficha E. Nº 165|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5251 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RODRIGUEZ FIGUEROA (Ficha S 1083|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2799 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN MARTINEZ MARIANI y JULIO MOLINA (Ficha E. 1073|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5250 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO ELIAS SALOM BENVENUTO (Ficha E|992|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo.

diciembre 12 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 5311 Mar.14.-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GONCALVEZ NUNES DO O'FERREIRA de FERNANDEZ DE JESUS (F. E|410|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5396 Mar.14 -v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMANA IRMA LAZZARINI ROBAINA (Ficha E. 1050|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5662 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PALLEIRO de DITTAMO (Ficha E. 1048|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5762 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIGINIA FERNANDEZ DE VEGA (Ficha E. 214|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5685 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO MARIA MARTINEZ BENSI o BENZI (Ficha E. Nº 902 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5701 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA MARGARITA SAPELLI ROSA "Sucesión" (Ficha E. 721|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 5822 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN MESONES GUTIERREZ, (Ficha E|1021|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5998 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARANDI ANTONIO ESTEVEZ BRIAN o SARANDI ANTONIO CORONEL BRIAN, "Sucesión", (Ficha E|209|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5968 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MEDINA FERNANDEZ de CARROZZELLI (Ficha: E. 460|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000,00 10|pub. 2564 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ARRALDE de SCHIAFFINO o ANA ARRALDE SILVA de SCHIAFFINO "Sucesión" (Ficha E. 585|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6053 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DURE de RODRIGUEZ (Ficha E. 1076|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6177 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASO SOSA ROSA (F. E. 1030|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Alves Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5313 Mar.21-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA AMANDA o AMANDA TABAREZ o TABARES de PIEGAS (Ficha S. 846|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo por el mismo término de noventa días se emplaza a Carlos Ramón y Alma Tabárez Vinelli, para que comparezcan a manifestar, si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de nombrárseles un Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500.00 30|pub. 1845 Feb.8-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SIMON ESPINO MENAS o MENA, (Ficha S 16|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5519 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO GILBERTO MARTINEZ GARCIA (S. 571|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5290 Mz.14-v.mz425.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CANDIDO MOSCA PALLIERI (Ficha S. 952|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5293 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MARIA BANDERA CHABAY (Ficha S. 180|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 5303Mar.14-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAZ MIÑOS (Ficha 57|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5399 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL FRANCHETTI GONZALEZ (Ficha S. 999|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 1º de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5411 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSPONIS o JOSNANIS o sucesión de JUAN JOSPONIS o JOSPANIS o o JUASPANIS TUSKAITE (Ficha S. 103|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5410 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SANCHEZ MIRAGAYA (S. 990|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5426 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO EUGENIO PEREZ (F|S. 162|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5542 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC FERNANDEZ MORALES (Ficha S 129|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4741 Mzo.9-v.mzo.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CATALINA SECONDO ESPEN (Ficha S|159|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4740 Mzo.9-v.mzo.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BREGERES BRANES o SARA BREGER BRAINES (Ficha S. 869|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4738 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA SCAMPINI BALBIANI de CORUJO, (S|909|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2682 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN RIVAS, GUMERSINDO RIVAS REBELLINO, GUMERSINDO RIVAS ALONSO, JULIA ROSA MARIA REBELLINO DANOVARO y JULIO RIVAS REBELLINO (Ficha S. 88|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 29 de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 4752 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RECUPITO BOTTI

(Ficha S. 973|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4775 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO GARCIA ALONSO (S. 131|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4844 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN WALTER HERNANDEZ VERA (S. 905|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4843 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIA EDMA y JUANA AIDA CAGNOLI AGUILAR, (Fº S 31|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4238 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JERONIMA FERNANDEZ PERDOMO DE BECERRA (Ficha S Nº 76|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6147 Mar.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GIUST MORO (Ficha S. 802|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4891 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO PABLO SILVA (Ficha S 25|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 1º de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4895 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BARRERA HERNANDEZ (S. 961|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4894 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA RAQUEL CASTIGLIONI GARBARINO (Ficha S. Nº 142|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4957 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA RIAL ALBERTI de DE VERA (Ficha S. 128|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5000 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA NOVAS (Ficha S. 48|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4999 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ANSELMO (Ficha S. 47| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaira Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4998 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MYRIAM CELIA ORTEGA (Ficha S. 108|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4997 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ISAIAS ORONA CALBO o CALVO (Ficha S Nº 59, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 29 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4996 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO FEDERICO BORRAS MORATO (Ficha S. 962|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5055 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO HEBER CASTRO BIANCHINO o BIANCHINI (Ficha S. 989|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5068 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESNIG o YEZNIG KEUSSEIAN o KEUSSEYAN AVAKIAN o ABAKIAN (Ficha: S. 889, año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3011 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la Suc. de JUAN ANTONIO RUEDA GARRIDO (S|887|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3015 Marz.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ROXLO CROSA (S. 841|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5105 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR DARCILIO BRITOS VIZZOLINI (Ficha S. Nº 762|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5214 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GERONIMO CIRIACO CANCELA y MARIO GERONIMO CANCELA RIOS (S. 1008|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5231 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS CIRILO PIRIZ RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 665 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5760 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO CASTRO CERDEIRO (Ficha S. 209|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5759 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GULYAS MAGYARI (Ficha S. Nº 38 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5757 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA FARIÑA MONTICO (Ficha S Nº 28|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5645 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BAGNASCO DELLASCAS DE TORTEROLO (Ficha S. Nº 904|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5649 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN SALVADOR FERRO NOCELLA (Ficha S. 992|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5648 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERENCIO WALTER CATICHA PEREIRA (Ficha S. Nº 493|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevi-

deo, 25 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5658 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA BLASCO NICOLELLA (Ficha S. 976|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5807 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GULNARA PETRONA DOMINGA ESCUDERO MEDEROS (S. 29|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5826 Mar.16-v.abr.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FONTAINE DELGADO o FONTAIN DELGADO (S. 972|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5825 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la aperutra de la sucesión de RAMON BARBOT MARTORELL (Ficha S. 935|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3161 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ REGUEIRA (Ficha S. Nº 494|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5656 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO JUAN o JUAN FAUSTINO DIEPPA o DIEPA (S. 160|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 2 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5689 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO JOSE VAZQUEZ OLANO, (Ficha S. Nº 985|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5687 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GOÑI GONZALEZ (Ficha S. 945|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5706 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES FERRARO GRECCO, (S-830|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5963 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERUGORRIA APIZTEGUIA de CAMEJO "Herencia Yacente" (S. 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400.00 20|pub. 32195 Nov.19-v.dic.2. Mar.21-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO SARAVIA, (Ficha S 932|87; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5962 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ANA RICCBALDI o RICOVALDI BRUZZONE de PERAZA o PERAZZA, (Ficha S Nº 161 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 9 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6007 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO LOUSTAUNAU MARTINEZ, (S-133|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6006 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERA GALLO AQUINO y BALTASAR o BALTAZAR FERNANDEZ LEYRA o FERNANDEZ LEIRA (Ficha S. Nº 874, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta y noventa días respectivamente, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 2906 Feb.19-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA LERIA CORBEIRAS MORI y de SEFIRA MARIA o ELETERA MARIANA ZEFFERICA MORI ERCOLI. (Ficha S 986|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5518 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE DELGADO (Ficha S. Nº 166|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6102 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VIGOUROUX FILIAT (Ficha Nº 228|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6099 Mar.21-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SUAREZ (F. F. 302|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Doctora Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5425 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA SOAREZ CRUZ de MAGALLANES (Ficha F. 298|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5703 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS FLEITAS, (Ficha F. 308|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5969 Mar.21-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALFIER FERNANDO GONZALEZ BELTRAN (Fa. D. 148|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6149 Mar.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispone la apertura de la sucesión de OSCAR CARLOS RUBEN PACE o PACCE DELLI SANTI (F. F. 164|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5758 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROSSINI (Fa. F. Nº 210|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5946 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRAUSKAS GUJINSKI, JUAN (Fa. F. 154|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 6023 Mar.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA o NICOLASA AMALIA CAPORALE DE SAGRADA. (Ficha S Nº 158|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5609 Mar.14-v.mar 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VAZQUEZ SOTO, RODOLFO (Ficha S. 102|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6103 Mar.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRAJMAN SZMID, MARTA (Ficha S. 1234|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS OVIDIO SOUTO SALABERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a siete de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5941 Mar.21-v.abr.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA MARIA del PILAR o AMELIA OLIVER MERLY de LABORDE, (F. C. V. 13|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de febrero de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5474 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE ESQUIBEL o ESQUIVEL PELAEZ de NAVARRO, (F. C.V. 467|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de febrero de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5473 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA INES REPETTO PISANO. (F. C.V. 466|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 29 de febrero de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5472 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FLORISBEL TORRADO CHAVES, (F C.V. 465|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de febrero de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5471 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO MARCELO RODRIGUEZ TAURIZ, (F C.V. 19|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de febrero de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5470 Mar.14-v.mar25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZATTO PEREZ. (F C.V. 6|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 29 de febrero de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5469 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PELUFFO MARTINO, (F C.V. 7|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de febrero de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5468 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VEREMUNDO o BEREMUNDO VAZQUEZ RODRIGUEZ, (F C.V. 456|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5467 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO AROLDO REPETTO BARDINO o BARDIÑO (F. C. V. 17|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de febrero de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5690 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA ANA BORSANI o BORZANI o BURZANI o BRASONI BRUSCHIN o BRUSCHI (F C. V. 27|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de marzo de 1988. — M Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5821 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA ALANIZ de BONILLA o WENCESLADA ELVIRA ALANIS o ALANIZ y de SABINO o SABINO FERMIN BONILLA ABREU (F. C. V. 392|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de noviembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 6078 Mar.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA DESTEFFANI o DESTEFFANIS (Ficha B. Nº 525|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 1º de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5207 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA TALICE de VERO (Ficha B. Nº 561|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 2 de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5624 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA VALERIANA SILVERA LAGARRETA (Ficha B. Nº 467|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 24 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5625 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO JUAN JOSE RAZZATTI BERTOGLIO o BERTOLIO (Ficha B. Nº 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 2 de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5626 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CORINA PATTERLINI ZECHI o ZECCHI (Ficha B. Nº 491|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 12 de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5627 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO o FLORENTINO JOSE SILVA CAMEJO (Fa. B. 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 12 de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 5629 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la ampliación de la apertura de sucesión de FRANCISCO ABEL CHACON o FRANCISCO ABEL FERNANDEZ o ABEL FERNANDEZ SAENZ (Ficha 429|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de marzo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5854 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancai de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA RAMONA SUAREZ REYES (Ficha B. Nº 5|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 24 de febrero de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 5623 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ELIBERTO SILVINO BARRIOS (Ficha B. Nº 549|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 10 de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5910 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA CAETANO o CAYETANO LANZA (Ficha B. Nº 583|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 8 de 1988 — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5906 Mar.21-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: TERESA BEANOR o TERESITA CLAVIJO de UMPIERREZ (Lo 7, Fo. 568, Nº 517), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 22 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4637 Mar.8-v.mar.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ANGELA DOTTA BARALDO de PISANO o ROSA DOTTA de PISANO (Fa. B. 482|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

— Las Piedras, febrero 12 de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 5628 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BARBATO (Ficha B. Nº 500|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 10 de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.200,00 10|pub. 5909 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE OSCAR DEMARCO BARATTA o BARATA (Ficha B. Nº 520|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 11 de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5908 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de aLs Piedras dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ALVEAR UBAL y de RUFINA DUARTE (Ficha B. Nº 452|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 29 de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5907 Mar.21-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ALEJANDRA GONZALEZ DIAZ (Ficha 9|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 17, 1988. — Esc. Alejandra Francin Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4857 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO REBAGLIATI DAMONTE (Ficha 33|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 7, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5588 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA RAMOS DE HERNANDEZ (Ficha 547|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 14. 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5587 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR GONZALEZ CABRERA (Ficha 279|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5608 Mar.16.v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ARACELI FIGUEREDO BARALDO de FRANCERO (Ficha 23|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 29 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5604 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO MARIA DUGLIOTTI GONZALEZ (Ficha 21|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 29 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5603 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA GONZALEZ (Ficha 537|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 7, 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6074 Mar.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA ESTEFANIA BASAISTEGUI DE FUREST (Ficha 590|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 7 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5607 Mar.16.v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANC SILVA PEREYRA o SILVA PEREIRA (Ficha 252|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5609 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO o RUFINO FALERO VEGA (Ficha 148|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 29 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5605 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA GONZALEZ BUENAFE de FAJARDO (Ficha 652|B|1987), citándose a herederos, careedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 5 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5606 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EUDOXIA GONZALEZ CAMEJO DE GONZALEZ (Ficha 620|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 23, 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6075 Mar.22-v.ab.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA o SARAH BARRETO DE ANDREA (Fa. B. 21|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de febrero de 1988. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 5141 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DOMINGA PEREIRA LUCAS o DOMINGA CARMEN PEREIRA DA SILVA, JUAN CATALINO LUCAS y JOSE BLAS LUCAS PEREIRA (Fa. B. 27|88), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de febrero de 1988. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 5139 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrad de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BENJAMIN o BENJASMIN GALLO y EMA o EMMA PEDROZO MARTINEZ (Fa. B. 11|88), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de febrero de 1988. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 5136 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIA AYDA RODRIGUEZ (Fa. B. Nº 36|88), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1º de marzo de 1988. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 5137 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MANUEL la apertura de la sucesión de AURELIA VIDAL TABORDA (Ficha 7|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Melo. 1º de marzo de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 5386 Mz.14-v.mz.25.
ADAN DE LARROSA. (Fa. 14|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Cerro Largo, 1º de marzo de 1988. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5391 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO MORAIS y GILBERTA o GILBERTA ANDREA LOPEZ DE MORAIS (Fa 656|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 2 de febrero de 1988. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6052 Mar.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN GOMEZ (Fa 10|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6158 Mar.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DEL ALBA CABRERA HERNANDEZ o FLOR DEL ALBA CABRERA de TORRES (Ficha 342|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4786 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AYDEE BATALLA SOCA (Fa. B. Nº 16|88), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de febrero de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 5138 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesion de MANUEL ELCIDIO PEREYRA FEIJO (Fa. B. Nº 13|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de febrero de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 5140 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENILDA LAUZ BARRIOS (Ficha Letra B. Nº 370|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de febrero de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 5142 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BATLLE PRESTES NUÑEZ (Ficha 18|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 19 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5135 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de POLICARPA BARCELONA DE GUERENDIAIN o POLICARPA BARCELONA CACERES (Fa. Nº 17|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 29 de febrero de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5133 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ARAZI o ARACI o ARASI DA COSTA BARBOZA DE RIVERO, (Fa. 13|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a ddeucir en forma sus derechos. — Melo, marzo 1º de 1988. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5592 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION GALARDI ARTOLA (Ficha 8|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1º de marzo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5387 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ODERA VILA de UGALDE (Ficha B. 24|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, marzo 3 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5756 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CASIO CUELLO DIAZ o PEDRO CASIO COELLO o PEDRO CASIO COELHO DIAZ (Ficha 19|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, marzo 4 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6159 Mar.21-v.abr.8

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MICAELINA o MIGUELINA PESLAR o PESLAR MARCHEVICI de DANELIUC y JORGE DANELIUC VLASCHEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6176 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL DA FONSECA de GULARTE o ISABEL FONSECA de GULARTE o ISABEL AVILA DA FONSECA de GULARTE (Ficha 395|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo febrero 3 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6003 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELIA o DELIA MAGDALENA ACEVEDC de ZUFIRIA (Fa. Nº 384, Fº 99, Lº 1), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de febrero de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 6160 Mar.22-v.ab.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA LEONOR AQUINO DE LA FUENTE DE COLO (Ficha B. 10|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Colonia, febrero 22 de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4722 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES DUSSER ETCHEVERRY o ETCHEVERRI (Ficha B. 242|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 8 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4723 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA LUISA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de LAPORT (Ficha B. 8|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 17 de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4724 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ISI ZAHIR NAGLE BADOR (Ficha B. 237|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 8 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4721 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO COLO AQUINO (Ficha B. Nº 11|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 22 de 1988. — Escribano Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5462 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DINO TOURN ARCHETTI (Ficha B|239|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 23 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5463 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX TOMAS MACHUCA DE LA QUINTANA (Ficha B.|12|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 23 de febrero de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5460 Mar.14-v.mar.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO EMILIO CHAUVIE SCHMITT (Ficha B.|3|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 17 de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5461 Mar.14-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTINA GONZALEZ y de DOMINGO ROBERTO GONZALEZ (Fa. 9|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 9 de febrero de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5088 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO RAMON MAS OLIVER (Fa. 42|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de marzo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6133 Mar.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA GEYMONAT DE COMBE o COMBA o CELIA GEYMONAT DE COMBE o COMBA (Fa. 355|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de octubre de 1985. — Esc. Esther Stabilito de Batto. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6081 Mar.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AGUSTIN DE CASTRO MAZA (Fa. 37|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6080 Mar.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RITA QUINTANA ALTOLAGUIRRE DE MESTRALLET (Fa. 11|C|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de febrero de 19[illegible] — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5089 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO CLEMENTE ALBIN GALLO (F. 28|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, [illegible] febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5249 Mz.11-v.m[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL JAIME VISO (Fa. 544|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5713 Mar.16-v.ab.5.
cha C Nº 5, Año 1985), citándose a los here-

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRACIA GREGORIO DE MAGLIA o MARIA GRACIA GREGORIO PARUELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5714 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA ELENA GAONA SOSA (Fa. 503|B|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5715 Mar.16-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES ARMAND UGON GONNET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha: 755|87). — Rosario, 4 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5855 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CARLOS BERTON CAFFAREL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha: 756|87). — Rosario, 4 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5856 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA PAGALDAY CARRO e ISMAEL MARIA GUERRERO PAGALDAY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha: 399|87). — Rosario, 7 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5795 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTANA DOMINGO PAN y MAXIMA OLGA GUTIERREZ de PAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha: 810|87) — Rosario, 23 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub 5794 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de VALDO ABELARDO o VALDO ABELARDO ALCIDES PLANCHON BASTIA (Ficha 790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4712 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MAURIN MALAN de ARMAND UGON (Ficha 785|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4713 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de IVONE NELLY REYES BENTANCOR (Ficha 803|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 23 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4714 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA DREYER WALLER de BRITO o BRITOS (Ficha 762|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4715 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE FELICIANO BERTOTTO MARTINA y ELVIRA LINA o LINA ELVIRA FREY ETTLIN (Ficha 772|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5921 Mar.21-v.abr.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de las sucesiones de ANSELMO RUFINO CASTAÑO RODRIGUEZ y REGINA ELIDA CHARPENTIER DE CASTAÑO, (F. B. 467|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 25 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5865 Mar.16-v.abr.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO ROSANO ALCOBA y EDUARDO ROSANO GONZALEZ (F. B. 364|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 26 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5557 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSIRA o ELCIRA GONZALEZ MACHIN (F. B. 392|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5556 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO HORACIO TABERNE GREZZI, (F. B. 422|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 11 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5866 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO DEVITTA TAFFURA, (F. B. 30|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, marzo 2 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5867 Mar.16-v.abr.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA PERERA de la FUENTE (Ficha B. 7|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 29 de febrero de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5385 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA MONTAÑEZ RIOS (Ficha B. 235|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 29 de febrero de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5446 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO ROMULO CERINI BENNE (Ficha B. 218|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 23 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5444 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SANTIAGO BENITEZ GRUM o GRUN (Ficha B. 236|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 22 de febrero de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5445 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ROVIRA PORTE y PEDRO ROVIRA PORTE, (Ficha B 9|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de marzo de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5878 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES GILA SILVEYRA PIÑEYRO (Ficha B 5|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de marzo de 1988 — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6065 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de SARA ELIA BRUN BESSONART (Ficha B 12|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 9 de marzo de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6066 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sución de VICENTA CELIA RODRIGUEZ BIRRUTI o BERRUTTI (Ficha B 226|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — (Habilítase la Feria Judicial Mayor a estos efectos). — Trinidad, 8 de enero de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6067 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ANIBAL SOSA MONTELONGO (Ficha B 2|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 29 de febrero de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6068 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la ucesión de MARIA ANGELICA ARNIZ TABERNE DE REPETTO (Ficha B 13|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 9 de marzo de 1988. — Arturo Graña Fobier, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6069 Mar.22-v.abr.11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ADA NELZI o NELCIS GONZALEZ BONAUDI o GONZALE de PERERA y de IDA o IDA VICTORIA BONAUDI CARDOZO o BONAUDI de GONZALEZ, (F. B. 1.08887), citándose a hederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de diciembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranio. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 5235 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de al sucesión de GREGORIO SANTIAGO GARCIA (FB|N1107|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5449 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ISAURA ZEBALLOS o SORIA de ALVAREZ y de ARIO JUSTO ALVAREZ SORIA (FB|N983 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 5 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5451 Mz.14-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO BOADIL o BOABDIL ECHEVESTE LOZANO y de EVARISTA LABORDA de ECHEVESTE, (F. B. N. 920|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de diciembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 5236 Mz11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO FIORI FORTUNATO (FB|N1014|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de febrero de 1988. — Delmira Denis Nogara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5450 Mz.14.v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA IRAZOQUI MENDARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de marzo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 6150 Mar.22-v.abr.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RAMONA ADELA LLAMBI de MONTENELLI o MONTANELLI y RUFINO CONRADO MONTENELLI o MONTANELLI MARTINELLI (Fa. 520|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 10 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 5082 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIOSMA RODRIGUEZ LESCANO de CAPRICHO (Fa. 12|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 5083 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALVARO ALBA FUENTES (Fa. 13|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 5084 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMA ALBA FERREIRA DE PAIS (Fa. 11|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 5085 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMELIA TELLECHEA INZAURRALDE (Ficha 6|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5440 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEON ATAHUALPA MERCAPIDEZ BASTON (Fa. 5|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5441 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLAUDIA NAVARRO LOZA DE FURTADO, (Fa. 548|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5789 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASIMIRO PIO SALVARREY IRIGORAS, (Fa. Nº 7|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5790 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIA BLANCA GUERRA, (Fa. 524|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 10 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5791 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIA SERBANDA o EUGENIA SERVANDA BARRIOS ERRAZQUIN DE PARADA, (Fa. 540|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5792 Mar.16-v.abr.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUELES CLAVIJO MARGARITA FILOMENA (Ficha 289|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5433 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO CORNELIO LAZO PLADA (F. 541|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 febrero 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5431 Mar.14.v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TABEIRA TABEIRA SERAFIN SIGTO (Ficha 608|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

En fe de ello, siento el presente que signó y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Maldonado, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5434 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SEVERA CLAVIJO FERNANDEZ de GIL, (F. 174|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de mayo de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5875 Mar.16-v.abr.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MACHADO CALIMARIS MEDARDO (Ficha 514|87, Letra B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5432 Mar.14-v.mar.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SCAPULA BIGOLOTTI (A. 3|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5614 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ALBERTO MERELLO LOMAZZI y LUISA GERMANA MERELLO PEREGALLI DE MERELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus de-

rechos. — Paysandú, 9 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5615 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR FARALL NAUFFAL (Ficha A. 6|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5616 Mar.16-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DECOMBE DESCONET, RAUL ANTONINO (F. B. 420|1987, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5018 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO EUSEBIO MACCHI PARENTE y MARIA MAGDALENA ROLANDI FERRARI de MACCHI "Sucesiones" (F. B. 372|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5282 Mar.14-v.mar.25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FELIPE BOGAARD (Ficha letra B. Nº 155|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 3149 Feb.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LLUSTI o GUSTI de VARELA "Sucesión" (Ficha letra B. número 10|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 11 de febrero de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4923 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION CAMARGO, (Ficha letra B. Nº 128|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5106 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFA RUSSO o RUSSO CRUZ de SOLOTARIOV. (Ficha letra B. Nº 143|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 12 de febrero de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5771 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO ARTIGAS BORDOLI o DARDO ARTIGAS BORDOLI ELICEGUI (Ficha letra B. Nº 136|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduci en forma sus derechos. — Fray Bentos, 11 de febrero de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5772 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS PEREIRA JAVIER o JUAN TOMAS PEREIRA (Ficha letra B Nº 15|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 25 de febrero de 1988. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6072 Mar.22-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL LIONEL INDERKUM, HECTOR RODOLFO "Sucesión" (F. B. 7|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, marzo 1º de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5278 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ de MENDEZ, CARMEN RAQUEL "Sucesión" (F. B. 6|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, 1º de marzo de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5279 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de CASARETTO SCHIVO, SANTIAGO CARLOS "Sucesión" (F. B. 223|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, febrero 10 de 1988. — Esc. Juan Carlos González Arrieta, Actuario Ad-Hoc.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5280 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de RUIZ ROLDAN, GERMAN - Sucesión (F. B. 3|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, febrero 24 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6063 Mar.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de PAZ o SEGOVIA PAZ, FELIX EDGARDO - Sucesión (F. B. 5|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, febrero 24 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6064 Mar.22-v.ab.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DUARTE ACUÑA de AMBIANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 5 de febrero de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5092 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FONSECA a FONSECA SARAVIA (Ficha B. 385|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de febrero de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Subrogante.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5091 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR EMILIANO BOLDRINI CENTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de febrero de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5093 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIA CARNEIRO de BORGES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de febrero de 1988. — Esc. O. Magdalena, Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5094 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO RICARDO ALVEZ DA SILVA ARAUJO o ALVES DA SILVA ARAUJO o ARAUJO ALVEZ DA SILVA (Ficha B|379|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de febrero de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Subrogante.
1) N$ 2.000,00 10pub. 5095 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de TEODORA PEIRANO o THEODORA PEIRANO de REGALINI y RIZZERIO o RIGGERIO REGALINI ORTELLI (Ficha B| 371|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de febrero de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Encargada.
1) N$ 2.000,00 10pub. 5096 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LEMES SILVERA MENA (B. 35|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub 5924 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso al apertura de la sucesión de MANUEL SIDALIO DE MELLO (B. 21|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 1º de marzo de 1988. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta Edga.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5925 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BLANCO PARIBELLI o LUISA BLANCO de VALLARINO (B. 14|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5926 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez etrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO ALVEZ NUÑEZ (B. 28|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5927 Mar.21-v abr.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGNASIO o JOSE IGNACIO CORREA LOPEZ "Sucesión" (F. 472. bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 11 de febrero de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4951 Mar.10-v.mar.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALINA DE MORA de FELIX "Sucesión" (B. 410|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de febrero de 1988. — Luis A. Avellana. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4937 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de HORACIO RAFAEL SILVERA y MARIA LUISA DIAZ de SILVERA (B. 328|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de febrero de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4936 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALCIDES SAMUDIO (B. 462|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de diciembre de 1987. — Luis Alberto. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2694 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ENA DE SOUZA REIS DE PEREIRA DAS NEVES - Testamentaria (B. 14|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de febrero de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5513 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO CONSTANTIN GEYMONAT - Sucesión, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de febrero de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5511 Mar.14-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA TOLOSA CALCAGNO de BELLAGAMBA (B. 5|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de marzo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5512 Mar.14-v.mar.25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO CONCEPCION PORRAS o PORRA RODRIGUEZ, CAYETANO RUBEN PORRAS o PORRA DURAN y ELEUTERIA DURAN ALONSO DE PORRAS o PORRA (F. 41|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 8 de marzo de 1988. — Esc. Ma. José Armabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6092 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN EUSEBIO CAMETO GOMEZ y de ANTONIA PANZARDI o PANZARDE TORRES (F. 17|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 29 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5494 Mz.14-v.mz.255.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE SANTIAGO BERNASCONI REYES (F. 21|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 29 de 1988. — Esc. Ma. Jose Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5493 Mz.14.v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL UMPIERREZ UMPIERREZ (F. 27|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San Jose, febrero 29 de 1988. — Esc. Ma. Jose Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5491 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE SECCHI MANDRACHO (F. 899|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San Jose, febrero 22 de 1988. — Esc. Ma. Jose Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5490 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDA MANUELA BENTANCUR DE LEON o DE LEON de CALVO (Fa. F. Nº 907|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 22 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5487 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ALICIA GUENAGA DE ETCHEMENDY (F. 885|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 22 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5485 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ (F. 879|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 11 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5484 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o ROMULA LOPEZ CURBELO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6091 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RAMENCHI MONTELONGO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6090 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO FLEITAS CARDONA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 5 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6089 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO ESTEBAN GONZALEZ CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 6 de octubre de 1983. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6088 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO RAMON BRITOS o BRITOS GARCIA (F. 1069|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 2 de 1988. — Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6086 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CABRERA DE CHACON o RAMONA TOMASA CABRERA RODRIGUEZ (F. 785|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, marzo 9 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6085 Mar.22-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la aperutra de la sucesión de VALENTIN GARCIA GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36615 Feb.9-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA PEREZ FERNANDEZ DE DI RAGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 23 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5486 Mar.14-v.mar.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERMELINDA PONCE FALCON DE LIMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 26 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 5488 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PINTO PUGLIESE, citándose a herederos, acreedorees y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 26 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5489 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA MORALES MEDINA (F. 30|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 23 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 5492 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE HIPOLITO GARCIA BENGOCHEA, (Fa. F|946|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 17 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4496 Mar.15-v.abr.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ALCAIDE LOPEZ (F 60|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 7 de 1988. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6087 Mar.22-v.abr.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA FLORENCIA SIMALDONI BUENO (Ficha Nº 44 año 1988), citándose a herederos. acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de febrero de 1988. — Martín Isarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4856 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ALVAREZ GAVARONE (Ficha Nº 43 año 1988), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5041 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CARRANCIO o CARRANSIO (Ficha Nº 49, año 1988), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5274 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ALFREDO ANTOGNAZZA GIUZIO (Ficha Nº 938, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercees, 29 de diciembre de 1987. — Delmar Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5270 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANICETO PONCE (Ficha Nº 958, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5271 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARTINEZ FORLAN (Ficha Nº 27 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5672 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CAILLABET (Ficha Nº 35, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de febrero de 1988. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5786 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO MODERNELL (Ficha Nº 63, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes. 29 de febrero de 1988. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5785 Mar.16-v.abr.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GONZALEZ (Ficha B. 429|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4884 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO TOBAGLIARO o TOVAGLIARO PELLAGATA o TOVAGLIARO PELLAGATA o TOBEGLIARO PELAGATA (Ficha B. 8|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 24 de febrero de 1988. — Esc. Carlos Ruiz Díaz Aquino, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 4885 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MUELA DE ARESQUETA (Ficha B. 244|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4887 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GEYMONAT FORNERON o FORMARION o FORMARON (Ficha B. 10|1988), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de febrero de 1988. — Esc. Carlos Ruiz Díaz Aquino, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4926 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ETCHEBARREN ZABALETA de BASTOS (Ficha B. 425|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores. 30 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4927 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA DEL CARMEN GARCIA de MANERA (Ficha B. 3|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 12 de febrero de 1988. — Esc. Carlos Ruiz Díaz Aquino, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4930 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO JULIAN CASSONI ACOSTA (Ficha B. 5|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 12 de febrero de 1988. — Esc. Carlos Ruiz Díaz Aquino, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4929 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PEREZ PRESTES de LECUNA (Ficha B 4|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 12 de febrero de 1988. — Esc. Carlos Ruiz Díaz Aquino, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4928 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dispuso la apertura VORIO FRANCISCO AMUZ RODRIGUEZ (Ficha B. 2|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 12 de febrero de 1988. — Esc. Carlos Ruiz Díaz Aquino, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4931 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ALOIS STEINER LOTTTO, (Ficha B|12|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de febrero de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5857 Mar.16-v.abr.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LATORRE o LATORRE PEREIRA SANCRISTOBAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4717 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA BENITEZ, ANTONIO ROXLO, (Ficha B. 4|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4718 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCO FREDUCCI MARINETTI _ (Ficha 1080|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. — Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4727 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de las sucesiones de DORILA CARDOZO de ALVES y de JAVIER ALVES MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5078 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros. dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES PUENTE de OLIVEIRA de VAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 diciembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2945 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA MATILDE ESTEVES de ARMAS de AIZPUN o MATILDE MICAELA ESTEVES de ARMAS de AIZPUN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de febrero de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5289 Mar.14-v.mar.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ALCANTARA CASTILLO MANSILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4862 Marz.9_v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CIRIACO GRAÑA ECHETO o RAMON C. GRAÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4868 Marz.9-v.mar.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ABDON TABAREZ ARREDONDO, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4871 Mar.9-v.mar.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MENDEZ VALLONY MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1º de marzo de 198. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4870 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesion d HECTOR MASTROPIERRO PRIORE, citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4988 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY SANCHEZ MORENO (Fa. 1111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de febrero de 1988. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5588 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de NATALIO PEDROZO GUTIERREZ, JOSEFA RODRIGUEZ GUTIERREZ y RENE o RENEE PEDROZO o DROSO RODRIGUEZ (Fa. 706|87), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para ducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, que comparezcan dentro de treinta días, a de24 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5560 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA SEGOVIA (Fa. 967|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5561 Mar.14-v mar.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDA o CERVANDA RODRIGUEZ CABRERA (Fa 1152|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1988. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5559 Mar.14-v mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO CORNELIO GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 5770 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA RODRIGUEZ CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5657 Mar.16-v.ab.5.

3—Convocatorias Comerciales

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FILIAL COCREDOL

El Consejo Directivo de la Asociación de Cooperativas de Ahoro y Credito (ACAC), convoca a Asamblea Extraordinaria de Filial Cocredol en el local del Centro Recreativo Paz y Unión, sito en la calle Asencio No 1570 de la ciudad de Dolores, el dia 8 de abril de 1988 a la hora 20:00 en primera convocatoria y a la hora 20 y 30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los Etatutos Sociales), para tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de los artículos 2do., 3ero., 5to., 11, 14, 39, 42, 44, 57, 59, 60 y 70 de los Estatutos Sociales.
2) Informe del Consejo Directivo.
3) Designación de las personas autorizadas a tramitar las reformas de los Estatutos aprobadas.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE FILIAL COCREDOL

Asimismo convoca a Asamblea Ordinaria de Filial Cocredol en el local del Centro Recreativo Paz y Unión sito en la calle Asencio número 1570 de la ciudad de Dolores, el día 8 de abril de 1988 a la hora 21 en primera convocatoria y a la hora 21 y 30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los Estatutos Sociales), para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General anterior de la Filial Cocredol.
2) Lectura e informe de la Memoria y Balance de la Filial al 31|12|87.
3) Informe de la actuación del Comité de Créditos de la Filial.
4) Informe del Fiscal de Filial.
5) Lectura y aprobación del acta anterior de la Asamblea General de Delegados de ACAC
6) Lectura e informe de la Memoria del Consejo Directivo y Balance General de ACAC al 31|12|87.
7) Informe de la Comisión Fiscal.
8) Informe de la gestión de los Comité de Créditos.
9) Fijación de cuotas mínimas de capital social.
10) Creación de un fondo para inversiones.
11) Consideración del Decreto 434|87, del 20 de agosto de 1987.
12) Afiliación a FUCAC y al CIDCOOP. — Por el Consejo Directivo: Walter Abel Faggiani, Presidente. — Esc Juan Alcides Chialvo, Secretario.
3) N$ 10.800,00 5|pub. 6134 Mar.21-v.mar.25.

PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S. A.

PAYCUEROS S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 4.4.88 a la hora 9:00, en nuestro local de la ciudad de Montevideo, calle Cerro Largo 777 con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Reforma de Estatutos para el aumento del Capital autorizado.
3) Capitalización de Reservas.
Los Accionistas deberán depositar sus acciones en nuestra sede social en Montevideo, Cerro Largo 777 o en Paysandú, calle L. Batlle Berres, esq. Salto, con tres (3) días de anticipación (Art. 43 de los Estatutos Sociales). — El Directorio.
3) N$ 2.160,00 3|pub. 6183 Mar.21-v.mar.23.

VOGUE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Vogue S. A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1988, a las 20:00 horas, en el local de la calle Minas 1487, Ap. 201, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1987.
2) Elección de Directorio, determinación del número de sus miembros, término del mandato y fijar retribución.
Debe tenerse presente por parte de los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Oficina de la calle Minas 1487, Ap. 201, hasta 24 horas antes de la fecha y hora fijada para la Asamblea (Art. 10) — El Directorio.
3) N$ 840.00 1|pub. 5863 Mar.16-v.abr.5.

LA MAGDALENA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de La Magdalena S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12.4.88 a las 15:00 horas en el local de la calle Rincón 467, Piso 1, Esc. A, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
a) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Destino de los Resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 30.6.76, 30.6.77, 30.6.78, 30.6.78, 30.6.80, 30.6.81, 30.6)82, 30.6.83, 30.6.84, 30.6.85, 30.6.86 30.6.87.
b) Designación de Directorio.
Los accionistas tendrán plazo para presentar sus acciones o certificados de depósito hasta tres días antes del fijado para la presente Asamblea, momento en qse se cerrará el registro de accionistas.
3) N$ 4.200,00 5|pub. 6001 Mz.18-v.mz.24.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron VICTOR ALBERTO y MARIA ISABEL RAGGIO PETRILLO, MARIA ESTHER y MIRTHA CARMEN BALLESTERO ACOSTA Y LARA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 44 del Cementerio Central, 2do. Cuerpo cuyo primitivo titular era Manuel Acosta y Lara.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. del Rosario Ricci de Barcena, Escribana.
4) N$ 1.440,00 3|pub. 6394 Mz.22-v.mz.24.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

División Registros Municipales

EDICTO — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980, artículo 22, apartado C. numeral 2.o se hace saber que los señores Orosmán Gutiérrez Seoani; Héctor Gutiérrez Seoani; Elvira Gutiérrez; Estela Gutiérrez García; Ramón Gutiérrez García; Romualdo Gutiérrez Amaro; Pablo Gutiérrez Amaro y Juan Carlos Gutiérrez Seoani, solicitan título del panteón N.o 81, sector del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figure en su lápida a nombre de Juan Ramón Gutiérrez y familia, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. B. 63.786|84). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200,00 5|pub. 5352 Mz.11-v.mz.17.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX NIEVES RIMOLDI y CARMEN TERESA TRACCHIA (Ficha V 938|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren inters para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de setiembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 3410 Feb.24-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ARABEITY JULIO ALBERTO e INES MARIA GRAMONT (Ficha A. 674|83), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 4393 Mar.7-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO ROQUE BUSTI y MARIA HUSS (Ficha A. B. 880|79), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 29 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 5327 Mar.21-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL BARTHET y MARIA ELENA BRITOS BIDE, (Ficha D. 585|83), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1983. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 3806 Mar.1º-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por GUSTAVO D. PIGURINA y JULIA MORENO de PIGURINA (Ficha 5|79) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término legal de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 5843 Mar.16-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GIL, OSCAR c/ EMA SARA BARTHE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 19|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: OSCAR GIL GUTIERREZ y EMA SARA BARTHE BARSAGLINI, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3831 Feb.2-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: APUD DE LEON, RAFAEL ISAAC c/ MARTINEZ ARTIGAS, LEONOR MARIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1164|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Apud de León, Rafael Isaac y Martínez Artigas, Leonor María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3917 Mar.2-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FARAUT SANCHEZ, MARINA c/CURBELO RAMIREZ, WASHINGTON (Ficha B. 34|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marina Faraut Sánchez y Washington Curbelo Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 4041 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARIA MARGARITA MORALES SOUZA y ALEJANDRO VICTOR ZAFFARONI UNZAGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Margarita Morales Souza y Alejandro Víctor Zaffaroni Unzaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 4042 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ENRIQUE LAURIA, RUBEN YESSI contra SIRLEY FERREIRA (Ficha E. 702|87 bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rúben Yessi Enrique Lauria y Sirley Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4065 Mar.3-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: COSTA, CIRO y PRAINO, MIRTA AGUSTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1006|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ciro Costa y Mirta Agustina Praino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3708 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ROSA MARY DEMARCO con JUAN RAMON MIRANDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 794|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rosa Mary Demarco y Juan Ramón Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3810 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: AGUIRRE, VICENTE con CAMBLOR, LIROPEYA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 8|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aguirre Vicente y Camblor Liropeya citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 3449 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARLOS AGUSTIN BLANCO y ALBA ESTHER NUÑEZ GIORDANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 978|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Agustín Blanco y Alba Esther Núñez Giordano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3555 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LEMA PAGANELLI, JORGE c| GOMEZ GARCIA, MARIA ESTER" (Ficha E. 1167 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonio Lema Paganelli y María Ester Gómez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3600 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno, en autos: GONZALEZ OLIVERA, IGNACIO ALEXIS c.| ALTEZ FERNANDEZ, RAQUEL JACKELIN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha número 355|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos González Olivera, Ignacio Alexis y Altez Fernández, Raquel Jackelin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 31 de diciembre de 1986. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez Letrado. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3134 Feb.23-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OMAR PEDRO COUCHET y GRACIELA FERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|1055|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Omar Pedro Couchet y Graciela Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días,

bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3954 Mar.4-v.abr.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARIA LUZ DAMIANO c./LUIS CANCELA MUNIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1084|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Luz Damiano y Luis Cancela Muniz por decreto Nº 15.507 de fecha 9 de diciembre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4385 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DELBONO PEREZ, MARCOS OMAR y GENTILE SAGGIORATO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1179|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcos Omar Delbono Pérez y Ana María Gentile Saggiorato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4395 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RODRIGUEZ NIN, ALBERTO FEDERICO C|CANDANEDO GONZALEZ GABRIELA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1087|87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Federico Rodríguez Nin y Gabriela Candanedo González Citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 4771 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VALIENTE BUELA, GABINO ULISES y CASELLA CORBO, CLORIS HILDA - Disolución y liquidación de sociedad Conyugal" (Ficha E. 785|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabino Ulises Valiente Buela y Cloris Hilda Casella Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1518 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: NESTOR WILDER CORTADA PEREIRA y STELLA NAHIR BORJAS FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1131|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Néstor Wilder Cortada Pereira y Stella Nahir Borjas Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4911 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DUARTE CARLOS GUMERSINDO c|CONDE, GRACIELA EDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 531|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gumersindo Duarte y Graciela Edith Conde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1363 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GERARDO URIARTE RUBIO c.|MARIA DEL ROSARIO ETCHEGOIMBERRY PESQUERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1053|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Uriarte Rubio y María Del Rosario Etchegoimberry Pesquera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5118 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PATIÑO c.|TRIAY (Ficha E. 27|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fernando Patiño Etchenique y María Sonia Triay Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 5230 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUANITA GOMEZ y JOSE MARIA CHAGAS - Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 662|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juanita Gómez y José María Chagas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 5329 Mar.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SPIRITO, LUIS E. c/CARRIZO, ROSA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 890|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ezequiel Spirito y Rosa Carrizo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5429 Mar.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "HUGO ERNESTO DOS SANTOS y MARIELA AURELIA ESPANTOSO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ernesto dos Santos y Mariela Aurelia Espantoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5538 Mz.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANTONINI, HUGO c. PLATA, ANA MARIA" (Ficha 84|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Antonini y Ana María Plata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5580 Mz.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LUCAS LEMOS FERNANDEZ y PABLINA ACOSTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 840/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucas Lemos Fernández y Pablina Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5767 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUSTO RAMON PEREIRA c./MARIA ELENA VERA RAMOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1181/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Ramón Pereira y María Elena Vera Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5694 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FERNANDEZ, TERESA RAQUEL y JUAN CARLOS VILLANUEVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 22/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Raquel Fernández y Juan Carlos Villanueva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5695 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SASSON MILES, MARCOS y SUKIENNIK o SUKIENIK KARSZ SZULEMIT o ZULEMA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. (Ficha E|1114|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Sasson Miles y Szulemit o Zulema Sukiennik o Sukienik Karsz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4770 Mar.16-v.abr.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARIA DE LOS ANGELES GERVASO ARGAÑARAS y JORGE LUIS SANCHEZ RODRIGUEZ MILHOMENS (Ficha: E. 16|88. Auto número 516 del 8|2|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María De Los Angeles Gervaso Argañarás y Jorge Luis Sánchez Rodríguez Milhomens, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus

derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5994 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SOBRERO MILKA c|JOSE JULIO ALASSIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1105|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos. Milka Sobrero y José Julio Alassio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3462 Mar.4-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: BLANCO ALVAREZ JULIO CESAR y MIRIAN LILIAN RODRIGUEZ SEIJAS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E|
bajo apercibimiento de que si no comparecen
tivos autos, dentro del plazo de sesenta días,
parezcan a deducir sus derechos en los respec-
a todos los que tuvieren interés para que com-
entre los esposos Carlos Gumersindo Duarte y Graciela Edith Conde, citándose y emplazándose sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre
1200|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Blanco y Mirian Lilián Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3359 Feb.24-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos:: "SOSA WILSON YSMAEL Y|PUÑALES DELIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 555|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Ysmael Sosa y Delia Puñales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 3 de diciembre de 1987.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5602 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FIGUEREDO CEDRES, MARIA ANGELICA y SERGIO RAMON MIHURA GHUISSOLI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1113/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angélica Figueredo Cedrés y Sergio Ramón Mihura Ghuissoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 5637 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ ALVEZ, ERNESTO c./PLADA TECHERA, ILDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1164/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Rodríguez y María Ilda Plada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés; para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
20) N$ 6.000,00 20/pub. 5668 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MANUEL FERNANDEZ y MARTINEZ RIOS, LUISA MERCEDES - "Dis. y Liq. de S/C." (Ficha: E|1127|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Fernández Domínguez y Luisa Mercedes Martínez Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3071 Feb.22-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CACERES MARIA CRISTINA C|MONZON JULIO CESAR. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 816|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Monzón Freire y María Cristina Cáceres Giacobani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4967 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VESCIA WASHINGTON C|MARTHA ARRIGONI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 1186|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Washington Vescia Díaz y Martha Arrigoni D'Oliveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5077 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "WENZEL PRATT, DANIEL y SCAVUZZO BASCUAS, PATRICIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 1146|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la scciedad conyugal existente entre los esposos Daniel Wenzel Pratt y Patricia Scavuzzo Bascuas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4573 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "GARCIA CASTRO, MAIRA MERCEDES y VOLONTERIO LOPEZ, LUIS ALBERTO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 126|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Volonterio López y María Mercedes García Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4635 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CACERES, OLGA y HERNANDEZ, JUAN ANTONIO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 974|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Hernández Vicca y Olga Dionisia Cáceres Estévez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevdeo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4653 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REYES ANGEL RAUL c.|ILUMINADA RIVERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Raúl Reyes e Iluminada Rivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Montevideo, 11 de junio de 1987. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4378 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ARAUJO MENDEZ ANTONIO y CERCHIARC MARIA DEL SOCORRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 492|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esosos Antonio Araújo Méndez y María Del Socorro Cerchiaro Berriel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma Critsina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5263 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CAMBESES JOSE y MARIA DEL CARMEN FLEITAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1232|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Cambeses y María Del Carmen Fleitas López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5116 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLOS ESTEBAN RODRIGUEZ DOURADO y SUSANA BEATRIZ GAMARRA GOMEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 72|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Esteban Rodríguez Dourado y Susana Beatriz Gamarra Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 4066 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: SORIA CARLOS MARIO con GRACIELA AIDA CANO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 987|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mario Soria y Graciela Aída Cano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo,

4 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5833 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: TRELLES MONTEVERDI, GONZALO MARIA y EFFINGER ARISTEGUI, MARIA PAULINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E. 75|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo María Trelles Monteverdi y María Paulina Effinger Aristegui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen slo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3510 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "STRATTA MACHADO JORGE MARIO y ESTELA MARIS PRIETO BICCHIERAI . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1046|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mario Stratta Machado y Estela Maris Prieto Bicchierai, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3570 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: FERNANDEZ, DIEGO ENRIQUE y SILVIA GRACIELA BORDON - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 396/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Diego Enrique Fernández Villarino y Silvia Graciela Bordón Teiera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3970 Mar.2-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: VILA HILDA RAQUEL C|GONZALEZ FAGUNDEZ ORIBE. "Disolución y Liquidación de S|C." (F. E. 640|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oribe González Fagúndez e Hilda Raquel o Raquel Vila Mallada, citándose y emlazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4852 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos :"FOSSEMALE BRUN, ARNALDO ENRIQUE c/DORIS FAGUNDEZ ESPINDOLA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1097|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnaldo Enrique Fossemale Brun y Doris Fagúndez Espíndola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5424 Mar.14-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TARIGO BONIZZONI, CARLOS y MONICA BERETERVIDE LOPEZ - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1055|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Roberto Atilio Tarigo Bonizzoni y Mónica Blanca Beretervide López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5304 Mar.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PIANA ANGEL LORENZO y RODRIGUEZ ESTER MARIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 120|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Angel Lorenzo Piana Delgado y Ester María Rodríguez Bidegain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5046 Mar.21-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARIA LILIAN FERNANDEZ c/WILSON JESUS RIVERO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 817|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lilian Fernández y Wilson Jesús Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5330 Mar.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE AMONTE RUBIO y ELENA DE CESARE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|1235|del año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Roberto Amonte Rubio y Elena De Césare Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5122 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, y por resolución del 2 de diciembre de 1987, en autos: VIVE TRINCHERI, CARLOS ALBERTO y GONZALEZ PEREYRA, Mª ISABEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1141|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Vivé Trincheri y María Isabel González Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5163 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer turno en autos: RAMIREZ, JULIO c|URRETA, VILMA: "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 1032|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Ramírez y Vilma Urreta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deduucir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5064 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHIARLONE, CARMEN c.|LEITES, PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1095|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Chiarlone Vitale y Ruben Pedro Leites Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4377 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SAENZ CASURIAGA, NELSON c.|NIEVES QUIROS, NORMA ARLET, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1110|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Sáenz Casuriaga y Norma Arlet Nieves Quirós citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4043 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SILVERA ENRIQUE c.|GIORDANO, ANGELA MARISA (Ficha E. 315|87), "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Silvera y Angela Marisa Giordano. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4044 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARCELO MARCHESONI y LAURA NERRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1060, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Héctor Marchesoni Bonnet y Laura Nerro Oliveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4046 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: KARAMANIAN KARAMANIAN NURIZA y BOCIJA FILGUEIRA, GASPAR - "Dis. y Liq. de S. Conyugal" (F. E. 554|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nuriza Karamanian Karamanian y Gaspar Bocija Filgueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 10|pub. 35931 Mar.8-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CAETANO ESCOTO, NESTOR HUGO y ESPINDOLA CHALA, ELOISA ROSARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1188 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Hugo Caetano Escoto y Eloisa Rosario Espíndola Chalá, citándose y emplazándose a to-

dos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3604 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VAZQUEZ FABRA, EULOGIO y PEREIRA GONZALEZ, MARIA ESTHER (Ficha E. Nº 1174| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eulogio Vázquez Fabra y María Esther Pereira González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3711 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: LUZARDO, SILVANA con CAFFARO, ESTEBAN — "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E|Nº 1026|Año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvana María Luzardo Hernández y Esteban William Caffaro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Acuaria Ad junta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4824 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ROMERO y GUALDA, HAMLET c|LLAMBIAS AURORA — "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|1080|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hamlet Romero y Gualda y Marta Aurora Llambias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4756 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "CHANS, NELSON A. y|EUGENIA RENEE DEGIME. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E|7|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson A. Chans y Eugenia Renée Degime, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, marzo de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5503 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "SALVIA, NELSON SERGIO y CALISTRO, MARIA DEL CARMEN INES - Dis. y Liq. Sociedad Conyugal", (Ficha E. 46|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Sergio Salvia y María del Carmen Inés Calistro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5534 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE ANTONIO RIPOLL y ANALIA MERELLO SUAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1208/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Ripoll Estrades y Analía Merello Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5654 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CLARA RIVIERE y RAUL GRILLE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1241 bis|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clara Riviere y Raúl Grille, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5992 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BEZON, WASHINGTON c|SEXA, GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 199|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Bezón y Graciela Sexa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6016 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PERNA, CARLOS c|OLIVERA, ELSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. E. 1065|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rafael Antonio Perna Vázquez y Elsa Ida Olivera Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5939 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HUGO RENE ALVAREZ y MARISA LILIAN LUZARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E.179|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rugo Rene Alvarez y Marisa Lilián Luzardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00. 20|pub. 5972 Mar.21-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ANIDO, ROBERTO y FRAPPOLA, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1160/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Anido Domínguez y Ana María Fráppola Carselia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 3807 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SAN JUAN NELSON y MELOGNO MARIA MARGARITA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 407|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson San Juan y María Margarita Melogno Cases, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6139 Mar.22-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MONTEMAR, MARIA ELENA c./FERNANDEZ, HUGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1079/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Montemar y Hugo Edison Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5670 Mar.22-v.abr 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RIAL, WALDEMAR y REYES, MIRTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1183/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar José Rial Ferrari y Mirta Gladys Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 3811 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: COLLAZO, EDUARDO y BLANCO, DOLORES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1195/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Collazo Moreira y Dolores Blanco Ordóñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 3809 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CAIMARIS, PERLA y SILVA, BALDIRIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1131|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Perla Isolina Caimaris Casals y Baldirio Germán Silva Calvette, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 5954 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SARRO, CESAR y MORON, LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 56|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Sarro Binaguy y Laura Morón Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cón-

yuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5957 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALVAREZ JUAN e INGOLD, ELSA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 39|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Alvarez Alvarez y Elsa Ingold Mariotta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4572 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CANAVERO, MARIO HUMBERTO y DUARTE ANTONIA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 12|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Humberto Canavero y Antonia Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3629 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREYRA RAMON JACINTO y BENITEZ DAICI. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1200|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Jacinto Pereira y Daici Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3607 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FABIANO JOSE y FERRARI, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.169|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Vicente Fabiano Tosetti y María Olga Ferrari Ferrando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3249 Feb.23-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MATEU CRISTINA c/GABARRIN SILVESTRE - "Medidas Preparatorias" (Ficha: E. 467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Silvestre Gabarrin Guisolfo y Cristina Ivonne Mateu Soto. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 3953 Mar.2-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TARRES JORGE y CAPRARIO CLARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 26|88), se hace saber que se ha decretado a disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Eduardo Tarres Sopeña y Clara Margarita Caprario Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4048 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VENTURA CARMELO y GARCIA MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha E. 1197|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo Ventura y Martha García Areosa. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4156 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VILLARREAL JORGE y MOSTEIRO AMPARO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 33|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Villarreal Costa y Amparo Ivonne Mosteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en idchos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 18 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 4375 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BOTTARELLI LUIS y SANCHEZ RAQUEL "Disolución Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1180|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Bottarelli y Raquel Sánchez de Bottarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4420 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SARRAGUIA MIRTO y OSORIO MARIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 57|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirto Sarraguía y María Elena Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5246 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PIÑEYRUA PEDRO y HONTOU ALEJANDRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 55|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Diego Piñeyrúa Martínez y Alejandra Hontou Spangerberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5269 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MENDEZ, DANIEL y FERNANDEZ, GABRIELA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 29|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto Méndez Rodríguez y Gabriela Fernández Carli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 4569 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. "RODRIGUEZ, EUGENIO y NAPPI, BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1193|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugue Cobelli y Blanca Iris Nappi Esperon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4574 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "REBELO MANUEL Y de MORAIS CILINIA" Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E 1101|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Nunes Rebelo Segades y Cilinia de Morais Melo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 19 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4825 Mzo.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "OLASCOAGA CARLOS MARIA y PRITSCH ELBA PATRICIA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 26|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Olascoaga Olascoaga y Elba Patricia Pritsch Arcieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4867 Mzo.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Caurto Turno en autos: FUMEIRO MAUBERT NELLY y AVILA OLGA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E 88|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Maubert Nelly Fumeiro y Olga Avila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5063 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Caurto Turno en autos: GARCIA MARIA CRISTINA y MONTANDON JOSE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1129|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Cristina García Scorza y José Ariel Montandón González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5076 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MELJUEIRO, JOSE y VERDES, DOLORES "Di-

solución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 31|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Meijueiro Carballo y Dolores Verde Veiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5712 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREZ, MARTA y SCHIAFFARINO, RAUL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal existente entre los esposos Eugenio Rodrigal" (Ficha E. 61|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Alicia Pérez Alvarez y Raúl José Schiaffarino Descoins, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5740 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "DEMARIA RAUL y CABRERA CARMEN, Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 1.054|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Esteban Demaría Barreix y Carmen Lidia Cabrera Sartore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5535 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FILLOY, NIEVES y LOPEZ, YAMANDU, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1095/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nieves Filloy Cortizo y Yamandú Isidoro López Burgueño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5697 Mar.15-v.abr.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALONSO GONZALEZ, FRANCISCO y OTERO UMPIERREZ, MARIA CRISTINA (Ficha D. 1115/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Alonso González y María Cristina Otero Umpiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 6.000.00 20/pub 3728 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: GARRE COPELLO, BELMA c| TRUJILLO, ORLANDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 5|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Belma Garre Copello y Orlando Trujillo citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3379 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FOSSATTI VAZQUEZ, NESTOR MARIO y LOPEZ VAZQUEZ, AMPARO (Fº D. 816|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos: Nestor Mario Fossatti Vázquez y Amparo López Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 6114 Mar.22-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ACUÑA DUARTE ANGEL ERNESTO y COLMAN BERMUDEZ, MARIA ALAIDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 27|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Ernesto Acuña Duarte y María Alaides Colman Bermudez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5669 Mar.22-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BARBOZA MONTES DE OCA, SERGIO c| RODRIGUEZ, MARIA EDELMA" (Fa. D|1091|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Barboza Montes de Oca y María Edelma Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3567 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PIREZ QUAGLIATA, JOHNY WILLIAM y DEL CASTILLO OVIEDO CELENE ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D|2|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Johny William Pirez Quagliata y Celene Elizabeth del Castillo Oviedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3528 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: SAN JULIAN VIZCAY ERNESTO y DE PENA GONZALEZ GLADYS ELENA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 564|87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto San Julián Vizcay y Gladys Elena De Pena González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 3450 Feb.26-v.mr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: GROBA COTRO, EMILIO y BOSCA ANTELO, SYLVIA SUSANA (Fº D|1273|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Emilio Groba Cotro y Sylvia Bosca Antelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 3509 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BRACCO PERDOMO, JOSE ANTONIO c|CASTRO SILVA, HORTENCIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|720|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Bracco Perdomo y Hortencia Castro Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3478 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SALAZAR COSTA, JUAN EUCLIDES y CAMPOS PASTORINO, LAURA VIVIAN, (Fo. D. 1.219|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Euclides Salazar Costa y Laura Vivian Campos Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3166 Feb.23-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FERNANDEZ CAMPOS, JOSE y ALBERTONI GATELL, GILDA EDDA (Fº D. 1299|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Fernández Campos y Gilda Edda Albertoni Gatell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4068 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "HERNANDEZ, VIEYTO, CARLOS EDUARDO y CHAVES TOURNE, SILVIA ELENA" (Fº D. Nº 90|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Hernández Vieyto y Silvia Chaves Tourne, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4155 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SAINZ LANSIERI, TERESITA GLADYS c| FERRIN URRUTIA, LUIS EMILIO (Fº D|1295|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Gladys Sainz Lansieri y Luis Emilio Ferrin Urrutia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4277 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NAVAS BARDON, ENRIQUE SANTIAGO y PEREZ BAYARRES, ERIKA ESTHER (Fº D.|996|87) - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique San-

tiago Navas Bardón y Erika Esther Pérez Barreres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mon-

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CARABALLO PONTON, OLGA y GIROLETTI RIVERO, ARIEL EULOGIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 1029|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Eulogio Giroletti Rivero y Olga Caraballo Pontón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 3381 Feb.24-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PEREZ LOPEZ, HECTOR y CASTRO HERNANDEZ, MARIA ELENA (Fo. D 1120|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los sposos Héctor Pérez López y María Elena Castro Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 3397 Feb.24-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VEGA CORTE, PEDRO JUAN y BELTRAME RODRIGUEZ, MARIA TERESITA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D|1197|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pedro Juan Vega Corte y María Teresita Beltrame Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3305 Feb.24-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CARRERAS PEÑA, ERNESTO GREGORIO y KAESTNER GARCIA, GRACIELA ESTHER. "Disol. y Liq. de sociedad conyugal" (Fo. D 3|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Gregorio Carreras Peña y Graciela Esther Kaestner García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 0|pub. 3432 Feb.24-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "BATALLA, ANDREA c/SILVA MENDEZ, HUGO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D 1269|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrea Batalla y Hugo Silva Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4571 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos :"DELL'ACQUA, JULIO ANTONIO y ALO REVELLO, LAURA MIRTHA" (Fº D. .|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Antonio Dell'Acqua y Laura Mirtha Alo Revello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4581 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HIRSCHFELD NORDON, ANDRES y LEVI BENSEÑOR, VIOLETA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 58|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Hirschfeld Nordon y Violeta Levi Benseñor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 5243 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: RUIZ MENDEZ, MARIA ISABEL c| GONZALEZ PEREZ, MIGUEL ANGEL (F D|1303|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Ruiz Méndez y Miguel Angel González Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 5817 Mar.16-v.ab.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: AVELLINO RODRIGUEZ, PIER NATALIO e IRIGOYEN PIGNI, PERLA ROSA (F.o D 1126|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pier Natalio Avellino Rodríguez y Perla Rosa Irigoyen Pigni citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 5819 Mar.16-v.ab.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BENITEZ, BLANCA LILIA c| LIMA UGOLINI, ITALO MARIA "Disolución y liq. de sociedad conyugal" (Ficha D 1296|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Lilia Benítez e Italo María Lima Ugolini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

8) N$ 6.000.00 20|pub. 5832 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: ANDRIA GOMEZ MARIELA ROSSANNA C|DELPINO JORGE ANTONIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 351|87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mariela Rossanna Andria Gómez y Jorge Antonio Delpino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da M'sa Rial, Actuario.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 4909 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SARACENO LAVIA, WALTER RAFAEL y FERREIRO LOPEZ, ANA (Fº D. 940|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Rafael Saraceno Lavia y Ana Ferreiro López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 5245 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "MENDIOLA SARASOLA, IGNACIO FEDERICO y GARCIA FIORITO ALICIA" (Fº D|1186|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ignacio Federico Mendiola Sarasola y Alicia García Fiorito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 5120 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: NADER VELAZQUEZ, LUIS DANIEL y MARTINEZ REYES, TERESITA JUANA (Fº D. 1265|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Daniel Nader Velázquez y Teresita Juana Martínez Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4441 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BAKLAYAN BENLIAN, JANETTE c.|CASTRO MARTINEZ, JUAN ROBERTO (Fº D. 876|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Janette Baklayan Benlian y Juan Roberto Castro Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4396 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MARANGES GABRIEL ADRIANA CATERINA C|SILVA DUTREY ALEX KELVIN (Fº D|1261|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Adriana Caterina Maranges Gabriel y Alex Kelvin Silva Dutrey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus *derechos* en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevieo, 23 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4912 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "RISSO PASCALE. EDUARDO JOSE c| SAN SEBASTIAN GONZALEZ. EDITA MERCEDES" (Fº D|1221|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos. Eduardo José Risso Pascale y Edita Mercedes San Sebastián González. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 24 de febrero de 1988. — Dr Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4914 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "PEREIRA PEREIRA, LIBER DARIO y FE-

.RRES GANCIO, ANA MARIA" (Fº D|1139|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Liber Dario Pereira Pereira y Ana María Ferrés Gancio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 5062 Mar.10.-v.abr.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez LeLtrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NAVAS BARDON, ENRIQUE SANTIAGO y PEREZ BAYARRES, ERIKA ESTHER (Fº D. 996|87), - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Santiago Navas Bardón y Erika Esther Pérez Bayarres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|ub. 1360 Mar.10-v.abr.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GUTIERREZ ROMAY, DANIEL y RESTANO GRAN, MARIELA BEATRIZ" (Fº D.|1251|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Gutiérrez Romay y Mariela Beatriz Restano Gran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1594 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BERACOCHEA ACHA. ALCIDES y CATTONI GULARTE, ALCIRA (Fa. D|906|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alcides Beracochea Acha y Alcira Cattoni Gularte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1332 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CANCELA PRADA, MILTON y BRUNO GADEA, LAURA NADIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 1149|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Cancela Prada y Laura Nadia Bruno Gadea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5696 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "PONCE PERDIGON, MIGUEL ANGEL y MAÑANA PEREYRA, GRACIELA LILIAN, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº D|1116|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Angel Ponce Perdigón y Graciela Lilián Mañana Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5533 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VENIER MORALES, ROBERTO y MEDEIRO TOLEDO, TERESA GLADYS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D.|104| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Venier Morales y Teresa Gladys Medeiro Toledo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub 5904 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CORREA, CARLOS ALBERTO c|DAVILA, AIDEE F. (Ficha D.|1208|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Correa y Aidée F. Dávila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5991 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SILVERA VARELA JESUS LEONARDO c./SAN MARTIN, NANCY (F D. 1206/87), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Leonardo Silvera Varela y Nancy San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5953 Mar.21-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ NALERIO, MARIA ESTHER y de OLIVERA, BRAULIC RUBEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (B. 574/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Braulio Ruben de Olivera y María Esther González Nalerio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3762 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: VALVERDE AMELIA y LUIS RODRIGUEZ RIO "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha B 529|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rodríguez Ríos o Río y de Amelia Valverde o Amelia Valverde Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montvideo, 1.o de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3434 Marz.1º-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VENTURA GRASSI, WALTER ISIDORO y ALICIA NELLY MAMUNE NASSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 578|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Isidoro Ventura Grassi y Alicia Nelly Mamune Nasso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3451 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DINUNZIO, DENIS LEONEL c/ SILVIA MARLENE SILVA CASTRO - "Dis. y Liq. de S/C." (Ficha: B. 26|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Leonel, Dinunzio Denis y Silvia Marlene Silva Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3093 Feb.25-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RODRIGUEZ SIOLA, JACINTO JULIO c| LISETTE SANCHEZ ZAMARRENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 176|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinto Julio Rodríguez Siola y Lisette Sánchez Zamarrena citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3399 Feb.24-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEREYRA SCARONE, MABEL RENEE y JUAN CLEMENTE GRECCO GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 607|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Clemente Grecco García y Mabel Renée Pereyra Scarone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4244 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NIN REVELLO, JULIO LUCAS c|MARIA del ROSARIO GARCIA GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 598|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Lucas Nin Revello y María del Rosario García / González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5121 Mar.11-v.abr.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "GARCIA DIAZ, JORGE c/ELISA CELIA MACCHIAVELLO SALVO" (Ficha 713|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge García Díaz y Elisa Celia Macchiavello Salvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4570 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDO PAGALDAY RODRIGUEZ y LILIANA ESTEVEZ BARRIOS (Ficha: 915|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Pagalday Rodríguez ,

y Liliana (o Liliana Isabel) Estévez Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 4652 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VALIÑO RIO, PEDRO c/ TERESA COUTO VARELA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|212|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Valiño Río y Teresa Couto Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 4769 Mzo.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARIA JULIA MORGANTI PATRON y ANSELMO OTERO GARCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 644/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Julia Morganti Patrón y Anselmo Otero García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Orosman Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3727 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VALLA, OSVALDO c.|PEREZ, ERIKA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª D. 186|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Valla Núñez y Erika Esther Pérez Bayarres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6145 Mar.22-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DE AZEVEDO BUENAVENTURA y MARCIA HORTA HENDERSON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 657|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Buenaventura De Azevedo Saavedra y Marcia Horta Henderson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 6156 Mar.22-v.abr.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "DUTRA JUAN VICTORIANO y BLANCA FERRADAZ LOPEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|348|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Juan Victoriano Dutra y Blanca Ferradas López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4910 Mar.10.-v.abr.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos. "BIANCHI CARRO, SANTIAGO JUAN Y MARIA ANDREA CALCATERRA ARBELECHE" (Ficha B|581|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Juan Bianchi Carro y María Andrea Calcaterra Arbeleche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4913 Mar.10.-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SILVEIRA CARBONELL, PEDRO c/BEATRIZ MORALES MARTINEZ Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 492|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Silveira Carbonell y Nelly Beatriz Morales Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5428 Mar.14-v.ab.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HUNT GREENNING ANDREW KENNETH y ANA MARIA LORENTI REPARAZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 2|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrew Kenneth Hunt y Ana María Lorenti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5739 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "MONEO, ALICIA c.|BRAVO, HECTOR. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 35|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Bravo Rodríguez y Alicia Dora Moneo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5537 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BLANCA CANO, MIGUEL SANTIAGO y CAMACHO DELGADO, GLADYS MARTINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B 48|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Santiago Branca Cano y Gladys Martina Camacho Delgado citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de marzo de 1988 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5851 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: DUTRA FERREYRA RAMON MIGUEL y VIRGINIA MARIA SHAW URIOSTE "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha B. 105|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Miguel Dutra Ferreyra y Virginia María Shaw Urioste citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5818 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FRYD, BERNARDO y RAQUEL SABASKY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 12/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Fryd y Raquel Sabasky citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20/pub. 5903 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PRECHELUVSKI BRODEVSKA, EDUARDO contra CABRERA GONZALEZ, ALEJANDRINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 191/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Precheluvski Brodevska y Alejandrina Cabrera Gonzalez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5956 Mar.21-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: REGAZZONI FUNCASTA, HERMES ENRIQUE c./BRUM BAZZANI, MARIA LAURA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D 1316/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hermes Enrique Regazzoni Funcasta y María Laura Brum Bazzani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 3710 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ROTEMBERG, ABRAHAM c./WILF, GISELLA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1302/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abraham Rotemberg y Gisella Wilf, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988 — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 3808 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "PASCUAL MONDELLI TROMBOTI c| MARIA DELIA CATALDO BALDONI Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 1208|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pascual Mondelli Tromboti y María Delia Cataldo Baldoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4966 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GADEA, LUIS HERIBERTO c|OLIVARO, ZULMA DIVER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha D N.o 1.121|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Heriberto Gadea y Zulma Diver Olivaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo,, 18 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3463 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MANTEGANI MOLINS, JORGE y LANERI DE LA FUENTE, SUSANA . Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 1108 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mantegani Molins y Susana Laneri de la Fuente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 3603 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RAMALLO BRUN, HEBER c|PEREYRA GASTELLU, MARTA RAQUEL. "Disolución y liquidación", (Ficha D|1283|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Ramallo Brun y Marta Raquel Pereyra Gastellu citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 3569 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DOS SANTOS CORNELIUS, MIRIAM TERESITA con MARTINICORENA ORONOZ, JUAN BAUTISTA (Ficha D. 1083|87) "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Teresita Dos Santos Cornelius y Juan Bautista Martinicorena Oronóz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, dos de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 6116 Mar.22-v.abr.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GARCIA, AMADOR c.|SARAVIA, MARIA RENEE "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D. 1321|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amador García y María Renée Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimienot de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D.. Actuaria Adjunta

5) N$ 5.000.00 20|pub. 6115 Mar.22-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "VOLIOVICI BAUSADA, EDUARDO y CRAWFORD LARRIMBE, CARMEN" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eduardo Voliovici Bausada y María del Carmen Crawford Larrimbe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 5117 Mar.11-v.abr.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FONSECA, PABLO c|ESTHER CARVALHO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|9|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Fonseca y Esther Carvalho citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 3568 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VAZQUEZ, WASHINGTON c.|BORGARELLI LAGOS, MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1122| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Vázquez c.|Margarita Borgarelli Lagos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 4374 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: EDISON ANGEL GARCIA y ROSARIO MARITATO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1182|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Angel García y Rosario Maritato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3306 Feb.24-v.mar.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RAQUEL HAYDEE FRACHE c.|ROBERTO CARLOS QUARTIANI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1194|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raquel Haydée Frache y Roberto Carlos Quartiani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4047 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "LAGO, JORGE RICARDO y STARNELLA, GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 500|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ricardo Lago y Graciela Starnella citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4157 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "MIRONE, Ma. CRISTINA c| NUÑEZ, EMILIANO - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 922|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Mirone y Emiliano Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4154 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. MARIA TERESA MARTINEZ y JULIO RUBEN CANAPA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 1292), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Martínez y Julio Ruben Canapá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4153 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "VIZCAINO HALLER, ANDRES c| LABELLA GALAGORRI, Ma. CECILIA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|1166|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Emilio Vizcaino Haller y María Cecilia Labella Galagorri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4221 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: IRMA SILVA TOMAS c|ARTIGAS SANCHEZ, (Ficha D|1114|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma Silva Tomás y Artigas Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 4264 Mar.3 v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GALLINAL, FRANCISCO c/ NIETO, RENEE - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 1104|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: FRANCISCO GALLINAL y RENEE NIETO de GALLINAL, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4045 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: FRY ALEXANDER DANIEL |c. RODRIGUEZ, MARIA CLEMENTINA "Dis. y Liq. sociedad conyugal de bienes" (Ficha D 987|87- se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alexander Daniel Fry y María Clementina Rodríguez por auto 11.463 del 27 de octubre de 1987 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dntro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 3380 Feb.24-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BEDROSSIAN, ROSA c| RODRIGUEZ CESAREO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 11|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Bedrossian y Cesáreo Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de

febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3033 Feb.29-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, de fecha 10 de febrero de 1988, auto Nº 556, dictada en autos: "PALMA CHIARLA, AURELIO RICARDO con LUCAS MASAGUEZ, MARIA DEL ROSARIO - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 40|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio Ricardo Palma Chiarla y María del Rosario Lucas Masaguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5306 Mar.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LABAT SANTANA DIAMELA c/FAJARDO ALVEZ, ADOLFO" (Fa D. 1052|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diamela Labat Santana y Adolfo Fajardo Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5305 Mar.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SPOSITO PRANDO, JOSE MANUEL c/ GARCIA LAPORTA, NORMA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|1275|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Manuel Spósito Prando y Norma García Laporta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4668 Mar.8-vabr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FILIPPINI MOREIRA, ISMAEL c|RIGOLI GARAY, MABEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|1109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ismael Filippini Moreira y Mabel Rigoli Garay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4067 Mz.9-v.ab.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HERNANDEZ POLITO, ADEMAR con Bertolini, Devivo Ernesta. - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 1185 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hernández Polito, Ademar y Bertolini Devivo Ernesta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de febrero de 1988 — Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4220 Mz.9-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "EDUARDO RAUL FERNANDEZ DALLA CHIESA c/ MARIA GISELA BELLINZONA OMAZZI. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D.16|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Raúl Fernández Dalla Chiesa y María Gisela Bellinzona Omazzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4798 Mzo.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos. "HORNOS, MARIA ELODIA c|AGUIRRE, NIVEL JULIO. Disolución Conyugal" (F. D|1200|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elodia Hornos y Nivel Julio Aguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5522 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "REDONDO RAUL c|ETCHEVERRY, SANDRA. Disolución y Liquidación". (Ficha D|1123|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl Redondo y Sandra Etcheverry, según lo dispuesto por auto número 12.856 de 30 de noviembre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5536 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos GONZALEZ IZQUIERDO ALCIDES LUIS con SALABERRY IZQUIERDO GLADYS LIDIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Luis González Izquierdo y Gladys Lidia Salaberry Izquierdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5741 Mar.15-v.ab.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos RUBEN OSCAR ESTEVEZ SORRIBA y MARIA IRENE CRISTIANO BAEZ o. BAZ (Ficha D. 663/87). "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruber Oscar Estevez Sorribe y María Irene Cristiano Báez o Baz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20/pub. 5993 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARCELUS UBICI, SARA SUSANA contra MASQUELIN DELABARRE, JUAN MIGUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1304/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Susana Arcelus Ubici y Juan Miguel Masquelin Delabarre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de febrero de 1988 — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 5955 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "CASTRO MARCHESE, ANA MARIA c|ARRIZALA, JOSE LUIS. Disolución y Liquidación". (Ficha D|1215|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Castro Marchese y José Luis Arrizala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5244 Mar.21-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: FONSALIA, ANIBAL c.|CELLINI SANTERO, MARTHA NILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 1218|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Fonsalía y Martha Nilda Cellini Santero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6162 Mar.22-v.abr.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha A. 199|87), se hace saber que se decretó *la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes* existentes entre doña: ALDA ELENA CUELHO y don GARY ONEY CASTILLO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, treinta de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 3663 Mar.1º-v.abr.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B|18|88), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de bienes existentes entre don CARLOS ARIEL MELLO y doña YOLANDA BARBOZA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a diez de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 4017 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha: B. 10/88), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre: OLINTO SALDANHA TAMARA y doña EVA LOURDES MONZON SOTO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieran, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 3895 Mar.2-v.abr.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "PERDOMO GIMENEZ, ORESTES NELSON c.|MIRTHA GLADYS LOPEZ CABRERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 183|987), se dispuso emplazar por el término de noventa días a: Mirtha Gladys López Cabrera para que comparezca a estar a derecho en estos autos de:

Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos - Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 6.000,00 30/pub. 3475 Feb.9-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PAVLENCO, ANASTASIA c/ROSSO, ROMAN, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil Nº 57/987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal". (Ficha Civil Nº 257/987), se hace sayuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Canelones, 30 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20/pub. 5479 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "DE LEON, RITA C/MAÑANA, RODOLFO, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil Nº 137/87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 24 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20/pub. 5475 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CIRIGLIANO BERMUDEZ, PEDRO FRANCISCO y DE LEON CURBELO, TERESA DELFINA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 3/988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 8 de marzo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 6079 Mar.22-v.abr.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: ESPAÑA AIROLDI. ROBERTO BRUNO y MARIA ELIZABETH VERO CALERO (Ficha B · Nº 487/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bruno España Airoldi y María Elizabeth Vero Calero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 2 de febrero de 1988.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5916 Mar.21-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: BARRETTO SEGREDO, BLANCA ROSA c/ROBERTO HIDER MOIZO BAIETTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. Nº 484/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Blanca Rosa Barretto Segredo y Roberto Hider Moizo Baietto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de febrero de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 4667 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: GOMEZ, EDUARDO y LINA MAZZEO (Ficha B. Nº 514/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Gómez y Lina Mazzeo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 2 de marzo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5918 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: BONETTI, OSCAR y ALICIA BEATRIZ BARROS (Ficha B. Nº 522/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Bonetti y Alicia Beatriz Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 25 de febrero de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5917 Mar.21-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "JUAN CARLOS PIREZ c/ DIOSINA OVIEDO FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 313/B./1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pírez y Diosina Oviedo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 19 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 1955 Feb.9-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: EMILIA CHARAMELLO c/MARIO BENTANCOR VIETA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 311/B/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Emilia Charamello c/Mario Bentancor Vieta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, febrero 3 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 4014 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: JULIO CESAR ESPALA MOREIRA y LILIAN DE LUJAN OLIVERA ACUÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 417/B/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Espala Moreira y Lilián de Luján Olivera Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 19 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 4179 Mar.3-v.abr.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: EDUARDO CESAR DOS SANTOS CIBILS y GLORIA ELISA LUCAS ACOSTA (F. 616/87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, tres de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20/pub. 3639 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANTONIO GARCIA MARQUEZ y DELIA ELOISA GAMIO MONTERO (Fa. 366/87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 31 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20/pub. 5145 Mar.11-v.abr.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL GUSTAVO GUARINO y SUSANA CRISTINA ESTEVES (F. 397/87), citándose a aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de los sesenta días. — Melo, 29 de diciembre de 1987. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20/pub. 4347 Mar.7-v.ab.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: IHLENFELD ARTUS, AROLDO y GONZALEZ VIAZZO, ALICIA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 245/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ihlenfeld Artus, Aroldo y González Viazzo, Alicia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de diciembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 4142 Mar.3-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: TOURN MALAN, MARTA ILMA contra ROSTAGNOL, VICTOR HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A. Nº 678/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Ilma Tourn Malan y Víctor Hugo Rostagnol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 9 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 3658 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ROSTAGNOL GEYMONAT, RUBEN ALFREDO y SILVA VIDAL, SONIA NANCY - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nro. 214/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ruben Alfredo Rostagnol Geymonat y Sonia Nancy Silva Vidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 25 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 4473 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ERNST GERARDO NESTOR y COSTELA, LILIAN EDILES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los

esposos Gerardo Néstor Ernst y Lilián Ediles Costela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 3 de febrero de 1988. - Rodolfo Benzano. Actuario.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 5999 Mar.21-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, en autos: "ARTUS, ELISA ESTHER c/ETCHEVERRIA, ISMAEL CARLOS - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. 519|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Carlos Etchevarría y de Elisa Esther Artus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4351 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "AYALA MACHADO ANTOLIN C|DUPETIT DE ROSA NELSA GABY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 22|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antolín Elourdes Ayala Machado y Nelsa Gaby Dupetit de Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 19 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5090 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "BOUISSA GAY NESTOR R. y BASSAGAISTEGUY DEBENEDETTI GRACIELA MABEL. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 6|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Roberto Bouissa Gay y Graciela Mabel Bassagaisteguy Debenedetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 17 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5466 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "BARALE ALZA, NORA y SEVERINO, RUBEN - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. 19|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Severino Silveira y Nora Violeta Barale Alza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 1º de marzo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5716 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: PINO LEIZA, ALBERTO ANTONIO y GARRONE ALAGUICH, SANDRA CECILIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 18/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Antonio Pino Leiza y Sandra Cecilia Garrone Alaguich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 17 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuilyan. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 5998 Mar.21-v.abr.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: BURGUES, CARLOS ALCIEDES y RAVIOLO, SUSANA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 360|87) se hace saber al público que con fecha octubre 28 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos comparecientes citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, noviembre 10 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4131 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: AGUIRRE URRUZULA, ARMANDO y ROMANA MIRELLA LESA TRUCIDO "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha B 38|88) se hace saber al público que con fecha febrero 24 de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Armando Aguirre Urruzula y Romana Mirella Lesa Trucido citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, marzo 9 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5868 Mar.16-v.ab.20.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: DANIEL ANDREGNETTE MARTINEZ y SYLVIA CELINA IRAZABAL LEGARRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 3|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Andregnette Martínez y Sylvia Celina Irazábal Legarra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 1º de marzo de 1988. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6070 Mar.22-v.abr.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "VARELA CABRERA, JULIO CESAR NESTOR - NANCY YULIE LACOSTA VIERA - Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. B. Nº 1073|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Néstor Varela Cabrera y Nancy Yulie Lacosta Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 8 de febrero de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4340 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "SANABRIA, WASHINGTON - BELGICA PASTORINI - Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. B. Nº 905|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Sanabria y Bélgica Pastorini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 28 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4341 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Florida, en autos: GIORDANO, CESAR A. y ELVIRA N. SARLA. "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (R. B. N. 1035|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: César Adolfo Giordano Senatre y Elvira Nelsa Sarla Pelusso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 9 de diciembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4076 Mar.3-v.ab.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: TABEIRA, JULIO CESAR c.|OLIVERA, ELLY YAIR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 528, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 8 de diciembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio Tabeira y Elly Yair Olivera, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 18 de 1987. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 3666 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GARCIA, MIRTA c/CAMACHO, UBERFIL RUBEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 523 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 8 de diciembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Uberfil Ruben Camacho y Mirta García, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 21 de 1987. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 4303 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "CESARO GARCIA, NELSON c/FIERRO, MARIA TERESITA" (Fa. 391 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nelson Daniel Cesaro y María Teresita Fierro, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 4304 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GIL SOSA MARIA SUSANA y BIRRIEL BRITES BRICIO" (Fa. 517 Año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 3 de diciembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Bricio Birriel Brites y María Susana Gil Sosa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 5442 Mar.15-v.abr.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de Maldonado en autos: RODRIGUEZ TOURNE HECTOR y TECHERA OLIVE TEODORA DE-LICIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa 393|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Rodríguez Tourné y Teodora Delicia Techera Olive, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 1º de diiciembre de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3492 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: ODIZZIO SALAZAR RICARDO VALENTIN y ETCHEVERRY PIERRETTE PAULETTE CHENARD "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa. 7|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Valentín Odizzio Salazar y Pierrette Paulette Etcheverry Chenard citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 10 de febrero de 1988. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5779 Mar.16-v.ab 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: CHOPITEA, EVARISTO y BENENATI DE CHOPITEA, MONICA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 567|87), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evaristo Alonso Chopitea o Evaristo Chopitea y Mónica Benenati Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 17 de febrero de 1988.— Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 5784 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: RODRIGUEZ ROSSI, LUIS ALBERTO y VARELA FERNANDEZ, CELINA MANUELA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa. 335|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Rodríguez Rossi y Celina Manuela Varela Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5876 Mar.16-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: FERNANDO NIETO GONZALEZ "Prescripción" (F. 506 1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Fernando Nieto González promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: camión marca Citroen, año 1951, modelo T 23, matrícula 508.047, motor G. R. 09895, empadronado en Montevideo con el Nº 131.808
En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, sobre todo a Automotora Goes S. A., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 30 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
16) N$ 3.000.00 30|pub. 34603 Feb.9-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de setiembre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: Artigas Urrutia García y Susana Sánchez Rodríguez (Ficha: 343/87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4082 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1984 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL RODRIGUEZ y doña GREGORIA ISABEL ROSANO (Ficha 641|84) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de diciembre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5776 Mar.16-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "JUSTO, JULIO WILSON y CEDRES SANCHEZ, MARY WILMAN - Dis. Liq. de la Soc. Cony." (Fa. 248|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Wilson Justo y Mary Wilman Cedrés Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de octubre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4346 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CAL AGUIRRE, WASHINGTON SARANDI y SILVERA SALAZAR, ELY ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 376|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Sarandí Cal Aguirre y Ely Isabel Silvera Salazar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub 4010 Mz.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: LAVALLEN, ELIDA FORTUNATA c|SANTULLO, RAUL ALBERTO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (L F.o B N 522|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Fortunata Lavallen, Raúl Alberto Santullo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maldonado, 17 de febrero de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3500 Feb.26-v.mar.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BLANC PAGANI, NORBERTO JOSE c/JAEN GONZALEZ, GLADYS YOLANDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A|343|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Norberto José Blanc Pagani y Gladys Yolanda Jaen González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 24 de noviembre de 1986. — Esc. Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3854 Mar.2-v.abr.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JULIO RUBEN COLACCE y NORMA BOFFANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 94|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Ruben Colacce y Norma Boffano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5286 Mar.14-v.ab.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "MIGUEL ANGEL PAIZ o PAEZ c/MARIA ELENA ROJAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (B. 90|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga lexistente entre los esposos Miguel Angel Paiz o Páez y María Elena Rojas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de agosto de 1987. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5287 Mar.14-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "CUCCARO, ROQUE LUCIANO JOSE c/DUARTE, ADELINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 402|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Luciano José Cúccaro y Adelina Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5622 Mar.16-v.ab.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "ZULMA JANNET VILLALBA c/WILLIAM MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A Nº 134-1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulma Jannet Villalba Prantl y William Martínez Latorre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4356 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: SIMON HIPOLITO LITVINOV y ANA MARIA CUSTODIO de LITVINOV "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha letra A. Nº 181|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Simón Hipólito Litvinov Yaremchuk y Ana María Custodio González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 11 de febrero de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6073 Mar.22-v.abr.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: RICARDO DANIEL MORALES c/ADRIANA ROSA GARICOITS CALAFAT - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|222|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ricardo Daniel Morales c/ Adriana Rosa Garicoits Calafat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. dichos autos, dentro del plazo de sesentadías. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de diciembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub 4516 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: HECTOR LUIS RESENDE e IRIS ANABEL ELIZALDE (Ficha B número 6|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Luis Resende e Iris Anabel Elizalde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 24 de febrero de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Subrogante. — Ricardo L. Avila Alonso, Escribano.

5) N$ 6.000 00 20|pub. 5934 Mar.21-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: JUAN POLINI c|ERNESTINA ALVES RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 221/987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Polini y Ernestina Alves Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3153 Feb.23-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: FRANCISCO MENDES PERES y EDY ROMERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. número 3|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Mendes Peres y Edy Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 9 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 5933 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: CARLOS CUELLO y SILVIA IRENE VELOSO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|192|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Cuello y Silvia Irene Veloso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 8 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

5) N$ 6 000,00 20|pub. 5932 Mar 21-v abr.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "MOLINA RODRIGUEZ, NUBYA ESPERANZA c/OLMEDO NOGUEIRA, REDING ORIBE - Disolución y Liquidación de Soc. Cony." (F. 425|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nubya Esperanza Molina Rodríguez y Reding Oribe Olmedo Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4298 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: "DE CASTRO RODRIGUEZ NELSON VENTURA y CAMPOY ROMERO GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 517|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ventura de Castro y Gladys Campoy Romero de De Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de diciembre de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub 5053 Mar.10-v.abr.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: 'ARRIGONI GLADYS c| CARDOSO JUAN CARLOS, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Arrigoni y Juan Carlos Cardoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 5052 Mar.10-v.abr.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: GALLINO ANGEL con MARIA AUXILIADORA GIAMBIASI de GALLINO (A. 8|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Gallino y María Auxiliadora Giambiasi de Gallino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 9 de febrero de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 3651 Mar.1º-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: GOSLINO DE SILVA, NELLY con SILVA, CARLOS HORACIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 188|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Horacio Silva y Nelly Goslino de Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 11 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 3875 Mar.2-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "VIETTRO CRUZ, RICARDO y BIASINI GARCIA, MARIA ADELINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 266|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Viettro Cruz y María Adelina Biassini García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 3652 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "FURTADO, MARIA ZULMA CON LEYES, BARTOLIN Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A| 257|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bartolín y María Zulma Furtado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó Feriado Judicial Mayor. — Salto, 10 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4941 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "MIRANDA, MARIA DEL CARMEN y|DE CUADRO, OMAR. Disolución y Liquidación de la Soicedad Conyugal" (Ficha A| 9|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar De Cuadro y María Del Carmen Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 25 de febrero de 1988. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 5569 Mar.15-v.abr.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno en autos: "HERNANDEZ BANCHERO, MILTON ALFIO y LLUBERAS MACHIAVELLO, MIRIAM GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A|25|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Alfio Hernández Banchero y Miriam Graciela Lluberas Machiavello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de febrero de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4940 Mar.10.-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: DUARTE, ZULLY TORIBIA c.|MARCIAL de MEZQUITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 1|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zully Toribia Duarte y Marcial de Mezquita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de febrero de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4942 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CANOSA, JUAN JOSE y GOMEZ de CANOSA, GLADYS MARILU, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (A. 367|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Canosa y Gladys Mariló Gómez de Canosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 5333 Mz.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SOUZA o DE SOUZA SILVA, LUIS ALBERTO y RAMONA YUDIT ORTIGUEIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº A|49|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Souza o de Souza Silva y Ramona Yudit Ortigueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cnyuge deudor. — Salto, 2 de marzo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000 00 20|pub. 5958 Mar.21-v.abr.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CALVO NUÑEZ, JORGE OMAR y RIOS PAEZ, OLGA RENEE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (F. 727/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Omar Calvo Núñez y Olga Renée Ríos Páez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 11 de diciembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4503 Mar.8-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: ICARDO LOPEZ, CESAR APARICIO c/ MEDINA, TERESA - "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 724|1987), se hace saber que se ha decretado la disolucinó y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: César Aparicio Icardo López y Teresa Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 9 de febrero de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4502 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: ALONSO, BLANCA INOCENCIA y RODRIGUEZ, WALTER - "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 896/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Blanca Inocencia Alonso y Walter Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Fernando C Capote López Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4504 Mar.8-v.abr.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: EDUARDO RAUL BOSCO MUÑOZ contra MARIA DEL LUJAN PEREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª 729 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Raúl Bosco Muñoz y María Del Luján Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 23 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 3848 Mar.2-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: GRACIELA BEATRIZ CASTELLI c.|RAUL RIVEROL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 823, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Riverol y Graciela Beatriz Castelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 14 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 3881 Mar.2-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ALBA MABEL DI FORTUNA c/ELBIO FAUSTO ANDINO - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 847, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: ELBIO FAUSTO ANDINO y ALBA MABEL DI FORTUNA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 26 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3847 Mar.2-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "CESAR ALBERTO SILVA SASTRE c/MARIA DE LOS ANGELES MENDEZ RODRIGUEZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha Nº 17 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Alberto Silva Sastre y María de los Angeles Méndez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de febrero de 1988. — Martín Irisarri Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4331 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIA MATILDE SOLDO de CANTORE c.| TOMAS CANTORE, "Disolucin y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Cautelares". (Ficha Nº 732, año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Cantore y María Matilde Soldo de Cantore citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 9 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 5277 Mz.14-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada e nautos: "CAIRUS PICCIANO, DALY ESTEBAN y ESTELA NOEMI MAZZA ROSTAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|9|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daly Esteban Cairus Picciano y Estela Noemí Mazza Rostán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 24 de febrero de 1988. — Esc Carlos Ruíz Díaz Aquino, Actuario Ad-hoc.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4932 Mar.10.-v.abr 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: MAIRUS MAJUL, HUGO NEMESIO y NILDA ROSA ARMAND PILON, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 13|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Nemesio Cairus Majul y Nilda Rosa Armand Pilón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 2 de marzo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 5415 Mz.14-v.ab.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DA SILVEIRA, NESTOR y MENENDEZ, ANA TEODORA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Da Silveira y Ana Teodora Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 4353 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DUTRA DA SILVEIRA JUAN BOSCO y MENENDEZ, MARIA AZUCENA - Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bosco Dutra Da Silveira y María Azucena Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4354 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "OLIVERA DIAZ, ENRIQUE y KAUFFMAN MELLOGNIO NELIDA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Olivera Díaz y Nélida Kauffman Mellognio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge dudor. — Tacuarembó, 8 de febrero de 1988. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Acutario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4731 Mzo.9-v.abr.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SOSA NAVARRO, GUSTAVO y MARY CARMEN GONZALEZ", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Sosa Navarro y Mary Carmen González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado **Actuaria Adjunta.**

5) N$ 5.000,00 20|pub. 4730 Mzo 9-v abr 12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "GOMEZ DE DA SILVEIRA, IRLA IRIS c/ ALFREDO GILBERTO DA SILVEIRA" (Ficha: 674|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irla Iris Gómez de Da Silveira y Alfredo Gilberto Da Silveira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción

contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Perez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4729 Mzo.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos. "BLANCO LEMOS, WILSON HEBER y SILVA MEDEROS, MARIA INES - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 238| 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Wilson Heber Blanco Lemos y María Ines Silva Mederos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5081 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "BENTANCORT, JUAN JOSE y MARRERO, MARIA IRMA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 5|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Jose Bentancort y María Irma Marrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 26 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5080 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "ALVEZ, ADELA c|a VIERA, VICTOR SERVANDO, Disolución y liquidación Soc. conyugal". (Ficha 1|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Adela Alvez y Víctor Servando Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 19 de febrero de 1988. — Dr. Julio Posada, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5079 Mar.11-v.abr.14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente (Ficha B. Nº 814, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos ROLANDO MOREIRA CALVAO y doña ELIA FEC SUAREZ, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 4053 Mz.3-v abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "OLIVERA PELLEJERO, MIGUEL ANGEL e ILDA NORA SOBRERA PEREIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 266|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Olivera Pellejero e Ilda Nora Sobrera Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 5 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub 4054 Mz.3-v.abr.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "MATEO MACHADO HEBERT EULOGIO y GLADYS ARTIGAS CAJARVILLE. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha B|72|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Eulogio Mateo Machado y Gladys Artigas Cajarville, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 25 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4869 Mzo.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "URRUTIA ALVARIZA ROMAN FRANCISCO y GRACIANA OBISPO ACOSTA. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha B|32|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Román Francisco Urrutia Alvariza y Graciana Obispo Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 19 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5161 Mar.11-v.abr.14.

6—Disolución de Sociedad

MONTEVIDEO

MARQUEZ Y MARQUEZ LTDA.

Se hace saber a sus efectos y en virtud de lo dispuesto en el Código de Comercio en cuanto resultare aplicable que la Sociedad de Responsabilidad Limitada Márquez y Márquez que giraba en el ramo de transporte de combustibles cuyo domicilio estaba radicado en la Rambla Repca. del Perú 1353, Apto. 301 de esta ciudad por voluntad máxima de sus integrantes resolvió declarar disuelta la referida sociedad y proceder a su liquidación la que se ha efectuado en legal forma comunicándose que cualquier aspecto relativo a esta publicación deberá plantearse en la dirección arriba indicada.
6) N$ 6.000.00 10|pub. 5548 Mz.14-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: YARAVI S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha 251| 86), se convoca a los acreedores para la reunión que tendrá lugar en la Sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523, 2do. Piso el día 12 de abril de 1988 a las 14:00 horas, haciéndose constar que todos los documentos presentados por la Sociedad así como el informe producido por los señores Síndicos Provisorios se encuentran a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. — Y a los efectos legales (Arts. 26 y 27 de la Ley 2.230), se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 3 días del mes de marzo de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
6) N$ 3.500.00 10|pub. 5663 Mar.15-v.abr 4.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Delgado, Miguel Angel c.|CASTIGLIONI, ADRIANA GABRIELA "Divorcio Exequatur" (Ficha Nº 365|87), se cita y emplaza a doña Adriana Gabriela Castiglioni, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Miguel Angel Delgado, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Malmö), (Tribunal de Malmö) Sección 6:2 Reino de Suecia, el 29|1|1988, bajo apercibimiento de designársele Def. de Oficio. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, *Escribano de Actuación*.
7) N$ 7.000.00 30|pub. 2333 Feb.11-v.mar.25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Matteo Altes, Jose Antonio C|EGUIGUREN, EZELMIRA JOSEFA, Divorcio", (Ficha E 929|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Zelmira Josefa Eguiguren, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio
Asimismo se le cita a conciliación. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 2369 Feb.24-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Luongo Susana c|. VASILIC CESAR. - Divorcio" (Ficha: E. 1183|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor César Carlos Vasilic Reyes, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se cita a conciliación. — Montevideo 11 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
7) N$ 4.500,00 30|pub. 3164 Mar.10-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Franco Clavijo, Marianela c|FERRUJO, JORGE "Divorcio" (Ficha E. 1069|87), se cita, llama y emplaza a Sr. Jorge Washington Ferrujo, por el plazo de noventa días para que comparezca a deducir su derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Asimismo se cita a conciliación. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 6014 Mar.18-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Mayorca, Pompeya Sarita c|MORESSI. JULIO CESAR". Divorcio, (Ficha E. 849|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Julio César Moressi para que comparezca a deducir sus derechos citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 4.500,00 30|pub. 6135 Mar.22-v.may.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: León González Alberto Heber c|BEATRIZ GUDONIS CANTERO. "Divorcio". (Ficha E 1129|87). se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a la Sra. Beatriz Gudonis Cantero, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo 10 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaria, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 3608 Mar.4-v.abr 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "María Constancia Penelas c.|HECTOR ENRIQUE HIDALGO - "Divorcio" (Ficha E. 169| 84), se cita, llama y emplaza a Héctor Enrique Hidalgo por el plazo de noventa días, a efectos de destar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 32500 Feb.10-v.mar 24.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: Irmelda Lugo c| JOSE ELOY PEREZ "Divorcio" (Ficha E 858|87) se cita a conciliación, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a José Eloy Pérez bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio por el término de noventa días — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 3398 Feb.24-v.ab.12

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Alzogaray, Elsa c./FLEITAS, ROBERTO, "Divorcio" (Ficha E. 841/87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al señor Roberto Fleitas, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Se deja constancia que se ha concedido a la actora Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo,

22 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornari, Actuaria Adjunta.
7) (R/20/4/55) 30/pub. 40891 Mar.1º-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Anselmi Sabina c| MARIN, JUAN, Divorcio", (Ficha E 1188|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al señor Juan Roberto Marín, por el término de noventa días a contestar la demanda y concurrir a Juicio de Conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 4850 Mzo.9-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Ledesma Francisco Dionisia c.|SILVEIRA NUÑEZ ALCELIDES "Divorcio" (Ficha E. 991|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alcelides Silveira Núñez para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, cuatro de diciembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 4968 Mar.10-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Rivero María Isabel c. GUALBERTO MOLINA CARDOZO - Divorcio" (Ficha E. 1078|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días al señor Gualberto Molina Cardozo, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 6241 Mz.22-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Quintana, Elsa c| OTONELLI, ANIBAL - Divorcio" (Ficha E.| Nº 1047|987), se cita, llama y emplaza a Aníbal Otonelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita a juicio previo de conciliación. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 4069 Mz.3-v abr.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a JULIO DE LIMA AMARILLO, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Benia, Norma c.| DE LIMA, JULIO - "Divorcio" (Ficha E. 945|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 1790 Feb.8-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a ARTURO RIONEL CENTURION SILVA para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados Morales Lilián c|CENTURION ARTURO, "Divorcio", (Ficha E 633|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. La Sra. Lilián Morales está amparada por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40840 Feb.25-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Oribe Sequeira para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Castillo María Cristina c| SEQUEIRA ORIBE". Divorcio. (Ficha E 823|86), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. La señora María Cristina Castillo fue declarada auxiliada de pobreza. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41330 Mar.22-v.may 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en los autos caratulados: Fontes, María Beatriz c| RIVERO, CARLOS GUSTAVO "Divorcio por causal" (Ficha D. 714|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Gustavo Rivero para que comparezca a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.00.00 30|pub. 4222 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Carnicelli, Esmeralda c.|ALVAREZ MILICUA, PEDRO "Divorcio" (F. D. 563|87), se cita, llama y emplaza a: Pedro Alvarez Milicua, para que comparezca a los fines conciliatorios y a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 5045 Mar.10-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Raymond, Jorge Horacio c.|CAETANO GARRIDO, BLANCA ELIDA "Divorcio" (Ficha D. 937|87), se cita, llama y emplaza a Blanca Elida Caetano Garrido, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 2922 Feb.22-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Antonio Feliciano Viera c|LUZ MARY BELTRAN - "Divorcio" (Ficha D 1002|86). se cita, llama y emplaza a Luz Mary Beltrán, para que comparezca en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 36157 Feb.11-v.mar 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "dos Santos Velázquez, Wilder Hugo c|SBARZELLA, ROSSANA MARIA, Divorcio". (Ficha D|1016|87). se cita, y emplaza a Rossana María Sbarzella a comparecer a estar a derecho y a contestar la demanda por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle un defensor de oficio. — Montevideo, 1º de febrero de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
7) N$ 6.000.00 30|pub. 3257 Feb.29-v abr.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: Mujica, Ramón Avelino contra CALCAGNO MARLENE "Divorcio" (Ficha D.|1000|87), se cita, llama y emplaza a Marlene Calcagno para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
7) N$ 4.500.00 30|pub. 4964 Mar.16-v.may.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Barreiro, Ramón c/ LOPEZ, BLANCA - Divorcio" (F C 258/987), se cita, llama y emplaza a la demandada por el término de noventa días, para que comparezca en estos procedimientos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Canelones 1º de febrero de 1988. — Milton Machado Ribas Actuario.
7) N$ 4.500.00 30|pub. 3117 Feb.23-v.abr.12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Melonio María Dolores c| SORIA JUAN MARIA. Divorcio por Causal" (Fa. 530|87) se cita, llama y emplaza a Juan María Soria por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, así como a tentar la conciliación. — Carmelo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.500,00 30|pub 6083 Mar.22-v.may.10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se cita, llama y emplaza a don VICTOR MILTON SUAREZ SILVA a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: Ruiz Mairana Moelia Urbana c| SUAREZ SILVA VICTOR MILTON "Divorcio" (Ficha número 496|84). — Punta del Este, 26 de setiembre de 1984. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 5777 Mar.16-v.my.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Alfredo Erich Werner Jakobs c.|ADRIANA CRISTINA CAMORINO "Divorcio por Causal" (Fº B. 76|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Adriana Critsina Camorino para que comparezca a estar derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos — Paysandú, 26 d. junio de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 2441 Feb.12-v.abr.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a ANGELA MARIA SANCHEZ PINTOS, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "Correa, Diego Calixto c/ SANCHEZ PINTOS, ANGELA MARTA, "Divorcio por Causal" (Ficha Letra A. Nº 348/1982), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Young, diciembre 17 de 1982. — Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria Supl.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 4479 Mar 8-v.abr.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ELVIRA RUIZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha: A|167|1987), le ha iniciado Jesús Florencio Guedes, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — (Auxiliatoria de pobreza) Rivera, 30 de diciembre de 1987 — Esc. G Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30/pub. 40623 Feb.10-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Beatriz Olinda Arévalo, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado JUAN ADAM DOMINGUEZ VARGAS (A. 250|87), bajo apercibimiento de desig-

nársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 3 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 41247 Mar.18-v.may.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Pereyra Pereyra, Marta Dinorah c/ GARCIA, WILFREDO - Divorcio por causales" (F. 492|86), se cita, llama y emplaza al Sr. Wilfredo García, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días. Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Rocha, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 3122 Feb.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: "Molina, Mary Luz c/ BAEZ RODRIGUEZ, ENRIQUE - Divorcio por causales" (F. 342/87), se cita y emplaza a Enrique Báez Rodríguez dentro del término de noventa días, a los efectos de la conciliación, contestar la demanda y llenar el extremo del Art. 167 del Código Civil. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemuro de Silvera, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 3123 Feb.23-v.abr.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que en autos caratulados: Castillo, María Felicidad con SAMIT JULIO "Divorcio" (Ficha A. 223|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al señor Julio Samit, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; se lo cita al previo juicio conciliatorio ante el Juzgado de Paz Departamental del Interior de Salto para el día 5 de abril de 1988 a la hora 13 y 30.

C a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza). (Resolución 24 de abril de 1955). — Salto, 11 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40814 Feb.24-v.abr.13.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: Vitette Gabriela c/ ALVAREZ FALERO ANGEL JAVIER "Divorcio por la sola voluntad" (F. 820|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Javier Alvarez Falero para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 4189 Mar.3-v.ab 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos "Cellar Curtina Rodríguez c/a ROSA BALESTRA. Divorcio". (Ficha A. 21|1987), se cita, llama y emplaza a doña Rosa Balestra, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se le designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 10 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscripto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 4728 Mzo.9-v.abr.27.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.N.T.E.L.

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
Central Unión

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, D. Fernández Crespo 1534 piso 4º), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos cancelándose automáticamente.

70|14028 María Palmeri Di Luca
70|14119 Gorisia Esther Larroca
70|24214 Pablo de Cicco
70|30777 Universidad de la República
71|42952 Angel Correa
71|44268 Genoveva Pérez
71|44542 Néstor Martínez González
71|48832 Timoteo Kenchkerian
71|49164 Gloria Buzy
71|49374 Elba Larrosa
71|50408 Isabel Bargas Arbelo
71|51723 Herminio Ordóñez
71|52638 Célica de Resquini
71|52862 Luis Rubado
71|53357 Rodolfo Bottaro
71|53385 Alberto Haschich
71|56034 Alma Gutiérrez
71|57678 Arturo Foch Márquez
71|58147 Alfredo Tusimelli
71|60104 Leonardo Castro
71|60557 Antonio Messano González
71|65113 María Aída Garín
72|68293 María del Carmen Roig
73|99605 Alberto Granero
73|99627 Marta Aguilar Facio
75|29722 Alicia Bambacar
76|68658 Orentino Vila Doldán
76|78132 Carlos Lemes
77|00608 Insta Ltda.
77|88664 Antonio Laña Fernández
77|89944 Walter Chiovino
77|90050 Renée Pazos
77|90537 Blanca Larico
77|94805 Carmelo Churi
77|99709 Juana Peña Clavijo
78|02074 Oscar Uzal Saavedra
78|02774 Ildo Lapizaga
78|10813 Gustavo Pignalosa
78|13154 Amador Sueiro Ferrín
79|28100 Karabed Samardjian
80|61560 Blanca De León
80|64251 Juan José Borda
81|01753 Isager Ltda.
81|04505 Tem S.A.
81|04506 Tem S.A.
81|04507 Tem S.A.
81|04508 Tem S.A
81|04509 Tem S.A
81|05088 Roberto Miranda
81|97470 José Rodríguez Alonso
82|33003 Automóvil Club del Uruguay
82|40708 Arcelia López Cloque
85|36041 Felipe y Alberto Yaffé S.A.
86|27842 Surfuhi Arslanian

Prensa y Relaciones Públicas
8) (C.C.) 3|pub. 41092 Mar.22-v.mar.24.

ANTEL

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (sede Central de ANTEL D. Fernández Crespo 1534, piso 4º) en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial" dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos cancelándose automáticamente.

Profesionales y adjudicaciones con prioridad

87|30260 Julia Massey
87|41669 Franvie Helal
87|47258 Martha Laudisio
87|50323 Instituto de Cardiología Infantil

Manga

70|13775 Rosa Rodríguez Novo

Sgo. Vázquez

70|23731 Martín Olivera

Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C%) 3|pub. 41334 Mz.22-v.mz.24.

EMPLAZAMIENTO

Al titular del servicio Nº 84307 sito en Chalet Barracuda Cantegril. Deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
8) N$ 1.080,00 3|pub. 6287 Mz.22-v.mz.24.

EMPLAZAMIENTO

Al titular del servicio telefónico Nº 70 09 57, habilitado en J. Ellauri 597, Apto. 303. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 6392 Mz.22-v.mz.24.

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

Unión de Bancos del Uruguay, notifica a Bradley S. A., domiciliada en Rivera 2041, Montevideo, Resolución del 22 enero 1987 amparándole refinanciación ley 15.786 en condiciones artículo 73, Decreto 84|86, debiendo en diez días hábiles a partir de esta notificación suscribir documentación respectiva bajo apercibimiento de considerársela desistida. — Montevideo, 16 marzo 1988.
8) N$ 1.080,00 3|pub. 6143 Mar.21-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c|HECTOR MARIANO BERRO OLIVERA - Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 212|87), se cita y emplaza a Héctor Mariano Berro Olivera, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 40964 Mar.11-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en lo autos radicados ante este Juzgado, caratulados: Antel c|HECTOR MARIANO BERRO OLIVERA "Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 212|87), se cita y emplaza a Héctor Mariano Berro Olivera, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 40964 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos caratulados: "Margarita Renée Torres de Arispe y otro c/MUCCE BENITEZ y otros - Daños y Perjuicios" (Ficha C. 595|81), se cita, llama y emplaza a los herederos de los señores Mucce Benítez y Markos Pollak Pollak, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombramiento de defensor de oficio. — Montevideo, febrero 29 de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
8) N$ 2.500,00 10|pub. 4812 Mar.9-v.mar.22.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO No. 25|88
Oficina de Prensa y Difusión

Se emplaza a doña Martiliana Ayrala, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a comparecer ante este Municipio, a efectos de acreditar haber dado cumplimiento de las exigencias contenidas en los artículos 2º y 17 de la ley No. 4.272 del 21|10|912, respecto del inmueble Padrón 742 constituido por el solar 3 de la manzana 11. — Trinidad, marzo 3 de 1988. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41273 Mar.21-v.mar.23.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropietario Nº 144

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3 958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a Dominga Brumo D'Elía, Felicia, Anunción, Amunziata Anuncia y Flivia D'Elía Stella y en especial a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2118, que por decreto Nº 23.753 y resolución Nº 10 385/87 de fecha 15 de octubre y 4 de noviembre de 1987 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de espacios libres y programas de viviendas coadyuvantes con la puesta en valor del área del Barrio Reus al Sur, el área de 193 metros cuadrados 71 que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado por el Ing. Agrimensor Pablo Fernández Bardesio en agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 se deslinda de la siguiente manera: Al Este: 10 metros 72 con frente a la calle Ansina.

Al Sur: 18 metros 09 lindando con padrón Nº 2117.

Al Oeste: 10 metros 70 lindando con padrón Nº 2108.

Al Norte: 18 metros 08 lindando con padrón Nº 2119, declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 2118 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del décimo piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 10 de febrero de 1988.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 40855 Feb.26-v.abr.14.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS

EDICTO. — Por Decreto de la Intendencia Municipal de Soriano Nº 4.374 de fecha 20 de enero de 1988, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fecha 29 de enero de 1988, han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública y necesidad públicas, con toma urgente de posesión, los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la manzana Nº 89 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano:

— Padrón 977, el cual consta de una superficie de 1.096 metros.

— Padrón 979, el cual consta de una superficie de 245 metros 69 decímetros.

— Padrón 980, el cual consta de una superficie de 2.928 metros 83 decímetros.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones, y por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios, su apoderado o representante, a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles y a todos los que se consideren con derecho sobre los mismos, a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta, calles Giménez y 18 de Julio, Mercedes, donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. — Emilio Martino, Intendente. — Luis Hourcade, Secretario. — Esc. Tomás A. Mazzocchi, Asesor Notarial Municipal.

9) (C.C.) 8|pub. 41053 Mar.9-v.mar.20.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: SANCHEZ CABRERA, DINORAH CARMEN "Incapacidad" (Ficha F. 55|87) se hace saber que por decreto N.o 13010 de fecha 26 de octubre de 1987 se declara en estado de incapacidad a Dinorah Carmen Sánchez Cabrera designándose curador definitivo a Ciro Ariel Montenegro. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 41175 Mar.14-v.mar.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: CONTE SANTUCCI, CARLOS "Incapacidad" (Ficha F. 183|87), se hace saber que por decreto No. 8809 de fecha 14 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad de Carlos Conte Santucci, designándose curador definitivo del mismo a Antonino Conte Palombo. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41075 Mar.15-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEREZ FERNANDEZ, GABINA BENITA "Incapacidad" (Ficha F. 789|86), se hace saber que por decreto No. 12860 de fecha 23 de octubre de 1987, se declara en estado de incapacidad a Gabina Benita Pérez Fernández, designándose curador definitivo de la misma a María del Carmen Larrosa. — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub 41272 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: MUÑOZ VITA, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Ficha F 207|86), se hace saber que por decreto Nº 11942 de fecha 7 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Muñoz Vita, designándose curador definitivo del mismo a María Elena Muñoz Vita. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

10) N$ 2.000,00 10|pub. 5405 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: RAMOS GARCIA, MYRIAM ESTHER "Incapacidad". (Ficha F|579|87), se hace saber que por decreto Nº 15.109 de fecha 13 de noviembre de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a JORGE LUIS BERRIEL SATTAMINO y se designó Curador interino a Gustavo Berriel Sattamino. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987 — Esc. Nelly Perdomo Elhordoy, Actuaria.

10) N$ 1.550,00 10|pub. 3443 Mar.21-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se declaró en estado de incapacidad a IVANA ADRIANA PEÑA ARAPI (Ficha C. 161|87), designándose curadora a Lidia Mirta Arapi Sandes. — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 31 de diciembre de 1987 — Nelly H García de Cestau, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub 41152 Mar.11-v mar.24.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ELIZABETH DRAFTA VOLKSMANN (Ficha C 70|987) designándose curador propietario a Toni Juana Volksmann. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de febrero de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 41108 Mz.10-v.mz.23

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: MADERA CARDOZO, ISABEL CELEDONIA "Incapacidad" (Ficha C 354|86) se declaró en estado de incapacidad a Isabel Celedonia Madera Cardozo, designándose curador propietario a su madre legítima Carolina Cardozo Lago. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. -- Montevideo, diciembre 8 de 1987 — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 10|pub. 41109 Mz 10-v mz 23

EDICTO — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se declaró en estado de incapacidad a JORGE LUIS GONZALEZ BALDI (Ficha C 229|86) designándose curadora a Mirta Baldi Bore. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 29 de febrero de 1988 — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

10) (R 20|4|55) 10|pub 41106 Mz 10-v mz 23

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se declaró en estado de incapacidad a HAYDEE MENDEZ GAU (Ficha C 667|86) designándose curadora a Haydée Feirer Méndez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 19 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 41176 Mar.14-v.mar.25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: SALDIAS CARLOS ALBERTO "Incapacidad" (Ficha V|612|86) se hace saber que por decreto N.o 12038 del 23 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto Saldías Di Martino y se designó curador propietario a Luis Alberto Saldías. Se hace saber que se encuentra amparado por la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 41180 Mar.14-v.mar.25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SUAREZ TELIZ, ANGELA por el menor NETTO GUSTAVO "Curatela Especial" (Fa. TV|32|87), se hace saber que por resolución 17619 del 30 de diciembre de 1987, se decretó la incapacidad de Gustavo Netto y se designó curadora propietaria a Angela Suárez. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 2.000,00 10|pub. 4985 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "GONZALEZ VILLEMUR, DANIEL HUMBERTO - Incapacidad" (Fa. TV|450|86), se hace saber que por resolución 2238 de marzo 23 de 1987, se decretó la incapacidad de Daniel Humberto González Villemur y se designó curadora propietaria a Sara Villemur de González. — Montevideo, febrero 18 de 1988. — Escribano Juan A. da Misa Rial Actuario.

10) N$ 1.500,00 10|pub. 6214 Mz.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: BERMUDEZ ARAMBURU, MILKA MARIZABEL "Incapacidad" (Ficha C 228|87), se hace saber a sus efectos que, por auto número 11665 de fecha 26|octubre|87, se declaró en estado de Incapacidad a Milka Marisabel Bermúdez Aramburú, designándose curador propietario a Blanca Amelia Aramburú Goñi. — Montevideo, febrero 1º de 1988 — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41080 Mar.9-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "SILVA SILVA MARIA ELVIRA - Incapacidad" (Ficha C 71|87), se hace saber a sus efectos: que por auto Nº 1924 de fecha 4 de marzo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a María Elvira Silva Silva, designándose curador propietario Felipa Silva Silva. — Montevideo, marzo 10, 1988. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41333 Mz.22-v.ab.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B|285|87), se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE MARIA ESCOBAR, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a doña Eva Escobar de Lorenzo. — Artigas, a diez de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.500,00 10|pub. 6282 Mz.22-v.ab.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: AGUIAR ZULMA NELLY "In-

capacidad" (F. C. V. 165|86), se hace saber que por resolución Nº 3516 del 7 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Zulma Nelly Aguiar da Silva designándose curador de la misma a don Walter Segundo Aguiar Sabattella haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 16 de setiembre de 1987. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.500,00 10|pub. 3108 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: CAMELIA, MARIA LUISA "Incapacidad" (F. C. V. 432|86), se hace saber que por resolución Nº 7064 del 23 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña María Luisa Camelia Capote designándose curadora de la misma a doña Aidée Martínez haciendo constar que su curadora tomó aceptación de su cargo el 28 de diciembre de 1987. — Canelones, 31 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 3107 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: CHABALGOITY SILVA, GILDA "Incapacidad" (Ficha B. 243|87), se hace saber que se ha decretado por auto No. 12.519 de fecha 23 de octubre de 1987 la incapacidad de Gilda Chabalgoity Silva designándose curador a Juan Pedro Ariel Chabalgoity. — Las Piedras, 8 de febrero de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 5914 Mz.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos: DORNELLES, JOSE ISABELINO "Incapacidad" (Ficha B 458|86), se hace saber que por auto número 4680 de fecha 1 de junio de 1987 sedecretó la incapacidad de José Isabelino Dornelles Crossa, designándose curador a Antonio Dornelles Benítez quien aceptó el cargo con fecha 24 de junio de 1987. — Las Piedras, 17 de setiembre de 1987 — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 5632 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: CARDOZO OTERO, SYLVIA BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha B. 288|86), se hace saber que se ha decretado por auto No. 626, de fecha 20 de febrero de 1987, la incapacidad de Sylvia Beatriz Cardozo Otero, designándose curadora a María Celia Otero. — Las Piedras, 8 de febrero de 1988. — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta
10) N$ 2.000.00 10|pub. 5631 Mar.15-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: LOPEZ, IVO PELAY "Incapacidad" (Ficha B. 594|86), se hace saber que se ha decretado por auto No. 8936 de fecha 18 de setiembre de 1987 la incapacidad de Ivo Pelay López designándose curadora a Lorenza López. — Las Piedras, 19 de febrero de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 5633 Mar.15-v.abr 4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: ROCHA NUÑEZ, WALTER PEDRO "Incapacidad" (Ficha B. 160|86), se hace saber que se ha decretado por auto No. 10 576, de fecha 23 de octubre de 1987 la incapacidad de Walter Pedro Rocha Núñez designándose curadora interina a Sonia Mabel Núñez. — Las Piedras, 11 de febrero de 1988. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 5915 Mar.18-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: BENITEZ, MARIA CRISTINA del PILAR "Incapacidad" (Ficha B. 470|86), se hace saber que se ha decretado por auto número 10.572, de fecha 23 de octubre de 1987, la incapacidad de María Cristina del Pilar Benítez, designándose curador interino a Artigas Benítez — Las Piedras 9 de marzo de 1988 — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 5913 Mar.18-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: LIDIA BETTI BENITEZ "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 427|B|1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Lidia Betti Benítez designándose curador de la misma a María Hilda Berrueta. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 2 de marzo de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
10) (R.20|4|55) 10|pub 41131 Mz.10-v mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: ERASMO BURROSO "Incapacidad" (Ficha 556|B|1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Erasmo Burroso, designándose curador del mismo a Ramón Veloz Burroso. — Pando, 12 de febrero de 1988. — Esc. Alejandra Franchin Mederos, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub 4577 Mar.7-v.mar.18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: ALVAREZ BEJEREZ, ONDINA MARLEY "Incapacidad" (Ficha 587|86) por auto Nº 3113, de fecha 24 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ondina Marley Alvarez Bejerez habiéndose designado curador de la misma al señor Luis Germán Alvarez, sirviendo ese acto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 7 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 41122 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: RAMONA NUÑEZ "Incapacidad" (Ficha 257|86) se hace saber que por auto Nº 2185 de fecha 12 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ramona Núñez y por el mismo se designó curador definitivo al señor Juan Bautista Núñez. Se concedió auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 26 de febrero de 1988. — Fernando Torres Braver. Actuario Adjunto
10) (R.20|4|55) 10|pub. 41123 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MONTERO PRADIE ARIEL "Incapacidad" (Ficha 320|86) se hace saber que por auto número 2209 de fecha 13 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ariel Montero Pradie, designándose curadora del incapaz a Confesora Pradie. Se concedió auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 19 de febrero de 1988. — María Clotilde Landarín de Burgos. Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub 41124 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SILVERA ANIBAL CIPRIANO "Incapacidad" (Ficha 67|78) se hace saber que por auto Nº 238 de fecha 24 de febrero de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Aníbal Cipriano Silvera y por el mismo se designó curadora a María Luisa González. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 3 de marzo de 1988. — Fernando Torres Braver. Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 41125 Mz.10-v.mz.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: TORRES, DELEON, JUAN FRANCISCO "Incapacidad" (Ficha B 205|87) se hace saber que por auto N.o 185 de fecha 12|2|88 se declaró en estado de incapacidad a Juan Francisco Torres Deleón designándose curador a Antonio López Damboriano. — Colonia, febrero 29 de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 5465 Mar.14-v.mar.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que mediante providencia número 3 768 de fecha 7 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a NANCY MARGOT ALCAIRE. — Rosario, 19 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.000.00 10|pub 4474 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: BORTOLI, OLGA RAQUEL "Incapacidad" (Fa. Civil B. Nro. 491|1987), se hace saber que mediante providencia Nro. 3.538 de fecha 16 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Olga Raquel Bortoli. — Rosario, 19 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 5796 Mar.16-v.abr.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: CASERAS MARIANA NILDA "Incapacidad" (Ficha 257|87) se hace saber que por decreto número 3265 de fecha 17 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Mariana Nilda Caseras designándose como curador legítimo a Walter Enrique Berón quien aceptó el cargo con fecha 22 de diciembre de 1987 — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 28 de diciembre de 1987 — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
10) (R.20|4|55) 15|pub. 41095 Mz.10-v.mz.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ROSAS, CARLOS MARIA - Pres. Incapaz" (Ficha B. 150|86), se hace saber al público que con fecha 27 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Carlos María Rosas González, designándose curador del mismo a su hermano Domingo Rosas. — Durazno, noviembre *19 de 1986*. — (Publicación gratuita R. 20|4|55, ley Nº. 13.209) — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41337 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SILVA, EVA GRISELDA - Pres. Incapaz." (Ficha B. 250|86), se hace saber al público que con fecha diciembre 8 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Eva Griselda Silva designándose curadora de la misma a Juana Da Silva de Silva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, agosto 18 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41338 Mz.22-v.ab.11.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: CONRADO MATTIAZZO GONZALEZ "Presunto incapaz" (Ficha B 176|86) se hace saber que por resolución N.o 138 del 16 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Conrado Mattiazzo González designándose curadora del mismo a su madre legítima doña Zulma González Bentancur de Mattiazzo a quien se le discernió el cargo por igual providencia. Auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — *Trinidad*, 19 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41166 Mar.14-v.mar.25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: TECHERA, JULIO CESAR - Incapacidad" (Fa. 133|87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 9 de diciembre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Julio César Techera designándose curadora del mismo a María Nelia Estevan Olmos. — Minas, marzo 10 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 5793 Mar.16-v.abr.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: DARROSPIRE, JUAN JOSE "Declaración de incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Fa. 3.|325|1986), por resolución No. 2690 de fecha 7 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad Juan José Darrospide y se designó curador a José Pedro Darrospide. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 23 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41084 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: RODRIGUEZ DIAZ EUSEBIO POLONIO "Incapacidad" (Fa. B 157|1985) se hace saber que por resolución N.o 1669 de fecha 24 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Eusebio Polonio Rodríguez Díaz y se designó curadora a Nidia Natividad Díaz quien aceptó el cargo conferido el 22 de setiembre de 1987. — Paysandú, 1.o de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub 5617 Mar.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ALCOBA, CARLOS ALBERTO - Incapacidad" (Fa. B|363|1986), por resolución Nº 3405 de fecha 16 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto Alcoba y se designó curadora a Matilde Pintos de Alcoba. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 22 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41340 Mz.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ROOSEVELHT, PECE saber que por resolución No. 1900 de fecha 18 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Roosevelht Pereira, designándose curadora del mismo a Juanita C. de Mautone. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Esc Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 5283 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: ZULLY RENEE MACHADO "Incapacidad" (Fa. A 132|84) se hace saber que por sentencia N.o 78 de fecha setiembre 15 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Zully Renée Machado designándose curadora de la misma a Zulma Moreira La Rosa quien aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 10.209) 10|pub. 41214 Mar.15-v.ab.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CELIA SANCHEZ "Incapacidad" (A 91|1987) se hace saber que por resolución N.o 3.188 de fecha 4 de diciembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Celia Sánchez designándose curadora de la misma a María Celinda Rocha de Cabrera. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209 10|pub. 41211 Mar.15-v.ab.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MAGALLANES CASTAÑO EDMUNDO ERNESTO - Incapacidad" (F 771|1986), se hace saber que por resolución Nº 9773 del 26 de octubre de 1987 se declaró en estad. de incapacidad a Edmundo Ernesto Magallanes Castaño, designándose curador a Matilde Idalia Kuhn Magallanes. — San José, diciembre 17 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 6356 Mz.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "FIGUEROA SENA MAURILIA - Incapacidad" (F. 206|1987), se hace saber que por resolución Nº 8182 del 26 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Maurilia Figueroa Sena, designándose a Teótimo Figueroa. — San José, febrero 26 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 6355 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ALAYON PEREZ, JORGE ANTONIO - Incapacidad" (F. 208|1987), se hace saber que por resolución Nº 8632 del 9 de diciembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Antonio Alayón Pérez, designándose curadora a Gladys Elsa Pérez Barreiro — San José, diciembre 31 de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 6354 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "HANS VEGA, JULIO EDUARDO - Incapacidad" (F. 6|1987), se hace saber que por resolución Nº 7938 del 17 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Julio Eduardo Hans Vega, designándose curador a Julio Hans Scheidegger. — San José, diciembre 10 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 6353 Mz.22-v.ab.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en auto: NESTOR NADIN NEGRIN "Incapacidad" (Ficha No. 458, año 1986, se hace saber que por Resolución No. 3858 de fecha 4 nándose curador a don Ricardo Enrique Necapacidad a don Néstor Nadier Negrín, designándose curador a don Ricardo Enrique Negrín. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de agosto de 987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub 5787 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JACINTA CABRERA RODRIGUEZ "Incapacidad" (Ficha No. 558, año 1985), esta Sede por resolución No. 5562 de fecha 13 de diciembre de 1985 declaró en estado de Incapacidad a doña Jacinta Cabrera Rodríguez; y designó curadora a su sobrina legítima doña Martha Sofía Tapia de Lugo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 5275 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ALFREDO PAULINO ARBALLO GALLO - Incapacidad" (Ficha Nº 691 año 1987) se hace saber que por resolución Nº 644 de fecha 2 de marzo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a don Alfredo Paulino Arballo Gallo, designándose curadora a doña Elvira Gallo de Arballo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de marzo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 6448 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "RUBEN GONZALEZ - Incapacidad" (Ficha Nº 333 año 1984), se hace saber que por resolución Nº 7414 de fecha 23 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a don Rubén Milton González, designándose curadora a su madre legítima, doña María Francisca González. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 6269 Mz.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: FREDES FERNANDEZ, OBDULIO DOGOMAR "Incapacidad" (Ficha B. 170|1987), se hace saber que ante este Juzgado por Resolución No. 3189 de fecha 18 de diciembre de 1987, fue declarado el estado de incapacidad de Obdulio Dogomar Fredes Fernández, designándose curadora a su madre legítima Julia Cristina Fernández de Fredes. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 2 de febrero de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 5272 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "RUBIOLO MONCALVO, ALEJANDRO RUBEN - Incapacidad" (Ficha B. 85|1987), se hace saber que ante este Juzgado por Resolución Nº 1725 de fecha 17 de agosto de 1987, fue declarado el estado de incapacidad de Alejandro Rubén Rubiolo Moncalvo, designándose curador interino al Sr. Vicente Alcides Rubiolo Moncalvo. — Dolores, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 6264 Mz.22-v.ab.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "PAJARES VIERA, MARIA DEL CARMEN - Incapacidad" (Ficha B. 714|80) se hace saber que se relevó el cargo de curador en carácter provisorio de la incapaz María del Carmen Pajares Viera, habiéndose designado a su tía como curadora Marta Viera Rodríguez. Y, a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 30 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 6308 Mz.22-v.ab.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "RODRIGUEZ ALCALA JUANA - Incapacidad" (Ficha B|613|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad, a doña Alcala Juana Rodríguez, habiéndose designado su curadora a doña Odalia Silvera. — Treinta y Tres, 8 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 6221 Mz.22-v.ab.11.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 31|88), se presentó CLAUDIA REBECA DIPERNA ACOSTA, quien optando el título de Procuradora y Escribana, ofrece información de Rosalía Araújo y José Teles. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 5233 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|32|88), se presentó JOSE EDUARDO TELES ALEGRE, quien optando el título de Procurador y Escribano, ofrece información de Claudia Diperna Acosta y de Rosalía Araújo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 5232 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|10|88), se presentó HUMBERTO ANTONIO TECHERA GONZALEZ, quien optando el título de Procurador, ofrece información de Luisa Pesoa Ocampo y de María Lemos Pintos. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de marzo de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 5184 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|5|88), se presentó CLAUDIA RITA CABRIERI NUÑEZ quien optando el título de Procuradora y Escribana, ofrece información de Stella Perdomo Fonseca y de Flavia Corbo De Luca. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández.
11) N$ 2.000.00 10|pub 5406 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|15|88), se presentó DANIEL ROGNONI CANESSA, quien optando el título de Procurador, ofrece información de Mariella Puppo y de Miguel Angel Scaltritti. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 5344 Mar.11.-v.mar.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|17|88), se presentó MARIELLA PUPPO, quien optando el título de Procurador, ofrece información de Daniel Rognoni y Estela Bentancur. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 5343 Mar.11.-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|25|88), se presentó RODOLFO MARIO HIRIART LETTIERI, quien optando el título de despachante de aduana, ofrece información de la Dra. Graciela Borrat Mattos y de el Dr. Ricardo Morisio Vicente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 6411 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|25 bis|88), se presentó ROBERT WILLIAMS MARTINEZ SORIA quien optando el título de despachante de aduana, ofrece información de Dra. Graciela Borrat Mattos y de Dr. Ricardo Morisio Vicente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 6412 Mz.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó RAFAEL PONCE DE LEON PAGANI, en los autos caratulados: PONCE de LEON PAGANI, RAFAEL "Inf. de vida y costumbres" (Ficha V.|4|88), optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Mary Kalemkerian y Fernando Rigoli — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 5300 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA BORBA TREBUCO, en los autos caratulados: BORBA TREBUCO, ANA MARIA "Inf. de vida y costumbres" (Ficha V. 8|88), optando el Título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Oscar Silva Cuello y María Esther Bermúrez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 5050 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Silvia León, en los autos caratulados: LEON, SILVIA "Inf. de vida y costumbres" (Ficha V.|9|88), optando el Título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Marisel Hernández y Ricardo Quinteros. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 5049 Mar.9-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Fernando Rigoli Rodríguez, en los autos caratulados: RIGOLI RODRIGUEZ, FERNANDO "Inf. de vida y costumbres" (Ficha V.|5|88), optando el Título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Mary Kalemkerian y Rafael Ponce de León. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 4991 Mar.9-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|13|88), se presentó OMAR GELOS RODRIGUEZ, domiciliado en Domingo Murillo 6039, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de Jorge Damasco Ribero y de Lorenzo Maiterra Martínez sobre su vida y costumbres. — Montevideo, marzo 2 de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 4893 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|14|88), se presentó PABLO RENE SCARONI CABRERA, domiciliado en Agraciada 2719 A Apto. 1, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de Leonardo D. Morales y Nadyria Maciel sobre su Vida y Costumbres. — Montevideo, marzo 7 de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 5297 Mar.11-v.mar24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|30|88), se presentó NELLY TERESA LORENZO CARISSI 'Inf. de Vida y Costumbres" domiciliada en 18 de Julio 1805|306 quien optando a los títulos de procuradora y escribana ofrece información de Yolanda Judith Galván Hernández y de María Luisa Camejo Bermudez sobre su vida y costumbre. — Montevideo 11 de marzo de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub 6010 Mar.18-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|27|88), se presentó MARGOT RUIZ FERNADEZ, domiciliada en Guayabo 1718, Esc. 902, quien optando al título de Procurador, ofrece información de Judith Galván y Nelly Lorenzo, sobre su Vida y Costumbres. — Montevideo, marzo 11 de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 6009 Mar.18-v.abr.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|15|88), se presentó LEONARDO DARIO MORALES ARCHENTO domiciliado en Agustín Velázquez 3976, Ap. 1012, quien optando al título de Procurador, ofrece información de Nadirva Maciel y Delsa Cabrera sobre su vida y costumbres. — Montevideo, marzo 7 de 1988. — Dra. Ivonne Perelli Actuaria
11) N$ 1.500.00 10|pub. 5299 Mar.18-v.abr.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en el expediente caratulado: ALBARRACIN PASQUET, DANIEL "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 252|87), se hace saber que se presentó Daniel Albarracín Pasquet optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo la declaración de Héctor Russo Silvano y Fernando Moreno Rodríguez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 4971 Mar.9-v.mar.22.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. N.o 249|87), se presentó SYLVIA RAQUEL SERVETTO RUIZ, optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Raquel Ardid Muniz y María Elena Pereira Varela. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 5940 Mz.18-v.ab.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 1195|87), se presentó MARIA LUCIA HARAN RODRIGUEZ, quien optando por el título de Procuradora, ofrece información de Alicia Ghione Core y María Violeta Saldivia Meneses. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 4981 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 1124|87), se presentó MARIA VIOLETA SALDIVIA MENESES, quien optando por el título de Procuradora, ofrece la información de Fernanda Verónica Baltazar Mañán y María Lucía Haran Rodríguez. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 4980 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado en los autos caratulados: ARRIONDA SUAREZ VERONICA "Información de vida y costumbres" (Ficha A N.o 1099) el siguiente escrito: Señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Décimo Turno. Verónica Arriondo Suárez constituyendo domicilio en Javier Barrios Amorín 1121 apartamento 102 al señor Juez digo: 1) Que optando por los títulos de Procuradora y Escribana vengo a ofrecer información sobre mi vida y costumbres. 2) Propongo como testigos a Claudia Muerza y Diego Roselli: III) Solicito se expida testimonio. — Verónica Arrionda Suárez. — Julio Gómez Areosa. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 3.000.00 10|pub. 5725 Mar.15-v.ab.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIELLA RIVERA BORRELLI (Ficha V. Nº 154|87), quien optando por los títulos de procurador y escribano ofrece las declaraciones de Rosario Lamorte y Elena Bosano. — Montevideo, 20 de febrero de 1988. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 4809 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIEL MACEDO MASARO (Ficha V Nº 161|87) optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Silvana Tomasetti y María Gabriela Porro. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Mireya Montenurro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 5970 Mar.21-v.abr.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA GONZALEZ (Fi-

cha V.179/87), que optando por el título de Procurador ofrece la información de José Veiga y Guillermo Servetti. — En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 18 de febrero de 1988. — Cristina Cervini, Actuaria Subrogante.

11) N$ 2.000.00 10/pub. 5872 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MARTHA GARCIA SCLAVI quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Agustín Olascoaga y María Alcise para la información de vida y costumbres — Montevideo, veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Cristina Cervini, Actuaria Subrogante.

11) N$ 1 500 00 10/pub. 5640 Mar.15-v.ab 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA BEATRIZ BONVIN IRIGOY (Ficha V 414/87) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Gustavo Zuluaga y Gastón Ureta — Montevideo, treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Nora A Annunziatto Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10/pub. 3425 Mar.18-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, e hace saber que se presentó MAGGIE TOBAL, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Beatriz Gazzaneo y Cecilia López

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Esc. Cristina Cervini Actuaria.

11) N$ 1 500 00 10/pub. 6021 Mz.21-v ab 8.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: ADRIANA GRACIELA AMARO MORALES constituyendo domicilio en Bulevar Artigas 3727 Ap 8 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procuradora y Escribana ofrezco los testimonios de la Esc María del Rosario Delmonte Boeri y del Dr Daniel Bonsignore Greising. — Montevideo, 2 de marzo de 1988 — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10/pub. 5575 Mar.18-v.abr.7.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la 4 a Sección Judicial de Canelones. Dra Ana María Maggi se hace saber que ante este Juzgado se presentó FREDY ALVARO CABRERA GERELLI (Ficha V 31/87) optando por el título de Procurador ofreciendo la declaración de Carlos S. Ranzetti y Celia Viñoly. En fe de ello siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras el 10 de febrero de 1988 — Dra Ana María Maggi. Juez de Paz.

11) N$ 2 000 00 10/pub. 5630 Mar 15-v ab 4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Las Piedras. Dra. Ana María Maggi, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA PEDROSO RAIMONDI (Ficha V. 3 88) optando por los títulos de escribano y procurador y abogado ofreciendo la declaración de Mónica Mesa y Araci Mercado — Las Piedras. 23 de febrero de 1988 — Ana María Maggi. Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones

En fe de ello siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, el 23 de febrero de 1988. — Dra. Ana María Maggi. Juez de Paz

11) N$ 2 000 00 10/pub. 5912 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones: Dra. Ana María Maggi se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA MESA AMARILLO (Ficha V 2/88), optando por los títulos de escribano, procurador y abogado ofreciendo la declaración de Patricia Pedroso y Araci Mercado. — Las Piedras, 23 de febrero de 1988. — Ana María Maggi, Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones.

En fe de ello, siento el presente que sillo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el 23 de febrero de 1988. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz.

11) N$ 2.000 00 10/pub. 5911 Mz.18 v.ab.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez de Paz Departamental de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUSTAVO RUSSO domiciliado en Larrañaga 275 optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Shirley Macchio e Hilda Fagúndez, domiciliadas en 6 de Abril 742. — Salto, 24 de febrero de 1988. — Dra. Cristina López Ubeda Juez de Paz

11) N$ 2.000.00 10/pub. 6331 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto. se hace saber que se presentó ante este Juzgado SHIRLEY MACCHIO, domiciliada en 6 de Abril 742 optando por los títulos de Procurador y Abogado ofrece declaración de Gustavo Russo y Norma Azuri domiciliados en Larrañaga 275. — Salto, 24 de febrero de 1988. — Dra. Cristina López Ubeda Juez de Paz.

11) N$ 2.000.00 10/pub. 6330 Mz.22-v.ab.11.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL

Prórroga de la licitación pública N.o 658 en plaza

Licitación Pública N.o 658 en plaza.
Resolución N.o 2711/87.
Expediente N.o 36.695.
Pliego de condiciones A 618.
Objeto: Suministro e instalación a Antel de:
A) Elementos (módulos) para permitir el funcionamiento del sistema fijo automático de extinción de incendios existente en cada una de las dos centrales en container "Jiscos".
B) De un sistema fijo automática de detección y extinción de incedio para cada una de las centrales en container "Siemens".
Precio del ejemplar N$ 1.000 (IVA incluído).
Apertura prorrogada para el 7 de abril de 1988 hora 14.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones ha dispuesto prorrogar el acto de apertura de la licitación de la referencia para el 7 de abril de 1988 a la hora 14.

Los pliegos continúan a la venta en la Unidad de Licitaciones, piso 8 Sector 13, sede central de Antel de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles. — Prensa y Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 3/pub. 41270 Mar.21-v.mar.23.

Licitaciones restringidas en plaza

Licitación Restringida N.o 664 en Plaza. Decreto GDRM 8388.
Pliego de condiciones A 624.
Objeto: Contratación de los servicios de limpieza para Central Malvín (incluye Sala de Conmutación).
Apertura: primer llamado: 28 de abril de 1988 hora 14. 2.o llamado: 5 de mayo de 1988 hora 15.
Precio del ejemplar N$ 650 (IVA incluído).

Licitación Restringida N.o 665 en Plaza. Decreto GDRM 8388.
Pliego de condiciones A 625.
Objeto: Contratación de los servicios de limpieza para instalaciones privadas ((dependencia de Antel sita en Mercedes 892).
Apertura: 1er. llamado: 29 de abril de 1988 hora 14. 2.o llamado: 6 de mayo de 1988 hora 15.
Precio del ejemplar N$ 650.00 (IVA incluído).

Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 8. Sala de Licitaciones de la sede central de Antel.

Los pliegos podrán obtenerse en la Unidad Licitaciones piso 8, Sector 13 Sede Central de Antel dentro del horario de 12 30 a 17 30 horas los días hábiles Teléfono 40 94 96. — Prensa y Relaciones Públicas

12) (C.C.) 3/pub. 41269 Mar.21-v.mar.23.

BANCO DE PREVISION SOCIAL OFICINA DE ADMINISTRACION ... SERVICIO

Departamento de Adquisiciones

Licitación pública Nº 358.803

Apertura: 28 de abril de 1988, hora 15.

Objeto: Contratación de un servicio de vigilancia en varias dependencias del Banco de Previsión Social.

Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Dante 1851, piso cuarto, donde podrán retirarse los días hábiles en horas de oficina

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferente que concurran al acto. — Montevideo, 15 de marzo de 1988.

12) (C.C.) 3/pub 41329 Mz 21-v mz.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Licitación Pública Nº 18/988

Se llama a licitación pública para Adquisición o construcción de cuatro botes.

El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 2 000.

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional ubicada en la calle Ciudadela 1414 previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería sito en el 1er. piso de la citada dependencia.

La apertura se efectuará el día 15 de abril de 1988 a las 14 horas en Ciudadela 1414 2.o piso. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 14 y 30.

12) (C.C.) 3/pub. 41304 Mar 21-v.mar.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

Dirección Comercializadora Subsistencias Dpto. de Compras

— Transferencia de Fecha —

Con motivo del Feriado Nacional decretado para el 16/3/88, la Dirección Nacional de Comercio y Abastecimiento, ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de las ofertas en la siguiente forma:

Licitación Pública Nº 21/88

Para la adquisición de Pastas Comunes en Sacos.

Se realizará el día 6 de abril de 1988 a la hora 8 y 30.

En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 8 y 45.

El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 491 de la ley 15.903 de fecha 10/11/87 por existir necesidad inmediata de obtener la provisión del referido artículo.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del organismo calle Cerro Largo 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial, ubicada en el mismo local.

12) (Cta. Cte.) 3/pub. 41353 Mar 22-v.mar.24.

— Transferencia de Fecha —

Con motivo del Feriado Nacional decretado para el 16/3/88, la Dirección Nacional de Comercio y Abastecimiento, ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de las ofertas en la siguiente forma:

Licitación Pública Nº 19/88

Para la adquisición de Duraznos en Almíbar se realizará el día 6 de abril de 1988 a la hora 11 y 30.

En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 11 y 45.

El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 491, de la ley 15 903 de fecha 10/11/87, por existir necesidad inmediata de obtener la provisión del referido artículo.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del organismo. calle Cerro Largo 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial. ubicada en el mismo local.

12) (Cta. Cte.) 3/pub. 41351 Mar.22-v.mar.24.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONTRATO Nº 52|88

CViernes 8 de abril de 1988.
Contrato Nº 52|88 (Lic. Pública) Telas para la Colonia Etchepare.
Primer llamado: Hora 14. Segundo llamado: Hora 14.15. Plaza.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras, Av. 18 de Julio 1892 4º piso oficina 412.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).
Valor del pliego: N$ 8.000 (nuevos pesos ocho mil). — Montevideo, 10 de marzo de 1988.

12) (C.C.) 5|pub. 41228 Mar.15-v.mar.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS
Licitación Pública Nº 2/88

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Matrices Billetes para Imprenta sujeto al Pliego Particular de Condiciones.
Recepción y Apertura: La recepción de las ofertas se realizará en la División Servicios Generales en Pérez Castellano 1440, hasta la hora 16 y 30 del día 21 de abril de 1988.
A la hora 17 y 30 se efectuará el primer llamado para la apertura de las propuestas, en caso de que no se hubieran presentado por lo menos tres, se hace un segundo llamado a la hora 18 y 30, en cuya oportunidad se procederá a la apertura de las ofertas presentadas, cualquiera sea el número de ellas en presencia de los ofertantes que concurran al acto, que se llevará a cabo en la sede de esta oficina.
Pliego Particular y General se encuentran a disposición de los interesados en Pérez Castellano 1440. — Division Servicios Generales
12) N$ 2.880.00 3/pub. 6224 Mar.22-v.mar.24.

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES

Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales U.A.P.E.

Licitación pública internacional N.o 17|88
Obra: Hogar Estudiantil, Salto-Salto.
Descripción de las Obras:
Hogar Estudiantil, Salto-Salto.
Localidad: Salto-Departamento: Salto.
Area total cubierta: 1586 m2.
Descripción: Edificio en dos plantas que consta de planta baja: Dormitorios, cocina, cámara frigorífica, sala de primeros auxilios, estar, hall de acceso y SS.HH.
Planta alta: Dormitorios, salones de estudio, terrazas y SS.HH.
Obras a financiarse con el Préstamo 750|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluídas en el programa de esta licitación.
El oferente podrá establecer en su propuesta, precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La administración, a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Av. 18 de Julio 1589 2 o piso, Montevideo
La apertura de ofertas se realizará a la hora 17 del día 9 del mes de mayo en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Rincón 561 noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 17.30 del día 9 del mes de mayo de 1988 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepcion de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Av. 18 de Julio 1589 2.o piso, Montevideo previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13.000.00.
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto-ley N.o 15.644 aprobatorio del préstamo antes indicado.
12) (C.C.) 10|pub. 41307 Mar.21-v.ab.8.

Licitación Pública Internacional Nº 9|88

Obras: Centro de Barrio c|comedor, Fray Marcos-Florida.
Centro de Barrio c|comedor, 25 de Mayo-Florida.
Descripción de las obras:
Centro de Barrio c|comedor, Fray Marcos-Florida.
Localidad: Fray Marcos. Departamento: Florida. Area: 480 m2.
Descripción: Administración y dietista: comedor, 2 baterías, baños, cocina con 2 cámaras frigoríficas y depósito. Kitchenette.
Centro de Barrio c|comedor, 25 de Mayo-Florida.
Localidad: 25 de Mayo. Departamento: Florida. Area: 480 m2.
Descripción: Administración y dietista; comedor, 2 baterías, baños, cocina con 2 cámaras frigoríficas y depósito. Kitchenette.
Obras a financiarse con el Préstamo 750|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluídas en el programa de esta licitación
El oferente podrá establecer en su propuesta, precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La administración, a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Av. 18 de Julio 1589 2 o piso. Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 15 del día 9 del mes de mayo de 1988 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 15.30 del día 9 del mes de mayo de 1988 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Av 18 de Julio 1589 2.o piso. Montevideo previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13.000.
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto-ley Nº 15.644 aprobatorio del préstamo antes indicado.
12) (C.C.) 10|pub. 41306 Mar.21-v.ab.8.

Licitación Pública Internacional Nº 8|88

Obras: Hogar de Ancianos, Castillos-Rocha.
Hogar de Ancianos, Río Branco-Cerro Largo.
Descripción de las Obras:
Hogar de Ancianos, Castillos-Rocha.
Localidad: Castillos-Departamento: Rocha.
Area de habitación: 320 m2.
Area de servicios: 340 m2.
Area relación: 200 m2.
Total: 860 m2.
Descripción: Area de habitación: 10 dormitorios c|SS.HH.
Area de servicios: Cocina, comedor, SS.HH. generales. Vestuarios y baños personal, administración, estar personal, taller de manualidades.
Area de relación: Circulaciones y estares
Hogar de ancianos, Río Branco-Cerro Largo.
Localidad: Río Branco. Departamento Cerro Largo.
Area de habitación: 320 m2.
Area de servicios: 340 m2.
Area relación: 200 m2. Total 860 m2
Descripción: Area de habitación: 10 dormitorios c|SS.HH.
Area de servicios: Cocina, comedor, SS.HH. generales. Vestuarios y baños personal, administración, estar personal, taller de manualidades.
Area de relación: Circulaciones y estares.

Obras a financiarse con el Préstamo 750|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una varias o la totalidad de las obras incluidas en el programa de esta licitación.
El oferente podrá establecer en su propuesta, precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La administración a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avda. 18 de Julio 1589. segundo piso, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 13 del día 9 del mes de mayo de 1988, en la sala de actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Rincón 561, noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 13.30 del día 9 del mes de mayo de 1988, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación. necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avda. 18 de Julio 1589. segundo piso Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13 000.00.
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley N.o 15.644, aprobatorio del préstamo antes indicado.
12) (C.C.) 4|pub. 41305 Mar.21-v.mar 24

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Prórroga apertura de la licitación pública Nº 6|88

La Intendencia Municipal de Canelones comunica que ha sido prorrogada la licitación pública N.o 6|88 llamada para la instalación sanitaria de la guardería de Pando la cual tenía como fecha de apertura el día 18 de marzo de 1988.
Fíjanse para dicha licitación los siguientes llamados:
Primer llamado: Se efectuará el día 11 de abril de 1988 a las 15 horas en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.
Segundo llamado: Se efectuará el día 11 de abril de 1988 en el lugar citado precedentemente.

Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidaciones de Rentas de la Intendencia Municipal de Canelones previo pago de la suma de N$ 6.000 por ambos.
Deberá abonarse además la tasa de Servicios Administrativos.
Podrán retirarse además del Congreso Nacional de Intendentes.
12) (C. C.) 1|pub. 41263 Mar.22-v.mar.22.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: BAZAR COLON S. A. (Ficha 835|87) se cita a los acreedores de Bazar Colón S. A., para la junta que tendrá lugar el día 3 de junio de 1988 a las 15.30 horas en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso) con el objeto de tratar la moratoria provisional solicitada por dicho comerciante.
Se previene: 1) Que el balance, memoria y demás documentos presentados así como el informe del contador pueden ser examinados en la Oficina Actuaria; 2) Que las observaciones, a que se refiere el 3º parte final del artículo 1532, del C. de Comercio pueden formularse hasta el día (2 días hábiles antes de la Junta) inclusive de acuerdo con el artículo 1533 del mismo Código. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
13) N$ 4.500.00 10|pub. 5332 Mz.11-v.mz.24.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 22 de marzo de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los rrespondientes edictos que figuran los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ESMERILDO LARROSA, 27 años, soltero, militar oriental, domiciliado Charcas 2363 y EVANGELINA ACUÑA 40 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 2363.
JORGE ALBERTO AIELLO 37 años, soltero, carpintero oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4490 e IRAZEMA YANELLI CABILLON, 30 años, divorciada, tec. - preescolar, oriental domiciliada Cno. Carrasco 4490.
FERNANDO ARANGO, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José Mazzini número 3060 y LYLY BEATRIZ VELAZQUEZ, 27 años soltera, docente oriental, domiciliada Estanislao Vega 3294.
LUIS ALBERTO ARRIZALA 33 años, soltero, maq. naval, paraguayo domiciliado Leopardi 1568 Apto. 5 y NANCY ESTRELLA SABANI, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Leopardi 1568 Apto. 5.
MIGUEL ALAZRAKI, 22 años, soltero industrial oriental, domiciliado Stgo. de Anca 1559 y MARTHA TAMARA MIGUEIRO 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Corrales 2947.
RUBEN DARIO DERON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Morales número 1433 y NAIR MAGDALENA MONTES-DEOCA 24 años, soltera, oriental domiciliada Rocha 2558 Apto. 153.
ROBERTO ACOSTA 22 años soltero, enfermero, oriental, domiciliado I. Mas de Ayala Nº 5590 y SUSANA CASTRO, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada R. Almeida Pintos 5066.
JOSE PEDRO DELGADO 48 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Ejido 1642 y ADYLES COSTA 47 años soltera, oriental, domiciliada Ejido 1642.

OFICINA Nº 2

MIGUEL SAN GERARDO BRITOS, 54 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2646 y GLADYS RAQUEL QUIAN, 45 años, soltera maestra, oriental domiciliada Arenal Grande 2646.
MARCELO ENRIQUE BOGGIO, 19 años, soltero empleado oriental, domiciliado Pernambuco 1894 y MONICA LOURDES PEREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ombú 3092.
MIGUEL ANGEL BAYLE, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Costanera 4238 C Apto. 204 y DAMIANA MARIELA CIRIO, 19 años, soltera, empleada oriental domiciliada Cno. Maldonado km. 27.600.
JUAN CARLOS BANYASZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chacabuco Nº 1759 y GABRIELA CATALDO 26 años, soltera, empleada oriental domiciliada Chacabuco 1759.
JUAN MARIA ERRANDONEA 32 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Buschental 3484 y MARIANELA EIRALDI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2964.
ANTONIO BALADON 26 años soltero marino militar, oriental, domiciliado Ramón Otero 5266 y SILVIA BEATRIZ YANQUE 16 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4980.

OFICINA Nº 3

EDUARDO HEBER CHIRIBAO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3269 Apto. 13 y JACQUELINE ANDREA SPENCER 22 años soltera secretaria, oriental, domiciliada Sarmiento 2414 Apto. 901.
HERVE CASTRO 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4630 y MARTA BENINCASA, 58 años, divorciada, jubilada oriental domiciliada Canelones 783 Apto. 1006.
EDGARDO CENTURION 37 años, divorciado, zapatero, oriental, domiciliado Mendoza 4539 e ITELMAN HAFLIGER 28 años, soltera, oriental, domiciliada Mendoza 4539.
DANIEL JULIAN CACERES, 31 años, soltero, empleado oriental domiciliado Paso de la Cruz 2675 y MARIA LETICIA ROCA, 24 años, soltera oriental, domiciliada Paso de la Cruz Nº 2675.
CHIN SONG CHOU, 31 años, soltero, comerciante chino, domiciliado Dr. Carlos Mª de Pena 4730 G y ANA MARIA SACCONE, 30 años, soltera empleada oriental, domiciliada Dr. Carlos Mª de Pena 4730 G.
WALTER GERARDO CACERES, 21 años, soltero, carpintero oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 block 4 F Apto. 304 y SILVANA RAQUEL TULA, 17 años, soltera, oriental domiciliada Felipe Cardozo 2090 block 6 D Apto. 307.

OFICINA Nº 4

MARCELO CARLOS LARRIQUE, 27 años, soltero empleado oriental, domiciliado Maggiolo 450 y MARIANELLA CHIARINO, 25 años, soltera, escribana oriental, domiciliada Avenida Brasil 2709.
JUSTINO FIGUEREDO, 77 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Pedro Cosio 2381 y MARIA de los DOLORES MOLINA, 78 años, viuda pensionista española, domiciliada Avenida Cataluña 3184.
OSCAR FREDDY FURQUE, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado René 1665 y AMANDA PETRA ANDRES, 41 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada René 1665.
HUGO CESAR LARA, 41 años, soltero zapatero oriental domiciliado Cabildo 1985 y MIRTHA AMELIA DELGADO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Cabildo 1985.
GUSTAVO RODOLFO FISCHER, 28 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Américo Ilaria 6674 y MARIA de las MERCEDES CASTELLS 29 años, divorciada, abogado oriental domiciliada Rbla. Armenia 3809 apartamento 001.
GUSTAVO LICANDRO, 25 años, soltero, economista. oriental domiciliado Mariscal Estigarribia 858 e INES DIAZ, 29 años soltera, contador, oriental domiciliada Bvar. España número 2954 Apto. 402.

OFICINA Nº 5

SERGIO MARTIN GARCIA 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mateo Cortés Nº 4610 y BEATRIZ CRISTINA VIERA, 17 años, soltera oriental, domiciliada Cufré número 1793.
PAOLO FELIZ GERBASI, 19 años soltero, estudiante oriental, domiciliado Celedonio Nin y Silva 2307 y NANCY LYNN BREWER, 20 años, soltera estudiante, norteamericana, domiciliada Celedonio Nin y Silva 2307.
CONRADO IANNI, 61 años, divorciado empleado, italiano, domiciliado Joaquín Requena Nº 2539 bis Apto. 206 y MARIA IRENE COSTA 57 años, viuda, empleada oriental, domiciliada Centenario 3099 Apto. 702.

OFICINA Nº 6

JUAN CARLOS MONTEIRO, 38 años, divorciado empleado, oriental domiciliado Colman Nº 5711 y MYRIAN ESTHER MORETTI, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Colman número 5711.
EDGARDO MIER, 28 años soltero, empleado, oriental domiciliado Martín C. Martínez Nº 1937 y MARTA DELSIGNORE, 27 años soltera maestra, oriental domiciliada Euskal Erria CH 71 Torre A Apto. 301.
JULIO CESAR MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao número 3514 bis y CATALINA LOURDES VALIENTE 23 años, soltera oriental, domiciliada El Cano 3435 bis.
ERNESTO MILANS, 71 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Michigan 1356 Apto. 403 e ILDA RAMONA MONTIEL, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Michigan 1356 Apto. 403.
JORGE PEDRO MAUTONE 54 años, viudo, comerciante oriental, domiciliado Izcua Barbat 1176 y NELIDA MILANO, 51 años divorciada, oriental, domiciliada Izcua Barbat número 1176.

OFICINA Nº 7

AGAPIO PEREIRA, 61 años, viudo, empleado, oriental domiciliado Heredia 4359 e ISABEL LOPEZ, 44 años divorciada, empleada, oriental domiciliada Heredia 4359.
NELSON DANIEL PAOLILLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1236 Apto. 2 y NELY COITIÑO, 32 años, soltera empleada, oriental domiciliada Rambla Gandhi 665 Apto. 101.
JOSE ANTONIO PEREZ, 68 años soltero, jornalero oriental, domiciliado Colón 1374 Apto. 2 y MODESTA IBARRA, 76 años, viuda, oriental, domiciliada Colón 1374 Apto. 2.

OFICINA Nº 8

ALEX RICARDO REDA, 24 años soltero, empleado oriental, domiciliado Cno. Carrasco número 4680 Apto. 207 y ELIZABETH INES CABRERA, 22 años soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4680 Apto. 207.
CARMELO ANTONIO RODIO 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Vesubio número 2236 y LAURA ELENA MANZO, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Juan José Quesada 3282.
CARLOS JOSE RIVERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano Nº 4320 y MARCIA BEATRIZ SILVA 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Rafael Nº 3973.
MARIO DANIEL RODRIGUEZ, 21 años soltero, empleado, oriental domiciliado Emilio Romero 376 e IVONNE RECOBA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4473.

OFICINA Nº 9

WILMAN RAUL SAMPAYO 24 años soltero, estudiante, oriental domiciliado Cno. Carrasco y Veracierto block D Apto. 801 y SILVIA JANNET MARTINEZ, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Costanera 4238 Apto. 301.
LEONARDO MARCELO SILVEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 4084 y ELMA MARIA MEDEIRO 22 años soltera empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2526 Apto. 3.
JULIO CESAR SOBRADO 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Angeles N.o 5366 y AURORA GLADYS ALVEZ, 38 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Los Angeles 5366.

OFICINA Nº 10

MARCELO BORIS NATALEVICH, 23 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Rbla. Mahatma Gandhi 563 Apto. 801 y MONICA RAQUEL PATOKA 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Benito Blanco Nº 347 Apto. 202.

JOSE MARIA VILLAGRAN, 32 años divorciado, empleado, oriental domiciliado Av. Italia 3491 y PATRICIA ADRIANA MOAR, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Irlanda 2196 Apto. 303.
ROBERTO LUCIO VIERA, 27 años soltero, empleado, oriental domiciliado Batoví 2292 y MIRIAM LORELEY GOMEZ, 29 años soltera, médico, oriental, domiciliada Euskal Erria 70, block 22 Apto. 703.
MARIO FRANCISCO ORTIZ 40 años, divorciado, contador público, oriental domiciliado Avda. Italia 2374, Apto. 102 y GRACIELA ROSA FERRARI 29 años, soltera, escribana oriental, domiciliada Andrés Lamas 3848.
JULIO CESAR TORRE, 31 años, soltero, pintor, oriental domiciliado Lauro Muller 2022 Apto. 2 y MIRTA ROSA SAN MARTIN, 44 años, divorciada, oriental domiciliada Lauro Muller 2022 Apto. 2.
ROBERTO OSVALDO TAQUE, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 1164 y GRACIELA GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 3149.
ALBERTO EDUARDO OLIVIERI, 18 años soltero, empleado, oriental, domiciliado 12 de Octubre 3036 y ROSANA SCIALDIA, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Justino Giménez de Arce 3151.

OFICINA Nº 12

JUAN CARLOS LOPEZ, 35 años, divorciado militar retirado oriental domiciliado Ruta 101 Km. 22, Senda 9, Manzana M y RINA NORMA HEREDIA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruta 101 Km. 22 Senda 9, Manzana M.

OFICINA Nº 13

JUAN FRANCISCO ARRIOLA 64 años, viudo, jubilado oriental domiciliado Núñez de Arce 21 y BLANCA NIEVE PERLIPEP, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Núñez de Arce 21

14) N$ 240,00 3|pub. v.mar.24.

Montevideo 21 de marzo de 1988

OFICINA Nº 1

DANIEL ERNESTO ASIS 17 años soltero, empleado oriental, domiciliado Stgo. Figueredo 4544 y ADRIANA MARISA GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Durace número 3854.
LUIS FERNANDO DE SALDAMANDO, 29 años, soltero, productor rural, oriental domiciliado Sarmiento 2527 bis Apto. 803 y BEATRIZ ROSA RAFFO, 30 años soltera químico farmacéutica, oriental domiciliada Lupano Nº 1278.
PABLO ACOSTA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2669 Apto. 104 e IRMA NORA CACHON 33 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Libertad 2669 Apto. 104.
HEBER OMAR ACEVEDO 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado J. María Guerra 3795 y KETTI LIBERTAD VIDAL, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada J. María Guerra 3795 Apto. 10.
ANDRES RICHARD AGIZ, 19 años soltero empleado, oriental, domiciliado Nicolás de Herrera 4071 e IRIS MARTA APOLO 16 años. soltera oriental domiciliada Isabela 3416.

OFICINA Nº 2

SERGIO ALEXIS KRUGER, 28 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 3880 y ESTELA MARY LOPEZ 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Maldonado 6038.
PABLO EDUARDO BRITOS, 27 años soltero, coiffeur oriental, domiciliado Tte. Galeano Nº 64 y SANDRA IVONNE BARBOZA, 19 años, soltera, comerciante, oriental domiciliada Matilde Pacheco 4604.
ANDRES ETCHEVERRY, 30 años, soltero, contador público oriental domiciliado José Vázquez Ledesma 2937 y STEPHANIE LYNN SHELLMAN, 29 años, soltera empleada, norteamericana, domiciliada Curaçao - Antillas Holandesas.
LUIS ALBERTO BARBOZA, 27 años soltero, empleado oriental, domiciliado Tomkinson número 2604 Apto. 1 y SANDRA BEATRIZ BARRETO, 23 años, soltera empleada oriental, domiciliada Antonio Rubio 1249.

OFICINA Nº 3

GUSTAVO MARIA CASAS, 37 años, soltero, corredor de seguros, oriental, domiciliado José E. Rodó 1770 Apto. 1003 y NAHIR CATALINA DOMINGUEZ 38 años, viuda traductora pública, oriental, domiciliada 8 de Octubre Nº 2979 Apto. 004.

CARLOS MARIA CUNHA 33 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Olmedo 4061 y VIVIAN IRIS SEIJO, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Elcano 3485.
JOSE GERARDO CARDOSO, 19 años soltero, empleado, oriental domiciliado Oficial 1 Nº 9231 y CLAUDIA ELENA CABRERA 17 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 9484.
JUAN RAMON CORREA 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Chomborazo número 3558 y ZULEMA MONDO 48 años, divorciada oriental, domiciliada Chimborazo 3558.
MAURO CARRETTO, 22 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Palermo 5685 Apto. 007 y MARIA VALENTINA TAGLIORETTI, 18 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2666 Apto. 004.

OFICINA Nº 4

GUSTAVO ALFREDO LEITES, 22 años soltero, jornalero oriental, domiciliado Mendoza Nº 3725 y MARIA DEL CARMEN CUENCA 30 años, soltera, oriental, domiciliada Mendoza Nº 3725.
MARIO ENRIQUE LUJAN, 38 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2364 Apto. 3 y GRACIELA BEATRIZ FUMERO 30 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2364 Apto. 3.
RAUL ANIBAL FERRANDO 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariscal Foch 1065 y ALBA NOEMI MEDINA, 18 años, soltera, peluquera oriental domiciliada Mariscal Foch 1065.

OFICINA Nº 5

JOSE EDGAR HERRERA, 23 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado José Martí Nº 3345 Apto. 302 y SANDRA DE CASTRO 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carabelas 3520.

OFICINA Nº 6

WALTER MAROZZI, 39 años divorciado empleado, oriental domiciliado José L. Terra Nº 3263 y RAQUEL NUÑEZ, 48 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Benito Blanco 1056 Apto. 101.
JOSE LUIS MEIJIDES, 21 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Camino Mendoza 8402 e HILDA YOLANDA GUTIERREZ 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Yaro 969 Apto. 102.

OFICINA Nº 7

MATEO PELUFO, 22 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Eduardo Couture número 6846 y ANA CASSARINO, 21 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Eduardo Couture 8691

OFICINA Nº 8

JUAN JOSE RODRIGUEZ, 25 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Bacigalupi número 2332 y MIRTA ELIZABET DA SILVA 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bacigalupi 2332.
HOMERO JESUS RIVERO, 39 años soltero, empleado oriental domiciliado Timoteo Aparicio 3729 bis Apto. 5 y MARIA CLARA CAYOTA, 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada 8 de Octubre 2487 Apto. 301.
CARLOS AURELIO ROBLEDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2674 Apto. 3 y MARIA ELSA MENDEZ 41 años, divorciada empleada oriental domiciliada Gral. Flores 2674 Apto. 3.
NESTOR VICTOR RODRIGUEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 5095 bis Apto. 3 y MARIA DEL CARMEN GUINOVART, 35 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Azara 3559.
RUBEN SERGIO RODRIGUEZ 18 años soltero empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellanos 1411 y SONIA BELKIS MENA, 16 soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellanos 1411
LUIS RIAL, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gral. Espartero 1536 y ADRIANA ESTHER GONZALEZ, 26 años soltera empleada, oriental, domiciliada Areguatí 3259.

OFICINA Nº 9

JORGE EDUARDO SUAREZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Batlle Pacheco 4429 y TANIA MARINA PORLEY, 17 años, soltera, oriental domiciliada Lorenzo Batlle Pacheco 4429

OFICINA Nº 10

RICARDO DANIEL NUÑEZ 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Felipe Sanguinetti 2706 y NANCY NOEMI BENITEZ, 22 años soltera, oriental, domiciliada Cap. Tula 4744.

ALFREDO VESTAL, 63 años divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Humberto 1º número 4094 Apto. 202 y ALAIDES YOLANDA MUNIZ, 54 años, soltera oriental domiciliada Humberto 1º Nº 4094 Apto. 202.
MARCELO EDUARDO VAZQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Viena 3635 y LORELEY BASTIANI, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 2959.
ELBIO LEONEL OLIVERA 32 años divorciado, comercio, oriental, domiciliado Vicente Basagoiti 3909 y SUSANA ELIZABETH LARRALDE, 28 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1491

14) N$ 250,00 3|pub. v.mar.23.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
EXPROPIACION

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 23/9/987, ha designado para ser expropiado por esta Administración, el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 6.456, propiedad de la señora Juana Román Santana de Champon El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

—::—

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 23/9/87, ha designado para ser expropiado por esta Administración, el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 8.108 propiedad del señor Omar Alfonso Gonzales Pereira. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda Libertador Brigadier General Lavalleja. — Montevideo, 9 de marzo de 1988 — Juan Francisco Baldomir. Secretario General.

—::—

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 23/9/87, ha designado para ser expropiado por esta Administración, el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres Padrón Nº 8.107, propiedad de los señores Waldemar Sasia y Violeta del Huerto Azambuya de Sasia. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo 9 de marzo de 1988. — Juan Francisco Baldomir Secretario General.

—::—

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 23/9/87 ha designado para ser expropiado por esta Administración, el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 8 102 propiedad de los señores Elías Florentino Guerra Pagliotti y Juana Moreira de Guerra El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda Libertador Brigadier General Lavalleja) — Montevideo, - de marzo de 1988. — Juan Francisco Baldomir Secretario General

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 23/9/87, ha designado para ser expropiado por esta Administración, el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 8 100 propiedad de la señora Consuelo Martínez Cardozo de Novoa El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda Libertador Brigadier General Lavalleja) — Montevideo, 9 de marzo de 1988 — Juan Francisco Baldomir. Secretario General

—::—

Se hace saber a quienes se consideren con
Se hace saber a quienes se consideren con de fecha 23/9/87, ha designado para ser ex-

propiado por esta Administración, el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 8.110, propiedad del señor Ruidiar Llado Royano. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 9 de marzo de 1988 — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

—— : : ——

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 23/9/87, ha designado para ser expropiado por esta Administración, el inmueble Padrón Nº 8.109, propiedad del señor Juan Bautista Araújo Lemos. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

—— : : ——

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 23/9/87, ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 2.770, propiedad de sucesores de Zoilo Saravia Pérez. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 9 de marzo de 1988 — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 23/9/87, ha designado para ser expropiado por esta Administración, el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 5.616, propiedad de los señores Jorge Tabare, Víctor Abayubá y Eva Yucayma Techera Barreto. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

—— : : ——

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 23/9/87, ha designado para ser expropiado por esta Administración, el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 5.346, propiedad de los señores Irma Alvarez de Gómez, Alba Violeta Mabel Mabel, Iris Margot Ortelio, Julio César y Eulogio Humberto Gómez Alvarez. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 9 de marzo de 1988 — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

—— : : ——

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 23/9/87, ha designado para ser expropiado por esta Administración, el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 4.388, propiedad de los señores Gilberto Zunino Nieves y Nair Nota Bollar de Zunino. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 9 de marzo de 1988 — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

—— : : ——

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 23/9/87, ha designado para ser expropiado por esta Administración, el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 5.237, propiedad de sucesores de Guadalupe Gutiérrez. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 9 de marzo de 1988 — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

16) (Cta. Cte.) 8/pub. 41186 Mar.14-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "MARIA NAIR MARTINEZ - Prescripción. (F. C. 1008|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Nair Martínez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Padrón Nº 164.068, sito en la 17, Sección Judicial de Montevideo, solar 35 del plano del Agr. Vicente Arastorza, de julio de 1935, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 507 el 23.7.1935, que consta de una superficie de 816 m. 28 cm. cuadrados, que lindan: 12 m. 02 al Norte con solar 20; 68 m. 39 al Este con solar 36; 67 m. 65 al Oeste con solar 34; con 12 m. de frente a la calle Las Primicias.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los propietarios linderos Heber Araujo, solar 34; Segunda Aparicio de Núñez, solar 33; Alberto Estévez, solar 32; y Omar Menchaca, solar 37, para que comparezcan a deducirlos en autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 30 de noviembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 4978 Mar.10-v.ab.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se ha presentado Angela Margarita Zeppi Rubere en autos: ZEPPI RUBERE, ANGELA MARGARITA, deduciendo acción de prescripción treintenaria (prescripción adquisitiva) (Ficha: 3220 84), sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicada en la calle Real entre Sergipe y Groenlandia padrón número 96.137, 13a sección judicial del departamento de Montevideo y según plano del agrimensor Manuel Razquin inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3560 el 20 de octubre de 1983 está compuesto de una superficie de 295.65 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: 9 metros de frente al suroeste a la calle Real entre las de Groenlandia y Sergipe distando el punto medio de dicho frente 31 metros 50 centímetros de la esquina formada con la calle Sergipe; 32 metros 85 centímetros al noroeste lindando con el padrón N.o 96.138 y 96.141; 9 metros al noreste lindando con parte del padrón N.o 96.142 y 32 metros 85 centímetros al sureste lindando con parte del padrón número 96.136.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlo en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 3630 Mar.3-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "FLECHERO RODRIGUEZ AIDA IGNACIA - Prescripción Treintañal Adquisitiva" (Fa. C.|776|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Aida Ignacia Flechero Rodríguez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal, sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 110.692 situado en la novena Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de 300 mts.2. 65 dm.2. con frente a la calle Humphri Chamberlain, según plano del Agrimensor Hebert Oddone de 1987. Inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 10.850 el 9|7|87 entre las calles Longfellow y Heine.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y a los siguientes linderos: a) Antonia Jurado de Machado domiciliada en Longfellow Nº 1824; b) Delia Arbelo de Pardiña, domiciliada en Chamberlain Nº 4640; c) Jorge Aníbal Jnazzo, domiciliado en Chambrelain Nº 4650 y/o sus sucesores, herederos o causahabientes a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado y en estos autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintidós de diciembre de 198?. — Esc. Susana G. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.000,00 30|pub 1846 Feb.8-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictado en los autos: CELESTE AMARAL "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 328|985) se hace saber que ante esta sede se presentó Jacinta Amaral curador de su hermana Celeste Amaral, solicitando acción de prescripción sobre el inmueble padrón Nº 100633 ubicado en la 16ª sección judicial de Montevideo que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Hugo Alberto Lluberas inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7251 del 1º de setiembre de 1985 tiene una superficie de 454 mc. 26 dm.c con 10 m. 02 de frente al S. E a la calle Manuel Calleros entre las calles Besares y Av. Jo. 100.632; 12,94 m. al N. O con padrón 100.636 y 41 m. 28 al N. E. con padrón Nº 100.634.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial los linderos señores Godofredo Araújo, Eliseo Prado y María Ester Suárez a que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 3433 Feb.24-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado NELLY PINTOS LESCANO, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha C. 3.394|87), del Padrón Nº 109.081 (parte) sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, según plano de mensura del Ing. Agrim. Roberto Celaya, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 11.887, con un área de 396 m2 23 dm2, que se deslinda así: 9 m. 35 de frente al Sur a la calle Perú Nº 1968, entre las calles Vizcaya y Polonia; al Oeste, con el Padrón 109.082; al Norte, con el Padrón 93.260 y con el 109.082; al Este, con los Padrones Nros. 109.080, 109.078 y 109.077.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al Padrón Nº 109.081 a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 23 de febrero de 1988. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 4464 Mar.7-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha 1.129|987) se presentó JOSE AGUSTIN BARCELO, promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: Inmueble empadronado mayor área 186.102 (ahora Padrón 185.688) ubicado en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, número 29, manzana B, en el plano del Agrimensor Carlos Macazaga, inscripto con fecha 30 de noviembre de 1953 en Catastro: situado al Este con frente a la calle 11 y al Sureste por ser esquina con frente ochavado a calles 11 y 9; al Suroeste, con solar Nº 30, Padrón Nº 185.563; al Noroeste con el solar Nº 28; y con una superficie de 494 metros con 921 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos, especialmente al anterior propietario Gabino Vargas, y a los propietarios linderos Nicola Sica y Abramo Carbone, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, catorce de octubre de mil novecientos ochenta y siete — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 5308 Mz.14-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en auto: "FERRE ITAL

GIL. Prescripción adquisitiva" (Ficha C/747/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ferre Leal Gil, promoviendo acción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural padrón 148.022 terreno y demás mejoras, ubicado en la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, compuesto por una superficie de 4.462 mts. y 50 dm., con frente a Teniente Galeano Nº 2792, entre Cno. Maldonado y Ovidio Fernández.

Por auto Nº 477 del 9/2/88 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Don Agustín Cherro o a sus sucesores y a los linderos existentes y especialmente a la Sra. Ida Parolo, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de marzo de 1988 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 13.500 00 30/pub. 5581 Mar.15-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: CURBELO EUFEMIA E. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F: 127/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eufemia Esther Curbelo promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble sito en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 62 395, que se describe según plano de mensura del Agrimensor Horacio Vega, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de octubre de 1987, según el cual tiene una superficie de 345 met. cuadrados 32 y el siguiente deslinde: 17 metros 18 de frente al Norte a calle Coracé o Carace, puerta Nº 1718 por 20 metros 10 de fondo en sus líneas paralelas, dando frente por el Este a la calle Sinopo o Siripo por ser esquina, y lindando al Sur con padrón Nº 44 340 y al Oeste con padrón número 44.341

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble referido y en especial a Eulogia Curbelo de Curbelo, Admurdo Alberto, Esperanza Raúl Bernabé, Carlos Carmelo y Dominga Curbelo Curbelo o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 18:000.00 30/pub. 2335 Feb.11-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "CORBO, PIO EULOGIO - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 743/87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pio Eulogio Corbo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 153.543 de la 11ª Sección Judicial de Montevideo (hoy 10ª Sección) señalado con el Nº 65 en el plano del agrimensor R. Muñoz Oribe inscripto en la Dirección de Topografía el 4.12 935 con el Nº 974 según el cual tiene una superficie de 420 metros cuadrados, con 12 metros de frente a la calle A (hoy Justino Jiménez de Aréchaga) Nº 3165.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y especialmente a los actuales propietarios según la documentación que obra en autos: Manuela Varela de Deus, Andrés Sofía Héctor Abel y Lilia Deus Varela a Raúl y Zulma Beatriz Deus Ramponi a Andrés José y Esther Graciela Oribe Deus, y asimismo a los linderos: Nicolás Sclari y Angela Lante, Teresa S. de Otegui y Alessio Rodio, domiciliados los linderos respectivamente en: Marcos Salcedo 5625 Justino Jiménez de Aréchaga 3187 y Justino Jiménez de Aréchaga 3175: y a sus sucesores, herederos o causahabientes a cualquier título para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo ocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho — Montevideo 19 de febrero de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria

16) N$ 21.000,00 30/pub. 2394 Mar.11-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: VILLAR JOSE "Prescripción" (Ficha C. 13/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Villar solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 151 310 ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 1.218 metros y 20 decímetros, con frente a la calle Thiebaud sin número, según plano del agrimensor Rúben Zerboni, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 592, siendo su deslinde el siguiente: A) Linda al Norte con el Nº 174.810; B) Linda al Este con el padrón 151.307: C) Linda al Oeste con el padrón 96.615 y con la calle Thiebaud: D) Linda al Sur con el Padrón antes mencionado y con los padrones Nºs. 173 818 y 112 506.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

16) N$ 13.500.00 30/pub. 2928 Feb.22-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "GOMEZ JURI, JUAN - Prescripción" (Ficha 65/85), se hace saber que oportunamente se presentó el compareciente ante esta sede solicitando acción de prescripción respecto del bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 48.093; sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, que tiene un área de 650 metros cuadrados, que linda al N.E. de frente 12 metros con 50 centímetros a la calle Volta distando su punto medio 56 metros con 50 centímetros de la línea de propiedad de la calle Watt; al N.O., 52 metros lindando con el padrón 48 099; y 52 metros al S.E., lindando con los padrones 48.098, 48.097 y 48.094, según plano de mensura del agrónomo Roberto Jarril Gómez, de mayo de 1984, que fuera inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4541 el 8 de mayo de 1984.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente a los linderos Raúl Brasesco, José Rodríguez, José Lima Sr. Collazo y Miguel Sequeira. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 19.500,00 30/pub. 4398 Mar.8-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "JOSE CUGNO LUCCHESE - Prescripción" (Ficha C. 363/85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble Padrón Nº 47.994, sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr Juan J. Gambini de julio de 1969, inscripto en Catastro el 21 7 1969 con el Nº 61983, tiene una superficie de 1.475.76 mts. con 17 18 mts. de frente al Norte a la Avda. Lezica.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial a Antonio Lussich y sus sucesores a cualquier título y a los linderos Lorenzo A Urtica o Ariano, Suc. Basilio De Alava Otal, Salvador Borgh, Eduardo Carrión, Salvador Borel y Amelia Pallante y sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria

16) N$ 15.000,00 30/pub. 4397 Mar.7-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos. "LEMOS, PEDRO - Prescripción" (Ficha C2/85/87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Lemos solicitando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien. Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 21ª Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Conciliación, empadronado con el Nº 141.489, que según plano del ingeniero Rodolfo de Arteaga, de marzo de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de marzo de 1930, está señalado con el Nº 5 y consta de una superficie de 468 metros cuadrados, que se deslinda así: 12 metros de frente al Este a la calle América, señalado con su número de puerta con el 1421, entre las calles Edison y Albéniz; 39 metros a. Sur lindando con los padrones Nº 410.176 (solar 6), Nº 141 492 (solar 8) y Nº 141.495 (solar 9); 12 metros al Oeste lindando con el padrón Nº 048939 (solar 12); y 39 metros al Norte lindando con los padrones Nº 48.937 (solar 1) y Nº 141 488 (solar 4).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000,00 30/pub. 4585 Mar.8-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: MARTINEZ CABRERA, GERARDO ARIEL, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C 293/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil marca Ford, modelo Prefect, tipo Sedán, empadronado con el Nº 109 407 y matriculado con el Nº 205 889 de Montevideo con el motor Nº C 32 7685, año 1948 y en especial al señor Alberto Macchi, Alba Edith Gentile y a Luis Alberico Sánchez y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Humberto De León, Actuario.

16) N$ 9.000.00 30/pub. 5768 Mar.15-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "CASTRILLON, SIXTO RAMON y otra - Prescripción Treintenal" (Ficha A 173/87), se cita, llama y emplaza por noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el padrón 76 965 de Montevideo y en especial al señor Miguel Vascueme o sus herederos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El inmueble es un solar de terreno con mejoras sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo (ex 22 Sección) y tiene una superficie de 295 m 2 ,524 y que se deslinda 8 metros 59 al Noroeste a la calle Juan Méndez 34 m 38 lindando con el padrón 76 966 8 m. 59 lindando con el padrón 76 960 y 34 m. 38 lindando con los padrones 76 961, 76 962, 76.963 y 76.964 según plano del agrimensor Carlos Macazaga de marzo de 1957. — Montevideo 18 de diciembre de 1987. — José M Cestau Opeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 12 000.00 30/pub 4119 Mz 3-v abr 21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "GILBERTO BANDERA ARGAÑARAZ c/ Sucesores de ALBINO JOSE SPILLERE - Prescripción Treintenaria" (Ficha A 163/87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gilberto Bandera Argañaraz, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Según plano del agrimensor Arsenio Nimes de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto en la Oficina Departamental

de Artigas con el número mil ochocientos cuarenta y uno, el treinta de octubre del mismo año, se ubica como solar ocho de la manzana ciento cincuenta y cuatro de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, consta de una superficie de novecientos dos metros cuadrados, ocho mil seiscientos cuarenta centímetros cuadrados y linda treinta metros noventa y dos centímetros de frente al Noreste a la calle Figueroa, veintinueve metros, veinte centímetros al Sureste con Ciro Arbiza igual medida en su paralela al Noroeste, con María Barreneche y treinta metros, noventa y dos centímetros, al Suroeste parte con Jacinto de los Santos y parte con Horacio Ferreira.

Se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Albino José Spillere, a cualquier título y todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia a estar a derecho estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. — Artigas, cinco de octubre de mil novecientos ochenta y siete — Esc Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500.00 30|pub 412 Mz.3-v.abr.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos. "TURREIRO MONTES DE OCA, MA. CELIA; MA. LEONE y GUALBERTO N. Prescripción Ad. Treintenaria". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 79, de la ciudad de Canelones, Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el Nº 179, con un área de 901 metros cuadrados 50, según plano de mensura practicado por el Agr. Fernando Lema, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1424, el día 25 de abril de 1986, y que se deslinda así: 21 metros con 18 lindando con el Padrón Nº 160 39 metros con 42, lindando con calle Teresa Cabana de Moreno, 17 metros con 56, lindando con calle Florencio Sánchez y 49 metros con 95, lindando con padrón Nº 158 y especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimiento — Canelones, 30 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 5481 Mar.15-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos "GUIDICI CABALLERO, SALTER c/MATEO GENTA, JUAN JOSE Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el automotor padrón Nº 149480, matrícula 119.766 de Montevideo motor 0422666-T54V, marca Chevrolet modelo 116-1954 y especialmente a Juan José Mateo Genta o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos — Canelones. 11 de diciembre de 1987 — Milton Machado Ribas Actuario.

16) N$ 7.500,00 30|pub 1978 Feb.9-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos "VARELA BARINDELLI WALTER M. Prescripción" (F C 246|987) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble Automóvil Marca Chevette modelo 1978 matrícula Nº 297 831 de Montevideo, padrón N.o 257.517-1 contra sus anteriores propietarios cuyos nombres y domicilios se desconocen para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Canelones 24 de noviembre de 1987 — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) N$ 7.500,00 30|pub 3857 Mar 2-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos "DIAZ VALENTIN BRAULIA M MARTINEZ; MIGUEL E MISSA BRITOS y BLANCA OTTON GUILLEN - Prescripción Ad. Treintenaria". (F. C. 298|987). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la manzana catastral Nº 15 de la planta urbana del pueblo de San Antonio, Decimoquinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 80, y que según plano de mensura del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani del 28 de julio de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el N.o 806, el 6 de agosto de 1984, se compone de una superficie de 802 mts. 274 dms. 2, que se deslinda así: 20 mts. al Noroeste de frente a la calle Canelones, y por ser esquina también de frente al Noreste, en 40 mts. 30 cms. a la calle José Pedro Varela; 20 mts. al Sureste, lindando con el padrón Nº 81; y 40 mts. al Suroeste, por donde linda con el padrón Nº 86 y especialmente a los propietarios de los predios linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se comunica que los respectivos edictos a publicar están amparados con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Canelones, 30 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) (R. 2014|55) 30|pub 40971 Marz.4-v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: FABRA, JULIO AQUINO "Prescripción treintañal" (Ficha A N.o 435|87) se hace saber que se ha presentado Julio Aquino Fabra promoviendo acción de prescripción treintañal respecto del siguiente inmueble:

Solar de terreno ubicado en la ciudad de Las Piedras 4.a sección judicial del Dpto. de Canelones zona urbana empadronado con el N.o 7317 padrón anterior N o 2602 más señalado con el N.o 19 de la manzana 3 en el plano del Agr. Carlos Al Novo inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el N.o 317 el 26 de febrero de 1955 según el que tiene una superficie de 503 ms cuadrados con frente a calle Pública sin entre calles Continuación Pilar Cabrera y Pilar Cabrera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido especialmente a Marcos Cohen y Margarita Haim y sus herederos, Lionel, Gladys y Osvaldo Cohen Haim para que comparezcan a deducirlos en legal forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 19 de febrero de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000 00 30|pub. 5636 Mz.15-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. dictada en autos: "PEREZ GARCIA, AVELINA - Prescripción Treintenal" (Ficha A. 460|87) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Avelina Pérez García, promoviendo acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las construcciones y todas las demás mejoras que contiene, empadronada actualmente con el Nº 24.497, antes con el número 18.266 en más área ubicada en el paraje Los Cerrillos, zona rural de la 3ª Sección Judicial del departamento de Canelones, señaladas con el Nº 2 en el plano levantado por el Agr. Roque Alta Laguardia en julio 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales el 23 7 949 con el Nº 5.237 compuesta de una superficie de 3 Hás. 6.894 mcs. c. que se deslinda así: 391 mts. 72 cms al Noroeste limitando con la fracción 1 de mismo plano; 94 mts. 8 cms. al Noreste limitando con el Padrón 577; 392 mts 60 cms al Sureste colindando con el inmueble Padrón 18.267 y 94 mts 8 cms al Suroeste limítrofe con el inmueble Padrón 18.271. El inmueble tiene salida según su título de propiedad, por una servidumbre existente de 6 mts. de ancho que conduce a Camino Vecinal y parte de la confluencia de los vientos Sureste y Suroeste y además está gravado por una servidumbre de paso de 10 mts. de ancho, para la salida de la fracción 1 del mismo plano, que corre de Noroeste a Sureste, en toda la extensión del límite Suroeste y que desemboca en la antedicha servidumbre de 6 mts. de ancho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan derecho en el referido inmueble, y especialmente a los sucesores de Esteban Meros y Eufrozina Dancu, para que comparezcan dentro del término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 7 de diciembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 28.500,00 30|pub. 5482 Mar.15-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos SANCHEZ LUIS BENITO y otros. "Prescripción treintenaria" (Ficha A N.o 36|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luis Benito Sánchez y Ruth María y Rubén Sixto Torres Brian promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en la planta urbana de la ciudad de Sauce, 6.a sección judicial de Canelones empadronado con el N.o 391 de la manzana N.o 67 en el plano del Agr. Luis A. Pessano inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Montevideo. Cotejo y Registro de Planos el 24 setiembre 1986 con el N.o 1622 con una superficie de 1 624 mts. 57 dms que se deslinda: al S.O de frente a calle Carmelo R González en una línea quebrada de 21 m 11 cms y 22 ms 55 cms. al N.O por ser esquina de frente a calle San Miguel en 36 ms 27 cms.; al S.E con el padrón N.o 399 en 42 ms 43 cms.; y al N.E con el padrón N.o 392 en 42 ms. 85 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza al inmueble descripto y especialmente a Exequiel Ferrer y Alfredo Fernández Larramendy o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 12 de marzo de 1987 — Graciela V González López, Escribana-Abogada, Actuaria

16) N$ 22 500 00 30|pub 2819 Feb.17-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: GONZALEZ GARCIA, MARIO "Prescripción treintañal" (Ficha A 354|87) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Mario González García solicitando la prescripción treintañal referente al siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 4.408 manzana 131 con una superficie de 515 m 72 dm. sito en la 4.a sección judicial del Dpto. de Canelones zona urbana de la ciudad de Las Piedras que se deslinda de la siguiente manera: 9.47 m. de frente al Norte a la calle Atanasio Sierra ochava de 5 m. al NE: 36.62 m. al Este de frente a la calle Continuación Pilar Cabrera: 11 m. lindando con padrón N.o 4.413 y 40.18 m. lindando con padrón N.o 7.316 con plano del Ing Daniel Nuñez Fernández inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con el N.o 9012 el 7|5|87

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados que se consideren con derecho respecto a dicho inmueble y en especial a Marcos Cohen o sus herederos, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Las Piedras, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

16) N$ 18 000.00 30|pub. 5919 Mar.18-v my.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Primer Turno de Pando, dictada en autos: PEÑA DUQUE ESTEBAN "Prescripción (Ficha A|545|1987) se hace saber que a este Juzgado se ha presentado Esteban Peña Duque promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: parte del padrón

Nº 2853 de la Décima Sección Judicial de Canelones, paraje Costas de Santa Lucía con una superficie de 13 Hás. 7.072,02 mts. que según plano del Agr. Carlos A. Asuaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1976 el 19 de agosto de 1987 y que se deslinda así: Mts. 151,59 con padrones 2852 y 2851 al N.; Mts. 935,95 con resto de padrón 2.853 al O.; Mts. 154.60 al S. con Cno. Vecinal y Mts. 891,70 con padrón 28050 y 2868 al E. Con servidumbre de paso de mts. 8,50 que corre de Norte a Sur, contra límites de padrones 2868 y 28050 a Cno. Vecinal.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con el cual se continuarán dichos procedimientos. — Pando, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 2123 Feb.10-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos, "Bentancor Rodríguez Isabel de los Angeles y otros contra ROLANDO DE BARBOT, ADELA. Prescripción". (F. A|711| 1987), se hace saber que se ha presentado Isabel de los Angeles Bentancor Rodríguez, Elda Judid Bentancor y Octavio José Elías Bentancor Rodríguez, promoviendo acción de prescripción treintenaria del inmueble padrón rural 9.077 sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones de una superficie de 14 hectáreas 7577 mc y que tiene como linderos al este, padrón 11.361; al norte al padrón 20 174; al sur al padrón 9.834; al oeste al padrón 17 453.

Se cita y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y muy especialmente a Adela Rolando de Barbot y a los linderos Ricardo Beyhaut, Héctor Constantino, Silvio Hernández, a que comparezcan dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 10 de marzo de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 13.500.00 30|pub. 6076 Mar.22-v.may.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos "DIAZ EPIFANIO - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 320|1987), se hace saber que se ha presentado Epifanio Díaz, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 5147; se compone de una superficie de 607 mts 41 dms., que se deslinda así: Quince metros de frente al Noreste a la calle Bolivia, distando su punto medio sesenta y dos metros cincuenta centímetros de la esquina formada con la calle San Francisco; cuarenta metros cincuenta centímetros al Sureste lindando con el padrón Nº 5.148; catorce metros noventa y seis centímetros al Sureste, limitando con el padrón Nº 5 155; y cuarenta metros cincuenta centímetros limitando con el padrón Nº 5.146.

Se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 9 de setiembre de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 15.000.00 30|pub 6077 Mar.22-v.may.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones, en autos: "RODRIGUEZ BERNARDINO Prescripción Adquisitiva" (F 590|87) se hace saber que se ha presentado Bernardino Rodríguez solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones. Las Piedras Villa El Dorado, zona suburbana, padrón Nº 8.041 (antes N.o 5.005 en Mta.), M 17 S 14 del plano del Agr Danilo Roggie y Cerviño inscripto el 15 de setiembre de 1954 en la Dirección General de Catastro con el Nº 8 436 con un área de 312 mtrs 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras 28 de diciembre de 1987. — Ana María Maggi. Juez de Paz Departamental de Las Piedras. — Dra. Ana María Maggi. Juez.

16) N$ 10.500.00 30|pub. 4170 Marz.4-v.abr.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION (SOCA)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: "GONZALEZ, LUISA MARINA c/Sucesores de DE LA FUENTE, MANUEL y otros - Prescripción Treintenal" (Ficha 128|C|987), se hace constar que se presentó Luisa Marina González, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno, sito en la 8ª Sección de Canelones, empadronado con el Nº 54, Solar Nº 12, Manzana Nº 4, compuesto de una superficie de 400 m2, que se deslindan así: 12 mts. de frente a la calle Nº 5; 35 mts. al Noreste, lindando con Solar Nº 13; 12 mts. de fondo lindando con Solar Nº 26 al Noroeste y 35 mts. al Suroeste lindando con Solar Nº 11, ubicado en el Balneario Los Titanes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble, y especialmente a Manuel de la Fuente, Juan Salgueiro Piriz, Edgar Davies Evans o sus sucesores, y de los linderos Carlos Baccino del Sur y José Baliñas, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rubén Rodríguez Estévez Juez de Paz de la 8ª Sección de Canelones. — Soca, noviembre 9 de 1987. — Rubén Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la 8ª Sección de Canelones.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 2007 Feb.9-v.mar.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION - SAN JACINTO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección de Canelones, dictada en autos: "CARTAYA ISIDRO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (L 8, folio 491, Nº 91), se emplaza a los propietarios del inmueble padrón 11539 Fracción Nº 2 ubicados en la Decimocuarta Sección de Canelones, y a los vecinos linderos Quinto Garbero y Sucesores de José Crema y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, a que comparezcan a deducir los derechos en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que seguirán los procedimientos. Ley 9.189, Art. 24). — San Jacinto, 2 de febrero de 1988. — Escribana Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.

16) N$ 10.500.00 30|pub. 4477 Mz.7-v.ab.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: VELAZQUEZ SOFIA "Prescripción" (Ficha civil A Nº 679|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los sucesores de Mercedes Velázquez, como así mismo a los linderos existentes, fundamentalmente al señor Tomás Cenoz, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles del inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia (ciudad de Rosario) padrón Nº 385 actualmente 115, manzana 44, solar Nº 2; inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9553 el 26 de agosto de 1987 con una superficie de 209 metros 25 decímetros y se deslinda: 10 metros de frente al Oeste a la calle 25 de Agosto entre las calles Cerrito y Leopoldo Fuica distando el punto medio de su frente 26 metros 25 centímetros a la calle Cerrito; 20 metros 85 centímetros al Norte lindando con padrón número 384; 9 metros 58 centímetros al Este lindando con padrón 386 propiedad del señor Tomás Cenoz y al Sur línea quebrada lindando con padrón Nº 386 de Tomás Cenoz. — Rosario 3 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano Actuario.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 3147 Feb.22-v.ab.8.

CERRO LARGO

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (U.T.E.) "Juicio Expropiatorio" (Ficha 296/87), se emplaza a los propietarios del siguiente bien: Padrón Nº 124 sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo por el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, diciembre 24 de 1987. — Departamento de Relaciones Públicas. — Margarita Saborido, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub. 41244 Mar.18-v.abr.7.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GIMENEZ LAZARA contra FRANCISCO A. PIANA o sus sucesores y los vecinos linderos: CONRADO GIRONE, PASCUAL BURGUEZ, LUIS A. ZIPITRIA, VICTORIO PEREZ y otros y WALTER VARELA o sus sucesores - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 116|987), se hace saber que ante esta sede se presentó Lázara Giménez promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sita en la 9ª Sección Judicial del Dpto. de Durazno, manzana 25, padrón Nº 52, carpeta catastral Nº 5, la que según plano del Ing. Agrim. Marcos Discordio, de 26.5.987 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 4.6.87 con el Nº 4514, se compone de un área de 1.000 m. y se deslinda así: 20 m. de frente al Noroeste a calle Sosa Bernadet; 50 m. al Noreste con padrones 151 150 y parte del 1482; 20 m. al Sureste con padrón 1497 y 50 m. al Suroeste con parte del padrón 1116.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a Francisco A. Piana o sus sucesores a cualquier título, y a los vecinos linderos Conrado Girona, Pascual Burguez, Luis A. Zipitria, Victorio Pérez y otros y Walter Varela o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, 19 de agosto de 1987. — Esc. Susana Bello Grassi. Actuaria.

16) N$ 19.500.00 30|pub 1818 Feb.3-v.mar.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "RUBEN DARIO MECHOSO CORDERO. Prescripción Treintenal" (F. A. 87|87) se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: Fracción de campo, construcciones y mejoras padrón N.o 229, sita en la Quinta Sección Judicial de Flores, paraje "Las Piedras" con un área de 12 hás. 9897 mts., que se deslinda así: padrón 2664, 230 y 231 propiedad de Eduardo P. Tortorolo Parma, padrón 288 de Lolo Urpiano Cordero, padrón 271 de Sucesión Aníbal Sánchez y padrón 226 de Carlos De Arteaga Conde y otra.

Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a doña Eulalia Sánchez sus sucesores y causahabientes a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho a todo o parte y especialmente a los linderos Eduardo P. Torterolo Parma, Lolo Urpiano Cordero, Sucesión Aníbal Sánchez y Carlos De Arteaga Conde y otra en oponerse a esta gestión a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos de estilo.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, seis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo Graña Tebler, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 4190 Marz.4-v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: CANDIDA LILA DELGADO "Prescripcion Treintañal" (Fº A. 108/87), se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva del siguiente inmueble urbano: que se describe así: Padrón 1754, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, manzana Nº 195, que consta de un área de 221 metros con 65 decímetros y se deslinda así: al Norte en 10 metros 48 con el padrón 1352; al Oeste en 20 metros 41 con el padrón 1351, al Sur en 10 metros 91 con frente a calle Inés Durán; al Este con 21 metros 10 con frente a calle J. A. Lavalleja.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a los titulares de los padrones linderos Nº 1351 y 1352 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren.

Se hace constar que esta auxiliada de pobreza (Fº B 77/86), a sus efectos. — Trinidad, 8 de febrero de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) (R. 20/4/55) 30/pub 40839 Feb.26-v.abr.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: GHAN, DIMA RAMON "Prescripción Treintenaria" (F B N 869/87), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 2638, ubicado en la manzana Nº 216, de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre con una superficie de 1.089 metros 47 decímetros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 29 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 7.200,00 30/pub 34577 Feb.9-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: NOGUEIRA TEOFILA ERIDEMA "Prescripción" (F B 390/984) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el número 14 566 ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 1 hectárea 3.027 metros cuadrados; y especialmente a doña Jesusa A. de Alzola y a los vecinos linderos Adela y René Zeballos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 14 de 1984. — Nelson Musto Docera, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500,00 30/pub. 2449 Feb.12-v.abr.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "BENTANCOURT MAURICIA - Prescripcion Adquisitiva" (F A. 448/1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Mauricia Bentancourt, promoviendo acción adquisitiva de prescripción sobre el siguiente bien mueble: Automovil marca Citroen rural, año 1975, modelo AMI 8 motor Nº A484004191, Padrón Nº 240751, matrícula de departamento de Montevideo Nº 290.834 actual Nº 171.216.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas 1º de marzo de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30/pub. 5087 Mar.11-v.ab.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: ANTEL c. DAROCA GLADYS "Expropiación" (Fº 767/87), se cita llama y emplaza a Gladys Daroca para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 10 de febrero de 1988. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria Adjunta.

16) (Cta Cte.) 10/pub. 41090 Mar.10-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "BAIN DE HENDERSON, ELIZABETH - Prescripción Treintenal (F. 133 bis/87), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble empadronado con el Nº 2669 de la Primera Seccion Judicial de Maldonado, especialmente a los sucesores de Benito Hernández y al señor José Alberto Míguez para que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Lilián Corbo, Actuaria.

16) N$ 9.000,00 30/pub. 6184 Mar.22-v.may.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: REGGIARDO ROLDAN, LUIS "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fº A. 2554/1986), se hace saber que se presentó Luis Reggiardo Roldán, solicitando se declarara la prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien Padrón Nº 486, solar de terreno baldío, ubicado en la manzana Nº 61 de esta ciudad, designado con el Nº 9 en la mensura y fraccionamiento practicado por el Agrimensor Jose S. Meier plano que fue inscripto en la Dirección de Obras Municipales de este departamento el 1º de setiembre de 1930, con el Nº 88, mide una superficie de 5451 metros 50 centímetros deslindándose así: 11 metros 40 centímetros al Este limitando con el Solar número 10 del mismo plano, igual medida al Oeste de frente a calle Guayabos, 47 metros 505 centímetros al Norte limitando con solares 1, 2, 3 y 4 del plano referido e igual extensión al Sur limitando con propiedad de Carlos B. Rossi, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre dicho bien y en especial a Enriqueta Francisca Zeni de Ramirez, sus sucesores a cualquier título, Silvio Zeni, Cristina María Zeni de Mascolo, Raquel Zeni, Ramona Aurora y María Romero, y Angela Aurelia Romero de Espina, y a los linderos Nelda Volpe, Jose María Merel Mederos, Egún Walter, Kurc Shuler, Carlos Rossi y Hortencia Ferreira Ubeda, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieren. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 8 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/4/55) 30/pub. 41088 Mar.10-v.abr.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CORALDINO MENDIONDO (A. 95/987), iniciando juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente inmueble: Padrón número 516 solar 8, Manzana Nº 93, de la Décima Sección de Rivera y tiene una superficie de 922 mts 1365 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble referido especialmente a los herederos de BALDOMERO EGAÑA y de ANTONIO CORREA, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 9.000,00 30/pub. 1426 Feb.9-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó OSCAR DOS SANTOS DO CANTO (A 284/87) iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble:

Una fracción de campo padrón N.o 5233 de la décima sección de Rivera zona suburbana paraje Paso Lagunon y según plano del Agr. Américo Cesar Segovia del mes de julio de 1976 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 23 del mismo mes y año con el N.o 4971 comprende las quintas 97 y parte de las 101 y 102 del Ejido de esta ciudad hoy parte de las parcelas 801 y 802 y tiene una superficie de siete hectáreas cinco mil ciento cuarenta y cinco metros y comprende los lotes dos, tres y cuatro del plano referido según el cual se describen a continuación:

Fracción dos: parte de quinta ciento uno y tiene una superficie de una hectárea ocho mil treinta y cinco metros.

Fracción tres: es parte de la quinta 102 y tiene una superficie de dos hectáreas siete mil cuatrocientos catorce metros y

Fracción cuatro: Comprende la quinta número 97 y tiene una superficie de 2 Has. 9696 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, en especial a los sucesores a cualquier título de Ramón Palacios y Raúl Pelayo Berterreche para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 21.000,00 30/pub. 5936 Mz 18-v my 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó ARTIGAS SEVERO (A 252/87) iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Padrón N.o 5356 manzana 859 con frente a calle Carmelo Colman sin de la 10a. sección del departamento de Rivera y según plano inscripto en la Dirección Departamental de Catastro tiene una superficie de 779 mts. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia especialmente a Marcal Hourcade y sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 3 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30/pub. 5935 Mz.18-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó MARIA SALOME PARREÑO FONTES (A 272/87) iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble:

Una fracción de terreno padrón N.o 2547 manzana 276 zona urbana de la primera sección de Rivera la que según plano del Ing agrimensor Juan C. Dellepiane de setiembre de 1987 inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Rivera el 15 del mismo mes y año con el N.o 5872 es un rectángulo que consta de una superficie de 644 m 40 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y en especial a los linderos Glacy Peña (padrón 11048); Milton R. Silveira (padrón 2546); Francisco Romano y Zilma Siquera (padrón 2549) para que comparezcan a deducir sus derechos en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 3 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) (Ley 13.209) 30/pub. 41248 Mar.18-v.my.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LUIS EDUARDO PACHIAROTTI PAIVA (A. 231/87), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto a los siguientes inmuebles:

a). Padrón suburbano 4849 de la 9ª Sección de Rivera, que según plano del Agr Daniel Rigoli, del 31 8 67 comprende las chacras 41 y 42, la primera con una dimensión de 8 hás. 5640 m2. con 20; y la segunda de 8 hás. 4018 m2 con las mejoras que contienen; y

b). Padrón rural 33 de la 9ª Sección de Rivera, fracción de campo y demás mejoras que

le acceden con área de 31 hás 0943 m2 08.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, especialmente a los sucesores de Florisbelo Serpa, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 4527 Mar.8-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JULIO COSTA y ANA MERCEDES CAMARGO (A 77|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Terreno y demás mejoras del inmueble urbano Padrón 7564 de la 10ª Sección de Rivera, con frente a calle Itapebí (hoy José Pedro Varela) Nº 1141, con una superficie de 472 m2 45 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a Jorge Antonio Dergam y Cecilia Chalup, sus sucesores, así como a los linderos herederos de Andrés Acosta, Pedro Rodríguez, y Narciso Farías Leal, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 2 de junio de 1987. — Esc Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 4514 Mar.8-v.ab.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: Benencio Oscar c.|SUCESORES DE MELO ABSACAL DONATO y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha 201|87), se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, y en especial los sucesores a cualquier título de Abascal Donato Melo en el inmueble fracción de terreno solar con sus construcciones y mejoras, ubicado en la zona suburbana de la ciudad de Castillos. Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº mil quinientos ochenta y cuatro (mayor área), manzana número ciento treinta y seis, señalado con el número treinta y cuatro en el Plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamenatl de Catastro de Rocha con el Nº doscientos treinta y ocho el once de setiembre de mil novecientos cincuenta y compuesto de una superficie de quinientos doce metros. Con los siguientes deslindes: Al Noroeste 16 metros de frente a la calle Chaná; igual extensión al Suroeste con el padrón 1543: y 32 metros con los padrones 1584 solar 37 y 1528 por el Sureste y Noreste respectivamente.

Bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecen con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, junio 24 de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 2314 Feb.11-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: "PERELLI CAFIERO y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha número 417|87) se hace saber que se han presentado Cafiero Perelli, Blanca Rosa Roedelsperger de Perelli; Dino Mugnaini y Alba Bagnoli de Mugnaini promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en el Balneario Ciudad de La Paloma, padrón Nº 492, manzana catastral 54 Décima Sección Judicial del departamento de Rocha, que constituye el solar Nº 136 de la manzana "S 1" en el plano del agrimensor Mario Bordabehere, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 54 el 9 de febrero de 1940 con una superficie de 567 metros 50 decímetros y según el cual tiene el siguiente deslinde: al Noreste 15 m de frente a calle de Acceso Nº 17; al Sureste 37 m 50 cm. con el solar "135"; al Suroeste 15 m de frente a Senda de Peatones de 5 metros de ancho; y al Noroeste. 37 m 50 cm con el solar "137".

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos, especialmente a los linderos, a los anteriores propietarios y sus sucesores a título universal o particular, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 3136 Feb.23-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DOMINGO BITABAR PEREZ, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal (F. 108|87), sobre el siguiente bien inmueble: dos solares de terreño sitos en la quinta sección judicial de Rocha en el paraje "Barra del Chuy" empadronado con el Nº 93, en la manzana catastral 21, que según plano del agrimensor Amancio Mazzoni de setiembre de 1936 inscripto en la Oficina técnica Departamental de Empadronamiento de Lavalleja el 25 de noviembre de 1936 con el Nº 100, se señalan con los números 7 y 8 con una superficie respectiva de 522 mts. 64 dm. y 528 mts. que por ser contiguos se deslindan así: al Noroeste, en dos tramos rectos de 16 mts. cada uno con solar 6; al Noreste en 33 mts. a calle Pública; al Este ochava curva frente a intersección de calle números 11 y 5; al Sureste en dos tramos rectos de 16 mts. cada uno frente a calle pública y al Suroeste en 33 mts. con solar 9.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión y en especial a los señores Livio Grespi y Valentín Stiglich o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rocha, 14 de octubre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 2211 Feb.10-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: "SILVA ROCHA RUBEN WALDEMIR y OLIVERA MIGUEZ DE SILVA BLANCA SUSANA. Prescripción Adquisitiva" (Ficha 332|87), se hace saber que se han presentado Ruben Waldemir Silva Rocha y Blanca Susana Olivera Míguez de Silva promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de un solar de terreno, sus construcciones y mejoras, empadronado con el Nº 68, sito en la Primera Sección Judicial de Rocha, el que según plano del Afrimensor Lumber Corradi Amorín. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 16 de julio de 1986 con el Nº 8276, se compone de una superficie de 328 metros 50 decímetros, cuyo deslinde según el plano indicado es el siguiente: al Noroeste, 9 m. 65 cm. a calle Juan Ortiz; al Noreste, 34 m. 60 cm con padrones 67 y 8414; al Sureste, 9 m. 30 cm con parte del padrón 78; y al Suroeste, 34 m 75 cm. con padrón 69.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos especialmente a los linderos, a los anteriores propietarios y sus sucesores a título universal o particular y en forma especial a los sucesores de Ricardo Sosa, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 22 de Diciembre de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 3126 Feb.23-v.ab.12

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se cita llama y emplaza en el carácter de anterior propietaria a ISABEL CABRERA, sus sucesores o causahabientes a título universal o singular, a los linderos y en general a todos aquellos que, por cualquier concepto se consideren con derechos al siguiente inmueble: Un terreno ubicado en la manzana 266 de la ciudad de Rocha Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado en mayor área con el Nº 107, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Homero Cardoso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 323 el 8 de marzo de 1954 según el cual se compone de una superficie de trescientos cuarenta y siete metros cincuenta y seis decímetros y linda al Noroeste 10 mts. 10 cms. de frente a la Avda Agraciada (antes Avda. General Artigas; al Suroeste, 32 mts. 31 cms. con la fracción Nº 1 del mismo plano; al Sureste, 11 mts. 77 cms. con Homero Freire Araújo; y al Noreste, 31 mts. 34 cms con la fracción Nº 3 del mismo plano, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rocha, 7 de diciembre de 1987. — Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.

16) N$ 16.500,00 30|pub 3125 Feb 23-v.ab.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "FERREIRA, MERCEDES - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 243|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mercedes Ferreira, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Padrón Nº 18.097, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto, con frente a la calle Yaro entre las calles Paraguay y Perú, con una superficie de mil ciento noventa y cinco metros cuadrados, con seis mil cuatrocientos ochenta y cinco centímetros cuadrados (1.195 m. y 6.485 cm.), que se deslinda así: Veinte metros cero cinco centímetros 20,05 m. al frente a calle Yaro; cincuenta y nueve metros con cero seis centímetros (59,06) al norte que linda con el Padrón Nº 18.325, ocupado por el señor Joaquín Aranda; cincuenta y nueve metros con noventa y un centímetros (59,91 m.) que linda con el Padrón Nº 18.099, ocupado por la señora Adelaira Trinidad; y veinte metros con quince centímetros (20,15 m.) ocupado por el señor Alcides Alvez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza al señor Joaquín Aranda, señora Adelaira Trinidad, señor Alcides Alvez y especialmente a los señores sucesores de la señora Adela C. Williams y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 2014|55). — Salto, 14 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Gosling Actuaria Adjunta.

16) (R. 2014|55) 30|pub 40548 Feb 8-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "LARA, LEONEL - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A. 341|1987), se hace saber que se ha presentado Leonel Lara, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 11445, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, con frente a calle Larrañaga, entre las de Vilardebó y Andrés Latorre, cuya superficie es de 544 m2. con 8.135 cm2. que se deslindan de la siguiente manera: 9 mts. 45 cms. al Este con frente a la calle Larrañaga; 9 mts. 24 cms. al Oeste con Héctor y Pedro Capelli; 58 mts 75 cms. con más tierra del promitente vendedor; y hacia el lado Norte, 57 mts. 85 cms. con O. José Piñeiro, Sucesión N. Acuña y Sucesión de Pedro Rosaspini. El plano fue inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el Nº 85 de fecha 29 de setiembre de 1939.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de Hugo Estrázulas y demás interesados y a los linderos señores Juana Gamboa de Ibarbourú y la señora Ilge Esther Lasaga a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 1878 Feb.8-v.mar.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALMEIDA, JAVIER - Prescripción" (F. A. 7|1988), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solares de terreno empadronados con los Nros. 257 y 258 ubicados en la 6ª Sección Judicial de San José,

ciudad de Libertad, con frente a calle Ricardo Detomasi.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los sucesores de Lucas Chacón y los vecinos linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirá este trámite. — San José, febrero 29 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 5500 Mar.15-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "SANCHEZ, LUCIO CASIMIRO - Prescripción" (F. A. 223|1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrones Nros. 485 y 486, ubicados en la zona suburbana de la 2ª Sección Judicial de San José.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos y especialmente a los linderos Enrique Sellanes y Ruben Muniz y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, diciembre 29 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500.00 30|pub. 6094 Mar.22-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "SELLANES LEMA, JUSTINO - Prescripción" (F. A. 108|1988), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4370 en m/a. de la 1ª Sección Judicial de San José señalado con el número 50 en el plano del Agr. Humberto Castelli, de marzo de 1932, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de San José el 4-5 siguiente según el cual tiene un área de 296 mts 70 dms. cds y linda: al E. frente a calle Juan P. Laguna; al Sur con solar 52; al Oeste, con solar 49; y al Norte, con solar 48.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y en especial a Juan Miguel Martinez y Pablo Prust o Pons, a los linderos y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José noviembre 1º de 1987. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 1941 Feb.9-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "PEÑA GUTIERREZ ANTONIO - Prescripción" (F. A. 166|1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, padrón urbano en mayor área Nº 3355 de la Primera Sección Judicial de San José señalado con la letra "B" en el plano del Agr. Dardo Barceló Santurio inscripto con el Nº 22 en Catastro local con una superficie de 756 mts 60 dms., y linda: Al N.E. con calle Charrúa; al S.E. con calle Cándido Merín; al S.O. con padrón 5169; al N.O. con padrón Nº 3354.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José noviembre 9 de 1987. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 3770 Mz.1º-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos "CEBEY FERNANDEZ MARIA ELENA - Prescripción" (F. A. 108|1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Dos solares ubicados en la 6ª Sección Judicial de San José empadronados con el Nº 651 en conjunto que según plano del Agr. Prudencio Montagno de mayo de 1923 se compone de una superficie de 73 mts 98 dms. 10 cms. y deslinda al frente (NE) a calle Colón en 17.18 mts.; al NO con solar 20; al SO con solares 62 y 64; y al SE con solar 17.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, y especialmente a los sucesores a cualquier título de Serafín Fernández, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — San José, setiembre 11 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 4505 Mar.8-v.ab.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: AVELINO CUBILLAS y ALDEMAR ALFREDO VESPA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha N.o 578 año 1987) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Avelino Cubillas y Aldemar Alfredo Vespa iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el inmueble urbano ubicado en calle Herrero y Espinosa casi Eduardo Casagrande de la ciudad de Mercedes, 1.a sección judicial de Soriano manzana N.o 308 padrón N.o 4014.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a los sucesores de Guillermo Kelly a que comparezcan a estar a derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 2777 Feb.17-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: SANTIAGO BORDON (hijo) "Prescripción Adquisitiva Treintenal". (Ficha 790, año 1979), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Santiago Bordón (hijo), iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el inmueble urbano ubicado en la ciudad de Cardona Decimatercera Sección Judicial de Soriano.

Dicho bien es el empadronado con el Nº 500, manzana 47 del plano del Agr. Manuel D. Rodríguez de febrero de 1912, en el que dicho inmueble se individualiza con los números de solares, tres, cuatro y cinco de la manzana 30 surge que tiene una superficie total de 2.400 metros que en conjunto, se deslindan: al Norte 60 metros con solar 6 y parte del 11; 60 mts al Sur frente a la calle Suárez 40 mts. al Este a calle Treinta y Tres y 40 metros al Oeste, con solar dos, todos del mismo plano.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos o cualquier título sobre este Inmueble y especialmente al señor José Uturburo y a sus sucesores a título singular o universal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 5273 Mz.14-v.amy.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "PARODI MATTIAUDE, HECTOR MIGUEL c/ NATIVIDAD BRAZUNA y otros - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|212|1987) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Miguel Parodi Mattiaude, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble ubicado en la planta urbana de la localidad de Villa Soriano, Segunda Sección Judicial del departamento de Soriano manzana "122" empadronada con el Nº 347 que según plano del Ing. Agr. C. Gilberto Roberts inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3814 el 2 de junio de 1987 se compone de una superficie de 3673 metros 15 dms. y se deslinda: Al Norte 58 metros 56 cms. de frente a calle Cerrito; al Este 64 mts 10 cms de frente a calle 25 de Mayo; al Sur 56 mts lindando con padrones números 348 y 349; y al Oeste 64 mts 35 cms. de frente a calle Rincón.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derecho al bien descripto y contra Natividad Brazuna, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 28 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 3353 Mz.1º-v.ab.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: HERNANDEZ MORALES, JUAN RODOLFO "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 557|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Rodolfo Hernández Morales promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 58 sito en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres (Cerro Chato) zona urbana que consta de una superficie de 753 metros 77 decímetros 25 centímetros y según plano del Agrimensor Jorge J. Faure Varangot de fecha 19 de diciembre de 1981 fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 28 de diciembre de 1981 con el Nº 1184, deslindándose de la siguiente manera: 17 metros 40 centímetros al Este de frente a calle Aparicio Saravia, por 42 metros 95 centímetros de fondo lindando al Sur con Padrón Nº 58; al Oeste también de frente a calle Sáenz Peña y al Norte con Padrón número 57.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Treinta y Tres, noviembre 23 de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 2446 Feb.12-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: BENTANCUOR OSORIO, HIGINIO "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 438|87) se hace saber que se ha presentado el señor Higinio Bentancuor Osorio iniciando acción de referencia respecto del bien inmueble urbano ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres Padrón 1688 que según surge del plano del Agrimensor Daniel Núñez, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro con el número 6158, dicho inmueble tiene un área de 374 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados y linda al Norte con la calle Ituzaingó; al Este con el Padrón 4511 propiedad del señor Sergio Méndez; al Sur con los padrones 8051 de propiedad del señor Sergio Díaz y Padrón 4632 de propiedad de la señora Nelda Pérez; al Oeste con el Padrón 1687 de propiedad del señor Heber Barrios.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia especialmente al señor Olegario Carrillo como asimismo a los linderos antes mencionados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá este juicio. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 2889 Feb.22-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: ZULUAGA LACCO MARMONTE ARIEL "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 39|88) se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado Marmonte Ariel Zuluaga Lacco iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Padrón N.o 126 manzana N.o 29 ubicado en la novena sección judicial del Dpto. de Treinta y Tres que es un solar de terreno con construcciones frente a la calle Bernardo Berro según plano del agrimensor Juan B. Vergara inscripto el día 5 de julio de 1982 con el N.o 5629 en la Dirección General de Catastro de Treinta y Tres con una superficie de 794 m2 y se deslinda de la siguiente manera: Suroeste a la calle B. Berro en 40 m. Noroeste a la calle José G. Artigas en 20 m. Noreste con el padrón N.o 127 en 39 m. 40 cms.; Sureste con el padrón N.o 125 en 20 m.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el in-

mueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 2 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Cappelletti, Actuaria Adjunta.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 5942 Mz.18-v.my.8.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARTA VILANOVA SOL solicita la inscripción del poema titulado: "Los viejos", del cual se declara autora. — Montevideo, de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 5034 Mar.10-v.mar.23.

RAQUEL CARRANZA por HECTOR PALADINO RUBIRA, solicita la inscripción de la obra titulada "Desde la Celda Nº 3 - 100 pensamientos breves" Carcel Central, Pabellón: Brigadier General Manuel Oribe, de la que se declara autor el mandante. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 4984 Mar.10-v.mar.23.

CESAR MARSIGLIA, solicita la inscripción de la obra titulada "El Tango. Acerca de su Origen", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 4970 Mar.10-v.mar.23.

SANDRA ALICIA CHAJKIN, solicita la inscripción de la obra titulada "Endocarditis Bacteriana y Paradenciopatías", de la cual se declaró autora — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 4959 Mar.10-v.mar.23.

BLANCA LUZ CARDOSO AMORIN, GRACIELA CESALPINA MICHELINI DELLE PIANE y CLAUDIA SPERANZA TRUJILLO, solicitan la inscripción de la obra titulada "Zelmar Michelini Bibliografía 1967-1973" de la cual se declararon autoras. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 4949 Mar.10-v.mar.23.

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA y JORGE DE ROSA THOMPSON solicitan la inscripción de los siguientes modelos artesanales: Lechón habano (Nº 6A), Lechón negro Nº 6B), Lechón blanco (Nº 6C), Lechuza madre (Nº 13), Buho chico (Nº 14), Tigre chico (Nº 32A), Cebra chica (Nº 48A), Pelícano chico A (Nº 66A), Pelícano chico B (Nº 66B), Nutria chica A (Nº 67A), Nutria chica B Nº 67B), Ganso del Canadá (Nº 70), Ganso del Canadá chico (número 70A), Gato Somalí (N 84), Gata somalí número 84A), Gato somalí chico (Nº 84B), Guepardo chico A (Nº 85A), Guepardo chico B (Nº 85B), Ganso chico A (94A), Ganso chico B (Nº 94B), Lechuza Nival chica A Nº 162A), Lechuza Nival chica B (162B), Pingüino del Cabo chico B (número 168B), Ternero Holando (Nº 194A), Dragón chico (Nº 252A), Pez Clown rojo (Nº 303), Pez Clown marrón (Nº 304), Pez Cirujano (número 306), Pez Needle Nose (Nº 307), Pez Butterfly II (Nº 308), Gato persa blanco y negro (número 314) Gato Persa blanco y negro chico (número 315) Cabra de Montaña (Nº 316) Cabrito de montaña (Nº 317), Delfín azul (Nº 318), Delfín chico A (Nº 318A), Delfín chico B (Nº 318B), Delfín amarillo (Nº 321), Delfín chico amarillo A (Nº 321A), Delfín chico amarillo B (Nº 321B), Loro azul (Nº 323), Loro verde (Nº 324), Loro rojo (Nº 325) Oso Polar II (Nº 327) Oso Polar II chico (Nº 327A), Elefante (Serie Grande Nº 403), Caballo (Serie Grande Nº 404), y Lagarto (Serie Grande Nº 406): de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 8.400.00 10|pub. 5039 Mar.10-v.mar.23.

JORGE ROLANDO TORRES PEREZ solicita la inscripción de la obra titulada: "Cuarto Creciente", de la cual se declaró autor — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub. 4773 Mar.8-v.mar.21.

RUBEN ANTONIO LOPEZ RECOBA solicita la inscripción de las letras tituladas: "María de Bahía", "Una Flor Color Café", "Obrigado Beth" y "Homenagem, Sonho de un Irmao Convertido em Realidade", de las que se declara autor. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10/pub. 4794 Mar.8-v.mar.21.

MARGARITA IVONNE KECC JOSIPOVICH solicita la inscripción de la obra titulada: "La Isla" (Siete Relatos), de la cual se declaró autora. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub. 4873 Mar.8-v.mar.21.

INTERFASE LIMITADA solicita la inscripción de la obra titulada "Lenguaje LEP: Manual de Uso", de la que es autor el señor Juan Grompone, y de la cual se declara propietaria la solicitante. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 5238 Mar.11-v.mar.24.

AMARO FLORES SIENRA solicita la inscripción de la obra titulada "Práctica Profesional del Rematador", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 5119 Mar.11-v.mar.24.

AGADU
REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

Ernesto Bianchi: "Nebur Adar", canción.
Fernando Alfredo Almirón: "Una canción para Patricia" canción.
Ariel Olano: "Los astros de agosto", partitura musical.
Juan C. Cañete Munho y Oscar Brun: "Acróstico aurinegro", canción.
Jorge Techeira: "Mujer" partitura musical.
Luis A. Etchebarne: "El encuentro" partitura musical".
Edgardo Muscarelli: "Resignación de corto vuelo" partitura musical.
Hector Hugo González Savoia: "Porque no te dejas?..." canción; "Tarzán, la mona y yo", canción.
Juan Antonio Rodríguez: "El pueblo al revés" canción.
Carlos María Castillo, Julio Valdez Rodríguez y Ricardo Sacco: "Barca Luna", canción.
Carlos María Castillo, Julio Valdez Rodríguez y Ricardo Sacco: "Hacia el cantor" canción.
Ruben Carámbula: "Un gatito en el tejado" canción; "El negrito Napoleón" canción; "Candombeando" canción.
Ricardo Antúnez: "Luz y alegría" álbum musical.
Albérico A. Paitta: "Marcela mi amor" álbum musical.
Héctor Hugo Gonzalez: "Volver a vivir", álbum musical.
Nudarobe (Nº 428 L 11): "Al amanecer, amanecer", álbum musical.
Ruben Carámbula: "Alegría" álbum musical.
Walter Bordoni: "Análisis de coyuntura", álbum musical.
Diego Legrand Castellanos: "Obras de cámara" álbum de partituras musicales.

Jorge Eustaquio Acosta Cedrés: Declara el seudónimo "El Cimarrón".
Luis R. González: Declara el seudónimo "Gonzalez Bravo".
Marcos Oscar Velázquez Vidal: Declara el seudónimo "Tintoreto".
Roberto Da Silva: Declara el seudónimo "Bob Whistle".

Ricardo Comba y José Luis Guerra: "Despedida" canción.
Hugo Lapique y Alejandro Solari: "Cataclismo", álbum musical.
Alberto Wolf: "Mestizo en todos", álbum musical: "El Cucaracha", album musical.
Eduardo Mateo: "Botija de mi país", álbum musical.
Manuel Núñez "Antolín" (Nº 622 L 14): "Así es el pos-anto" álbum musical.
Marcelo Rey: "Marlene Dietrich", álbum musical; "Asesinan en secreto", álbum musical.
Luciano Silvera, Daniel Silvera y José L. Ostria: "Amigos I", album musical.
Daniel Silvera, Pablo Eidelman y Julio C. Ostria: "Hay que parar la mano", canción.
Daniel Silvera, Pablo Eidelman y Julio C. Ostria: "Ahora me marcho" canción.
Daniel Silvera, Pablo Eidelman y Julio C. Ostria: "Baila con él, ríe conmigo" canción.
Daniel Silvera, Pablo Eidelman y Julio C. Ostria: "Para enamorarse así" canción.
Daniel Silvera, Pablo Eidelman y Julio C. Ostria: "Tú vas a pagar, tú vas a sufrir", canción.
Marcos Velazquez: "Tero-Tero", álbum musical: "Polca infantil", álbum musical; "Tu ventana", álbum musical; "En piso e' tierra" album musical; "Juan", album musical; "El gallo cantor", álbum musical.
Marcos Velázquez: "Cuento celestial" álbum musical; "La cachila", álbum musical; "Cielos", álbum musical; 'El hombre primitivo' álbum musical; "Cantores de mi pueblo", álbum musical; "Las enfermedades" album musical.
Omar Aquilez Mendez y Washington Beltrán Pereira: "Canto para no gritar" álbum musical.
Carlos Tapie: "Sueño azul", álbum musical;
Daniel Demesse (2403 L 20): "En Playa Hermosa", álbum musical.
Renzo Teflón (Renzo Guridi Piñeyro): "La casa cerrada" canción.
Renzo Teflón (Renzo Guridi Piñeyro): "Geometrico", canción.
Beatriz Correa: "Para mis tíos", álbum de poemas.
Raúl Morales Cortes Pascaretta: "Album de Poemas I", álbum de poemas.
Francisco Da Lascio: "El cartero", glosa.
Gustavo E. Ribeiro: "Gotas de rocío" poesías.
Norma Castro Faccio de Esperono: "Memorias de Norma Castro Faccio", poemas.
Silencio Amado (1961 L 16): "Alerta campesina", verso.
Batllecita Trujillo Cabral: "Hilvanando sueños" álbum de poemas.
Luis R. González Bravo: "Pájaros del arco iris", libro de poesias.
Nelly Nicasia Delgado de Acuña: "De gorrión a calandria", dedicatoria y poemas.
Asem Ongineb (1874 L 19): "Ocurrencias de gurises", libro de cuentos.
José Ríos: "Alfredo Ferrara de Paulós" libro de biografía.
Walter Rela: "Literatura uruguaya" tablas cronológicas 1835-1985.
Ricardo Islas: "Vengador", libretos para cine y TV.
Ricardo Islas: "Carnaval" libretos para cine y TV.
Ricardo Islas: "Crowley", libretos para cine TV.
Santiago Vives: "Así que pasen cinco años", música para la obra de Federico G. Lorca
Tabaré Rivero y Rodolfo Bier: "Tango música original para la obra de S. Mrozek
Edison Bordón: "Tango mito" música para la obra teatral de Victor M. Leites
Ney Peraza: "Milonga de la mujer" música para corto-video "La Mujer" de Julio C. Castro; "Polca de los Cuentos de Don Verídico" música), de Julio C. Castro.
Julio Sosa: "La valija de Petrucho" música para la obra de títeres
Andrés Castillo: "Los atenienses", texto para la obra: "Reír en uruguayo".
Washington Sassi (251 L 16): "Es tu tiempo quédate", adaptación sobre texto de Líbán Julber. Textos/Canciones de vida y muerte.
Mario Aguerre: "El proceso por la sombra de un burro" expresión corporal para la obra de F. Durrenmatt.
Renée Bertier (2236 L 16): "La maldición de Cloda", radioteatro; "El ídolo caído", radioteatro "Emboscada de amor", radioteatro.
Jorge Alvarez Santos: "La hora 12" letra.

Rodolfo Avala: "Unión Lubola" libretos para Carnaval 1988.
Juan Carlos Scelza: "Sin mi mama vieja", glosas para Morenada 1988.
Ricardo Fontana: "Los Meneduchos" libretos para Carnaval 1988. Presentación y las humoradas: "Calle" y "El velorio de sir Wree" "Empieza así" y despedida.
Sucesión Eduardo Gamero: "Retirada", Murga Patos Cabreros 1953.
Luis César Gadea: "Los Meneduchos", libretos para Carnaval 1988. Humorada de "La Navidad".
Daniel de Granados 919 L 15): "Musicalíssima", coreografía para la Revista año 1988.
Jorge Martínez Cabrera: "Los Joker's 1988", coreografía total para el conjunto.
Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 24.000.00 10|pub. 5029 Mar 10-v.mar.23.

MARIA AUXILIADORA COLMAN SILVA y MARINELLA EDDIE DE LEON BARRETO solicitan la inscripción de la obra titulada "Proceso técnico y automatizado de videograbaciones", de la que se declaran autoras. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 5574 Mar.15-v.ab.4.

OMAR GONZALEZ CHARELLO y MARIA GRACIELA NAVARRO DE LEON solicitan la inscripción de la obra titulada "Problemática en torno a la Conducta Antisocial", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub 5568 Mar.15-v.ab.4.

JULIO MARTINEZ PAULO solicita la inscripción de la obra titulada: "América del Sur", de la que se declara autor. — Montevideo, 29 de julio de 1987 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub 6128 Mar.21-v.abr.8.

HERNAN RAUL AYRES OCAMPO solicita la inscripción de las obras tituladas: "Tu que me Pides" y "No te Vallas de mi Lado", de las cuales se declaro autor — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub 6118 Mar.21-v.abr.8.

PATRICIA LAURA CATALINA O'BRIEN TAPIES solicita la inscripción de dos obras artísticas (identificadas con las letras "A" y "B"), de las que se declara autora. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub. 6047 Mar.21-v.abr.8.

18—Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Civil de Primera Instancia de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de MATILDE PEREIRA, pues en la misma donde dice sexo "femenino". debe decir sexo "masculino" por así corresponder. — Montevideo, 4 de marzo de 1981. — (Ficha V|1.092|80) — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 3183 Mar.21-v.abr.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: CORREA MAGARIÑOS, TOMAS CALIXTO "Quiebra" (F. A. 338|1987) el 1º de octubre de 1987, se declaró en estado de Quiebra al señor Tomás Calixto Correa Magariños, designándose como Síndico al señor Roberto Cotelo, ante quien los acreedores con las excepciones legales, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de no quedar, quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores y se intima a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Presenten los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, los justificativos de sus créditos al señor Síndico dentro de un plazo de cincuenta días. — Paysandú, 24 de noviembre de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
18) N$ 9.000.00 20|pub. 4935 Mar.10.v.abr.13.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PASCUAL LASSERRE, FERNANDO RAMON . Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" - (Ficha B 277|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Fernando Ramón Pascual Lasserre, se padeció error en cuanto al apellido materno, pues donde dice: "María Mabel Sasserre" debe decir: MARIA MABEL LASSERRE y donde dice: "Alberto Sasserre" debe decir: ALBERTO LASSERRE.
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40956 Mz.8-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: SUAREZ, CARLOS ANTONIO y ADELA SUSANA MOCCHI por sí y por su hijo Carlos Guillermo Suárez "Rectificación de partidas" (Ficha B 8|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes, donde dice: "hijo de Guillermina Monterineo", debe decir: HIJO DE GUILLERMINA MONTERINEO.
En cuanto a la partida de nacimiento de Carlos Guillermo Suárez, donde dice: "que es nieto por línea paterna de... y de Guillermina Monterineo", debe decir QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA... y GUILLERMINA MONTERINEO. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 4906 Mar.16-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "CIRCE RATCHEFF, GRACIELA ELENA y BLANCA ROMERO - Rectificación de Partidas" (Ficha D. 941|87), se ha solicitado la rectificación Acta de nacimiento Nº 2128 de fecha 22 de abril de 1954, de la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que es hija legítima" debe decir: "que es hija natural"; y Acta de defunción Nº 861 de fecha 29 de julio de 1975, de la Oficina Nº 8 de Montevideo, en el sentido de que donde el estado civil de la inscripta figura como casada, debe decir: "soltera", por así corresponder. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub 4963 Mar.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MARIA ALEJANDRA ALCAMBRU - Rectificación de Partida" (Ficha D. 93185) se ha solicitado la rectificación del Acta 1549 de Nacimiento del 15 de diciembre de 1952 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido que donde el nombre de la madre de la inscripta figura "Marta Alejandra Alcambru", debe decir MARIA ALEJANDRA ALCAMBRU, por así corresponder — En fe de ello: expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 21 de mayo de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750 00 15|pub. 4033 Mz.3-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "PEREZ DE AURRECOCHEA LUISA y otros. Rectificación de Partida" (Ficha D|880|86), se ha solicitado la rectificación del Acta de Nacimiento Nº 27 de fecha 19 de mayo de 1936 de la Octava Sección del Departamento de Artigas, en el sentido de que donde dice: "hijo de María Luisa Burgos" debe decir hijo de LUISA PEREZ, por así corresponder. — Montevideo 18 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 4151 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "JULIO CESAR ALBAREZ y ANA NORMA BISTOLFO; CLAUDIA y GIOVANNA LUCIA ALBAREZ; LUIS ALBERTO ZULAMIAN y GIOVANNA LUCIA ALBAREZ; JUAN ALBERTO ZULAMIAN ALBAREZ; VICTORIA y FABIANA GALINDEZ ALBAREZ; LUIS ALBERTO GALINDEZ y ANA CLAUDIA ALBAREZ - Rectificación de Partidas" (Ficha D. 961|87), se ha solicitado la rectificación de:

1) Acta de matrimonio Nº 502 de fecha 3 de noviembre de 1955 de la 18ª Sección de Montevideo en el sentido de que donde en el margen el apellido del contravente figura como "Alvarez" debe decir ALBAREZ, y en el texto donde dice. "don Julio César Alvarez", debe decir: "don JULIO CESAR ALBAREZ" y donde dice: "y de María E Alvarez", debe decir: "y de MARIA E. ALBAREZ".

2) Acta de nacimiento Nº 4127 de fecha 28 de diciembre de 1961 de la 23ª Sección de Montevideo, en el sentido de que en el margen donde dice "Alvarez", debe decir: ALBAREZ, y en el texto donde dice: "comparece Julio César Alvarez", debe decir: "comparece JULIO CESAR ALBAREZ", y donde dice: "nieta por línea paterna de María Esther Alvarez", debe decir: "nieta por línea paterna de MARIA ESTHER ALBAREZ";

3) Acta de nacimiento Nº 1289 de fecha 30 de octubre de 1956 de la 23ª Sección de Montevideo, en el sentido de que en el margen, donde dice: "Alvarez", debe decir: ALBAREZ, y en el texto donde dice: "comparece Julio César Alvarez", debe decir "comparece JULIO CESAR ALBAREZ", y donde dice: "nieta por línea paterna de María Esther Alvarez", debe decir: "nieta por línea paterna de MARIA ESTHER ALBAREZ";

4) Acta de matrimonio Nº 105 de fecha 1º de febrero de 1980, de la Oficina Nº 5 de Montevideo, en el sentido de que en el margen, donde dice: "Alvarez", debe decir: ALBAREZ, y en el texto, donde dice: "y doña Ana Claudia Alvarez", debe decir: "y doña ANA CLAUDIA ALBAREZ", y donde dice: "hija de Julio César Alvarez", debe decir: "hija de JULIO CESAR ALBAREZ";

5) Acta de matrimonio Nº 161 de fecha 23 de febrero de 1978 de la Oficina Nº 8 de Montevideo, en el sentido de que donde en el margen dice: "Alvarez", debe decir. ALBAREZ y en el texto donde dice: doña Giovanna Lucía Alvarez", debe decir: "doña GIOVANNA LUCIA ALBAREZ", y donde dice: "hija de Julio César Alvarez", debe decir: "hija de JULIO CESAR ALBAREZ".

6) Acta de nacimiento Nº 597 de fecha 8 de abril de 1980 de la Oficina Nº 8 de Montevideo, en el sentido de que donde en el margen dice "Alvarez", debe decir: ALBAREZ y en el texto, donde dice: "y de Giovanna Lucía Alvarez", debe decir: "y de GIOVANNA LUCIA ALBAREZ", y donde dice: "y por línea materna de Julio César Alvarez", debe decir: "y por línea materna de JULIO CESAR ALBAREZ";

7) Acta de nacimiento Nº 414 de fecha 18 de marzo de 1985 de la Oficina Nº 5 de Montevideo, en el sentido de que donde en el margen dice: "Alvarez", debe decir: ALBAREZ, y en el texto, donde dice: "Ana Claudia Alvarez", debe decir: ANA CLAUDIA ALBAREZ, y donde dice: "Julio Alvarez", debe decir: JULIO ALBAREZ; y

8) Acta de nacimiento Nº 1179 de fecha 19 de julio de 1982 de la Oficina Nº 5 de Montevideo, en el sentido de que donde en el margen dice: "Alvarez" debe decir: ALBAREZ y en el texto donde dice: "Ana Claudia Alvarez", debe decir: ANA CLAUDIA ALBAREZ, y donde dice: "Julio César Alvarez", debe decir: JULIO CESAR ALBAREZ, por así corresponder. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
19) N$ 21.000,00 15|pub. 4636 Mar.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ANNIE BUQUET SEGARRA - Rectificación de Partida" (Ficha D. 949|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento Nº 1703 de fecha 31 de octubre de 1986, de la Oficina Nº 2 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "que es hija legítima de la declarante y de Conrado Pedro Bouquet", debe decir: que es hija legítima de la declarante y de CONRADO FEDRO BUQUET", por así corresponder. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 5113 Mar.18-v.abr.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CORTINA FERNANDEZ, MAXIMINO "Rect. de partida" (Ficha F. 950|87) se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción de Maximino Cortina Fernández acta N.o 29 de Canelones de fecha 23 de abril de 1987 pues en ella se padeció error en cuanto al nombre donde dice Máximo debe decir MAXIMINO por ser lo correcto. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
19) N$ 3.000.000 15|pub. 5691 Mar.15-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: BARCELO VALENZUELA, ADOLFO, BON-

FRIS... ...SA CRISTINA y BARCELO ... "Rect de Partida" (Ficha F ...) se solicitó la siguiente rectificación de partida:
1.o) Partida de matrimonio acta Nº 192 de 21 noviembre ... de Elsa Cristina Bonfrisco Hernández y Adolfo Barcelo Valenzuela se padeció error en donde dice que Elsa Cristina Bonfrisco nació el 7 de enero de mil novecientos cuarenta y dos debe decir 7 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS y 2o) Partida de Nacimiento de Adolfo Alejandro Barcelo Bonfrisco acta N o 157 de fecha 23 febrero 1973 en dicha partida se padeció error figurando como hijo legítimo de Elsa Cristina Bonfrisco de veintiún años debiendo decir ELSA CRISTINA BONFRISCO por ser lo correcto. — Montevideo 31 de diciembre de 1987 — Esc Ma Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta
19) N$ 6.000.00 15|pub. 2590 Mar.7-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos TOMAS NIEDWOROK, VIRGINIA ADRIANA "Rect de partida" (Ficha F. 1096|87) se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento acta N o 701 de fecha 24|11|69 pues se padeció error en cuanto al apellido de la madre de Virginia Adriana Tomás Niedworok en donde dice hija de Noemí Martha Miedwoorck debe decir: NOEMI MARTHA NIEDWOROCK por así corresponder. — Montevideo 31 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria
19) N$ 3.000.00 15|pub. 5985 Mz.18-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos "ZAMPROGNO ALDO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 91.88), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Aldo Zamprogno. pues se padeció error en el apellido en donde dice "Zampronio" debe decir ZAMPROGNO: Acta Nº 40 de la Provincia de Córdoba el día 6 de noviembre de 1928. — Montevideo 10 de marzo de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub 6110 Mar.22-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos "ALVEZ PACHECO, ROSANA ELIZABETH - Rect. de Partida" (A. 980|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosana Elizabeth Alvez Pacheco. Acta 3606. del 7|8|1969 de la Adj. D de Depto. de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "Albez" debe decir: ALVEZ, por así corresponder — Montevideo. 31 de diciembre de 1987. — Esc Marta M. Pírez Rangel Actuaria
19) N$ 3.000,00 15|pub. 6130 Mar.22-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos. "AVILA FIGUEROA NICOMEDES APARICIO - Rectif de Partida" (Ficha A. 84|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nicomedes Aparicio Avila Figueroa. Acta Nº 93 de fecha 27|9|28. de la 4a Sección Judicial de Durazno. en el sentido de que donde dice: "Abila". debe decir AVILA, por así corresponder. — Montevideo. 9 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta

En fe de ello. de mandato judicial, extiendo el presente que sello signo y firmo en Montevideo el día nueve de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
19) N$ 3.000,00 15|pub 5540 Mar.15-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: FERRON. JULIA - Rectificación de Partida" (A 629|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Julia Ferrón - Heriberto Martínez - Acta 88 del 12|8|39. de la Primera Sección de Tacuarembó, en el sentido de que donde dice "Etcheverry". debe decir: FERRON. por así corresponder — Montevideo. 17|9|1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 4114 Mz.3-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: QUINTAS CASTRO, FRANCISCO, "Rectificación de Partida", (Ficha A 145|88 se hace saber que se solicitó la rectificación de Defunción de Francisco Quintas Castro". (Acta Nº 78), de fecha 26 de enero de 1987. Oficina Nº 3, en el sentido de que donde dice: "Francisco Castro Quintas", debe decir: "Francisco Quintas Castro" por así corresponder. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — María Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 5347 Mz.14-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: PEREIRA OLID GERARDO HUGO "Rectificación de Partida" se cita y emplaza a estar a derecho a Mirtha Gladys Olid. por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio — Montevideo. 19 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500 00 30|pub 1068 Feb.5-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de ALBERTO TOMAS FISCHER, pues en la misma, donde dice: Alberto Tomás Fischer Martínez, debe decir: Alberto Tomás Fischer Garabal, por así corresponder. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Esc. Juan A da Misa. Rial. Actuario.
19) N$ 2.200.00 15|pub. 5827 Mar.16-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en autos: LACUEVA BLANCA "Rectificación de partida" (S. 1267|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de Blanca Lacueva. donde dice: José Gómez. debe decir: Juan Carlos Gómez. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
19) N$ 2.250.00 15|pub 5810 Mar.16-v.abr.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en autos: "DA SILVA MANUEL y otra - Rectificación de Partidas" (Fa S 1191 año 1987) se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de los esposos Manuel Da Silva y Ana Simoes Chaves en el sentido que donde figura el apellido de la cónyuge: "Chaves Simoes" debe decir: SIMOES CHAVES, por así corresponder. Y la rectificación de las partidas de nacimiento de Ana María (Acta Nº 552. Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo del 11 de febrero de 1951: Leonor (Acta 172 de la 20a Sección Judicial del Montevideo del 29 de junio de 1962): y Ma de los Angeles (Acta 1802. Of del Reg E Civil Nº 1) donde figura el apellido materno como: "Chaves Simoes" debe decir: SIMOES CHAVES. por ser el correcto. — Montevideo 4 de febrero de 1988 — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto
19) N$ 6.000 00 15|pub. 3749 Mz.1º-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de Partida de: 1) Matrimonio de FRANCISCO ABONDO BARDESIO y MARIA ELIDA DE BRUM pues en la misma donde dice: "Bardecio" debe decir: BARDESIO. por así corresponder; 2) Partida de Nacimiento de MIGUEL AUGEL BARDESIO pues en la misma, donde dice: "Bardecio" debe decir: BARDESIO. por así corresponder 3) Partida de Nacimiento de SONIA LILIAN BARDESIO pues donde dice: "Bardecio" debe decir: BARDESIO por así corresponder (Ficha: S.1173|87). — Montevideo. 31 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub 4032 Mz.3-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Matrimonio de MARIO PENZA y MARIA EMILIA ROSSA (Ficha S 103? bis/87), Acta Nº 391 de 24 de noviembre de 19.. en el sentido de establecer que donde dice. "que Nicolás Penza es oriental" debe decir: ITALIANO y donde dice: "Emilia Rossi" debe decir: EMILIA ROSSI por así corresponder — Montevideo. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 4754 Mar.8-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha: S/1043, Año 1987), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ADHEMAR CHAVES COLLAZO. Acta Nº 44, inscripta el 26|6|933. en la Decimasexta Sección Judicial de Montevideo, donde el inscripto figura como nacido el 19|6|33. debe decir: 16|6|929. por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales. se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 23 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub 4392 Mar 7-v mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. Nº 971|87) se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ASDRUBAL OLIVEIRA DE LLANO" (Acta Nº 77). inscripta el día 11 de mayo de 1926. en la Quinta Sección Judicial de Paysandú en el sentido de establecer donde dice "comparece Pedro Riet Oliveira" debe decir: "Pedro Oliveira Riet; donde dice: "Dalila Oliveira de Llano", debe decir "Dalila de Llano Antúnez"; donde dice: "nieto por línea paterna de Camilo Antúnez Oliveira" debe decir: "Camilo Oliveira Antúnez". por así corresponder. — Montevideo. 10 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
19) N$ 4.500 00 15|pub. 5774 Mar.18-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de partida de nacimiento de GABRIEL RODRIGUEZ JULIANI (Ficha S 1105|87) Acta Nº 413 de 2? de noviembre de 1970 nacido el 11 de noviembre de 1970. en Montevideo en el sentido de establecer donde dice "Rodríguez como apellido paterno. debe decir "RODRIGUEZ MILHOMENS por así corresponder — Montevideo 1? de febrero de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
19) N$ 3.000,00 15|pub. 5545 Mar.22-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de MATILDE PEREIRA pues en la misma donde dice sexo "femenino" debe decir sexo "masculino" por así corresponder — Montevideo, 4 de marzo de 198? — (Ficha VI 092|88) — Gerardo G Maricha García Actuario Adjunto
19) N$ 2.250.00 5|pub. 4183 Mar 14-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. se hace saber que en los autos caratulados: "FRANCISCO JOSE KOLMAR - Rectificación de Partida" (Ficha E. 1023|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción Nº 58? del 2? de mayo de 1987 labrada por el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Holmar", debe decir: KOLMAR por así corresponder — Montevideo. 3 de marzo de 198? — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
19) N$ 3.750.00 15|pub 4993 Mar.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados DANIEL - LARRASCQ, LEON (Ficha E 436|87) "Rectificación de partida" se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Larrasco León acta número 346 de fecha 15 de mayo de 1936 (24a. sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice Larrasco debe decir LARRASCQ por así corresponder. — Montevideo. setiembre 3 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
19) N$ 3.000.00 15|pub. 5950 Mar.18-v.ab.14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "JOSE GERVASIO VIERA CARRION - Rectificación de Partida" (E. 229|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de José Gervasio Viera Carrion, en el sentido de que donde dice "divorciado", debe decir: "casado", por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 6020 Mar.22-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "RAUL ERNESTO ROSANO y RAQUEL MARTHA CERVIÑO. Rectificación de Partida". (E.|100|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Natalia Gissell Rosano Cerviño en el sentido de que donde dice: "Martha Raquel Serviño" y "María Haydee Serviño" debe decir, respectivamente: MARTHA RAQUEL CERVIÑO y MARIA HAYDEE CERVIÑO, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 22 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40920 Mar.2-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos, DELIA CELIA ARNELLI ANZA - Rectificación de partida" (E|121|1987), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice "Onza" debe decir ANZA, por ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 4425 Mar.7.-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos "ELSA IRIS MAMBERTO GARCIA - Rectificación de partida" (E|212|1987), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de partida de defunción de Juan Pablo Durán Bueno en el sentido de que donde dice "de estado soltero" debe decir DE ESTADO CASADO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 10 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 4372 Mar.7.-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIO ANTONIO TRENCONE SARACHO - Rectificación de Partida" (E|121 bis año 1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Antonio Trencone Saracho en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Trenconi" debe decir: TRENCONE, y donde la madre del inscripto figura como: "María Nahir Saracho" deber decir: MARIA ANAHIR SARACHO, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1986. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 3705 Mar.7-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "GABRIELA LUISA BARRETTO RISSO - Rectificación de Partida" - (E 192|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriela Luisa Barreto Risso, inscrita el doce de enero de 1962 en la Octava Sección de Montevideo, acta Nº 118 en el sentido de que donde dice: "Barreto" debe decir: BARRETTO, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.500.00 15|pub. 4564 Mar.8-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en autos: "ZAIDA PLADA - Rectificación de Partida" (E. 266|84), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas: I) de matrimonio de la compareciente con Enrique Matthias Grundler, y II) de nacimiento de Virginia y de III) Fabián Alejandro Grundler Plada, en el sentido de que, en las tres, donde figura el apellido "Gundler", debe decir: GRUNDLER, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41173 Mar.15-v.ab.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictadas en autos caratulados: PEREGO ZANNI, JOSE y otra "Rectificación de partidas" (Ficha B N.o 363|983) se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: A) De nacimiento de Silvana Perego Carnevali nacida el 1|7|969 en la 19a. sección judicial de Montevideo acta N.o 2049 en el sentido que donde dice y de María T. Carnevale debe decir y de MARIA T. CARNEVALI y donde dice que es nieta por línea materna de Serafín Carnevale y de Amanda Agnese debe decir nieta por línea materna de SERAFIN CARNEVALI y de AMANDA AGNESE.

B) De nacimiento de Federico José Perego Carnevali nacido el 17|10|74 en la 9.a sección judicial de Montevideo acta N.o 183 en el sentido que donde dice y de su esposa doña María T. Carnevale debe decir y de su esposa doña MARIA T. CARNEVALI por así corresponder; y donde dice y por línea materna de Serafín Carnevale y Amanda Agnese debe decir y por línea materna de SERAFIN CARNEVALI y AMANDA AGNESE por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, noviembre 9 de 1988. — Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 3.250.00 15|pub. 5635 Mar.15-v.ab.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "NICADEMUS HERNANDEZ MARTINEZ - Rectificación de Partida" (Ficha 87|B.|1987), se hace saber que Nicademus Hernández Martinez solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento en el sentido que donde dice: "Hija de Diolindo" debe decir: NICOLAS TOLENTINO — Pando, mayo 25 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.250.00 15|pub 3988 Mz.3-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: NIEVES, OSCAR BRAULIO "Rec de partida" (F.C 36|1988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ian Nicolás Nieves Beiroa en el sentido que donde dice Pereira debe decir BEIROA y donde dice Jan y Juan debe decir IAN. — Pando, 7 de marzo de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 5610 Mz.15-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: JUAN MARIA RAIMONDI "Rectificación de partida" (Ficha 634 B|1987) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan María Raimondi solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido que donde dice Raimundi debe decir RAIMONDI. — Pando, febrero 25 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 5611. Mz.15-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos: "PEREIRA DE SOUZA, JUAN CARLOS y otra - Rectificación de Partida" (F. C.|472|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Matrimonio de Juan Carlos Pereira De Souza Suárez y María Luisa Rodríguez Suárez y la de Nacimiento del menor Carlos Darwin Pereira De Souza Rodríguez en el sentido que donde dice: "—en la primera— "Juan Carlos Pereira Suárez" debió decir JUAN CARLOS PEREIRA DE SOUZA SUAREZ; y en la de Nacimiento del menor, donde dice: "Carlos Darwin Pereira Rodríguez" debio decir: CARLOS DARWIN PEREIRA DE SOUZA RODRIGUEZ. — Pando, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria

19) N$ 5.250.00 15|pub. 4013 Mz.3-v.mz.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de "PRESAS ANGEL y MERLO TOMASA, Rectificación de Partida". (Fa. 596| 87), pues en la misma donde dice: "Angel Preza", debe decir ANGEL PRESAS, donde dice: "dos de octubre de mil novecientos seis", debe decir: "cinco de noviembre de mil novecientos seis", donde dice: "Tomasa Melo" debe decir: TOMASA MERLO, donde dice: "veintidós de setiembre de mil novecientos nueve" debe decir: "veintiuno de setiembre de mil novecientos ocho", por todo ello como corresponde. — Melo, veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 3638 Mar.2-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "URIA ADAN y SHAW BEATRIZ - Rectificación de Partida" (F. 238|87), se hace saber que en esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la hija de los gestionantes, sustituyendo todas las veces que diga "Show" por la anotación correcta: SHAW. — Melo, 10 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 3637 Mar.2-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "ALVAREZ, MARIA CRISTINA - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 317|87), se hace saber que se presentó la nombra a rectificar su partida de nacimiento en el sentido que, al margen, donde dice: "Nelly María Cristina", debe decir: ALVAREZ, MARIA CRISTINA; y donde dice: "hija natural de Dolli Nelly de", debe decir: "hija natural de DOLLI NELLY ALVAREZ", por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 25 de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 5143 Mar.11-v.ab.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "BALDI, JORGE ALBERTO y ELSA NILDA CUTINELLA. Rectificación de Partida". (Ficha B|230|87), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de "Marcela Liliana", inscripto con el Nº 224 el 27 de julio 1971, en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Colonia, en la siguiente forma: donde dice: "José Alberto Baldi" debe decir: JORGE ALBERTO BALDI. — Colonia, Febrero 8|88. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 4141 Mar.4-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "TERRA RAMON SILVEIRO - Rectificación de partida" (Fa. 521|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ramón Silveiro Terra en donde dice nombre materno "Faustina", debe decir: MARCELINA, por así corresponder. — Carmelo, 19 de febrero de 1988. — Esc Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.250.00 15|pub 4350 Mar.7.-v.mar 25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "RIOS VIDAL, JUANA y ROSALIA - Rectificación de Partidas" (Fa. 20|88), se hace saber que se solicitó la rectificación

de las siguientes partidas: a) Rectificación de la partida de matrimonio de Gregorio Ríos y de Juana Vidal, donde dice: "Echanique", debe decir: RIOS; b) Rectificación de la partida de defunción de Juana Vidal, donde dice: "Juana Vidal de Etchenique", debe decir: JUANA VIDAL DE RIOS. — Carmelo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 6082 Mar.22-v.ab.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA DELIA LEGELEN, (F. B. N. 872|87), solicitando la ratificación de la partida de nacimiento de su menor hija, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Shirley Silvana Imbert Segelen", debe decir: SHIRLEY SILVANA IMBERT LEGELEN y donde dice: "hija de María Delia Segelen" debe decir: hija de MARIA DELIA LEGELEN, que es el verdadero, se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 12 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41040 Mar.8-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA DEL CARMEN GRUNULLU (F. B. N. 862|87), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice "María del Carmen Grunuyu, hija natural de Elvira Rufina Grunuyu", debe decir: "MARIA DEL CARMEN GRUNULLU, hija natural de ELBIA RUFINA GRUNULLU" que es el verdadero. La compareciente se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 10 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41167 Mar.15-v.ab.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "BARRAGAN PASTOS, GRACIELA YANETH. Rectificación de Partida" (Fa. 300|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Yaneth Barragan en el sentido de que donde dice: "comparece Graciela Pastor de Barragan" debe decir: comparece ZULMA GRACIELA PASTOR DE BARRAGAN de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
por así corresponder. — Minas, noviembre 16
19) N$ 3.000,00 15|pub. 3667 Mar.2-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "MARTIN RODRIGUEZ, MARIA TERESA. Rectificación de Partida". (Fa. 353|87), se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de María Teresa Martín en el sentido que donde dice: "María Teresa Martínez" debió decir MARIA TERESA MARTIN, donde dice: "hija legítima de Antonio Martínez" debió decir hija legítima de QUINTIN ANTONIO MARTIN al margen donde dice "Martínez" debió decir: MARTIN. y de las partidas de nacimiento de María Susanita y Hugo Domingo Rocha Martín en el sentido que donde establece como apellido materno: "Martínez" debe decir MARTIN donde dice: "hijalo legítimalo de María Teresa Martínez" debió decir: MARTIN, al margen donde dice "Martínez" debió decir: MARTIN, por así corresponder. — Minas, febrero 10 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 6.000,00 15|pub. 3673 Mar.2-v.mar 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "HERNANDEZ, SUSANA ISABEL; ARIEL ENRIQUE y SANDRA SOLEDAD - Rectificación de Partida" (Fa. 428|87) se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos de los señores Susana, Ariel y Sandra Hernández, en el sentido de que donde dicen respectivamente "Susana Isabel Hernández, Ariel Enrique Hernández y Sandra Soledad Hernández", debe decir: SUSANA ISABEL, ARIEL ENRIQUE y SANDRA SOLEDAD, por así corresponder. — Minas, noviembre 20 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 5086 Mar.11-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GENTILE, MARIA DEL CARMEN. "Rectificación de Partida". (Fa. B|214|1987), se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de María del Carmen Gentile, en el sentido que donde dice nacida el día 13 de setiembre de 1934, debe decir: "nacida el día 13 de setiembre de 1933", por ser lo correcto. — Paysandú 24 de febrero de 1988. — (Está auxiliada de pobreza). — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41138 Mz.14-v.ab.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "CUADRADO MARIO FABIAN, - Rect. de Partida", (Fa. 199|87), se hace saber que se presentó Walter Mario Cuadrado solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Mario Fabián Cuadrado en el sentido que donde dice: "fecha 1|11|74" debe decir "4|11|74" como es lo correcto. — Maldonado, 3 de noviembre de 1987. — Dra. Anamaría Piñeyro, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 4674 Mar.8-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: GUTIERREZ SALINAS, EDUARDO MARIO - Rectificación de partida" (Ficha B 242|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Mario Gutiérrez Salinas (Acta Nº 53, año 1944, primera sección judicial del Departamento de Río Negro, Fray Bentos), en el sentido de donde dice que es hijo legítimo de Hilda S de Gutiérrez", debe decir HILDA SALINAS DE GUTIERREZ, por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra Ana María Piñeyro, Actuaria
19) N$ 4.500.00 15|pub. 4345 Mar.7-v.mar.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: MURIEDA, HECTOR DANIEL y MONGE, JULIA, ENCARNACION "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas del registro del estado civil" (Fa. B|69|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Héctor Daniel Murieda y Julia Encarnación Monge en el sentido que donde dice Monje debe decir MONGE y de nacimiento de Alvaro Fernando Murieda en el sentido que donde dice Héctor David Murieda debe decir HECTOR DANIEL MURIEDA por ser lo correcto Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 23 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 41213 Mar.15-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ROMERO, DELELFIN y otra "Solicitan rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Fº B 301|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel David Romero Blanco, en el sentido que donde dice: "Darid" debe decir: DAVID, por ser lo correcto. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 23 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41086 Mar.10-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ERNESTINA DA ROSA "Rectificación de Partida" (Fº A. [illegible]|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ernestina Da Rosa, en dicha partida se padeció error en el apellido paterno en el sentido de donde dice: "Daros" debe decir: DA ROSA por ser lo correcto.
Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
(19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41087 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos: "GRISELDA MARIA AGUILAR SILVA y MARTIN ALBERTO RODRIGUEZ y ESTELA SOLANGE RODRIGUEZ AGUILAR. Rectificación de Partidas" (Fa. A|169|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) Nacimiento de Gricelda María Aguilar, Acta N.o 679, donde dice: "Estela Lacruz" debe decir: ESTELA SILVA. 2) Matrimonio de Martín Alberto Rodríguez y Gricelda María Aguilar, Acta número 32, donde dice: "y de Estela Lacruz" debe decir: ESTELA SILVA; 3) Nacimiento de Estela Solange Rodríguez Aguilar, Acta número 2058, donde dice: "Gricelda María Aguilar Lacruz" debe decir: GRICELDA MARIA AGUILAR SILVA por así corresponder. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40908 Mar.2-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: RUBEN ALFREDO MARTINEZ y TERESA BEATRIZ NIEVES. "Rectificación de partida" (Fa. B 368|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Beatriz Nieves en el sentido que donde dice nacida en el año 1958 debe decir AÑO 1959 por ser lo correcto y donde dice el apellido materno Zitto debe decir CITTO por ser lo correcto y en la partida de matrimonio de los mismos donde dice Ruben Alfredo Fernández debe decir RUBEN ALFREDO MARTINEZ por ser lo correcto. Están auxiliados de pobreza. — Paysandú, 29 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 41212 Mar.15-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: THOME, JUAN VALENTIN y VILLANUEVA, LIDIA INES "Rectificación de partidas" (Fa. B 224|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Thome, Juan Valentín y Villanueva, Lidia Inés; de Nacimientos de Juan Daniel y de Cristina Elizabeth en el sentido que donde dicen (todas ellas) Thomas debe decir THOME por así corresponder. — Paysandú, 1º de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 5619 Mar.15-v.ab.11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ALBA VIVIANA TONELLI FONRODONA "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha letra B, Nº 11|1936), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de "Alba Viviana Tonelli Fonrodona" de la siguiente manera: donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa doña Delia Fonrrodona" debe decir: "que es hija legítima del declarante y de su esposa doña DELIA FONRODONA; y donde dice: "Que es nieta... por línea materna de don Eduardo Fonrrodona" debe decir: Que es nieta... por línea materna de don EDUARDO FONRODONA, por ser lo verdadero y que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 19 de febrero de 1988. — Esc. Carlos M Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 6071 Mar.22-v.abr.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HUGO ZAPATA CAMACHO (Ficha B|320|1987), en el siguiente sentido: donde dice "que en su domicilio el día once de este mes" debe decirse: "el

primero de setiembre de 1931". en el cuerpo de dicha partida. — Rivera. 4 de febrero de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 4525 Mar.8-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JULIO CESAR ZAMBERLAN y SONIA RAQUEL RODRIGUEZ (Ficha B 1|1988) en el siguiente sentido, donde dice: al margen. Zamberlain debe decir ZAMBERLAN y en el cuerpo de dicha partida donde dice: Julio César Zamberlain debe decir JULIO CESAR ZAMBERLAN. — Rivera, 1.o de marzo de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 000.00 15|pub. 5929 Mz 18-v ab.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: ROTELA MARQUEZ JULIANA IRENE "Rectificación de Part. a y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha número 167|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el gestionante solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Juliana Irene Márquez (Acta Nº 333), nacida el día 19 de junio de 1926 en la Primera Sección Judicial de Rocha, en el sentido de establecer que al margen donde dice: "Márquez, Juliana Irene" debe decir: ROTELA MARQUEZ, JULIANA IRENE y donde dice: "comparece doña Faustina Márquez" debe decir: DONATA FAUSTA MARQUEZ OBELAR, por así corresponder. Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza, ley del 20 de abril de 1955.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 2 de diciembre de 1987. — Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41094 Mz.10-v ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos caratulados: "COSTA LEONCIO - Rectificación de partida" (Ficha 209|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de don Laudelino Costa donde por error figura como "Leoncio Costa" donde debe decir LAUDELINO COSTA. Rocha, 27 de noviembre de 1987 — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2 250.00 15|pub. 4297 Mar.7.-v.mar.25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS, CELESTE Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza (B|272|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Celeste de los Santos, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, acta Nº 20, del 26 de marzo de 1952 de la Décima Sección Judicial de Paysandú de Celeste De Los Santos en el sentido de que donde dice: "masculino" debe decir "femenino" habiéndose gestionado auxiliatoria de pobreza.

Se constancia que Celeste De Los Santos tramitó auxiliatoria de pobreza, ante esta misma sede en autos (B|290|87). — Salto, 19 de febrero de 1988 — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40909 Mar.2-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en los autos caratulados: "SILVERA CONTI, GUSTAVO IGNACIO. Rectificación de Partida" (B|354|987) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Ramón Eduardo Silvera y Susana Conti solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Gustavo Ignacio Silvera Conti. Acta Nº 284 de la Segunda Sección Judicial de Salto en el sentido de que donde dice en línea 5 y al margen "Silveira" debe decir: SILVERA. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3 750.00 15|pub. 3650 Mar.2-v.mar 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados "DAMACENA VILLAVERDE, ELENA BEATRIZ. Rectificación de Partida". (Ficha B|49|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de Elena Beatriz Damacena Villaverde, Acta Nro. 214 del dieciocho de febrero de 1956, en el sentido de donde dice en el texto: "mil novecientos sesenta y cinco" debe decir: "mil novecientos sesenta y seis". por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 27 de abril de 1987. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 3872 Mar.2-v.mar 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SOBESKY ELIAS y TATARCHENCO, ELENA EMILIA - Rectificación de Partida" (Fa. B|347 bis|1987), se hace saber que se presentó a este Juzgado Elías Sobesky y Elena Emilia Tatarchenco, solicitando la rectificación de partida de matrimonio en el sentido que donde dice: "Elena Emilia Tatarechenco" debe decir: TATARCHENCO; y de las partidas de nacimiento de sus menores hijos, en el sentido que donde dice: "Eduardo Esteban Sobesky Tatarechenco" debe decir: EDUARDO ESTEBAN SOBESKY TATARCHENCO y donde dice "Rosana Jannet Sobesky Tatarechenco" debe decir: ROSANA JANNET SOBESKY TATARCHENCO — Salto 11 de diciembre de 1987 — Esc. Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 3870 Mar.2-v.mar 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "SENATORE NIEVES, GASTON MAURICIO - Rectificación de partidas de matrimonio y nacimiento" (F. 741|1987), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio: Acta Nº 107 de la 3ª Sección Judicial de San José, año 1972; nacimiento Acta Nº 724 de la Oficina Nº 9 del Registro del Estado Civil del departamento de Montevideo año 1976 en el sentido de que donde aparece el apellido "Senattore", debe decir: SENATORE por ser lo que corresponde. — San José, diciembre 31 de 1987 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario
19) N$ 4.500,00 15|pub 5499 Mar 15-v ab 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de San José en autos caratulados: "CARABALLO MEDINA MARIA ESTHER, Rectificación de Partidas del Registro de Estado Civil" - (Fa F|449|986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Torena y Nicola Suzac Caraballo en el sentido que donde dice: hija de "Antonio Amadeo Suzac" debe decir AMADEO ANTONIO SUZAC por así corresponder — San José, Diciembre 5 de 1987 — Publicación gratuita. — El gestionante está auxiliado de pobreza. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado - Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40966 Mar 4.-v.mar 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FUHRER BLANCA NELLY - Rectificación de Partida" (F 920|1987), se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de sus partidas de Nacimiento y Matrimonio en el sentido de que donde dice: "Furh" y "Furher" respectivamente, debe decir: FUHRER; y en la Partida de Nacimiento de su padre donde dice: "Furhre" deberá decir: FUHRER — San José, febrero 9 de 1988 — Esc Mª José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 5498 Mar 14-v abr.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FUHRER BLANCA Rectificación de Partida (F 918|1987) se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de sus Partidas de Nacimiento y Matrimonio en el sentido de que donde dice: "Furh" debe decir: FUHRER — San José febrero 9 de 1988 — Esc Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta
19) N$ 3.000,00 15|pub. 5497 Mar.14-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: FUHRER, JUAN MARIA del HUERTO "Rectificación de Partida" (F. 928 año 1987), se hace saber que se presentó la gestionante solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento y la de su padre, en el sentido de que donde dice: "Furh" y "Furhre", debe decir: FUHRER. — San José, febrero 9 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 5496 Mar 14-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en los autos caratulados "DUCK REGEHR ENGRID - Rectificación de Partida" (Fa F|886|987), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Ingrid Duck Regehr en el sentido que donde dice: "Deuck" debe decir DUCK por así corresponder. — San José, diciembre 29 de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López Actuario.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 4500 Mar 8-v.abr.4.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz, encargado del Despacho de Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: JOSE EMILIO MARTINEZ RONDAN. "Rectificación de Partida" (Fa 45|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta 512 año 1942 de la Primera Sección Judicial de Soriano en virtud de que se ha padecido error pues en el cuerpo del Acta donde dice: " Doña Enriqueta Roldán", y "Dominga Roldán" debe decir: "Doña Enriqueta Rondán" y "Dominga Rondán", por así corresponder.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente que sello y firmo en Mercedes el día 1º de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — A Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 5276 Mz 14-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: RUIZ TORRES, MARGARITA IRMA y otra "Rectificación de partidas" (Ficha B. 390|1987), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Margarita Irma Ruiz Torres, en el sentido que dice: "Torres" debe decir: RUIZ TORRES; y la partida de nacimiento de Sandra Rosa Liliana Castañín: en el sentido que donde dice: "Castañín Torres" debe decir: CASTAÑIN RUIZ, por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 6155 Mar 22-v.abr.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ARISPE MARTHA - Rectificación de Partida" (Ficha B|1013|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Alejandro Díaz Arispe en donde dice: "el día veintinueve del actual" debe decir: "el día VEINTINUEVE DE JUNIO DE 1974" por ser lo correcto Acta Nº 401, levantada el 1º de julio de 1974 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Dpto. de Treinta y Tres Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 23 de diciembre de 1987 — Esc Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub 40885 Mz.1º-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "JOAQUIN BENITEZ Rectificación de Partida" (Ficha 672|87) se hace saber que ante esta sede se presentó el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde figura su apellido paterno como "Miraballes" debe decir: BENITEZ MIRABALLES - Treinta y Tres 20|10|1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta
19) N$ 3.000,00 15|pub. 3669 Mar 2-v.mar 22.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508, Piso 3º - 8|4|88 - Hora 13:00 - Base: 62.114,36 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 118:908.000.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alvaro Rodríguez (Matrícula 4252 - R.U.C. 211864230018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: Unidad 001, padrón 14.950|001; Unidad 002, padrón 14.950|002; Unidad 201, padrón 14.950|201; Unidad 202, padrón 14.950|202; Unidad 302, padrón 14.950|302; Unidad 401, padrón 14.950|401; Unidad 402, padrón 14.950|402; Unidad 701, padrón 14.950|701; Unidad 801, padrón 14.950|801; Unidad 802, padrón 14.950|802; cada una de ellas con una superficie de 49 metros 6 decímetros; Unidad 203, padrón 14.950|203; Unidad 803, padrón 14.950|803; Unidad 903, padrón 14.950|903; cada una de ellas con una superficie de 35 metros 11 decímetros. Total de unidades: 13 unidades. Las referidas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal padrón matriz No. 14.950, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Arismendi número 1418|20.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120, No. 49.017, a nombre de Tainy S. A.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gasto, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1.914.34. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, al 7|3|88 no existen contratos de arrendamientos registrados, y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 7|3|88, las siguientes unidades: Unidad 001, 002, 201 y 401 a Abrahan Leinweber y Ana Kobrin; Unidad 202 a Enrique Masoller González Patiño; Unidad 203 a Miguel Cherro y Betis Berti; Unidad 801 a Artigas Leite y M. Amalia Muñoz; Unidad 803 a Carlos y Miguel Martinatto; Unidad 903 a Margarita Messones. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, Ley 14 261).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41250 Mar.18-v.mar.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 25 de marzo de 1988, hora 13. Base: 120.334,95 Unidades Reajustables equiv. a N$ 230:362.000.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos Abdala Souto (matrícula 4234, RUC 211750130014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas las siguientes unidades de propiedad horizontal padrones N os 95.661|101, área 51 mts. 28 dms.; 95 661|103, área 80 mts. 45 dms.; 95 661|106, área 52 mts. 12 dms.; 95.661|202, área 65 mts 75 dms.; 95 661|203, área 80 mts. 45 dms.; 95 661|204 área 80 mts. 09 dms.; 95 661|206, área 52 mts. 12 dms.; 95 661|207, área 65 mts. 75 dms.; 95.661|301; 51 mts. 28 dms.; 95.661|302: 65 mts. 75 dms.; 95.661|303, área 80 mts. 45 dms.; 95 661|304 área 80 mts. 09 dms.; 95.661|305: área 63 mts 59 dms.; 95 661|306, área 52 mts. 12 dms.; 95 661|307 área 65 mts. 75 dms.; 95.661|308, área 51 mts. 28 dms.; 95.661|401, área 51 mts. 28 dms.; 95.661|402, área 65 mts. 75 dms.; 95.661|404, área 80 mts. 09 dms.; 95.661|405, área 63 mts. 59 dms.; 95.661|407, área 65 mts. 75 dms., 95.661|501, área 51 metros, 28 decímetros; 95.661|502, área 65 metros 75 decímetros; 95.661.503, área 80 metros 45 decímetros; 95.661|505, área 63 metros 59 decímetros; 95.661|507, área 65 mts. 75 dms.; 95.661|601 área 51 mts. 58 dms.; 95.661|602, área 65 mts. 75 decímetros; 95.661|604, área 80 metros 09 decímetros; 95.661|605, área 63 metros 59 decímetros; 95.661|607, área 65 metros 75 decímetros; 95.661|703, área 80 metros 45 decímetros 95 661|704, área 80 metros 09 decímetros; 95.661|802, área 65 metros 75 decímetros; 95.661|803, área 80 metros 45 decímetros; 95.661|805, área 63 metros 59 decímetros; 95.661|806, área 40 metros 61 decímetros; 95.661|901, área 51 metros 28 decímetros; 95.661|902, área 65 metros 75 decímetros; 95.661|905, área 63 metros 59 decímetros; 95.661|907, área 80 metros 56 decímetros; 95.661|1001, área 51 metros 28 decímetros; 95.661|1002, área 65 metros 75 decímetros; 95.661|1003, área 80 metros 45 decímetros; 95.661|1004, área 80 metros 09 decímetros; 95.661|1005, área 63 metros 59 decímetros; 95.661|1006 área 40 metros 61 decímetros; 95.661|1007, área 80 metros 56 decímetros y 95.661|1008 área 51 metros 28 decímetros.

Las referidas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 95.661, compuesto de un área de 1.673 metros 23 decímetros con frente a la calle Luis de la Torre y al Br. España.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 25.691 a nombre de Umberto Lamorte Savino.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en unsolo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block con todas las mejoras y construcciones que les corresponden.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, de diez días de avisado por el Banco siendo honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1.914.34. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamiento registrado, excepto respecto de la unidad 605 de la que surge la existencia de un contrato de arrendamiento por 5 años desde el 1º de marzo de 1985, con destino casa habitación y una renta de nuevos pesos 300 000.00; y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta las siguientes unidades: 103 a Juan Pedro López y María Hortensia Amado; 106 a Luis Crotti Grecco; 202 a Guillermo Koncke Miranda; 203 a María Vigliola Imaz; 204 a María del Rosario Navarro López; 302 a María Vigliola Imaz; 303 a Anuar Frances; 305 a Octavio Jorge Calviño Montero; 307 a Rubens Gil Andrade y Lila Fernández; 308 a Wagner Walls Fonseca; 401 a Jorge Bukstein y Rosa Gutenmajer; 402 a Carlos Scoseria; 404 a Anaide Bonjour Risi; 405 a Gladys de Munno Pavoni; 501 a Raúl Llorens Pérez; 503 a María del Carmen González Demoro; 507 a Sergio Boggio Marzet; 601 a Otecas Ltda.; 602 a Otecas Ltda.; 604 a Alfa Ltda.; 607 a Eduardo de la Peña; 703 a Zulma Ronchi; 802 a Denis Lockling; 805 a Alfredo Balmelli y Nelisa Cano; 902 a Amelia Fabbri y Gilberto Baldovino; 907 a Alicia y Luz María Ubici; 1001 a Gladys Rimoli Domine; 1002 a Epifanía Padrón; 1003 a Epifanía Padrón; 1004 a Graciela Canale Castro; 1007 a Alicia Carassus Irigoyen; 1008 a cuyo respecto existen según información del Registro, dos promesas: a Alvaro Specker Valle y a Alicia Carassus Irigoyen. Según información que obra en poder del Banco, la unidad 103 habría sido cedida a Gordans Prelic Popov y la unidad 905 está prometida en venta a Victorina López. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, ley 14 261).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41172 Mar.18-v.mar.24.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez *Letrado de Primera Instancia en lo Civil de* Primer Turno dictada en autos: Binaguy, Carlos c| CACERES, WUILTOR y otra "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o C-4550|84) se ha`e saber que el próximo miércoles 23 de marzo a las 16 horas en el local de Piedras 274 se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos a la venta sobre 2|3 partes de su valor de tasación es decir N$ 80.000 del vehículo marca Opel Rekord modelo del año 1959 matrícula N.o 228.794 padrón N.o 239.986.

Se previene que: 1) Serán de cargo del comprador los gastos de titulación, reempadronamiento, patentes adeudadas. 2) El comprador deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta más el 12.2 o|o por concepto de comisión más impuestos del rematador. 3) El plazo para el pago del saldo y retiro del vehículo será de 48 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 16 de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 1 200.00 3|pub. 6213 Mar.21-v.mar.23

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Palacio Salvo c./NIZA EVA MAQUEIRA y otro (Ficha C. 798/80), se hace saber que el próximo 25 de abril, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Dante Iocco, Mat. Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con las bases que se dirán (2/3 partes de sus tasaciones) y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1º) Con la base de N$ 380.000.00, título accionario Nº 210, Acciones Nos. 10.571 al 10.601, que acuerdan el derecho de uso de la unidad 634 según planos (Nº 612 de UTE), que integra el Edificio denominado "Palacio Salvo", con una superficie de 21 mts., 46 dms.; 2º) Con la base de N$ 700.000 00, título accionario número 250, Acciones Nos. 11 734 al 11 790, que acuerdan el derecho de uso de la unidad 730 según planos (Nº 712 de UTE) que integra el Edificio denominado "Palacio Salvo", con una superficie de 50 mts., 78 dms.; 3º) Con la base de N$ 900.000.00, título accionario Nº 379, Acciones Nos. 16.003 al 16.069, que acuerdan el derecho de uso de la unidad 1501 según planos (Nº 1525 de UTE), que integra el Edificio denominado "Palacio Salvo", con una superficie de 64 mts., 64 dms. 4º) Con la base de N$ 560.000.00 título accionario Nº 381, Acciones Nos. 16.139 al 16.174 que acuerdan el derecho de uso de la unidad Nº 1503 según planos (Nº 1523 de UTE), que integra el Edificio denominado "Palacio Salvo", con una superficie de 3. mts., 96 dms

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo: 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3 63 por ciento del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1 21 por ciento del precio de remate: 4º) Que las acciones y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 6.250.00 5/pub. 6141 Mar.21-v.mar.25.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos: Banco de Crédito c./MARIO PEREIRA S. A., "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1/30/85), el 8 de abril a las 15.30 horas, en la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, con la presencia del señor Alguacil de la sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: Dos solares baldíos sitos en la Sexta Sección Judicial del Dpto. de Maldonado zona suburbana, **las que según plano de los Agrs. Gomensoro Co-**

rrea y Carlos A. Furtado, de setiembre de 1936, inscriptos en la Dirección General de Avaluos con el Nº 27 el 4/11/1936, se describen así: a) Padrón Nº 1.184 (antes Nº 1.006), es el solar 21 de la manzana 252 del plano citado, y tiene una superficie de 311 mts., 70 dms. que se deslindan: 10 mts. de frente al Sur sobre Avda. "J" (Costanera a la Barra), entre las calles 6 y 7, distando su punto medio 25 metros de la esquina con la última calle nombrada; 31 mts., 17 cms. de fondo al Oeste con solar 22; al Norte con parte del solar 24 y al Este con solar 20; b) Padrón Nº 1.185 (antes Nº 1.007), es el solar 22 de la manzana 252 del plano citado, y se compone de una superficie de 311 mts., 70 dms. y se deslindan así: 10 mts. de frente al Sur sobre Avda. "J" (Costanera a la Barra), entre las calles 6 y 7, distando el punto medio 15 mts. de la esquina con la última; 31 mts., 17 cms. de fondo al Oeste con solar 23; al Norte con parte del solar 24 y al Este con solar 21.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional; 2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra del rematador e I.V.A. (3.63 %), Impuesto Departamental y demás que la ley pone a su cargo; 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.21 por ciento); 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede (25 de Mayo 523, P. 1º). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Esc. Rodolfo González Sacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 6.000.00 5/pub. 6140 Mar.21-v.mar.25.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c./VIGNOLY Y CIA. LTDA. y otros, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha B/M9/1636/84), se hace saber que el próximo 25 de abril a las 15.00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Mat. 1716 R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Unidad 001 que forma parte del edificio sito en la Vigésima Segunda Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el Nº 129.736, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Rúben Zerboni, de diciembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 73.627 el 14 de enero de 1974, cotejado por dicha Dirección el 4/I/1974, tiene una superficie de 628 mts., 11 dms. con 14 mts., 35 cms. al N.E. de frente a calle Parma y 10 mts. de frente al N.O. a la calle Canstatt; al N. uniendo ambos frentes ochava curva de 15 mts. de radio y 21 mts., 21 cms. de desarrollo por ser esquina. La Unidad 001 está empadronada con el Nº 129.736/001, que según el plano de fraccionamiento citado, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0 mt., 20 cms., tiene una superficie de 67 mts., 61 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: garage "D" entrada garage "C", porch "B" y jardín "E".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3.63 por ciento del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 por ciento del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 6.250.00 5/pub. 6142 Mar.21-v.mar.25.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco Comercial c./RUBENS MOSQUERA PALLEIRO y otro, "Juicio Ejecutivo" (Ficha B/M9/292/85), se hace saber que el próximo 13 de abril, a las 15.00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Mat. 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 2:000 000.00, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 29.613, que según plano del Agr. Alvaro Lanfranconi de julio de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 74.963 el 2/7/74 tiene un área de 404.09 metros (según título 406 59 mts.), con 8.50 mts. de frente al S.E. a la calle Francisco Joaquín Muñoz, puerta Nº 3077, entre Manuel Pagola y Lorenzo Pérez.

Se previene. 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.63 % incluido I.V.A.), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 % incluido I.V.A.); 3) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, y demás antecedentes en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4º (hipoteca Clase 33, Serie 150, Nº 3689). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 26 de 1988. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.500.00 5/pub. 5814 Mar.16-v.mar.22.

DANTE y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c./BLANCA OLMOS TELAGORRY y MARIA DEL CARMEN ACUÑA DELGADO, "Ejecución Hipotecaria" (Fa. B. 1256/84), se hace saber que el próximo 26 de abril, a las 15 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Mats. Nos. 362 y 1716, respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: solar baldío ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 4 en el plano del Agrim. Walter de León Cáceres, de mayo de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 94.707 el 24/6/81, está empadronado en mayor área con el Nº 60.681, tiene una superficie de 4.871 mts., 40 dms. con 31 mts., 58 centímetros de frente al Sur a la Avda. Camino Carrasco, distando su punto medio 200 mts., 48 cms. de la esquina formada con Camino Pavia.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3.63 % del precio del remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 por ciento del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.000.00 5/pub. 6137 Mar.21-v.mar.25

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos: Banco del Plata c./DAVID WASHINGTON o WASHINGTON SANTIAGO LEON y MIRTA ESTHER ROSAS, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. 390/85), el 24 de marzo a las 14.45 horas, en la sede de la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, con la presencia del señor Alguacil, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y mejoras sito en la Novena Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, zona suburbana, paraje "Colón", empadronado con el Nº 45.691, el que según plano del Agr. Darío Ferrari, de noviembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 52.969 el 15/12/65, tiene una superficie de 638 mts., 26 dms. (según título 649 metros, 92 dms.) y se deslindan así: 9 mts., 82 cms. de frente al Oeste a la Avda. Gral. Eugenio Garzón (puerta Nº 1828), entre las calles Carve y Matto Grosso, distando el punto medio 84 mts., 34 cms. de la esquina formada con la calle Carve; 66 mts., 20 cms. al Norte con Padrón Nº 45.690; 9 mts., 53 cms. al Este con la vía del ferrocarril; y 65 mts., 40 centímetros al Sur con el Padrón Nº 134.712.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional; 2º) Que serán de su cargo los gastos de honorarios, timbres, certificados, tributos nacionales y municipales, la comisión de compra del rematador e I.V.A. (3.63 %) y lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria y adicionales; 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.21 por ciento); 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, 25 de Mayo 523, P. 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 5.000.00 5/pub. 5735 Mar.15-v.mar.24.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S. A. c./MARISAN LTDA. y otros, "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 342/84), se hace saber que el próximo día 24 de marzo, a las 15 y 30 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 197.333 00 del bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el Nº 3.354, situado en la Vieja Ciudad de esta capital, Segunda Sección Judicial de Montevideo, compuesto según título de una superficie de 159 metros, 33 decímetros cuadrados y, según plano levantado en abril de 1946 por el Agr. Alberto De Arteaga (hijo), inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 14 423 el día dos del mismo, tiene un área de 167 metros, 16 decímetros con 10 metros, 70 centímetros de frente al Norte a la calle Cerrito, entre las de Ituzaingó y Juan Carlos Gómez señaladas las puertas con los Nos. 592 y 594, distando el punto medio de su frente 17 metros, 75 cms. de la esquina formada con la calle Juan Carlos Gómez.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en carácter de seña; 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escirturación y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A., o sea el 3.63 % del precio de remate. Que también será de cargo del comprador lo que se adeude por concepto de Contribución Inmobiliaria y la inscripción de la segunda copia en el registro expedida para el titular del bien que se ejecuta; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más I.V.A., o sea el 1.21 % del precio de remate; 4º) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 10 de 1988. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 4.250.00 5/pub. 5733 Mar.15-v.mar.24.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Govenola, Jorge J. c./CARLOS GARCIA ESNAL y otro, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 437/83), se hace saber que el próximo 14 de abril de 1988, a las 14 y 30 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado (Mat. 628, R.U.C. 213899105), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de N$ 12.666 67 (2/3 de su valor real, fs. 7) del siguiente inmueble: Solar con edificio y demás mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 191.136, con un área de 503 mts., 25 dms., teniendo 13 metros, 42 cms de frente al N.E a Camino Durán 5373.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en moneda nacional y en efectivo en el momento de serle aceptada; II) Serán de su cargo, los gastos y honorarios de la escritura de compraventa y la comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 3.63 % del precio del remate; III) Será de cargo de los autos, la comisión de venta del rematador más el I.V.A. correspondiente, o sea el 1.21 % del precio del remate; IV) En cuanto a la titulación, se hace saber: a) No existen antecedentes dominiales del bien y los certificados están incompletos; b) Referente a las construcciones se han agregado Permiso de Construcción y planos correspondientes al sistema de Vivienda Popular, que no se halla habilitado; c) De autos no surge la situación actual de ocupación del bien; V) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 2º Piso. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.500.00 5/pub 5813 Mar.16-v.mar.22.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Discount Bank c./PIATEES o PIATKES BILCHYNSKI, SAMUEL y TRUNIANSKY BERTA. "Ejecución de Hipoteca" (84./81), se hace saber que el próximo 6 de abril de 1988, a las 15 00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad P H 602. Padrón Nº 31 312/602 se ubica en el 6º piso a cota más 16 mts. 80 cms y tiene una superficie de 46 mts c. 60 dms. correspondiéndole el uso exclusivo de las terrazas F 6 y H 6 y de un lugar en el garage AS 1 ubicado en el subsuelo. La unidad descripta forma parte del edificio Daymán, construido en un solar Padrón Nº 31 312, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 344 mts. 73 dms con 11 mts 19 cms al S.E de frente a la calle Juan B. Blanco 991/93.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 por ciento más I V A); 3) Que no se agregaron en autos los antecedentes dominiales; 4) Que no surge de autos el actual estado de ocupación del bien; 5) Que los certificados de los registros públicos presentados son incompletos; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 10 de 1988. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 3 500.00 5/pub. 5664 Mar 22-v.abr.4.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S. A. c. ESCUDERO NAYA, OSCAR ANTONIO y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C 1893/83) se hace saber que el próximo día 11 de abril de 1988, a las 15.00 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del inmueble siguiente: Terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 25.873, el que según plano de los Agrs José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal, de julio de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de los mismos mes y año con el Nº 69.280, tiene una superficie de 922 metros. 14 decímetros con 42 metros, 95 centímetros de frente al Norte a la calle Burdeos, puerta Nº 1903 y 21 metros, 47 centímetros al Este por ser esquina, a la calle Río de Janeiro, puerta números 4091 y 4097.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en carácter de seña; 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A. o sea el 3.63 por ciento del precio de remate: 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más I.V.A., o sea el 1.21 % del precio de remate; 4º) Que titulación y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 3 de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 4.000.00 5/pub 6443 Mar.22-v.abr.4.

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Banco del Plata c. AUTOPIEZAS S. A. "Acción Ejecutiva Hipotecaria" (Fa. C. 501/83), se hace saber que el próximo 13 de abril, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco matrículas Nos 362 y 1716, respectivamente R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: terreno y construcciones ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Colonia, planta urbana de Nueva Helvecia. Padrón Nº 763 en mayor área que según plano del Agr Eduardo Olalde de febrero de 1979, es la fracción Nº 1, tiene una superficie de 5 789 mts 2. 22 dms 2 con 37 mts 40 cms al Noreste de frente a la calle del Exodo lindando en parte con solar 4 del mismo plano destinado a ensanche de la calle del Exodo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e I V A., o sea el 3 % y 3 63 % respectivamente del precio de remate etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I V A. o sea el 1 21 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 2 de marzo de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 10.000 00 10/pub 5549 Mar 14-v.mar 25.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Banco de Montevideo c./ALEJANDRO J. CAMMAROTA ARENARE e ISABEL COSTAS "Ejecución Hipoteca" (B 627/85) se hace saber que el próximo 12 de abril de 1988 a las 15 00 horas, en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Alberto Brun asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de terreno contiguas, con el edificio y demás mejoras que contienen ubicados en la Décima Sección Judicial del Dpto de Montevideo, Paraje "Carrasco", Padrón Nº 128 623, las que se designan: Primera fracción según plano del Agr. Fernando C. Fros del 25/3/1931, inscriptas en la Dirección de Topografía el 28/3/1931, con una superficie de 478 mts.c. 70 dms.c. con 12 metros de frente a Noreste a la calle Baycurú (hoy Yamandú Rodríguez). Fracción segunda, según plano del Agr. Alfredo Hareau, de julio de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 16/7/926 con el Nº 3 con una superficie de 587 mts.c., 56 dms.c. con 12 mts. de frente al Noreste a la calle Baycurú (hoy Yamandú Rodríguez).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada, 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 por ciento más I.V.A.); 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más I.V.A.); 4) Que los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Pastor García, Antonio c./CAMMAROTA ALEJANDRO, "Juicio Ejecutivo" (C. 1947/83), 5) Que los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 4.000.00 5/pub. 5987 Mar.18-v.mar.24.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Carrera Hughes Eduardo c./SALVADOR GONZALEZ PUERTA "Juicio Ejecutivo" (Ficha I. 121/86), se hace saber que el próximo 13 de abril a las 15 00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Mat Nº 1716, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a remate público, con la base de N$ 348 667 00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga empadronado con el Nº 8, sito en la Séptima Sección Judicial de este departamento, compuesto según plano del Agr. Demetrio Isola, levantado el 26/11/874, con una superficie de 169 mts., 74 decímetros teniendo 9 mts. 88 cms de frente al Sur a la calle La Paz, por donde el edificio lleva el Nº 1439; por 17 mts 18 cms de fondo; y linda por el Norte con Juan Pera y Teresa T. de Rodríguez; por el Este con los sucesores de Juan Rodríguez y por el Oeste con Cristóbal Gionelli.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I V A., o sea el 3 63 % del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1 21 % del precio del remate; 4º) Que falta plano de mensura inscripto; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1 de marzo de 1988. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 5.250 00 5/pub 6 38 Mar.21-v.mar.25.

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Pérez Montero c/ ADEBUL y MORRIS (Fa. B 280/85) se hace saber que el próximo 23 de marzo desde las 16 horas en el local de Varo 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes embargados en autos: 8 camas de 1 plaza; 1 cama de hierro; 3 mesas chicas; 6 sillas cármica; 3 sillas madera; 5

mesas de luz; 1 silla banqueta; 1 horno aluminio; 5 roperos chicos; 1 estantería chica de madera. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 1.200,00 3 pub. 6215 Mar.21-v.mar.23.

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Stolowicz, Isaac c| AMADO ESCOBAR MARTINEZ "Juicio ejecutivo" (Fa. A 4556|85) se hace saber que el próximo 23 de marzo desde las 16 horas en el local de Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga ((Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes bienes muebles embargados (N$ 20.000); 1 mueble tallado (N$ 5.333,34); 1 mesa (N$ 1.333,34). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 1.200.00 3|pub. 6216 Mar.21-v.mar.23

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Bolons Pombo Raúl Jorge c| SUC. de CLEMENTE PANNELLA CHARELLO y otra. "Des." (Fa. C 1195|85) se hace saber que el próximo 23 de marzo desde las 16 horas en el local de Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes embargados en autos: Un juego de living de 3 piezas; un juego de comedor estilo francés; un artefacto de bronce c|6 luces; una mesa de cármica, 2 sillas; 1 cocina de gas marca Cleba de 2 hornallas; 1 mesita auxiliar; 1 taburete, 1 colgante c|1 globo; 1 aplique c|globo; 1 mesita plegable de madera y cármica; 1 placard de cocina de colgar; 1 estufa a querosén James; 1 mesita inglesa; 1 pedestal de madera; 1 sillón de madera tap. en tela, 1 colgante c|globo cristal, 1 artefacto de bronce de 3 luces, 1 toilette de madera c|esp., 1 ropero laqueado de 2 puertas, 1 butaca tapizada, 1 cama de 1 plaza c|respaldo esterillado, 1 mesa de noche c|tapa mármol, 1 silla tapizada c|respaldo esterillado, 1 artefacto de bronce de 3 luces c|plaquetas, 1 juego dormitorio de 1 plaza (ropero, cómoda c|espejo, cama y 2 mesas de noche), 1 mesa rodante estilo francés, 1 artefacto de bronce de 3 luces, 1 colchón de polifon de 1 plaza, 1 termotón Suney de 50 lts., 1 sillón de madera tapizado, 1 lote de utensilios de cocina con mucho uso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 17 de marzo de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) N$ 2.700.00 3|pub. 6217 Mar.21-v.mar.23

CARLOS ABELLA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GOMEZ SASIA, JOSE MARIA, "Sucesión" (A. 1671/64), se hace saber que el próximo 23 de marzo de 1988, a las 16 00 horas, en el local de calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Carlos Abella (R U C 210548190011), asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Solymar), Padrón Nº 11.428, solar 29, manzana 21, plano del Agr. José Richero, César Herrera y Fco. Camarano, de enero de 1950, aprobado por Junta L. A. de Pando, el 16/2/50 e inscripto en D. G de Catastro el 17/2/50 con el Nº 5547, superficie 907 mts., 96 dms. deslindada así: 32 mts al W - SW en línea curva de frente a Avda. Central; 54 mts., 79 cms al S E. linda con solares 1, 2 y 3; 4 mts. 23 cms al N.E. con parte del solar 4 y 48 mts., 66 cms. al N - NW con solar 28.

Se previene: 1º) Que el mejor postor oblará el 30 % de su oferta en el acto de la aceptación. — Montevideo 31 de diciembre de 1987. — Esc. Marta M Pírez Rangel Actuaria.
20) N$ 3.000.00 5/pub. 5737 Mar.15-v.mar.21.

CANELONES

DARIO J. GOMEZ
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones (Progreso), dictada en autos: Omar Bermúdez c./NESTOR SINTES, "Desalojo" (Ficha Nº 10, año 1986), se hace saber al público que el día 24 de marzo de 1988, a la hora 16.00, en las puertas de esta sede (Progreso), por intermedio del martillero señor Darío J. Gómez, Mat. Nº 135, R.U.C. 080000210011, asistido del señor Alguacil Ad - Hoc y presidido por el señor Juez, se procederá al remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (base: N$ 163.488.00) del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Progreso, Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 2.785, señalado con el Nº 4 de la manzana Nº 1 en el plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 31/7/957, con una superficie de 594,54 mts. y da frente al Noreste a calle de 17 metros en 26,36 mts. y, por ser esquina, da también frente al Noroeste en 15,07 mts. a calle de 17 mts. de ancho, unidas por ochava recta de 5 metros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A. (3.63 %) e Impuesto Departamental (3 %); c) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. (3.21 %); d) Que los títulos de propiedad del inmueble a rematarse están a disposición de los interesados en esta sede. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Progreso. 2 de marzo de 1988. — Aroma Ruiz de Rico. Juez Interina.
20) N$ 4.000.00 5/pub. 5920 Mar.18-v.mar.24.

COLONIA

NESTOR BALBUENA ALFONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Rodríguez, Néstor c./PRODUCTOS LACTEOS DEL URUGUAY LTDA. "LA BERNINA", "Medida Cautelar" (Ficha 2/88), se hace saber que el 23 de marzo de 1988, a la hora 10.00, en puertas del Escritorio Gabi Ltda., sito en 18 de Julio 1230 de Nueva Helvecia, el martillero Néstor Balbuena Alfonso (Matrícula 3458, R.U.C. 040078450011), procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de 620 formas de queso tipo Dambo (peso aproximado 2.200 kilos total)

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de la oferta en efectivo; 2) El saldo (70 %) deberá ser cancelado dentro de las 24 horas siguientes al día del remate con retiro de la mercadería; 3) Será de cargo del comprador la comisión del consignar como seña en efectivo y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; b) Que serán de cargo del comprador rematador más impuestos departamentales y nacionales que la ley pone a su cargo (15.20 %) en el acto y en efectivo. La mercadería podrá ser vista por los interesados los días 21 y 22 de marzo en el horario de 7.00 a 11.00, en depósito de frío de la Escuela de Lechería de Colonia Suiza, sita en Ruta 52, Km. 123,500. — Rosario, marzo 10 de 1988. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
20) N$ 1.650.00 3/pub. 5922 Mar.18-v.mar.22.

MALDONADO

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgdo Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Banco República c: SERRON RAUL ADHEMAR - J. Ejecutivo. — (Ficha 104|80), se hace saber que el próximo 9 de abril de 1988, a partir de las 18 horas, en el local de 25 de Mayo 680, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, de los bienes embargados e inventariados en autos. Detalle: 1 sierra sin fin "Elmeg", volante de 0.90 y con motor Asincrono Nº 14994; 1 trompo "Guilliet" con motor Mak; 1 cepillo de mts. 0.60, con motor y 1 torno de madera, de 1.60 de entre punto sin motor.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador, la comisión de compra más el IVA e impuestos departamentales (15.10 por ciento); 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta e IVA (1.21 %). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de marzo de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
20) N$ 5.500.00 10|pub. 5755 Mz.15-v.ab.4.

RIVERA

FRANCISCO R. MAREQUE
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, Dra. Myriam Méndez, se hace saber que en los autos: Gladys Duarte c./RUBEN NELSON CORREA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 504/87), que el día 25 de marzo de 1988, a las 16.00 horas, en el local de Avda. Italia 1329, se procederá por parte del martillero señor Francisco R. Mareque (Mat. 954, R.U.C. 140000990014), a la venta en subasta pública y al mejor postor, por las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes muebles: a) Un televisor Philips, color. 20 pulgadas, N$ 45.000.00.

Se previene que los antecedentes se encuentran en la sede judicial para ser examinados por los interesados en Sarandí 528, Centro de Justicia de Rivera; y que los impuestos nacionales y municipales serán a cargo de los adqurentes al serle aceptada la oferta, además deberán depositar el 30 % de su oferta en el acto. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Doctora Myriam Méndez, Juez de Paz Deptal.
20) N$ 1.500.00 3/pub. 5928 Mar.18-v.mar.22.

FRANCISCO R. MAREQUE

Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, Dra. Myriam Méndez, se hace saber que en los autos: COMISARIA, PRIMERA SECCION HALLAZGO (Ficha 350/86), que el día 25 de marzo de 1988, a las 16.30 horas, en el local de Avda. Italia 1329, se procederá por parte del martillero señor Francisco R. Mareque (Mat. 954, R.U.C. 140000990014), a la venta en subasta pública y al mejor postor el siguiente bien mueble: una bicicleta marca Peugeot, color verde.

Se previene que los antecedentes se encuentran en la sede judicial de Sarandí 528 para ser examinados; y que los impuestos nacionales y municipales serán a cargo de los adquirentes al serle aceptada la oferta. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Myriam Méndez, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 1.200.00 3/pub. 5923 Mar.18-v.mar.22.

SALTO

EDGAR HERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c./SOCIEDAD CIVIL GANADERA, sucesores de Luis E. Sierra, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 603/984), se hace constar que el día 24 de marzo de 1988, a las 15.00 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas calle Treinta y Tres, esq. Artigas), el martillero señor Edgar Hernández, asistido de la señora Alguacil de la sede, ord

cederá a la venta pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de autos de las 4.12 avas partes indivisas, equivalentes a 221 hectareas, 2947 metros, 6 decímetros del siguiente inmueble: Dos fracciones de campo contiguas, sitas en la Cuarta Sección Judicial de Salto, empadronadas de conjunto con el Nº 2.783, señaladas con los Nos. 3 A y 3 B en el plano de los Agrs. Carlos M. Furtado y Benjamín S. Castelli, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de diciembre de 1971 con el Nº 581, según el cual consta de una superficie de conjunto de 681 hectáreas, 8843 metros con frente al Nordeste a camino vecinal en recta de 2240 metros, 50 centímetros. Base: N$ 3:4.4 834.00

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y el impuesto Municipal, así como también la comisión de compra del señor martillero y el I.V.A. generado; III) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados por los interesados; IV) Que el inmueble a venderse pertenece al condominio ganancial y sucesorio quedado al fallecimiento de Luis Enrique Sierra Sierra. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 10 de marzo de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 4.250 00 5/pub. 5905 Mar.18-v.mar.24.

TACUAREMBO

EDUARDO ACOSTA GRAVINA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: Banco de la Caja Obrera c./LUIS SANTOS DINI BOGGIA y DALVA SIQUEIRA da COSTA de DINI. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. Nº 781/886), se hace saber que el día 21 de marzo de 1988 a la hora 15.00. en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Eduardo Acosta Gravina Mat 2466. R.U.C. 190034550015 presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido por el señor Actuario, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: 1) Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó, empadronado con el Nº 574 (antes Padrón Nº 391) el que según plano del Agr. Gerardo Fernández inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 12 de setiembre de 1961 con el Nº 2157, se compone de una superficie de 920 metros 57 decímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 30 % de la misma; 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador así como los gastos que la ley pone de cargo del comprador serán por cuenta del adquirente; y 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, 11 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) N$ 9.750 00 15/pub. 3976 Mar.1º-v.mar.21.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: "BUT PIEPRZNA, SOFIA - Expedición de segunda copia de escritura", autorizada por escribano César E. Lema el 25 de setiembre de 1975, por la que Sofía But Pieprzna y Dionisa Wolski o Wolska Milczarek otorgaron ... adjudicándose a Sofía But ... terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, Villa Colón padrón 46730, con una superficie de 1050 metros 4368 centímetros, que se deslinda: 12 metros de frente al Sureste a calle Nº 1; al Noreste, línea poligonal formada de 2 tramos de 41 metros 76 centímetros y 12 metros que separa de solares 37 y 42; 27 metros 97 centímetros al Noroeste con solares 41 y 42, y parte del 43; y al Suroeste 46 metros 22 centímetros con propiedad de señor Robba. Es la fracción 36 del plano del agrimensor Félix Logaldo, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de enero de 1930.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 5.000.00 10|pub. 4908 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Primer Turno, en autos: GARCIA ROLLE, JOSE, "Segundas Copias" (F. V. 159|87), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de Reglamento de Copropiedad autorizado el 3 de noviembre de 1971, por el Escribano Hugo Silva Sordi que rige el Edificio construido en terreno de la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 94.651, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 66 454, tiene una superficie de 268 metros 3.000 centímetros con 11 metros 4 centímetros de frente al S.E. a la calle Dr. Luis Piera Nº 2021, distando 54 metros 96 centímetros de la esquina con la calle Pablo de María. El edificio, según plano relacionado, consta de 19 unidades distribuidas en Planta Baja, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Piso, de acuerdo a Leyes de propiedad horizontal Nº 10 751 y 13 870, con inclusión de servidumbre legal para copropietarios y de hipoteca recíproca.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 5.500.00 10|pub. 5409 Mar.14.-v.mar.25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno dictada en autos: EUFRASIA RODRIGUEZ CLAVIJO y CARMEN EUFRASIA POSE RODRIGUEZ "Segunda copia" (Ficha V 248|87) se hace saber que se presentó Eufrasia Rodríguez Clavijo y Carmen Eufrasia Pose Rodríguez solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Alfonso Fidelín Vidal el 10 de junio de 1960 del inmueble empadronado con el N o 10 822 de la 7.a sección judicial del departamento de Canelones y que según plano del agrimensor José A. Richero de octubre de 1954 se señala con el N o 38 de la manzana 63 y consta de una superficie de 655 mts. 53 dm. que se deslindan así: 15 mts de frente al Sureste a calle Treinta y cuatro, 44 mts 39 cms al Suroeste con solar 39 15 mts 6 cm al Noroeste con parte de los solares 14 y 15 y 43 mts 1 cm. al Noreste con solar 37.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, febrero 18 de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21 N$ 5.000.00 10|pub. 4394 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: "IRIBARREN CONDE, JORGE FERNANDO - Expedición de segundas copias" (Ficha 2|88), se presentó Banco La Caja Obrera y solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta autorizada por la escribana Elsa Domínguez García el día 16 de julio de 1979 en Montevideo, y por el cual el señor Jorge Fernando Iribarren Conde adquirió el inmueble padrón 34.676 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, área: 505 mts.2, con frente a calle José Martí Nº 8059 del Parque Miramar. La primera copia de esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 3190, Fº 2709, Libro 83.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo marzo de 1988. — Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 4962 Mar 10-v.mar 23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: POSADA de MAGGIOLO, ISAURA y otros "Exp de Segundas Copias" (Ficha A 1043|87) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 26 de noviembre de 1963 por Escribano Próspero Bovino por la que Oscar Julio Maggiolo Campos, casado con Isaura Posada y Jorge Gerszonowicz Maggiolo, adquirieron por iguales partes de Emilia Campos la propiedad y posesión del siguiente inmueble: fracción de campo ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona rural, paraje "Las Flores" Padrón 1354 (antes mayor área 7 891) que según plano del Agrimensor Carlos Furtado, inscripto en Avalúos el 12 de noviembre de 1941 con el Nº 270 está señalado como parte del solar A uno primero y con una superficie de 3 080 metros cuadrados. Deslinde: 56 metros a Camino Carretero por 56 de fondo lindando por los otros tres vientos con campos de Alfredo Campos.

En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 5.000.00 10|pub. 2262 Feb.11-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: LAZARO ANZA, RESTREPIO CONSTANCIO, "Segunda Copia" (Fa. V. 151/87), se presentó Restrepio Constancio Lázaro Anza, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada el 31 de junio de 1967 por la Escribana Susana Rivara de Díaz, y por la cual el señor Restrepio Constancio Lázaro Anza adquirió de 'Doago Sociedad Anónima", el inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial de Dpto. de Canelones, Balneario Santa Lucía del Este, empadronado con el Nº 500, solar Nº 17 de la manzana 22, plano del Agr. Horacio Uslenghi, inscripto el de octubre de 1935 con el Nº .698 en la Dirección de Topografía, con una superficie de 792 metros, 47 dms con 35 metros, 67 dms. de frente al Suroeste a la Rambla Costanera. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 907, al Fº 443 del Libro 51 el 14 de agosto de 1967.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21, N$ 6.000.00 10/pub. 5820 Mar.16-v.abr.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Subrogante del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "BURSZTYN JUAN y otros - Segunda copia" (Ficha V 103|87) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. Elena López Pérez el 26 de diciembre de 1979 en Montevideo cuya primera copia fue inscripta con el Nº 40 al folio 51 del Libro E el año 1979 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado, por la cual "Ferretti Sudamericana Sociedad Anónima" le enajenó a los cónyuges en únicas nupcias Juan Bursztyn Was y Sara Miedzewicz, quienes adquirieron el siguiente bien inmueble:

Unidad Ciento Cincuenta del edificio de propiedad horizontal que se describirá, la que se

-gún plano de fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Washington Torterolo Segovia de diciembre de 1975, aprobado po. la Intendencia Municipal de Maldonado el 21 de abril de 1977, inscrito con el Nº 4.299 el 5 de octubre de 1977 en la División General de Catastro se ubica m la planta baja a cota vertical mas 24 m. 8 cm. padron individual 1095|150 A, tiene un area de 29 metros cuadrados 11 dm. El referido bien co. rresponde al edificio Arcobaleno - Anillo II. si. to en la Primera Sección Judicial de Maldonado - Punta del Este. empadronado con el nú. mero 1095. señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Hipólito Zas Recarey de julio de 1962, aprobado por el Concejo Departamental de Maldonado el 23 de noviembre de 1976 e inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 24 del mismo mes y año según el cual tiene una superficie de 11 777 metros cuadrados 26 dm.. el cual la frente a calle Martiniano R. Chiosi a calle pública de 17 metros de ancho y a Francisco Acuña de Figueroa.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a opo. nerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 4 de febrero de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria Subrogante.

21) N$ 9.500 00 10|pub. 3024 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "MORA, EDELMA - Segundas Copias" (Ficha V. 496|87) se hace saber que Edelma Mora solicitó expedición de segunda copia de compraventa autorizada por el Esc. Raúl Debezier el 17.4.963. del solar 26, manzana 270. sito en San Luis, 8ª Sección Judicial de Canelones. Padrón 5456, m/a 5432, de 348 m2, frente a calle Salvador.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse, por el término de treinta días. bajo *apercibimiento.* — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 3.000,00 10|pub. 5040 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Decimo-Sexto Turno, en autos caratulados: "QUINTEIRO AGRELLO. JOSE A. y otro - Seg. Copia" (Ficha V. Nº 396|87). se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por el Escribano Gualberto Moreira Etchebest el 31 de agosto de 1963. por la cual José Antonio Quinteiro Agrello. casado con Ciriaca Elida Gueho Delorrio adquirió las nueve décimas partes indivisas del inmueble padrón 107.149 de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, con un área de 239 mts 40 dms. con frente a la calle Mariano Soler entre Regimiento 9 y Avda. Larrañaga.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo 26 de febrero de 1986. — Esc. Cristina Cervini. Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 4651 Mar.10-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos "ESQUIVEL. JUAN FERMIN Expedición de Segunda Copia" (Ficha Nº 198|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Fermín Esquivel. solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 19 de setiembre de 1964 por el escribano Joaquín Rodríguez Perez y por la cual Juan F. Esquivel adquirió de Lázaro Wolf Kriggier el inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 129.108 que según plano del agrimensor Lisandro J. Freire inscripto en la Dirección de Avalúos el 13 de julio de 1935 con el Nº 484 se señala con el Nº 23 tiene un area de mts. 256 dms 58 con mts. 13 al Noreste de frente a la Avenida Dr Alfredo Navarro (ex Ramón Anador) puerta Nº 3158, entre las calles Cataluña y Manuel R Alonso. La primera copia de la escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1187 al Fº 456 del Libro 584

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 5056 Mar.10-v.mar.23.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos caratulados: DOGLIOTTI BUSTTI CONRADO ALEJANDRINO y Otra - "Segunda Copia" (Ficha Nº 16, Año 1987), se hace saber que se ha presentado Conrado Alejandrino Dogliotti Bustti o Bustti y Sir Esperanza Dogliotti Bustti o Bustti de Layes. solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura que el 21 de mayo de 1947 autorizó el escribano Luis Alberto Escondeur Baylac los esposos Angel Bentancor Perez y Clotilde Martínez de Bentancor, vendieron a los señores Telmo Meregildo Dogliotti y Jose Bernardo Dogliotti. ambos solteros. la propiedad y posesión del inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Canelones. empadronado con el Nº 1888 (antes en mayor area Nº 439), con frente a la calle Rincón Nº 229. — La primera Copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 568 al Fo. 302 del Lo. 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días. a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Canelones. a los cuatro días del mes de mayo de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz Dpta. (Enc.).

21) N$ 5.500,00 10|pub. 2892 Mar.10-v.mar.23.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario dictada en autos: MADERO VILA, HARRY y otros. "Segunda copia de escritura" (Ficha N.o 85|87) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura autorizada por el escribano Amador Foderé el 9 de setiembre de 1954 en Juan L. Lacaze según consta doña Sofía Deolinda o Deolinda Sofía Jorcín, casada con Gumercindo Cabeza vendió a Francisco Madera casado con Vicenta Vila un solar de terreno sito en la zona urbana de la ciudad de Juan L. Lacaze decimocuarta sección judicial del Depto. de Colonia manzana catastral 55 padrón 393 que según plano del agrimensor Washington Prandi Agustoni inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 409 el 2 de mayo de 1953 en el cual está señalado como solar 2, tiene un área de 300 metros y da de frente al sureste a calle 18 de Julio s|n. en mt. 24,19; ur mt. 12,40 de fondo lindando al noroeste con padrón 392, al suroeste con solar uno y al noreste con solar 3 cuya primera copia expedida para el comprador se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el N.o 1050 folio 722 libro 21.

Vicenta Vila falleció intestada el 4 de abril de 1961 en la 14a. sección judicial de Colonia. Su sucesión se tramitó ante el Juzgado Ltdo. de Primera Instancia de Colonia en Exp. N.o 801 folio 233 libro 38. Previos los trámites legales correspondientes y con inclusión de este bien en la relación jurada de bienes, por auto N.o 3935 de 30|12|85 se declararon únicos y universales herederos del causante a sus hijos legítimos Harry, Terry, Sally y María Belkis Madero Vila sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Francisco Madero Smith por sus gananciales, según surge de Certificado de Resultancia de autos agregado.

Francisco Madero falleció intestado el 29 de agosto de 1962 en la 14a. sección judicial del Dpto de Colonia Su sucesión se tramitó ante el Juzgado Ltdo de Primera Instancia de Rosario en el Exp. Ficha 72|77. Previos los trámites legales correspondientes y con inclusión del bien en la relación jurada de bienes por auto N.o 846 de 22 de abril de 1987 se declararon únicos y universales herederos del causante a sus hijos legítimos Harry. Terry. Sally y María Belkis Madero Vila según surge del certificado de autos agregado.

En consecuencia se emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario. marzo 3 de 1988. — Dra. Lilián Morales Larrosa. Juez de Paz.

21) N$ 11.500.00 10|pub. 5798 Mar.16-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario dictada en autos. BENTANCOR BELTRAN, ATILIO y otros. "Segunda copia" (Ficha 90|1987) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura autorizada por el escribano Dionisio Trujillo (h) el 24 de diciembre de 1937 en Montevideo por la cual Campomar y Soulas vendió a Antonio Bentancur un solar de terreno en Villa Juan L. Lacaze zona urbana padrón N.o 802 señalado con el N.o 38 en el plano del agrimensor Jose Maranesi inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el N.o 5 el 12 de febrero de 1938 según el cual consta de un área de 500 mts. que se deslinda así:

Al norte calle Roca; al noroeste solar 37; al sureste solar 39; al suroeste solar 13 cuya primera copia expedida para el comprador se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de la Tercera Sección, Rosario. con el N.o 312 folio 60 vto. año 1938.

Antonio Bentancor falleció en la 14a. sección judicial de Colonia el 9 de marzo de 1964 siendo viudo. Su sucesión se tramitó ante el Juzgado Ltdo. de Primera Instancia de Colonia en el expediente Richa 160 año 1964. Del mismo surge: que por auto N.o 13.238 de 19 de octubre de 1964 fue declarada judicialmente abierta se efectuaron los emplazamientos en el "Diario Oficial" y Periódico Panorama; se presentó relación jurada de bienes con inclusión del descripto; por decreto número 3086 de 14 de setiembre de 1987 de conformidad fiscal se resolvió declarar únicos y universales herederos del causante a sus hijos naturales reconocidos y declarados tales llamados Atilio Bentancor Beltrán y Olga, Mirta y Ruben Antonio Bentancor.

Se expidió Certificado de Resultancia de Autos por la Actuaria del Juzgado escribana Martha Loreley Fernández Scuoteguazza el 28 de setiembre de 1987 el que fue inscripto en el Reg. Dptal. de Traslaciones de Dominio de Colonia con el N.o 2261 folio 2799 libro 93.

En consecuencia se emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, marzo 3 de 1988. — Dra. Lilián Morales Larrosa, Juez de Paz.

21) N$ 9.500.00 10|pub. 5797 Mar.16-v.ab 55.

RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz encargado del Juzgado de Paz Departamental de Young, en autos: BEREZAN VALENTIN "Segundas Copias" (Ficha 134|1987), se hace constar que se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el escribano Edelberto Irureta, el 2 de agosto de 1980, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 842, Folio 183. Libro 57. año 1980, por la cual Valentín Berezán Arenson adquirió a los esposos Daniel Norberto Grecco y Alicia Herney, un solar baldío ubicado en la planta urbana de esta ciudad, Quinta Sección Judicial de Río Negro, empadronado en mayor área con el Nº 3 432, señalado con el Nº 11 de la manzana 89 en el plano del agrimensor Luis Aldecosea Vago, de setiembre de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, con el Nº 2.559. el 23 del mismo mes y año y según el cual se compone de una superficie de 400 metros que se deslindan: 10 metros de frente al S.E a calle Las Piedras; 50 metros al N.E lindando con el solar Nº 10, al N O, 3 rectas de 6 metros; 4 metros y 25 metros que lo separan del Padrón Nº 190 de O.S.E. y 25 metros al S.O con el solar Nº 12.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos en la presente acción bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Young, febrero 22 del1988. — Jorge Fascoli, Juez de Paz.

21) N$ 6.500.00 10|pub. 5281 Mar.14-v.mar.25.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha en los autos caratulados: MACHADO SOSA, WALTER DERMIDIO "Segundas Copias" (F. 272|87), se hace saber que en este Juzgado compareció el señor Walter Dermidio Machado Sosa. solicitando la expedición de segundas copias de los siguientes documentos: a) Escritura de Compraventa celebrada entre Erasmo Arrarte y Toribio Gómez. celebrada en la ciudad de Rocha el día 28 de junio de 1929 ante el Escribano Ricardo Tiznés; b) Escritura de compraventa celebrada entre Luis Alberto Larrosa y Toribio Gómez el día

14 de febrero de ... ante el Escribano José A. Ribot Liana; c) Certificado de Actuaciones correspondiente a la Sucesión de Pura Machado de Gómez, expedido por la Escribana Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, María Amparo Oteiza el día 22 de setiembre de 1954 en los autos sucesorios individualizados Libro 16 Número 35, Folio 95 Archivado con el número 49056; y d) Certificado de Actuaciones correspondiente a la sucesión de Toribio Bernabé Gómez, expedido por el Escribano Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, Jose Ramón Luna Pradere el día 8 de abril de 1972 en los autos sucesorios individualizados con la ficha 930|71. archivados con el número 175|72 Todos los títulos referidos corresponden al inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el número 1136 y compuesto de una superficie de 290 metros 34 decímetros. dando frente a la calle General Artigas

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Rocha, febrero 4 de 1988. — Eduardo Tisnés, Juez de Paz Subrogante. Primera Sección Rocha.

21) N$ 7.500,00 10|pub. 5054 Mar.10-v.mar.23.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

RIO MIÑO LTDA.

Contrato: 17|2|1988.
Registro: N.o 203, folio 744 v., libro 2 Cont.
Socios: AGUSTIN CAMBON LOUREIRO; JULIO LAMAS CALVO; RAMON BLANCO CASTRO y JESUS GARCIA LOPEZ.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6013 Mz.18-v.ab.7.

ARENERA INGENIERO JAIME GARCIA CAPURRO S.R.L.

Contrato: 9/2/988.
Inscripción: Nº 228, folio 859 v., Libro 3.
Socios: MARIA MARGARITA JIMENEZ DE ARECHAGA, JAIME, MARIA CECILIA, ALICIA MARIA y MARGARITA MARIA GARCIA.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Extracción y comercialización de arena, pedregullo y arcilla.
Plazo: 20 años prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 5565 Mar.21-v.abr.8.

IMEX LTDA.

Contrato: 1º de febrero de 1988.
Inscripción: Nº 116, folio 435, libro 2.
Socios: SERGIO RICARDO GRANDO PORTEIRO y MARIA DEL CARMEN RUA VILLAMARIN.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Avenida Italia Nº 3617, Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6151 Mz.21.v.ab.8.

SAN CONO LIMITADA

Contrato privado: 3 de abril de 1987.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio de Paysandú el 26 de noviembre de 1987 con el N.o 83 del folio 312 al 313 del libro LVIII
Socios: SIRLEY ADRIANA RADEZCA EGUILUZ N$ 100.000; LUISA FERNANDA RADEZCA EGUILUZ N$ 100.000.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 3 años.
Objeto: Venta de artículos de tienda, zapatería, mueblería y juguetería.
Administración: Sirley Radezca.
Domicilio: Paysandú
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6224 Mar.22-v.ab.11

PALMAR-SUEVIA ADMINISTRACIONES LIMITADA

Nombre: PALMAR-SUEVIA ADMINISTRACIONES LTDA.
Contrato de fecha 22 de diciembre de 1987.
Registro: N.o 23 folios 93|96 To. 27 de Contratos.
Socios: DANIEL EMILIO LAFFERRANDERIE DIAZ y SUSANA LILIAN MAIDANA CALLICO.
Capital: N$ 200.000. N$ 120.000 al socio Daniel Lafferranderie y N$ 80.000 al socio Susana Maidana.
Objeto: Administración de propiedades y prestación de servicios en general.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Daniel Emilio Lafferranderie Díaz.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6301 Mar.22-v.ab.11

SEYVI S.R.L.

Contrato: 18 de diciembre de 1987.
Socios: JULIO CESAR NEVES DIAZ y LUISA MARGOT OLIVERA DE LOS SANTOS.
Domicilio: Turín 3569, Montevideo.
Objeto: Vigilancia y custodia de valores.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00 en partes iguales.
Administración: Julio César Neves y Luisa Margot Olivera indistintamente.
Inscripción: Nº 27 al folio 1040 del libro número 3.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6427 Mz.22-v.ab.11.

EDITORIAL TECNICA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y AUMENTO DE CAPITAL

Documento privado: 1 enero 1988.
ELSA SCORZA cede a Martín Ernesto y Gabriel Dalmiro Borderre 50 y 25 cuotas respectivamente.
Capital: N$ 600.000.00.
22) N$ 3.600.00 1|pub. 6416 Mz.22-v.ab.11.

CARDI LTDA

Contrato: 25 11.87.
Inscripción: N.o 1573, folio 5936 v. libro 1.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: CARLOS ALBERTO CORBO y DINORAH ISABEL CASTRO.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de todo tipo de mercaderías, representaciones y consignación.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6415 Mz.22-v.ab.11.

SALON CAPRI LTDA.

Contrato: 26.2.1986.
Inscripción: N.o 322 folio 1227 v., libro 1.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: PABLO SILVA y PABLO DI PRISCO.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercialización de todo tipo de bienes y mercaderías.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6414 Mz.22-v.ab.11.

HERRACOR S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS

Fechas: 30.6.87 y 1.7.87.
Cedentes: VICTOR HUGO ABZARADEL ALJADEFF y AMARA GALEMIRE SAIDON.
Cesionarios: Carlos Mario Cedes Scarone y Gustavo Rafael Abzaradel Galemire.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: inscripción Registro Comercio: número 169, folio 628 v. libro 2 y N.o 170 folio 630 v. libro 2 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6384 Mz.22-v.ab.11.

MONLET LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 9 febrero 1988.
Inscripción: N.o 270. folio 1033 v., libro número 3.
Cedente: MIGUEL ANGEL QUEVEDO YULIANO (50 cuotas).
Cesionario: Gustavo Rafael Diano Lando.
Cedente: SUSANA GRACIELA REY ALVAREZ (50 cuotas).
Cesionaria: Silvana Sanjurjo Camacho.
Administración: Gustavo Rafael Diano Lando.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6242 Mz.22-v.ab.11.

CERDIZ LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1 6 87
Registro: N o 1055, folio 3946, libro 1.
Cedente: DOMINGO DEL IONIO CUSATO.
Cesionaria: María Elia Bouza Castro.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 6187 Mz.22-v.ab.11.

RIO NEGRO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 23|10|87.
Inscripción: Nº 1367, folio 5124 v., Lº 3.
Cedentes: WALTER CONO FIANZA BALTRONS y ANGELA LEDIS SERRA CABALLERO.
Cesionario: Alberto Ramón Barboza Pedreira.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5531 Mar.22-v.abr.11.

I. BAMBINI S.R.L.

Contrato: 17|2|88.
Inscripción: Nº 179, Fº 662 v. Lº 3.
Socios: LORELEY CATALINA OLIVERO EDUARDO CICUTTO BURGUEZ.
Objeto: Transporte de escolares.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Loreley Catalina Olivero, único.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5267 Mar.22-v.abr.11.

GRAND PRIX LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE SOCIEDAD

Fecha: 11|12|84.
Cedentes: JULIO BENARDUCCI y JOSE GYALOG SLAMAR.
Cesionarios: Jorge Garbino Bonomi y Jenny Pronczuk Mazurok.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: Inscripción Registro N.o 145 F.o 520 vto. L.o N.o . el 17|2|88 de Contratos.
Administración: Jorge Garbino Bonomi.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3050 Mar.22-v.abr.11.

VAL. PER LTDA.

CESION DE CUTAS

Contrato: 29 de noviembre de 1979.
Registro Nº 144, folio 512. libro 2 de Contratos.
Cedentes: LUIS VALLEJO ISAS y CARMEN CRISTINA RODRIGUEZ.
Cesionario: María Teresa Luna Fontenla.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 5325 Mar.22-v.abr.11.

EL ORIENTAL LTDA.

Contrato: 11 julio 1987.
Socios: JOSE LUIS TARRADAS BUSTELO y ANA MARIA BERNARDO VALIANTE.
Objeto: Industrializar y comercializar toda mercadería; negociar bienes y servicios.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: cien años
Domicilio: Guipuzcoa 437, Apto. 2.
Registro: 15 julio 1987. Nº 810. Fº 3043 v. Libro 1.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5708 Mar.22-v.abr.11.

ENCOMIENDAS DEL LITORAL LTDA.

Contrato: 14 de diciembre de 1987.
Inscripción: N.o 57 Fo. 210, L.o 1 Contratos 18|1|88.
Capital: N$ 1:000.000,00
Socios: JUAN CARLOS DEMARIA VINOLY N$ 500.000.00. CAYETANO BALSAMO, CARLOS MARCELO CHAPUIS y CARLOS DREYER ROBIAR N$ 170.000.00 c/u.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación en el transporte y distribución de cartas y encomiendas.
Administración: Carlos Dreyer conjuntamente con Juan Carlos Demaría o Cayetano Bálsamo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 2203 Mar.22-v.abr.11.

RAL S.R.L.

Contrato de fecha 8 de febrero de 1988.
Inscripción: N.o 198 F.o 767 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: ALDO LIDIO FURTADO STUMBO y RAQUEL GLIKSBERG LITMANOVICH.
Administración: Aldo Furtado.
Plazo: 2 años
Domicilio: Daniel Fernández Crespo 1719.
Objeto: Compra y venta de verduras, frutas y alimentos en general.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6441 Mar.22.v.ab.11.

LA POPULAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20|11|87
Inscripción: Nº 62. folio 245; libro 2 de Contratos.
Cedentes: JOSE ANTONIO LOPEZ VAZQUEZ y MARIA DEL ROSARIO ANGELINO CASTRO.
Cesionario: Roberto González López.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 5763 Mar.22-v.abr.11.

SUSPENSIONES MAGESTED S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 30 10.84
Registro: N.o 1264, folio 4730, libro 1.
Cedente: TITO LORENZO ALAYON PEREZ.
Cesionaria: Reina Susana Vela de León.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 6188 Mz.22-v.ab.11.

HECMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 18. 9.87.
Registro: N.o 1549 folio 5881 v., libro 3.
Cedente: MARIA AZUCENA BELTRAME.
Cesionaria: Silvia Teresa Murdoch Rodriguez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 6186 Mz.22-v.ab.11.

CLORE LTDA.
Por contrato del 24.9.87 inscripto en Registro Público de Comercio el 6.10.87 con número 1209 folio 4545 v., libro 3 de Contratos. W. ELGUE cedió 99 cuotas a S. Ithurralde y se aumentó el capital a N$ 300 000.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 6206 Mz.22-v.ab.11.

BUSTO CIARLO LTDA.
Contrato: 26 5.1987
Inscripción: Registro Comercio N.o 551 folio 2108 v. libro 3.
Socias: BEATRIZ BUSTO CIARLO y MARIA DEL CARMEN BUSTO CIARLO.
Objeto: comercialización ramo joyería, boutique exportación, importación.
Capital: N$ 200 000 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta los dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10 pub. 6189 Mz.22-v.ab.11.

TENNIS LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 27 octubre 1986
Inscripción: N.o 1371, folio 5183, libro 2.
Objeto: principalmente: 1) Confecciones, fabricación, industrialización, manufacturación, comercialización importación, exportación, representación consignación transporte y distribución de mercaderías textiles, cueros, lanas y afines. Negociación en el país o exterior y otros objetos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6225 Mz.22-v.ab.11.

DISTRIBUIDORA EL METEJON S.R.L.
Contrato: 7.3.988.
Registro: N.o 7 folio 24, libro 35.
Socios: MARCELO VILLAR GONZALEZ y ESTELA RUIZ RODRIGUEZ.
Objeto: Representación, distribución y venta de productos alimenticios y mercaderías en general.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Marcelo Villar.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6219 Mz.22-v.ab.11.

AMANECER LTDA.
Contrato: 26 2.88.
Inscripción: N.o 230, folio 872 v., libro 3.
Socios: MARIA DEL CARMEN PATINO BEUM y RUBENS HECTOR GARRIDO MOLICA.
Capital: N$ 400 000.
Objeto: comercialización e industrialización de mercaderías.
Plazo: diez años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6239 Mz.22-v.ab.11.

GRETCHEN S.R.L.
Contrato: 8 de marzo de 1988
Inscripción: N.o 231, folio 1071 v., libro 3.
Socios: CARLOS ANDRES MONZALVO y CARLOS FERNANDO MONZALVO.
Administración: Carlos Fernando Monzalvo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: treinta años.
Objeto: industrializar y comercializar mercaderías y servicios en el ramo de alimentación, etc., compra y venta y administración de inmuebles etc.
Capital: N$ 300 000.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6240 Mz.22-v.ab.11.

MARLECAR LIMITADA
Contrato: 22 de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú N.o 73 folio 268 al 272 libro LVIII el 29|10|1987.
Socios: FELIPE SANTIAGO ORTIZ y SUSANA BEATRIZ LAYERA NIETO.
Capital: N$ 600 000.
Objeto: Taller mecánico, auxilios, fletes y anexos.
Administración: Felipe Santiago Ortiz.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6233 Mz.22-v.ab.11.

ADRIJO LIMITADA
Integrantes: JORGE NELSON GONZALEZ DIAZ; ADRIANA MAGDALENA LATTUADA DALL'ORTO
Objeto: Distribución y comercialización de todas formas de accesorios de farmacias. Importación, exportación.
Domicilio: Uspallata 1486.
Duración: dos años prorrogable automáticamente por dos años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 11.898.000.
Fecha: 2 de marzo de 1988.
Inscripción: N.o 192 al folio 685 v. del libro N.o 1 de contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6420 Mar.22-v.ab.11

GO WEST S.R.L.
Contrato: 19 febrero 1988.
Registro Comercio N.o 207, F.o 751 vto. L.o N.o 1.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, fabricación, distribución de artículos de cuero, materias primas y mercaderías.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Susana o Flora Wiener una de ellas conjuntamente con Clara Kirschner o con Bernardo Gerstenbluth.
Socios: SUSANA FLORA Y MONICA BEITA WIENER KLATZKIN y CLARA KIRSCHNER GULIAK.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6421 Mar.22-v.ab.11

LAVADERO AUTOMATICO DEL ESTE LTDA.
Contrato: 21 de enero de 1988.
Inscripción: N.o 3 F.o 8|10 L.o 1 Contratos.
Socios: FERNANDO MARIA, ESTEBAN LUIS y MARTHN ENRIQUE SOLARO MALDINI.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Esteban Luis Solaro Maldini.
Objeto: Lavadero automático. Compraventa de productos varios. Comercialización de mercadería o servicios.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Salto.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6332 Mar.22-v.ab.11.

LUIS ALBERTO ALVEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 31 enero 1988.
Registro N.o 13 F.o 44 L.o LIX 24 febrero 1988.
Socios: LUIS ALBERTO ALVEZ RODRIGUEZ y MARIA DEL CORAL PAULETTI PEREIRA.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Luis Alberto Alvez Rodríguez.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compraventa de ganado, inmuebles, automotores, frutos del país, comisiones, remates, consignaciones, importación y exportación.
Domicilio: Ciudad de Guichón, Paysandú.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6322 Mar.22-v.ab.11

BARRACA LITORAL S.R.L.
MODIFICACION CONTRATO
Inscripción Registro Público Comercio Paysandú 11 febrero 1988 N.o 11 del folio 27 al folio 39 del libro LIX.
Administración: Solo por Alberto Jacinto Ojeda.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 6320 Mar.22-v.ab.11

BIENVENIDA LTDA.
Contrato de fecha 8|10|1986 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1062 al F.o 3832 del L.o 1 de Contratos.
Socios: CARLOS GOMEZ; JUAN GOMEZ; BENEDICTA GONZALEZ y CONSTANTE GOMEZ.
Capital: N$ 120.000.
Administración: Carlos y Juan Gómez indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería y afines.
22) N$ 4.800.00 10|pub 6444 Mar.22-v.ab.11

ASTIBAL LTDA.
Contrato: 29|2|1988.
Inscripción: N.o 271 F.o 1036 v. Libro 3.
Socios: RIVERA ASTIGARRAGA MENDOZA y DELIA MARAVILLA CANABAL PEREZ.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Promoción, proyecto, construcción, compra, venta, intermediación y administración de toda clase de bienes.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6418 Mar.22-v.ab.11

REMO S.R.L.
Contrato de fecha 31|12|87.
Inscripción: N.o 104 F.o 372 v. L.o 1.
Socios: ENRIQUE VECINO COTELO; JUAN CARLOS LOUSADA BLANCO.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de repuestos, importaciones y exportaciones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6440 Mar.22-v.ab.11

VALOR S.R.L.
Contrato: 25/1/1988.
Inscripción: Maldonado, 9 de febrero de 1988, Nº 30, Fs. 115 a 118, Libro 27.
Socias: MARIA AMALIA QUINTELA JAURENA, N$ 360.000,00 y MARIA EUGENIA TEJERA SILVEIRA, N$ 40.000,00.
Objeto: Compra, venta y distribución de mercaderías varias, salón, ferretería, bazar, transporte de personas, cosas, noticias, actuar como agente, representante, mandataria, concesionaria, intermediaria, comisionista o consultor técnico, agente o armador y proveedor marítimo o aéreo, exposiciones, ferias o muestras, turismo, hotelería, coordinación o coparticipación en y con empresas industriales y comerciales, compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se encuentren en vigencia y, en general, la realización de cualquier negocio o actividad que los socios acuerden emprender, dentro de los permitidos para este tipo de sociedad.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente, por períodos iguales.
Domicilio: Pan de Azúcar.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: indistinta o conjuntamente.
22) N$ 9.600.00 10|pub. 6286 Mar.22-v.abr.11.

PASCALE S.R.L.
Contrato: 23|2|88.
Registro: N.o 158 F.o 564 v. L.o 1.
Socios: GIOVANNI PASCALE PASCALE; MARIA MILANI BATTISTELLA; SISTO DOMENICO PASCALE MILANI; MARIA ANONIETTA PASCALE MILANI.
Objeto: Principalmente fábrica de pastas y anexos.
Duración: 40 años.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: Giovanni Pascale Pascale y Maria Milani Battistella indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4157 Mar.22-v.abr.11.

MAGANAT LTDA.
Contrato: 25|2|88.
Inscripción: N.o 217 folio 792 v. Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: DANIEL SIILVIO FRAENKEL WILUZANSKI; ROBERTO ZANOLLI SWIECKI y MARIO ROBERTO FASCIOLI LOCATELLI.
Objeto: Comercialización de todo tipo de mercaderías.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Daniel Silvio Fraenkel Wiluzanski.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6442 Mar.22-v.ab.11

PRAGMA TRADE S.R.L.
Contrato: 20|1|1988.
Inscripción: N.o 178 F.o 659 vto. N.o 2 de Contratos.
Socios: PABLO ALEJANDRO TAPIE SANTARELLI y DANIEL HIPOLITO TAPIE SANTARELLI.
Objeto: Industrialización y comercialización; compraventa y administración de inmuebles; importación y exportación.
Administración: Pablo Alejandro Tapié Santarelli.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6417 Mar.22-v.ab.11

ARCOFA LIMITADA
Contrato: 29|2|88. Inscripción: N.o 224 F.o 818 v. L.o 2.
Socios: ITALO ANTONIO ARENARE LASALVIA; CARLOS DIONISIO COITIÑO CEBEY y HEBERT ORESTES FACAL PUPPI.
Objeto: Computación, análisis, programación, venta, exportación e importación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 490.000.
Administracin: Indistinta de dos socios.
Plazo: 2 años.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6419 Mar.22-v.ab.11

S.A.V.I. LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 23/12/987, Registro de Comercio número 246, Fº 934, Libro 2 de Contratos.
Cedente: José María Barceló Sóñora cede la totalidad de su cuota.
Cesionarios: SERGIO HUMBERTO AÑON, JOSE COTA, MARIO ABEL CAMPOS, HECTOR FRANCISCO CHERRO, CARLOS JOSE DALL'ORSO, MARIO JORGE GONZALEZ, HECTOR IZZI, GERMAN LLAGUEIRO y AMERICO VICENTE VIDAL, por partes iguales.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 5844 Mar.16-v.abr.5.

IMPRESORA NA - SE LTDA.

Contrato: 11 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 153, Fº 565 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO DANIEL RUGGIERO MARTINEZ y YOLANDA CABRERA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Impresora, artículos de escritorio, papelería, importaciones, exportaciones y ventas.
Domicilio: Marmarajá 2175/003 (Montevideo).
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital social: N$ 400.000.00, por partes iguales.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 5830 Mar.16-v.abr.5.

ROLLING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 15/12/87.
Inscripción: Nº 194, Fº 713 vto., Libro 2.
Cedentes: Oscar Enrique Crossa Bonifacino y Alfredo Crossa Bonifacino.
Cesionario GUSTAVO CROSSA RIBEIRO.
Administración y representación: Oscar E. Crossa o Alfredo Crossa, conjuntamente con Gustavo Crossa Ribeiro.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 5828 Mar.16-v.abr.5.

RAUL ZEFFERINO S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1985
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Soriano, con el Nº 9, folios 33 a 38 el 28 de junio de 1985.
Razón social: "Raúl Zefferino S.R.L."
Socios: RAUL ANTONIO ZEFFERINO ELIZONDO y ROSA GRICELDA TRABANCO SILVA.
Objeto: Distribución y ventas de productos alimenticios, bebidas, cigarrillos y artículos para el hogar. Negocios inmobiliarios.
Domicilio: Ciudad de Mercedes.
Capital: N$ 15.000.00 aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 5788 Mar.16-v.abr.5.

OLIMAR S.R.L.

Contrato: 2|7|987.
Socios: WALTER A. OLIVERA CLERICI y GRACIELA J. MARTINEZ GOMEZ.
Objeto: Venta de productos alimenticios.
Inscripto: N.o 861 F.o 3233 v. L.o 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Walter Olivera.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000 en partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4814 Mar.8-v.mar.31

SUCAM LTDA.

Contrato: 9 de febrero de 1988.
Registro: Nº 148, folio 531 v., Libro 1.
Socios: WALTER MANUEL MOREL ESPANTOSO y JUAN CARLOS FERNANDEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 320.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Amplio.
Administración: Walter Manuel Morel Espantoso.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4961 Mar.9-v.mar.22.

SEINCO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 10 febrero 1988.
Registro: Nº 191; folio 705; libro 2 de Contratos.
Cedentes: CECILIO GARCIA CERCHIARI y MARIA ELSA APPOLONIA.
Cesionarios: Víctor Heriberto Stevenazzi Soto y Edgardo Juan Verzi Lazzarini.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4152 Mar.8-v.mar.22

FRAMI LTDA.

Cesión de cuotas sociales y modificación.
Fecha: 26 de agosto de 1986.
FRANCISCO MAGIN GUERREIRO MUIÑO cede a María del Carmen Lema de Galván, quien adquiere la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden.
Modificación: administración indistinta.
Inscripción: Número 1065, fo. 5891, Lo. 3, el 16 de diciembre de 1986.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4417 Mar.4-v.mar.17.

IDELCO S.R.L.

Contrato: 1º marzo 1988.
Registro: Nº 186, folio 663 v., Lº 1.
Socios: FERNANDO ALVARO y DANIEL LAMAS RIZZO.
Capital: N$ 304.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: Industria de la construcción.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5692 Mar.15-v.abr.4.

MONTE SUR VIAJES S.R.L.

Contrato: 26.2.88.
Inscripción: Nº 210, folio 795 vto. L. 2.
Socios: EDUARDO SALVADOR PICCONE BIANCO, IVONNE LOURDES BERTUCCI AMARELLE y MARIA AUCELIA BUENO FERNANDEZ.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Agencia de viajes.
Domicilio: Colonia 1264 local 046.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5666 Mar.15-v.abr.4.

NOELUC LTDA.

Contrato: 1º|3|1988.
Inscripción: Registro Comercio Canelones. Nº 39, folios 205|208. Libro Contratos.
Socios: ANIBAL ALBERTO RAPETTI NUÑEZ y LUZ MARINA CLAVIJO GUILLEN.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Alberto Aníbal Rapetti Núñez.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Transporte y fletes nacionales e internacionales por cuenta propia o de terceros, etc.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 5660 Mar.15-v.abr.4.

VAN VELTHOVEN E HIJOS LTDA.

Contrato: 2 de junio de 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Canelones número 309, folio 1170, Lº año 1987.
Socios: ANTONIO LINO VAN VELTHOVEN y ALICIA MIRELA VAN VELTHOVEN de VERA.
Domicilio: M. Tales s/n. (Los Cerrillos).
Objeto: Explotación de comercio en cualquier ramo, especialmente servicios fúnebres, remises, remates, importación y exportación.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5634 Mar.15-v.abr.4.

PRER LTDA.

9|2|88. Contrato e inscripción 132 Folio 479 v. Libro 1.
Capital: N$ 300.000,00.
Socios-aportes: PASCUAL PICERNO y GABRIELA PICERNO por partes iguales.
Objeto: Importación de repuestos para automotores.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3445 Mar.15-v.abr.4.

GRAICO INTERNATIONAL LTDA.

Contrato: 30|10|87.
Reg.: Nº 111, folio 415 v., libro 3.
Socios: DANIEL ALFREDO SANGUINETTI RODRIGUEZ, AL MARTINEZ, GERVASIO ARTIGAS ROMERO PEREIRA.
Capital: N$ 1:200.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías en general y de servicios, etc.
Administración: Daniel Alfredo Sanguinetti Rodríguez y Gervasio Artigas Romero Pereira indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 5766 Mz.15-v.ab.4.

LONDRINA S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato inscripto Reg. Púb. Com. Pdú. número 62, folio 256, Lº LVII, al 11.8.1986.
Administración: María Noel Bertoni Pesce.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 5618 Mar.15-v.abr.4.

BARICEVICH HNOS. LTDA.

Contrato: 21 junio 1983.
Inscripción: N.o 561 F.o 2032 L.o 1.
Socios: MIGUEL ANGEL BARICEVICH SILVEIRA; JUAN CARLOS BARICEVICH SILVEIRA; JORGE DANIEL BARICEVICH SILVEIRA.
Objeto: Explotación estación de servicios y venta de combustibles, etc.
Domicilio: Luis Batlle Berres 144. Santiago Vázquez, Montevideo.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Miguel Angel Baricevich Silveira.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3320 Mz.2-v.ab.15.

PROCESOS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29 enero 1988.
Inscripción: N.o 158 F.o 589 L.o 3.
Cedentes: AIDA LUZ PEREZ FONTELA y DANIEL VEIGA DOBRICH de la totalidad de sus cuotas.
Cesionaria: Laura Veiga Fernández.
22) N$ 2.400.00 10|pub 4000 Mar 2-v mar.15

RIUS S.R.L.

Contrato: 12|11|1980, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1423, folio 5170, libro 2 de Contratos.
Socios: LUIS ROBERTO RIUS y SEVERINA MAGDALENA POLADURA.
Objeto: Agencia de publicidad, inmobiliaria y administración de propiedades. Importación y exportación de productos alimenticios y artículos escolares, promoción directa para terceros en lugares públicos o privados de todo tipo de actividad, mercaderías o productos. Personas jurídicas o físicas y producción de programas de radio y televisión y la importación de insumos y mercaderías de todo tipo relacionadas con este objeto.
Capital: N$ 10.000.00 aportado en partes iguales.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
22) N$ 8.400,00 10|pub. 4160 Marz.9-v.mar.22.

FARMACIA Y LABORATORIO CANADA LTDA.
REGULARIZACION DE SOCIEDAD

Contrato: 30|12|87.
Registro: Nº 122, folio 439 v., Lº 1.
Transformación de sociedad de hecho en sociedad de responsabilidad limitada.
Socios: SIMON COHEN COGAN y ATALIA ZAIDA AZZARINI CABRAL.
Objeto: Farmacia y laboratorio.
Administración: Cualesquiera de los socios.
Plazo: 2 años prorogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 4.600.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4366 Mar.4-v.mar.17.

ARCO LIMITADA

Contrato: 1º|10|87.
Registro: Nº 1443, Fº 5395 v., Lº 3.
Socios: YAMANDU ELOY ADDIEGO ALLONDA y RAQUEL HAYDEE FERNANDEZ ROEL.
Objeto: Administración y venta de propiedades.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub 4310 Mar.4-v.mar.17.

GAVIFER LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 29|2|988.
Inscripción: N.o 229, folio 868, libro 3.
Cedentes: ANTONIO ESMRIS COUTO e HILDA SBARBARO BACCINO.
Cesionarios: Erwin Schubnell y Francesco Ielpo.
22) N$ 2.400.00 10|pub 6011 Mz.18-v.ab.7.

INTEL LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 27|7|87.
Inscripción: Nº 1375, folio 5162 v. Lº 1.
Cedentes: JUAN JOSE REINO SUCOLO y JOSE CARLOS ANTUNEZ GARCIA.
Cesionario: Esfren De Los Santos Mederos.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 5527 Mz.14-v.mz 25.

AREVALO S. R. L.

Contrato: 2|8|87.
Inscripto: No. 195, al Fo. 732|735 el 23.9.87.
Objeto: Farmacia y Perfumería.
Socios: SUSANITA RAQUEL FERNANDEZ CENTURION, DORYS ELIZABETH AREVALO FERNANDEZ, HECTOR DANIEL AREVALO FERNANDEZ y JOHNY MILTON AREVALO FERNANDEZ.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Pando.
Administración: Héctor Daniel y Dorys Elizabeth Arévalo Fernández indistintamente.
Plazo: Un año con prórroga automática.
22) N$ 3.600.00 10|pub 4476 Mar 7-v.mar.18.

DOMANI LIMITADA

Contrato: 10|11|987.
Socios: JUAN D. IGOA INDART y ANIBAL SUAREZ FORMENTO.
Objeto: Distribución de productos alimenticios
Inscripto: Nº 1425, folio 5332 v., Libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: En forma conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 en partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5003 Mz.9-v.mz.22.

SEINCO S. R. L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 10 febrero 1988.
Registro: Nº 191; folio 705; libro 2 de Contratos
Cedente: CECILIO GARCIA CERCHIARI y MARIA ELSA APPOLONIA.
Cesionarios: Víctor Heriberto Stevenazzi Sofo y Edgardo Juan Verzi Lazzarini.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4152 Mar.9-v.mar.22.

BYBLOS LTDA.

Contrato: 15|10|1987.
Inscripción: N.o 69 F.o 291|294 vto. L.o 1 el 22|12|1987.
Socios: PEDRO SARKIS, MARCELLE, LEILA ODETTE y CAMILIA MURAD.
Domicilio: Salto
Objeto: Explotación de bienes inmuebles.
Capital: N$ 7 000.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Pedro S. Murad.
22) N$ 1.500 00 10|pub. 4938 Mar.9-v.mar.22

BARRACA ARTIGAS SOCIEDAD COMERCIAL

CESION CUOTA SOCIAL

Contrato: 26|10|87.
Inscripción. N.o 17 F.o 52 L.o Contratos el 30|12|87 Reg. Comercio Río Negro.
Cedente: CYNTHIA AMARILLO
Cesionarios: Cecilio María y Annabella Amarillo y María Teresa Rosas de Amarillo.
Domicilio: Rincón 1379 Fray Bentos.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 4924 Mar.9-v.mar.22

ANAROSA S.R.L.

CESION CUOTA Y MODIFICACION

Documento: 18 junio 1987.
Registro: N.o 43 F.o 159 L.o 1
Cesión: DOMINGO SANTIAGO GARCIA ABELENDA cedió una cuota a María Orosia Pérez Rodríguez
Modificación: Administración: Todos los socios Representación: Indistintamente Domingo Santiago García y Rosa Morenc y conjuntamente con uno de ellos María Pérez

DE LA BARRERA FEOLIS S. R. L.

Contrato: 15 de diciembre de 1987.
Inscripción. Registro Comercio Rivera Nº 63 folios 268 a 273 18 diciembre 1987.
Socios: GUSTAVO y ADRIANA DE LA BARRERA FEOLI
Administración: Gustavo de la Barrera.
Objeto: Prestación de servicios operaciones comerciales o industriales. transportes nacionales o internacionales. Comisiones representaciones compraventa de muebles inmuebles semovientes etc Importaciones. exportaciones y actividades conexas
Capital: N$ 4 000 000 00 aportando nuevos pesos 3.900 000.00 Gustavo de la Barrera N$ 100 000 00 Adriana de la Barrera
Plazo: Dos años
Domicilio Rivera Ituzaingó ...
22) N$ 6.000.00 10|pub. 4528 Mz 8-v mz.21.

ERIN LTDA.

Contrato: 18 de noviembre de 1987.
Registro: Nº 1617, folio 61400, libro 3.
Socios: JUAN ALEJO DALY y LEDA ELISA TORLASCHI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Uruguay.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Giro: Proveeduría marítima, importaciones exportaciones y representaciones
22) N$ 6.120,00 0|pub 1920 Mz.8-v.mz.21.

SICOA LTDA.

Contrato: 10.2.88.
Inscripción: Nº 155, folio 554 vuelto, Libro 1.
Socios: JORGE ALBERTO y ALEJANDRO MENDEZ ABARACON y JAVIER BEATHYATE MARAN.
Objeto: Compraventa, distribución, comercialización, industrialización, importación, exportación y representación de cualquier clase y tipo de mercaderías, materias primas, productos y bienes y servicios de todos los rubros y anexos posibles.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 4506 Mar.9-v.mar.22.

PIL LIMITADA

Contrato: 26/2/88.
Inscripción: Nº 244, folio 925 vta. del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: LUIS VICTOR MUXI MUÑOZ y JULIO CESAR BONOMI DE AZEVEDO.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) La compra, venta y administración de bienes muebles e inmuebles; b) Representaciones, comisiones y administraciones.
Plazo: 30 años extendibles.
Administración: Luis Víctor Muxí Muñoz.
22) N$ 4.800,00 10/pub 5829 Mar.16-v.abr.5.

RAMBU - CAR LTDA.

Contrato: 10.8.87.
Inscripción: Nº 996 al folio 3769 v.. Lº Nº 3 de Contrato.
Socios: RICARDO JORGE ASTESIANO BARRERE y ENRIQUE RAMA MOLLA.
Objeto: Taller electromecánico, chapa y pintura.
Administración: Indistinta o conjunta.
Capital: N$ 200 000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 5205 Mar 10-v.mar.23.

PANADERIA SOLYMAR S.R.L.

Contrato: 26|3|1987
Registro: Nº 311, folio 1154, libro 2
Objeto: Principalmente panadería, anexo o afín al ramo
Capital: N$ 200.000.00
Duración: Cuarenta años
Socios: ALIMEDES BARINDELLI MEYER y GLADYS BALLAURI VISINTIN.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3020 Mar.10-v.mar.23.

EMPORIO CERRENSE S.R.L.

Contrato: 5/2/86.
Inscripción: Nº 238, Fº 202 v. Libro 3.
Socios: MARIA SUAREZ GONZALEZ, JOSE ANTONIO DUBRA SUAREZ y MARISOL DUBRA SUAREZ
Objeto: Panadería, confitería, anexos
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Indistinta. cualquier socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 5842 Mar.16-v.abr.5.

FANACOM S.R.L.

Fecha: 1|12|87
Inscripción: N.o 1606 F.o 6101 v. libro 3.
Socios: DANIEL ENRIQUE SALGUES SPOSITO; MARIA DEL CARMEN VANOLI FORNILLO y EDUARDO JORGE SALGUES SPOSITO
Objeto: Industria metalúrgica y afines.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Daniel Enrique Salgues Spósito y Eduardo Jorges Salgues Spósito conjuntamente
Capital N$ 180 000
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 600.00 10|pub. 4903 Mar.9-v.mar.22

LA ESTRELLA LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 28|12|87.
Registro: Nº 45, folio 165 v., Libro 3.
FERNANDO PEREZ TABO cede a María Isabel Martínez Lorenzo 5 de sus cuotas sociales.
Objeto: Industrialización, comercialización, exportación, importación, compra y venta de mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en ramos de alimentación, artículos del hogar, bar, bazar, bebidas, carnes, construcción, cueros, frutos del país, imprenta, lavadero, máquinas, plásticos, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte, operaciones de tránsito, trasbordo, administración temporaria, adquisición a cualquier título de vehículos de transporte, cámaras y depósitos refrigerados, plantas, fábricas o depósitos. adquirir, gravar o enajenar bienes inmuebles; importaciones, exportaciones representaciones, consignaciones y comisiones: participar o asociarse con otras empresas.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 4973 Mz.9-v.mz.22.

MARGA LTDA.

Contrato: 8|7|85.
Inscripción: 23|7|85, Nº 475, folios 1794 al 1796 vuelto Libro Nº 2.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación de materias primas y bienes y servicios de cualquier naturaleza.
Socios: LUIS MARIO GUASCO MANCINI y LUCIA VIDAL PICARELLI.
Capital: N$ 10 000.00.
Administración indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 4508 Mz.8-v mz.21.

JOSE L. MONTES DE OCA Y CIA. LTDA.

Modificación de contrato y ampliación de objeto social

Fecha: 11 de febrero de 1988.
Objeto social: Ampliado
Representación: Ambos socios conjunta o separadamente.
Fecha inscripción: 25 de febrero de 1988.
Reg. Público y General de Comercio número 157 F.o 560 vto L.o 1 de Contratos
22) N$ 3 600 00 10|pub 4900 Mar 9-v mar.22

SAN LUIS LIMITADA

Denominación: "San Luis Limitada"
Razón social: "Scaglione Pilon S.R.L.".
Cesión: 13 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 35 Fº 155, Tomo XVII.
Cedentes: EDUARDO ARMAND PILON FRIPP y OIVER ORIETA MANCEBO ENEBU
Cesionarios: Leonor Parodi Cazaro José Luis Scaglione Parodi
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4501 Mar.9-v.mar.22.

SALON CAPRI LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 15|6|1987.
Cedente: PABLO ERNESTO SILVA.
Cesionaria: María de las Mercedes Fornos.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 6106 Mz.21-v.ab.8.

LA BODEGA DEL MUNDO S.R.L.

Contrato: 29|12|87.
Inscripción: Nº 88, folio 322C, libro Nº 1.
Socios: NESTOR BERNARDO AGUERRE DELPRATO y GRAZIELA VIRGINIA GUARINO DE LOS SANTOS
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización, importación, exportación representación, de todo tipo de bebidas y productos en general.
Administración: Néstor Bernardo Aguerre Delprato
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 6113 Mz.21-v.ab 8.

MIRAF LIMITADA

Contrato: 23 de febrero de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Canelones Nº 32, folio 130|132, libro 88.
Socios: RAFAEL JOSE VALERIO MARTINEZ y JUAN MIGUEL CARDONA ARGERICH.
Objeto: Comercialización de electrodomésticos; comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios importación, exportación y representación.
Capital N$ 300 000 00
Plazo: Dos años prorrogable
Domicilio: Las Piedras, Canelones
Administración: Conjunta
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6111 M...

WESTMINSTER WELLINGTON MARTINEZ ALPUIN LTDA.

Contrato: 30 julio 1982.
Inscripción: Nº 243, Fos. 704|707 1982. Registro Comercio Canelones.
Objeto: Venta artículos de joyería, óptica y relojería.
Socios: WESTMINSTER WELLINGTON MARTINEZ ALPUIN y RITA PURA ABREU CASTILLO.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Tala, Dpto. de Canelones.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 5613 Mar.15-v.abr.4.

CENTRO DE ESTUDIOS BIOLOGICOS S.R.L.

Contrato: 22 febrero 1988.
Inscripción: Nº 28, folios 117|120, 1988, Canelones.
Objeto: Análisis clínicos en general etc.
Socios: REINA ROWINSKI GADEA, JOSE MARIA BRASO BRASO y ANTONIO RAYMUNDO DELFINO ALBORNOZ.
Capital: N$ 900.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera en conjunto.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: José Pedro Varela 1109, Pando.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 5612 Mar.15-v.abr.4.

CARLOS DUARTE Y CIA. S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 15|11|986.
Cedentes: JOSE CARLOS DUARTE RODRIGUEZ y MARIA INES ANIDAPE CHIESA.
Cesionario: Ruben William Duarte Rodríguez.
Cuotas cedidas: 5 cuotas.
Inscripción: Nº 243, folio 921 v., Lº 3 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5709 Mar.15-v.abr.4.

ALICEC S.R.L.

Modificación de contrato social y cesión de cuotas sociales

Contrato: 19|11|1987.
Registro: N.o 184 Folio 680 vto. L.o 2.
Cedente: MARIA FIORA AMALIA FELICIDAD VIGNALI ALTIERI
Cesionario: Dora Armida Virginio.
Administración: Dora Armida Virginio.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4815 Mar.10-v.mar.23

REVELLO LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 22|01|88.
Inscripción: Nº 224, folio 843 v., Lº 3.
Cedente: JUAN C. REVELLO.
Cesionario: Ricardo Revello.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 5707 Mar.15-v.abr.4.

WALTHER IGLESIAS LTDA.

Contrato: 23|12|1987.
Socios: WALTHER IGLESIAS, DORINDA GARCIA y DANIEL IGLESIAS.
Registro: Nº 1709, folio 6425 v., Lº 1.
Ramo: Alineación de direcciones y balanceo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administran: Walther Iglesias y Dorinda García, indistintamente.
Capital: N$ 210.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5693 Mar.15-v.abr.4.

SENLLANES, TAGLIAFICO Y CIA. LTDA.

Contrato: 25|2|88.
Inscripción: Nº 200, folio 752 L. 3.
Socios: VICTOR EDUARDO SELLANES CARDOZO, JUAN JOSE TAGLIAFICO CURBELO y RAMONA FILOMENA CURBELO MONTESDEOCA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Despachos de aduana, proveeduría marítima, agencia marítima y de aeronavegación, importación, exportación, representaciones, comisiones, industrialización y comercialización de mercaderías, compraventa, arrendamiento y administración.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: conjunta. Víctor Eduardo Senllanes y Juan José Tagliafico.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 5641 Mar.15-v.abr.4.

BERTUR S.R.L.

Contrato: 15.12.87.
Inscripción: Nº 17, folio 66 vto., L. 1.
Socios: LUIS ALFREDO BERTUCCI AMARELLE y NORMA NELLY AMARELLE FERRARI.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Transporte nacional e internacional de personas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Francisco de Lemos Nº 4221.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5667 Mar.15-v.abr.4.

ARAUCARIA LTDA

Contrato social, inscripto en el Registro Público de Comercio el 23 de diciembre de 1987, con el Nº 1638 al folio 6176 v., del libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 200.000,00 aportado en efectivo, partes iguales.
Socios: NESTOR CRISCIO Y CATHERINE RATHBONE.
Administración: ambos socios indistintamente
Objeto: diseño, fabricación y reparación de sistemas electrónicos y de seguridad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente a partir del 10 de diciembre de 1987.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 4755 Mz.8-v.mz 21.

POCHO REPUESTOS LTDA.

4 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 478, folio 1792 vto., Libro 1 Registro de Comercio.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital. N$ 200.000.
Socios: JESUS GARCIA, NELLY URETA, ROSALBA GARCIA y GIL URETA.
Administración: Jesús García, Nelly Ureta, o Rosalba García, indistintamente.
Domicilio: Guadalupe 1951.
Objeto: Compraventa repuestos nuevos y usados de motos y motonetas.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 4758 Mz.8-v.mz.21.

GRECA S.R.L.

Contrato: 10|2|88.
Inscripción: Nº 195, folio 716 vta., libro 2 Contrato.
Socios: ALFREDO MARTINEZ PALLARES, DIEGO MARTINEZ y ALEJANDRO MARTINEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Alfredo Martínez solo o conjuntamente con otro socio.
Plazo: Diez años, prorrogable automáticamente por cinco años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de productos farmacéuticos y afines.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4766 Mz.8-v.mz.21.

C.A.M.P.O. LTDA.

Contrato: 25 de noviembre de 1986.
Socios: JUAN ANGEL BURIAN MAZZUCO y ALFREDO ANDRES MIR ELCRDI.
Objeto: Transporte de cargas, fletes y anexos.
Domicilio: Garibaldi 1799.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 150.000,00 (150 cuotas de 1.000 cada una), partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Inscripción: Nº 1535, folio 5791, Libro 3 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4765 Mz.8-v.mz.21.

LARS LTDA.

26|2|88: Contrato e inscripción 202, folio 761 Libro 3.
Capital: N$ 300.000,00.
Socios aportes: PRER LTDA. y BLIS LTDA. por partes iguales.
Objeto: Importación de metales y afines.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4760 Mz.8-v.mz.21.

ELECTROCAR LTDA.

Contrato: 1º|6|87.
Inscripción: Nº 690 al folio 2572 v., del Libro Nº 2.
Socios: NESTOR JORGE MARTINEZ GAMERO y MGERDICH KOZADJIAN KARDJIAN.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente
Objeto: Taller de electricidad automotriz.
Administración: Nestor Jorge Martínez Gamero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4581 Mz.3-v.mz.21.

RANEL S.R.L.

Contrato: 30|6|86.
Inscripción: Nº 793 al folio 3086 v., del Libro 3 de Contratos.
Socios: ELBIO NELSON ALVAREZ MELENDREZ y EDUARDO LUIS VERA ARTILIO.
Objeto: Café, bar, minutas y entretenimientos.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Elbio Nelson Alvarez Melendres.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4562 Mz.3-v.mz.21.

PANADERIA LOS TREINTA Y TRES LTDA.
CESION CUOTAS

Fecha: 12 febrero 1988.
Inscripción Nº 161, folio 586 v., libro 2 Contratos, Registro Público y General de Comercio.
Cedentes: JOSE ALEJANDRO CAPELUTO RODRIGUEZ y MYRTHA CRISTINA CALCAGNO BERRONE.
Cesionarios: Juan Carlos Zurcan y Nelly Susana Escoriza Martínez.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3704 Mar.7-v.mar.18.

CATI'S LIMITADA

Contrato inscripto el 19|2|88 con el Nº 173, folio 641, libro 3 de Contratos.
Socios: CARMINE y TERESA GUGLIELMINI.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Venta de artículos escolares juguetería, fantasías y afines.
Plazo: 5 años renovado automáticamente.
Administración: Teresa Guglielmini.
Domicilio: Domingo Aramburu 1682.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3725 Mar.7-v.mar.18.

JOTAS S.R.L.

Contato: 24 de noviembre de 1987.
Inscripción: Rocha, 11 de diciembre de 1987 con el N.o 28 del L.o 2.
Socios: JAIME TOBELLA MATAS; WALTER JOSE PRIETO MANCUELLO y VICTOR JAVIER ARMAND UGON BAYLEY.
Administración: Actos de administración en forma indistinta por cualquiera de los socios; actos de disposición, afectación y gravamen, firma conjunta de la mayoría de los socios.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de productos del mar, incluso captura, cultivo, hielo, helados y actividades afines y conexas y toda clase de actos y contratos.
Plazo: 5 años a contar del 24 de noviembre de 1987 prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: La Paloma, Rocha.
Capital: N$ 360.000 aportado N$ 168.000 c|u. los señores Armand Ugon y Tobella y nuevos pesos 24.000 el señor Prieto.
22) N$ 9.600,00 10|pub 4826 Mar.8-v.mar.21.

KEBLAR S.R.L.

Contrato 9 de febrero de 1988 Registro número 169 folio 6284 v. libro N.o 2
Socios: NESTOR DANIEL LOPEZ DAVILA; MARIA DEL CARMEN TRIPALDI GARCIA y NESTOR MARCELINO LOPEZ LOBOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección artículos de cueros. Importación; exportación.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Néstor Daniel López Dávila.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4116 Mar.2-v.mar.16.

CIREL DIVISION SERVICIO SONY LTDA.

Contrato: 16 diciembre 1987.
Inscripción: N.o 1642 al F.o 6191 v. del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: SILVIO D'AMORE DI GIUNTA y GIOVANNI GALEOTTI MARABINI.
Objeto: Servicio de equipos electrónicos, audio y video. Importaciones y exportaciones.
Administración: Silvio D'Amore Di Giunta.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 3322 Mar.8-v.mar.21.

CALZADOS CITY LTDA.
CESION PARCIAL DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 15 de diciembre de 1988.
Inscripción: No. 98, Fo. 371, Lo. 2.
Cedente: JUANA STANCOV NIDELCHOFF (cedió 9 de 10 cuotas).
Cesionario: Juan Romeo Nicoloff Stancov
Modificación: La administración la tendrá Juan Romeo Nicoloff Stancov exclusivamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4243 Mz.8-v.mz.21.

GONZALEZ Y PEREIRO LTDA.
Cesión de cuota y cambio de denominación

Contrato: 1|1|987.
Registro: N.o 81 F.o 298 y L.o 3.
Cedente: GUILLERMO A. GONZALEZ GONZALEZ.
Cesionarios: Gilda E. Piazza Carballo y Antonio Nelson Pereiro Piazza.
Socios actuantes: Antonio Ceferino Pereiro Ferrando, Gilda Piazza Carballo y Antonio N. Pereiro Piazza.
Precio: N$ 200.000.
Nueva denominación: Antonio Pereiro Ltda.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 4819 Mar.8-v.mar.21.

CODEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25|1|88.
Registro: Nº 193, folio 724 v., Lº 3.
Cedentes: SERGIO RODRIGUEZ LEAL y CLAUDIA LELIS COLMAN LEAL.
Cesionario: Jacinto Rodríguez Ramallo.
Objeto: 30 cuotas.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 5576 Mar.14-v.mar.25.

VERNOL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 147, Fº 528 v. del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: Nictor Rodríguez Geifitz.
Cesionarios: MARUJA o MASSE KRAVITZ de JEIFEZ y RICARDO LAPLUME SALGUERO.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 5507 Mar.14-v.mar.25.

CURRA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 16 de noviembre de 1987.
Registro: Nº 139, Fº 517 v., Libro 3 de Contratos.
Cedente: Irma Verde Duarte.
Cesionario: RICARDO GUERRA VERDE.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 5839 Mar.16-v.abr.5.

GRAN PAY LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 28|12|87.
Registro: Nº 46, folio 1680, libro 3.
LUCIA FERNANDEZ BOUZADA cede la totalidad de las cuotas a Miguel Angel Fernández Bouzada (4 cuotas) Ketty Marina Adriana Chicurel Yudice (1 cuota) y Dulcísima del Carmen Bouzada Alonso (1 cuota).
Objeto: Industrialización, comercialización, exportación, importación, compra y venta de mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en ramos de alimentación, artículos del hogar, bar, bazar, bebidas, carnes, construcción, cueros, frutos del país, imprenta, lavadero, máquinas, plásticos, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte, *operaciones de tránsito*, trasbordo, administración temporaria, adquisición a cualquier título de vehículos de transporte, cámaras y depósitos refrigerados, plantas, fábricas o depósitos, adquirir, gravar o enajenar bienes inmuebles; importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; participar o asociarse con otras empresas.
22) N$ 8.400.00 10|pub. 4975 Mar.14-v.mar.25.

SAN JORGE LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 28|12|87.
Registro: Nº 92, folio 351 v., Libro 3.
ALFONSO FERNANDEZ BOUZADA cede la totalidad de sus cuotas a Elsa Aída Tabo Fernández (1 cuota) y María del Carmen Fernández Barros (5 cuotas).
Objeto: Industrialización, comercialización, exportación, importación, compra y venta de mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en ramos de alimentación, artículos del hogar, bar, bazar, bebidas, carnes, construcción, cueros, frutos del país, imprenta, lavadero, máquinas, plásticos, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte, operaciones de tránsito, trasbordo, administración, adquisición a cualquier título de vehículos de transporte, cámaras y depósitos refrigerados, plantas, fábricas o depósitos, adquirir, gravar o enajenar bienes inmuebles; importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; participar o asociarse con otras empresas.
22) N$ 8.400,00 10|pub. 4974 Mar.14-v.mar.25.

FARMACIA Y LABORATORIO CANADA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 8|2|88.
Inscripción: Nº 161, folio 598, Lº 3 de Contratos.
Cedente: SIMON COHEN COGAN.
Cesionario: Gabriel Alcides Elle. Cohen Azarini.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 4361 Mar.10-v.mar.23.

BRUN - ELI LTDA.
Contrato: 22.2.1988.
Insc.: Nº 5, folio 20, Tomo XVIII.
Socios: HUMBERTO LIBORIO CORUJO PEREZ y PEDRO SERGIO CORUJO BRITOS.
Objeto: Carnicería, fiambrería, almacén, supermercado, anexos y afines.
Capital: N$ 1:380 000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: San José.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5502 Mar.14-v.mar.25.

ACOSTA y CONDE S.R.L.
Contrato: 15/12/1987.
Inscripción: Nº 1, Fº 1, Libro 35.
Objeto: Panadería y afines.
Domicilio: Villa Vergara, Novena Sección Judicial de Treinta y Tres.
Socios: JULIO CESAR ACOSTA DIAZ y ESTELA MARGOT CONDE DENIS.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 5562 Mar.14-v.mar.25.

C y C LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25 de mayo de 1987.
Registro: Nº 1369, folio 5132 Lº 1.
Cedentes: EDUARDO y ADRIANA FERNANDEZ PAZOS.
Cesionarios: Hebert Pereira Posada y Marleni Cunha Cuello.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 5577 Mar.14-v.mar.25.

FAGAL LIMITADA
Contrato: 1|3|88.
Inscripción: Nº 225, folio 848 vto., libro 3.
Socios: ADOLFO RODRIGUEZ PEREZ, JOSE LOPEZ VAZQUEZ y FELIX MUNUA NUÑEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 4 años prorrogable.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de productos de panadería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5578 Mar.14-v.mar 25.

SKYWARD S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 7|11|1987.
Inscripción: Nº 1861, folio 6822, libro 2.
CARLOS CORBO y MARIO OSIMANI, ceden a Adriana Ivonne Osimani todas las cuotas.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 6107 Mz.21-v.ab.8.

COSMOS AUTOMOVILES S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 9|2|88.
Registro: Nº 182 al folio 674 v., Lº 2.
Cedentes: ISABEL ALICIA y ALBERTO MARIO ELBAUM TOBAL RAQUEL TOBAL TOBAL y BERNARDO ELBAUM MABER.
Cesionarios: Avelino Figueroa, Jesús Cabeza y Domingo Pérez.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5530 Mar.14-v.mar 25.

LA PALMA S. R. L.
Contrato: 20|1|88.
Integrantes: ROSA LAMANNA y JULIO C. PORCIUNCULA.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Reg. Púb. Com. Nº 82, folio 299, Lº 1.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 5526 Mar 14-v.mar.25.

TIELMON LTDA.
Contrato: 1º abril 1987.
Inscripción: Nº 781, folio 293 v. Lº 1.
Cede: IRMA ELIDA FLORES, mitad de su cuota.
Cesionario: Jorge Walter Montiel.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 5525 Mar 14-v.mar.25.

CANUCK S. R. L.
Contrato: 1 de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 250, folio 947, Lº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS GONZALEZ BERMUDEZ y ANA MARIA VIO OLIVERA.
Capital: N$ 1:500 000,00.
Objeto: Venta productos alimenticios, rotisería, fiambrería, productos panificados, confitería.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 5546 Mar 14-v.mar.25.

HARD WIND S. R. L.
Contrato: 18|12|1986.
Inscripción: Nº 1607, folio 60420, Lº III.
Socios: DANIEL ALBERTO y ENRIQUE FISCHER PELISCH y NORA PELISCH de FISCHER.
Adm.: Cualquiera indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100 000.00.
Objeto: Venta de artículos náuticos. Importación, exportación, representaciones.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5532 Mar.14-v.mar.25.

WALNES S.R.L.
Socios: WALTER MALAN CARRO y NESTOR JOE MALAN LUKACS.
Administración: Indistinta.
Objeto: Servicio de serenos, vigilancia, seguridad y custodia.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Avda. Italia 6629 (Montevideo).
Inscripción: R. P. y G. de C. Nº 214 al folio 811 del Lº 3.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5571 Mar.14-v.mar.25.

ARENERA INGENIERO JAIME GARCIA CAPURRO S. R. L.
Contrato: 9|2|988.
Inscripción: Nº 228, folio 859 v., Lº 3.
Socios: MARIA MARGARITA JIMENEZ DE ARECHAGA, MARIA CECILIA, ALICIA MARIA y MARGARITA MARIA GARCIA.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Extracción y comercialización de arena, pedregullo y arcilla.
Plazo: 20 años prorrogable.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 5565 Mar.14-v.mar.25.

VELAZQUEZ LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 29|10|1987.
Registro: 1407, folio 5241 v., libro 3.
Cedentes: OSCAR GERONIMO RAJO.
Cesionario: Eduardo E. Velázquez Sanguinetti.
Socios actuales: EDUARDO VELAZQUEZ, MARIA DEL C. RODRIGUEZ, LUNES D. VELAZQUEZ y MARIA DEL C. OTERO.
Precio: N$ 200.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5010 Mz.9-v.mz.22.

VERGES & CIA. LTDA.
Contrato: 9|4|84.
Inscripción: N.o 348 Fo. 1308 L.o 1.
Capital: N$ 20.000,00.
Socios: LUIS EDUARDO VERGES SOBA, ALVARO LEONEL ANTONIELLO TABEIRA y Ma. ANGELICA TABEIRA.
Plazo: 10 años, prorrogable por períodos de dos años.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Apliques metálicos, botones, hebillas y bisutería en general, importación, exportación y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 338 Mar.14-v.mar.25.

R.O.S. S.R.L.
Contrato: 8|1|1988.
Inscripción: Nº 1, folio 1, tomo XVIII.
Socios: RAQUEL TERESITA CLARA HERNANDEZ; SHIRLEY BEATRIZ RODRIGUEZ ELVIRA y OSCAR RODRIGUEZ CLARA.
Domicilio: Ecilda Paullier (Dpto. San José).
Objeto: Compraventa de madera; comercialización, explotación de montes y afines.
Capital: N$ 2·000 000 00.
Plazo: Cuatro años prorrogable.
Administración: Raquel Teresita Clara Hernández.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5503 Mz.14-v.mz.25.

RIPAL S.R.L.
Contrato: 24 febrero 1988.
Inscripción: Nº 10, folio 33|38, legajo 13.
Socios: ROBERTO LEONEL OALAVECINO FERNANDEZ y ERNESTO RAFAEL RIVERO PEÑA.
Domicilio: Berro 532, Florida.
Objeto: Construcción y afines.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios, conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 880.000,00 aportado por partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5452 Mz.14-v.mz.25.

EL KISMET SUPER SPORT S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 10 de febrero de 1988.
Registro: Nº 5, folio 16|17, Libro 5 de Contrato. Reg. P. de Comercio de Flores.
Cedente: MARIA TERESA DINAR ARBITTI.
Cesionario: Vitali José Taranto Dinar
Objeto: Cesión de 1800 cuotas del capital social.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5447 Mz.14-v.mz.25.

CERVIÑO Y SILVA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15|7|86.
Inscripción: N.o 176 F.o 622 L.o 1.
Cedentes: JOSE CERVIÑO y ALICIA SILVA
Cesionarios: Daniel Baldomir y Emilia Fernández.
Administración: Indistinta.
Cambia denominación por: Flor de la Esperanza S.R.L.
22) N$ 3 600 00 10 pub 5407 Mar 11-v.mar 24

COLOMBIA LTDA.

Contrato: 27|11|87.
Inscripción: N.o 36 al F.o 135 v. del L.o N.o 1
Socios: OSVALDO ARTURO RODRIGUEZ BONFIGLIO y ANIBAL SANCHEZ CORTES.
Objeto: Transporte de ganado y cargas generales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 600 00 10|pub 5416 Mar 11-v.mar 24

CLANFED S. R. L.

Contrato: 30|1|88.
Inscripción: Nº 109, folio 408, libro Nº 2.
Socios: ALBERTO RINALDI CECCINI y ANGEL ANTONIO RINALDI SBROCCA.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Tres años prorrogable.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, concesiones, transporte en general, presentaciones en licitaciones públicas o privadas, realizadas por cuenta propia y|o de terceros; dadas y|o recibidas, de bienes y servicios de cualquier naturaleza. Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operación sobre bienes muebles e inmuebles. Comercialización e industrialización de bienes de cualquier naturaleza. Construcción y|o demolición sobre bienes de cualquier naturaleza. Organización de exposiciones, fiestas y afines, y en general realizar cualquier operación de carácter civil o comercial en el país o en el extranjero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.400,00 10|pub. 3422 Mar.11-v.mar.24.

CHANEL LTDA. (DANIVO LTDA.)
Cesión de cuotas sociales y modificaciones
Contrato: febrero 11 de 1988.
Inscripción: N.o 182 F.o 648 v. L.o 1.
Cedentes: CARLOS JORGE PALACIOS y WALTER ADEMAR PEREZ MARICHAL.
Cesionarios: José Chein Goldman (15 cuotas) y Rosa Gertner Bocian (45 cuotas).
Modificaciones: I) Administración indistinta por cualquiera de los socios y II) La nueva denominación y razón social es Danivo Ltda.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 5381 Mar.11-v.mar.24

VIDEO CLUB S.R.L.

Fecha de contrato: 11 de febrero de 1988.
Socios: EUCLIDES VALENTIN COSSIO ARTIGAS y ROSA MARY SILVERA NEGRI.
Objeto: Video Club, alquiler de cassette y películas para video
Capital: N$ 400 000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Juan A. Lavalleja Nº 1358.
Administración: Ambos socios actuando en forma conjunta o separada.
Inscripción del contrato: Nº 4, folios 13 al 17, libro 35 de Contratos el día 22|2|88.
22) N$ 6 000 00 10|pub. 5351 Mz.11-v.mz.24.

JUAN ANTONIO BOLAZZI Y CIA. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO
Documento: 2 de diciembre de 1987.
Registro: Nº 6, folio 25, tomo XVIII.
Modificación de Administración.
Administrador: Dardo María Bolazzi Arrizabalaga en forma exclusiva.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 6093 Mz.21-v.ab.8.

CEFEN S.R.L.

Contrato: 10|2|88.
Inscripción: Nº 215, folio 815, libro 3.
Socios: ENEIDA RODRIGUEZ de ALMEIDA VELLEDA y NELLA GIANNATTASIO REY
Objeto: Peluquería, manicuría, pedología, cosmetología y estética en general.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Ambas socias indistintamente
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5326 Mz.11-v.mz.24.

MAR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 18 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 21 al folio 72 del Libro 2 de Contratos.
Cedente: LUISA MATILDE GONZALEZ BENITEZ.
Cesionaria: Raquel Lema González.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 5324 Mz.11-v.mz.24.

HELPER S.R.L.
Contrato: 10 febrero 1988.
Inscripción: Nº 178, folio 667 v., Libro 3.
Socios: JOSE ENRIQUE PEÑA y JORGE SERE.
Objeto: Explotación gimnasio y sala musculación.
Capital: N$ 300 000.00 por partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5302 Mz.11-v.mz.24.

AMAL S.R.L.
Contrato: 1|2|88.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 6, folio 23 al folio 27, Libro LIX el 1º de febrero de 1988.
Socios: LUIS EDGARDO AMOZA BOZZOLO, MARIA BEATRIZ ALVAREZ MINETTO, LUIS EDUARDO ALVAREZ MINETTO y SONIA BEATRIZ BINNEWIES COCCHI.
Administración: Luis E. Amoza y Luis E. Alvarez indistintamente y M.. Beatriz Alvarez de Amoza y Sonia Binnewies de Alvarez actuando con el cónyuge respectivo.
Capital: N$ 500.000.00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Producción y comercialización de semillas Servicio de maquinación y secado de semillas y granos.
Plazo: Tres años prorrogable.
22) N$ 6.000 00 10|pub. 5285 Mz.11-v.mz.24.

LIDER S.R.L.
SIMI
1er. Sistema Integral Móvil de Enfermería S.R.L.

Contrato: 27 1 88.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 116. Fº 435. Lº 3 de Contratos.
Socios: RICARDO JOSE FARIAS CASTRO, CELIA GIANO RODRIGUEZ, CARLOS NAVIDAD NUÑEZ MELO.
Objeto: Prestación de Asistencia en Servicios Móviles de Enfermería.
Capital: N$ 300 000,00 en partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 5210 Mar.11-v.mar.24.

CUERIMCO LTDA.
Contrato: 22 de enero 1988
Inscripción: Nº 81, F.o 296 del L.o 1.
Socios: SIMON STEIGER SOLD y MARIA ROSA APELLANIZ BELLO.
Capital: N$ 300 000
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Comercialización cueros y afines.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 600 00 10|pub 3916 Mar 1-v mar 14

SALON CAPRI LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Contrato: 21|12|1987.
Cedentes: PABLO DI PRISCO y MARIA DE LAS MERCEDES FORNOS.
Cesionarios: Roberto Barrera y Jacqueline Torres
22) N$ 2.400.00 10|pub. 6109 Mz.21-v.ab 8.

WIMIL LIMITADA

Contrato: de fecha 7 de abril de 1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Maldonado con el Nº 59, al folio 251|257 de Libro 25 de Contratos 29|4|86.
Socios: HEBERT WILSON MELO FLORENCIO y MILTON WASHINGTON DA SILVA ROCHA
Capital: Nuevos pesos cien mil moneda uruguaya.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Veinte años.
Domicilio: Ruta 10 kilómetro 126 Portezuelo.
Objeto: Salón Cigarrillos, artículos escolares, diarios, revistas, subagente de agencias de turismo y ventas de mercaderías en general su agente de lotería y quinielas.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 6161 Mz.21-v.ab.8.

RIVERA PRODUCCIONES LIMITADA

Contrato: 18 de diciembre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera, Nº 1, Fº 4 a 5.
Socios: EDUARDO JOSE BIANCHI CANDIDO y MARGARET ALICIA MORA MACHADO.
Capital: N$ 200.000.00, aportado por los socios por partes iguales.
Plazo: . año, prorrogable automáticamente por períodos de . año
Domicilio: Rivera.
Objeto: Realización de espectáculos en general, producción de propaganda por todos y cualquier medio de difusión producción de propaganda por todos y cualquier medio de difusión producción de videos de películas entre dos y seis milímetros, carteles de propaganda, ya sea impresa en cassettes en fonograma, etc.
de videos, de películas entre dos y seis milímetros carteles de propaganda ya sea impresa en cassettes, en fonograma etc.
Administración: Indistintamente ambos socios.
22) N$ 7.200,00 10|pub 5099 Mar 11-v.mar.24.

J. P. CARDARELLO Y ASOCIADOS LTDA

Contrato: 11 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1859, Fº 6817 v. Libro 2 de Contratos
Socios: MIGUEL ANGEL CARDARELLO, JOSE PEDRO CARDARELLO, MARIO DE LOS SANTOS y CARLOS EDUARDO CAMPELO SENA.
Objeto: Importaciones, exportaciones y despacho de Aduana
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital social: N$ 200 000 00
Administración: José Pedro y Miguel Angel Cardarello indistintamente
22) N$ 4.800.00 10|pub 583) Mar 16-v.abr.5.

BOZZO S R L

Contrato de fecha 15 enero 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 72 al Fº 264 del L. de Contratos.
Socios: RUBEN LARROUDE PLACHOT, MARCEL LARROUDE REY MAURO SERGIO PACCHIN CORREA.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años
Domicilio: Francisco Vidal 727 Montevideo.
Objeto: Explotación de Pubs venta de bebidas alcohólicas y refrescos, comidas. Importación, exportación.
22) N$ 4.800,00 10|pub 5114 Mar.11-v.mar.24.

PONCE DE LEON INMOBILIARIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12|12|1987.
Inscripción: Nº 199, folio 747 vto., Libro 2 de Contratos.
Cedente: MARIA CECILIA PONCE DE LEON ARCOS
Cesionario: María Augenia Ponce de León Arcos
22) N$ 3.600 00 10|pub. 5350 Mz.11-v.mz.24.

ANTONIO E. CABRERA LIMITADA

Cesión de cuotas otorgada 15 setiembre de 1987. — MARIA MERCEDES ANTONIO ENRIQUE, JUAN MARIA y JOSE LUIS CABRERA CERVINI cedieron totalmente a Antonio Cabrera Viera y María Rosa Cervini Figaredo.
Administración: esta última
Registro de Comercio: 3 marzo 1988 Nº 218 F.o 794 vto L.o 2
22) N$ 3 600 00 10|pub 5373 Mar 11-v mar.24

FRAL S.R.L.
Contrato: 20 de febrero de 1988.
Inscripción 3 de marzo 1988 N o 219 F.o 798 vto. L.o 2.
Socios: LIANELLA PECORARI CESPEDES y RAQUEL MARIA de AZPITARTE SACARELO.
Capital: N$ 400 000 aportados por los socios en partes iguales
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización y servicios en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4,800.00 10|pub. 5388 Mar.11-v.mar.24

S. y M. PRODUCCIONES S.R.L.

Contrato de fecha 1º febrero de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 135 al Fº 505 v., del Lº 3 de Contratos.
Socios: SERGIO SERVENTICH, MARIO RODOLFO FERNANDEZ LAINO.
Capital: N$ 320.000,00.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Porongos 2714, Montevideo.
Objeto: Explotación de cantinas, restaurantes y afines. Importación. exportación.
22) N$ 4.880,00 10|pub. 5115 Mar.11-v.mar.24.

TAMBUCHO LTDA.

Contrato: 10 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1205. F 4496, Lº 1.
Socios: CESAREO BRAULIO TAMBUCHO BAPTISTA y ANA MARIA TAMBUCHO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Transporte y flete de cualquier mercadería.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5112 Mar.11-v.mar.24.

JUN-FIL LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 2 de febrero de 1988.
Cedente: NELSON JOSE VARELA CARLEO.
Cesionarios: Nelson Hugo Varela Cipriani, Laura Matilde Varela Carleo.
Administración: Cualesquiera de los cesionarios indistintamente.
Inscripción en el Registro de Comercio Nº 143, folio 528 del Libro Nº 2 de Contratos el 10 de febrero de 1988.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5101 Mar.11-v.mar.24.

F.G.H. SISTEMAS LTDA.

Contrato: 4|2|88.
Inscripción: N.o 13; F.o 60|64 libro de contratos del Registro de Comercio de Canelones febrero 1988.
Socios: FERNANDO LABORDE ALTAMIRANO; GUSTAVO PRATO GORESIO; HUGO PEREZ BRUNO.
Objeto: Análisis de sistemas. Desarrollo, elaboración y venta de software. Asesoramiento y servicios. Distribución y venta accesorios de computadoras; importación y exportación. Cursos de capacitación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 450.000
22) N$ 4.800,00 10|pub. 5430 Mar.11-v.mar.24

ICAR LTDA.

26|2|88: Contrato e inscripción 203 folio 766 libro 3.
Capital: N$ 300.000.
Socios aportes: PRER LTDA. y BLIS LTDA. por partes iguales.
Objeto: Importación de metales y afines.
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3918 Mz.11-v.mz.24.

MALINCHE LIMITADA

Contrato privado 16|1|88 inscripto RPGC número 87 F.o 333 vuelto L.o 2 de Contratos el 27|1|88.
Socios: RAQUEL TERESITA ONETTO BARRABINO y HECTOR GABRIEL PEDETTI ONETTO.
Capital: N$ 200.000 en 100 cuotas iguales aportado por mitades.
Administración: Raquel Teresita Onetto Barrabino.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de comestibles frescos y envasados y bebidas sin alcohol.
22) N$ 4.800,00 10|pub 5408 Mar.11-v.mar.24

CRONOSUR LTDA.

Contrato: 14|1|1988.
Inscripción: N.o 126 al F.o 475 v. del libro N.o 2.
Socios: NICTOR RODRIGUEZ GEIFITZ; ELVIRA ORJES y EDUARDO RODRIGUEZ HOSPITALECHE.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Nictor Rodríguez y Eduardo Rodríguez indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Construcción, inmobiliaria, representaciones, comisiones.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5390 Mar.11-v.mar.24

ELISA CREACIONES S.R.L.

Contrato: 26 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 245, folio 930 vto., Lº 3 de Contratos.
Socios: ELISA ROSA RODRIGUEZ GUICHON y ARGENTINA GUICHON.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de confecciones.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Elisa Rosa Rodríguez Guichón.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5186 Mar.10-v.mar.23.

ADEMAR N. HERNANDEZ LIMITADA

Registro: Nº 1637, folio 6914, Lº 3.
Socios: ADEMAR y WALDEMAR HERNANDEZ.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: San José 871, Esc. 713.
Administración: Ademar Hernández Polito.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5187 Mar.10-v.mar.23.

AIR FACILITY LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 7|8|87.
Inscripción: Nº 1731, folio 6309 v., Libro 2.
Cedentes: ALFREDO POPPI y LUIS MENNICHELLI (8 c|u) y GUSTAVO DENIS (34 c.).
Cesionarios: Santiago Szachniuk y Fernando Dos Santos (25 c. c|u).
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5268 Mz.10-v.mz.23.

FARMACIA TABARE S.R.L.

Contrato: 29|11|1987.
Inscripción: Nº 1522, folio 5729 v., libro 1.
Socios: RITA MIREYA LLANO PEREZ y JULIO CESAR AMARO VIALE.
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: Comercio ramo farmacia y otros.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 6131 Mz.21-v.ab.6.

EFEGE S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 29 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 207, folio 756, Libro Nº 2.
Cedentes: JULIO CESAR FERNANDEZ PIRIZ y ARTURO GONDA VAZQUEZ.
Cesionarias: Virginia María Festari De León y Nieves Mercedes Gonda Vázquez.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5266 Mz.10-v.mz.23.

PRIMAFAZ LTDA.

Contrato: 2|2|1988.
Inscripción: Nº 198, folio 745 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: CESAR ARIEL BENEDETTI DE ALAVA; GONZALO FERNANDO SANJURJO VITACCA. BEATRIZ ESTELA ROIG SIRI y JULIO JOSE ROIG SIRI.
Administración: Gonzalo Fernando Sanjurjo Vitacca y Julio José Roig Siri, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Artes gráficas, imprenta, taller de armado, de fotocomposición. papelería. reparación de máquinas, etc.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 5261 Mz.10-v.mz.23.

CEREALERA DEL CAMPO LTDA.

Contrato: 21|12|87.
Inscripción: Nº 4, folio 15, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ALAN EDDIE SCHENCK BONNET y DELFOR JOSE MINETTI BROWN.
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: Comercialización cereales Ole., semillas Forr.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5258 Mz.10-v.mz.23.

PAFER S.R.L.

Fecha: Contrato 13 de noviembre de 1986.
Inscripción: 29 de junio de 1987. Nº 695, folio 263 v., Libro 3 Contratos.
Socios: ALFREDO ROGELIO FERNANDEZ GORMAZ y ANDRES OMAR PAVON GONZALEZ.
Objeto: Distribución, importación, exportación de revistas, etc.
Domicilio: Domingo Aramburú Nº 1357.
Capital: N$ 200.000,00
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Alfredo Rogelio Fernández Gormaz y Andrés Omar Pavón González.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 5262 Mz.10-v.mz.23.

INDUSTRIAS ELECTRONICAS DEL URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3|8|87.
Registro: Nº 184, folio 691 vto., Libro 3.
Cedente: GLADYS PEREZ PEREZ.
Cesionario: Luis Alberto Lodeiro Pérez.
Modificación administración: Cualquiera de los dos socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5256 Mz.10-v.mz.23.

DAYTONA MOTOS S.R.L.

Contrato: 13|X|1987.
Inscripción: Nº 1243, folio 4679 v., Libro 3.
Socios: RUBEN y JULIO VARGAS FONTES.
Administración: Indistinta.
Capital. N$ 1:000.000,00.
Objeto: Venta de motos, bicicletas, accesorios y reparación.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5257 Mz.10-v.mz.23.

REGUSVE S.R.L.

Contrato: 1º marzo 1988.
Inscripción: 2 marzo 1988. Nº 239, folio 908 vto. Libro 3 de Contratos.
Socios: HUMBERTO EVELIO RIVERO LOMEZ y MABEL ROSA FERRI PANETTA.
Objeto: Comercio de productos.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Humberto Evelio Rivero Lómez.
Domicilio: Avda. Italia Nº 3224, Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5242 Mz.10-v.mz.23.

RAIBEN S.R.L.

Contrato: Montevideo, 23 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1636, folio 6214 v., Libro 3.
Socios: TERESA MATILDE DELUCCA de RAINUSSO y AURELIO ANGEL RAINUSSO TETI.
Objeto: Taller automotriz, reparación y venta de accesorios e importación.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Aurelio Angel Rainusso Teti.
Plazo: Dos años, renovable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5213 Mz.10-v.mz.23.

SARLA Y RAMON
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 19 de febrero de 1988.
Registro: Nº 11, folios 39|41, Libro 13.
Modificación: Se modifica y amplía el Objeto.
Objeto: Transporte nacional e internacional todo tipo de mercaderías, personas, turismo, noticias. Industrializar, elaborar, comercializar mercaderías en ramo de alimentación, frutos del país; maquinaria, mecánica, automotriz, electrotecnia; metalurgia, minería, papel, tabaco, plástico, química, medicina artículos del hogar, oficina, imprenta, pesca, textil, veterinaria, vidrio; Importaciones y exportaciones; Representaciones, comisiones, consignaciones; Arrendamientos de obra y servicios; Toda clase de operaciones con inmuebles.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 5237 Mz.10-v.mz.23.

QUYFER S. R. L.

Contrato: 20|12|1987.
Inscripción: Nº 326, Fs. 1232|1238, año 1987.
Socios: EMA ANTONIA FERNANDEZ CIRIGLIANO y GUSTAVO EBER QUIJANO FERNANDEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Por cualquiera de los socios indistintamente a excepción de transacciones sobre inmuebles y préstamos superiores a 1.000 Unidades Reajustables, para lo que se requiere la firma de ambos socios.
Plazo: 2 años a contar del 1º|1|1988.
Domicilio: Marcelino Sosa 2661 (Montevideo).
Objeto: Ejercicio del comercio en general y en especial la explotación del comercio en el ramo de fabricación, compraventa de quesos, productos de granja, elaboración y venta de pastas frescas y artículos envasados de almacén.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 3176 Mar.10-v.mar.23.

WOLF Y CIA. LIMITADA

Contrato: 2|2|88.
Registro: Nº 192, Fo. 722 y Libro de Contratos.
Socios: MARIO CARAMES ACUÑA, WILHELM WOLF WILKE.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Explotación ramo de imprenta, papelería y afines, importación y|o exportación, etc.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4275 Mar.10-v.mar.23

ALEMOR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 2|9|87.
Registro: Nº 77, folio 283, libro 3 de Contratos.
Cedente: RAUL LENIN CORREA CAFFA.
Cesionario: Ruben Eugenio Novo Bonaglia.
Cuotas cedidas: 125 cuotas (25 o|o de capital social).
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3702 Mar.7-v.mar.18.

OFICINAS BELLONI S.R.L.
Contrato: 18 de enero 1988.
Inscripción: Nº 34, folio 129, Libro 3.
Socios: NESTOR VIERA BACHINO y MARIA DEL ROSARIO PENA TECHERA.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Inmobiliaria.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Nestor Viera Bachino.
Domicilio: Avenida José Belloni 2915.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5042 Mz.9-v.mz.22.

SANTIAGO SIERRA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 8|1|988.
Registro: Nº 143, folio 533, libro 3.
Cedentes: ANA MARIA PIREZ DARUICH y EUGENIO DOMINGUES MARTINEZ.
Cesionarios: Gladys Rene Leotado López y Sergio Lirio Martínez Torres.
Precio: N$ 1:600.000,00.
22) N$ 3.600.000 10|pub. 5004 Mz.9-v.mz.22.

BUENOS RATOS S.R.L.
Contrato: 20|11|986.
Socios: JULIO C. PUGLIA FERNANDEZ y HECTOR R. PEÑA COLLAZO.
Objeto: Bar, pizzería, parrillada.
Inscripto: Nº 1497, folio 5667, libro 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Ambos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5005 Mz.9-v.mz.22.

NADINE LADEK S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28|9|987.
Registro: Nº 1436, folio 5202 v., Libro 2.
Cedente: ALDO RICHARD ECHENIQUE REMBAUD.
Cesionario: Patricia A. Balaguer Irigoyen.
Socios actuales: Aldo R. Echenique, Ruben A. Echenique, Ruben G. Echenique y Patricia A. Balaguer.
Precio: N$ 200.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5006 Mz.9-v.mz.22.

DISTRIBUIDORA ALSUMA LTDA.
Contrato: 8|9|87.
Socios: SUSANA B. CANEPA y MARIO GONZALEZ CASTRO.
Objeto: Almacén por menor y por mayor.
Inscripto: Nº 1318, folio 4127 v., Libro 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Ambos en forma conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 en partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5007 Mz.9-v.mz.22.

COLINO LTDA.
Contrato: 10|9|987.
Socios: RUBEN D. COLINO, ILDA R. BITANCOURT y JUAN T. COLINO.
Objeto: Cantina.
Inscripto: Nº 1319, folio 4130 v., Libro 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Ruben D. Colino.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 240.000.00 en partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5008 Mz.9-v.mz.22.

M.M.B.T. LTDA.
Contrato: M.M.B.T. Ltda.
Registro: N.o 14 F.o 47|50 del L. 1 de Contratos.
Socios: MARIA MANUELA BELZARENA TESTA y NOELI NICOLASA BELZARENA TESTA.
Objeto: El ejercicio del comercio en general y en especial la representación, distribución, importación y exportación, de especialidades farmacéuticas.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Administración: María Manuela Belzarena Testa en forma exclusiva.
Domicilio: Av. Barbieri 241, Salto.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 4939 Mar.9-v.mar.22

IGUAZU S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15|12|1985.
Registro: Nº 1493, folio 5684, libro 2.
Cedentes: RAUL CHOCIÑO.
Cesionarios: Bernardino Fernández.
Socios actuales: Raúl CHOCIÑO, NILDA LAROQUE, NILDA SANCHEZ y BERNARDINO FERNANDEZ.
Precio: N$ 200.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 55009 Mz.9-v.mz.22.

ABUELA CARMEN LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 28|12|87.
Registro: Nº 91, folio 348 v., Libro 3.
JUAN CARLOS FERNANDEZ BOUZADA, cede la totalidad de su cuota a Jorge Fernández Bouzada.
FERNANDO FERNANDEZ BOUZADA la totalidad de sus cuotas a María del Rosario Fernández Barros (5 cuotas) y a Lucía Fernández Bouzada (1 cuota).
Objeto: Industrialización, comercialización, exportación, importación, compra y venta de mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en ramos de alimentación, artículos del hogar, bar, bazar, bebidas, carnes, construcción, cueros, frutos del país, imprenta, lavadero, máquinas, plásticos, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte, operaciones de tránsito, trasbordo, administración temporaria, adquisición a cualquier título de vehículos de transporte, cámaras y depósitos refrigerados, plantas, fábricas o depósitos, adquirir, gravar o enajenar bienes inmuebles; importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones: participar o asociarse con otras empresas.
22) N$ 9.600.00 10|pub. 4977 Mz.9-v.mz.22.

BIMA LTDA.
10|2|88: Contrato e inscripción 140, folio 519 y libro 2.
Capital: N$ 300.000,00.
Socios aportes: DANIEL SICARDI, GRACIELA BENINCASA y MARIA GODOY por partes iguales.
Objeto: Importación de materiales de construcción.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3446 Mar.11-v.mar.24.

INDARTE GALLI LTDA.
Cesión total de cuotas y modificación de contrato
Contrato: 27|1|988.
Registro: N.o 129 F.o 485 v. L.o 3 de Contratos.
Cedentes: SONIA GALLI NICOLAZZO y SELENE ADRIANA INDARTE GALLI.
Cesionarias: María Carro Quintian y Graciela Judith Pallas Silveira.
Administración: Indistinta.
Capital social: N$ 100 000 correspondiendo por partes iguales a las nuevas socias.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 5382 Mar.11-v.mar.24

BIATA LTDA.
Contrato: 24|2|88.
Socios: JOSE LUIS ORTIZ DE TARANCO y MARCELO ORTIZ DE TARANCO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Luis Ortiz de Taranco.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Elaboración, procesamiento y comercialización de productos alimenticios y derivados. Importación, exportación y representaciones.
Registro: N.o 177 F.o 631 v. L.o 1.
Capital: N$ 304.000.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 5383 Mar.11-v.mar.24

MARMOLERIA FLORIDA S.R.L.
Contrato: 9.12.87.
Inscripción: Nº 129, Fº 503/507, Legajo 2.
Socios: EUSEBIO LIDELMAR VAZ, MARIA CAMILA ALANIS, ELISA TERESITA VAZ y CONC ALVARO CANDIA.
Domicilio: Florida.
Objeto: Marmolería y afines.
Plazo: 5 años, con prórrogas.
Administración: Eusebio Lidelmar Vaz y Elisa Teresita Vaz, indistintamente.
Capital: N$ 3:000.000,00, aportado por partes iguales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4483 Mar.9-v.mar.22.

DYCO LTDA.
Contrato: 13|11|87.
Inscripción: Nº 31, folio 117 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: RODOLFO QUEIROLO, JORGE LOMEZ, JUAN ANGEL LOPEZ, WALTER OTERO, ALEJANDRO GOMEZ y CARLOS EDUARDO GOBBO.
Objeto: Venta, distribución, importación, exportación de mercaderías y artículos de perfumería y cosmética.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5256 Mz.10-v.mz.23.

LAS MELLIZAS LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 28|12|87.
Registro: Nº 47, folio 171 v., Libro 3.
MIGUEL ANGEL FERNANDEZ BOUZADA cede la totalidad de sus cuotas a Purificación Martínez Lorenzo (5 cuotas) y a Dolores Bouzada Alonso (1 cuota).
Objeto: Industrialización, comercialización, exportación, importación, compra y venta de mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en ramos de alimentación, artículos del hogar, bar, bazar, bebidas, carnes, construcción, cueros, frutos del país, imprenta, lavadero, máquinas, plásticos servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte, operaciones de tránsito, trasbordo, administración temporaria, adquisición a cualquier título de vehículos de transporte, cámaras y depósitos refrigerados, plantas, fábricas o depósitos, adquirir, gravar o enajenar bienes inmuebles; importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones: participar o asociarse con otras empresas.
22) N$ 8.400.00 10|pub. 4976 Mz.9-v.mz.22.

MARBELLA LIMITADA
Contrato de fecha: 19 febrero 1988, inscripto Registro Público y General de Comercio Nº 184 o 189, o folio 698, Libro 2.
Capital: N$ 6:000.000.00.
Objeto: Todo lo relacionado con compraventa y administración de inmuebles y muebles.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ROSALIA GROVA y GOLDA STERENKRANZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por un año mas.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4972 Mz.9-v.mz.22.

HARETCHE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30|7|1987.
Registro: Nº 1005, folio 3769 v., Libro 1.
Cedente: JORGE UNILDO HARETCHE MOLINARI y JUAN A. HARETCHE.
Cesionario: Juan A. Haretche Molinari y María Rosa Contardi.
Socios actuales: Juan Haretche con 40 cuotas y María Contardi 10.
Precio: N$ 500.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5011 Mz.9-v.mz.22.

C.O.F. LTDA.
ACLARACION
En la publicación realizada en "Diario Oficial", del 17 de marzo al 6 de abril de 1983, y en "El Diario Español" del ? al 27 de marzo de 1983, se deslizó el siguiente error: En los datos de inscripción, donde dice: "Nº 73", corresponde: "Nº 78" — Queda formulada la aclaración.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5012 Mz.9-v.mz.22.

BOOKSELLERS LTDA.
Contrato: 18 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1659 al folio 6249 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ROBERTO BARAIBAR MENSIAS, ANA CARMEN VERDE GARCIA y FERNANDO GUALBERTO PALMA CHIARLA.
Objeto: Compraventa de libros, importación.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Roberto Baraibar Mensias y Ana Carmen Verde García.
Plazo: Dos años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 4969 Mz.9-v.mz.22.

JORSIL LTDA

Contrato: 23|11|87 inscripta con el N.o 1597 al folio 6027 libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JANET SCHINDLER de FRIESEL y EFRAIM FELDER.
Objeto: Compra, venta de bienes por mayor y menor.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 180.000 00.
Administración: indistintamente cualesquiera de los socios.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6012 Mz.18-v.ab.7.

DESARROLLO DE SISTEMAS S.R.L.

Contrato: 29|2|88.
Inscripción: Nº 261, folio 988 vto., libro 3.
Socios. EDUARDO RUIZ DE OLANO PANISSA, MARCELO BARRENECHE PALAS y DANIEL FIFERNO DE SANTIAGO.
Capital: N$ 300.000 00.
Objeto. Asesoramiento en informática y desarrollo de programas para computadoras.
Plazo· Dos años prorrogable.
Domicilio. Montevideo
Administración: Dos cualesquiera de los socios, actuando conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5881 Mz.18-v.ab.7.

LA PONDEROSA LTDA.

Contrato: 26.01 1988.
Inscripción: Nº 113 al folio 4050, Lº 1 de Contratos
Socios: CORNELIO DE LEON y CARLOS ALBERTO DE LEON.
Capital: N$ 320 000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de industrialización de mercaderías en Gral., flamrería, fabricación y elaboración de productos porcinos y de granja. Importación y exportación.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 5209 Mar 10-v mar 23.

CARLOS MATO S.R.L.

Contrato: 25|2|88.
Registro: Nº 240 folio 912 Lº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO MATO, CAROLINA REAL DE AZUA y HECTOR MATO PALMA.
Objeto: Gestoría: la comercialización de todo tipo de bienes muebles e industrialización de los mismos; la comercialización de todo tipo de bienes inmuebles.
Capital: N$ 320 000.00.
Plazo· 2 años prorrogable.
Administración: Carlos Alberto Mato.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 5208 Mar.10-v mar 23.

BARRA DEL SAUCE LIMITADA

Constituida por documento privado del 19 de octubre de 1987
Socios: ANA ROSA BOCHA CERVIÑO y NIVIA CARMEN DANGIOLILLO ESPINEL.
Objeto: Administración de empresas; propietaria y arrendamiento de inmuebles.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 300 000.00 (partes iguales).
Administración: indistinta
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 206. folio 453. Lº 2 de Contratos el 29 de febrero de 1988.
22) N$ 4 800.00 10|pub 5234 Mar.10-v mar 23

INMOBILIARIA LAS VILLAS

Contrato del 14|1|88.
Inscripto· Nº 12 folio 57|59. Libro de Contrato de fecha 8|2|88
Objeto. Inmobiliaria.
Socios: RODOLFO CABRERA VIETA y WALTER TALAYER LOPEZ
Capital· N$ 200 000 00.
Domicilio Ruta 8 Km. 25. Calle Dos Nº 185 Pueblo Cap. Juan A Artigas Canelones.
Administración· Conjunta
Plazo: Dos años; prorrogable automáticamente por períodos iguales. con un máximo de seis años
22) N$ 3 600 00 10|pub. 5438 Mz.14-v.mz.25.

BETTY TEEM S.R.L.

Contrato: 1º|3|1988.
Inscripción: Nº 235. folio 891, libro 3.
Socios: JORGE ENEO CACERES AYALA e ILMA GREGORIA MARTINEZ LASSALLE.
Administración: Jorge Cáceres.
Objeto· Actividades comerciales e industriales en general. Importación y exportación de artículos varios
Plazo: Dos años. prorrogable.
Domicilio· Montevideo.
Capital· N$ 300 000 00
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5765 Mz.15.v.ab.4.

CESION DE CUOTAS

Fecha: 12 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 175, folio 623 vto., Libro Nº 1
AIDA ZIMERMAN GORENDAR y ELIZABETH MONICA PACKER ZIMERMAN, cedieron 15 cuotas cada una (total 30) a Cecilia Regina Packer Zimerman.
Precio: N$ 450.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6157 Mz.21-v.ab.8.

ISUR S.R.L.

Contrato: 22 febrero 1988.
Inscripción: Nº 209, folio 764 v., libro 2 de Contratos.
Socios: JULIO MARIO y SERGIO BLANKLEDER.
Capital· N$ 500 000.00 por partes iguales.
Objeto: Comercio de importación, exportación, tránsito de mercaderías. to... del turismo. elaboración de materias primas.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta o conjunta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5764 Mz.15.v.ab.4.

JAFER-MOVE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23|11|87
Inscripción: Nº 162. Folio 575, libro 1.
Cedentes: ROMAN LISANDRO CASTROMAN.
Cesionario: Angel Tomás Cucarella.
Cuotas cedidas: Diez cuotas o sea 50 % capital social
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5075 Mar.15-v.abr.4.

ITALIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 20|9|1984.
Registro Público y General de Comercio número 1295, folio 4830. libro 1.
UBERFIL OBELAR y ELBA PEREYRA cedieron sus cuotas a Amato Grosso Iuliano.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 5073 Mar.15-v.abr.4.

NELCAR LTDA.

Contrato: 18|1|88.
Inscripción: Registro Público de Comercio Montevideo Nº 98, folio 356 v. Libro 1 de Contratos 29|1|88.
Socios: CARLOS ALBERTO DA ROSA CRUZ y NELSON OMAR DA ROSA CRUZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital. N$ 300.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente
Objeto: Taller de carpintería. importación, exportación, industrialización y comercialización de toda clase de bienes, etc.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 5043 Mar.15-v.abr.4.

FLAMA S.R.L.

Contrato: 11|2|88
Inscripción: Nº 165, folio 613. Lº 2.
Socios: ALVARO FRANCISCO SACCO MERCOGLIANO y ELBIO FERNANDO MORA GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización industrialización bienes y servicios: importación, exportación.
Capital: N$ 304 000.00 por mitades.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5710 Mar.15-v.abr.4.

ENRIQUE MULLER E HIJOS S.R.L.
CONTRATO DE SOCIEDAD

Contrato: Paysandú. 2 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 2. folios 7 al 12. L. Nº LIX del Registro Público de Comercio.
Socios: ENRIQUE MULLER FUKS y GABRIEL MULLER REDLING.
Objeto: Efectuar prestaciones de servicios de reparaciones en chapa, pintura, mecánica y varios a automotores equipos industriales o agrícolas u otros.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 360 000.00.
Administración: Indistintamente ambos socios.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 6 000 00 10|pub. 5621 Mar 15-v.abr.4.

ADRICAL S.R.L.

Contrato: 28 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 10 folios 34|36. Lº LIX.
Socios: LUIS ANGEL CALVENTOS TORRES y ADRIANITA MABEL CALVENTOS SCABONI.
Objeto: Taller de chapa. pintura. electricidad y afines.
Administración: Luis Angel Calventos Torres.
Capital: N$ 320 000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Paysandú
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5620 Mar.15-v.abr.4.

MINICELLI & ASOCIADOS LTDA.
MINICELLI LTDA.

Contrato: 16|12|87.
Inscripción: Nº 211, folio 873, libro 26.
Socios: NELSON ANGEL MINICELLI SALA, JULIA D'AMATO AIELLO, NORA BEATRIZ MINICELLI D'AMATO y NELSON DANIEL MINICELLI D'AMATO.
Capital: N$ 240.000.00.
Objeto: Intermediación en la compraventa, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, etc.
Domicilio: Punta del Este Maldonado.
Plazo· Dos años prorrogable, automáticamente
Administración: Nelson Angel Minicelli Sala.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 5782 Mz.16-v.ab.5.

BAR LA ESTACION LTDA.

Contrato. 14|12|87.
Inscripción: Nº 25, folio 96 a 102, tomo 27.
Socios. RENZO DANILO FIGUEREDO FOJO y ARTIGAS ALONSO.
Objeto: Bar.
Capital: N$ 200.000.00 partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio· Maldonado.
22) N$ 2.400.00 10|pub 5778 Mz.16-v.ab.5.

OBRIGADO S R L

Contrato: 12/3/1982
Inscripción: Nº 4, Fs. 16 a 18.
Socios: HORACIO BONIFACIO CASTRO TRIAS y OROSMAN NICOLAS TRIAS GONZALEZ.
Domicilio: Sarandí 420 Rivera;
Capital: N$ 20 000 00, corresponde: nuevos pesos 19.500.00 a Horacio Bonifacio Castro Trias y N$ 500.00 a Orosman Nicolás Trías González.
Plazo: 3 años, prorrogándose por períodos de 1 año.
Objeto: Confecciones, zapatería. tienda, ramos generales importación, exportación y la comercialización en todas sus formas.
Administración: Horacio Bonifacio Castro Trias.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 5852 Mar.16-v.abr.5.

DIFUSORA ROCHENSE S R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2/2/87.
Registro: Nº 457, Fº 1712, Libro 2.
Cedentes: Luis Enrique Parodi y Mirta Baquei Bartora
Cesionaria: ANA MARIA BELLBE PEREIRA
Cuotas cedidas: doce.
22) N$ 3.600 00 10/pub 5841 Mar.16-v.abr.5.

EDUARDO PEREZ GUARINO LTDA.

Constituida por documento privado del veintiséis de enero de 1988.
Socios: LUIS EDUARDO PEREZ GUARINO y MARIA ELIZABETH KEMPNER LORENZO y LOSADA.
Objeto: Representaciones y comisiones de cualquier tipo
Domicilio: Diego Lamas 1417
Plazo: Dos años prorrogable
Administración: indistinta, para actos de disposición y afectación. los dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 450 000 00 (partes iguales).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 156. Fº 558 vto , Libro 1 de Contratos, el 25 de febrero de 1988
22) N$ 6.000.00 10/pub. 5816 Mar.16-v.abr.5.

SALIV LIMITADA

Socios: AMERICO VILAS y MARIA CECILIA VILAS
Contrato: 4/2/1988
Objeto: Actividades en Zona Franca.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 300 000 00
Administración: Americo Vilas
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 144 Fº 532, Libro 2.
22) N$ 3.600.00 10 pub. 5811 Mar.16-v.abr.5.

VIGO S R.L.

Socios: LAUREANO AGRA y DELIA FERNANDEZ VEGA
Contrato: 3/2/1988.
Objeto: Actividades en Zona Franca.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000 00
Administración: Laureano Agra.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 143 Fº 536, Libro 2.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 5812 Mar.16-v.abr.5.

JOCAR LTDA.

Socios: JORGE ALBERTO GONZALEZ BEORVIDE y CARLA EMA CAPPUCCIO o CAPUCCIO CORES o ERES.
Plazo: cinco años prorrogable.
Objeto: Industrialización, elaboración, comercialización y transporte de materias primas y mercaderías, especialmente papelería, imprenta y fotocopias.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00 dividido en 60 cuotas de N$ 5.000 cada una.
Contrato: 3|3|988.
Inscripción: Registro N.o 193, folio 688, L.o 1.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 5990 Mz.18-v.ab.7.

FARMACIA JACKSON LTDA.

Contrato: 26|6|87.
Inscripción: N.o 1620, folio 6149 libro 3.
Socias: DIVA NATALINA BARBIERO STOCCO y MARIA ELISA RISMANN ORGAZ.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de farmacia, perfumería y ramas afines.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Diva Barbiero.
Plazo: un año renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5986 Mz.18-v.ab.7.

ANTIGUA LEÑERA DE LOS PALERMO S.R.L.

Fecha: 23 febrero 1988.
Inscripción: N.o 222, folio 837 vto., libro 3 Contratos.
Socios: LAURA ALICIA PALERMO BARLA y GUSTAVO LUIS PALERMO BARLA.
Objeto: Fletes y transporte de cosas.
Capital: N$ 320.000,00 partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 5971 Mz.18-v.ab.7.

ALBA AMERICANA S.R.L.

Contrato: 18 febrero 1988.
Inscripción: N.o 166, folio 590, vto., libro 1.
Socios: ELDA TERESA y JOAQUIN ALVARO LORENZO NICORA.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de sebo y derivados y de estearatos de aluminio, zinc, magnesio, calcio, plomo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Joaquín Alvaro Lorenzo Nicora.
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 5952 Mz.18-v.ab.7.

LIGUS S.R.L.

Contrato del 3 de agosto de 1987.
Inscripto con el N.o 221 al folio 834 del libro 3 el 26 de febrero de 1988.
Cedente: CONSUELO OBDULIA LOPEZ PEREZ.
Cesionaria: Doris Lilián De Brun Benítez.
Cedió el total de sus cuotas (10 o|o del capital).
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5951 Mz.18-v.ab.7.

EDITORIAL POMAIRE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 12|9|1984.
Inscripción: N.o 64. folio 232 v.. libro 3 de Contratos.
JOAQUIN ANDRES VERGARA cede a Fernando Santiago Rodríguez Tupper, totalidad de cuotas.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 5949 Mz.18-v.ab.7.

VIEJO BARRIO S.R.L.

Contrato: 20 noviembre 1987.
Registro: Nº 10, folio 3, libro 2.
Socios: BASILIO RODRIGUEZ MENDEZ y WASHINGTON J. RODRIGUEZ FERNANDEZ.
Administración: Basilio Rodríguez.
Objeto: Café, bar, bebidas alcohólicas y comercialización de mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: Cinco años desde 5|XI|986, prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5893 Mz.18-v.ab.7.

M y M LTDA.

Contrato: 4|2|88.
Inscripción: No. 152, Fo. 569, Lo. 3.
Socios: WENCESLADA FELISA MARTIN CARRETERO y ALBERTO MARIÑO NOVAS.
Capital: N$ 300 000 00
Objeto: Imprenta, editorial, periodismo, etc.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Ambos socios y Anastasia Fermina Detoca Campodónico conjunta por dos de ellos
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5900 Mar.18-v.abr.7.

PALEO HNOS S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29|2|88.
Inscripción: No. 257, Fo. 974 vto., Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: MARTA y MABEL PALEO ALONSO y DELIA ALONSO ORSETTI.
Cesionarios: José y Carlos Paleo Gómez y Elisenda Luz Latorres
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5901 Mar.18-v.abr.7.

PANADERIA EL CENTAURO S.R.L.

Cesión de cuotas: 12|12|87.
Inscripción: Nº 42, folio 156 vto., libro 1.
Cedente: FRANCISCO ANTELO FREITA.
Cesionario: Juan Antelo González.
Administración: Francisco Antelo Freita y Carmen Isiacra González.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 5899 Mz.18-v.ab.7.

ELHORDOY LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 12|2|1988.
Inscripción: No. 185, Fo. 659 del Lo. No. 51 de Contratos.
Cedente: MARIA TERESA ELHORDOY ACOSTA.
Cesionaria: Perla Medeyros Iraola.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 5948 Mar.18-v.abr.7.

C. M. V. LTDA. (RATIFICACION)

Otorgantes: HECTOR RONDANO, ADA CRISTINA PASTRO, ENRIQUE CASAL, ALBERTO BARRENA RODRIGUEZ y Ji — MARIA MACHADO LOPEZ.
Fecha del contrato 22 de noviembre de 1983.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 597. folic 2231 vto., Libro 2, de 1984.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5048 Mar.18-v.abr.7.

ARPEL S. R. L.

Cesión de cuotas sociales: el 10|8|87.
WASHINGTON UCHA CARRERA cedió a favor de Luis Alberto Graselli Giglio. todas las cuotas sociales que les correspondían en esta sociedad, inscribiéndose en Reg. Púb. y Gral. de Comercio el día: 27|1|88, Nº 86, Fº 327, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 5547 Mar.18-v.abr.7.

CUERIMOR LTDA.

Contrato: 22 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 81, Folio 296. del Libro 1.
Socios: SIMON STEIGER SOLD y MARIA ROSA APELLANIZ BELLO.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización cueros y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3916 Mar.18-v.abr.7.

SISTEMAS INFORMATICOS S.R.L.

Contrato: 11|2|1988.
Inscripción: Nº 181, Fº 678 vto., Lº 3.
Socios: RAFAEL SANGUINETTI GALLINAL, HORACIO MARTINEZ DOGLIOTTI y RAUL GOMEZ MELIANTE.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.350 000,00.
Objeto: Comercialización de computadoras. programas. cursos. servicios. repuestos, libros y negocios en general.
Plazo: dos años. prorrogable.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4367 Mar.18-v.abr.7.

GRANJA FERRIOLO LTDA

MODIFICACION CONTRATO

Fecha: 2 diciembre 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 110. folio 413 vto. libro 2 de Contratos.
Administradores: Germán César y Gastón Pedro Mailhos Ferriolo: Jorge Severo Marizcurrena: Federico Mailhos Bordabehere: Martha Fernández de Mailhos y Cecilia Esther Casas de Mailhos. actuando en forma conjunta cuatro cualesquiera de ellos
22) N$ 4.800.00 10|pub. 4634 Mz.18-v.abr.7.

BROTHER'S LTDA.

Contrato: 19 de febrreo de 1988.
Inscripción: Nº 159, Folio 566. Lº 1 Contratos.
Socios: OSVALDO y MILTON HEBER GONZALEZ CAGNANI.
Capital: N$ 304 000.00.
Administración: Osvaldo Mario González.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación y trámite referente a documentación compañías navegación aérea y marítima.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5185 Mar.18-v.abr.7.

TIEMPO VIDEO S. R. L.

Contrato: 13 3 87.
Registro: No. 122. Fo. 4560, Lo. 11.
Socios: CARLOS DANIEL OTERO LARANJO y EMILIA LARANJO GRANJA.
Objeto: Compraventa, arrendamiento y|o concesión de equipos de video.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000 00
Administración: Carlos Daniel Otero Laranjo.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4640 Mar.18-v.abr.7.

RODOMAR S.R.L.

Denominación: Studio Foto-Arte S.R.L.
Contrato: 17 de noviembre de 1987.
Socios: RODOLFO PONTE PAZOS y MARIANELA ISABEL ROVAN PAZOS.
Objeto: Servicio fotográfico en general.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Conjunta, separada o alternativa.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1521, folio 5785, libro 3, el 1º de diciembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6136 Mz.21-v.ab.8.

LIMAY S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 10 de octubre de 1974.
Inscripción: Nº 43, folio 173, Tomo 7.
Cedentes: RAUL SERVETTO PEREZ y CARACIOLA JULIA BERAZATEGUI MARTINEZ.
Cesionaria: María Elida Falco Doglio.
Objeto: Fabricación de dulces y envasados de legumbres
Cuota cedida: 50 %.
Acreedores: 18 de Julio 1333, Esc. 004.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 6132 Mz.21-v.ab.8.

BECASSINE S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 30 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 165, folio 586, libro 1.
Modificación: Objeto: Impartir enseñanza de idiomas en todos los niveles y modalidades.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 6059 Mz.21-v.ab.8.

KULN S.R.L.

Contrato: 31 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 60, folio 215 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: PEDRO ALFREDO HARTERT BASSI y MARTHA DAJILA KURZ HARTERT.
Capital: N$ 180 000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de rotisería, fiambrería, almacén y anexos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6058 Mz.21-v.ab.8.

CENTROCUEROS S.R.L.

Fecha: 23 de diciembre de 1986.
Administración y firma social: JOSE JALDA GONZALEZ y ARIEL RIBAS PEREIRA.
Objeto: Explotación del comercio e industria y en especial la distribución de artículos para la compostura y fabricación de calzados, marroquinería y afines.
Capital: N$ 100 000.0.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 25.
Folio: 92
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6043 Mz.21-v.ab.8.

23 — Trámites de Marcas

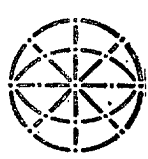
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 222.319. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Claudio Morgade. por Interco Incorporated (EUA), solicita marca: TEMPO EUROPA. clase Int. 25 (artículos de vestimenta). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 6018 Mz.18-v ab.7.

ACTA U-2.522. — Enero 8, 1988. — Rodolfo Pilas por Pinas Limitada (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Mejoras en Plantas de Calzado Conformadas Naturalmente".
23) N$ 1.200,00 10|pub. 6055 Mar.21-v abr.8.

ACTA U-2.529. — Enero 20 1988. — Rodolfo Pilas por Nolan Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Conjunto de Diseminador y Cubierta Roscantes".
23) N$ 1.200,00 10|pub. 6056 Mar.21-v.abr.8.

ACTA Nº 222.263. — Montevideo, marzo 10 de 1988. — Claudio Morgade, por Galileo Distribution Systems Limited (Inglaterra), solicita marca:



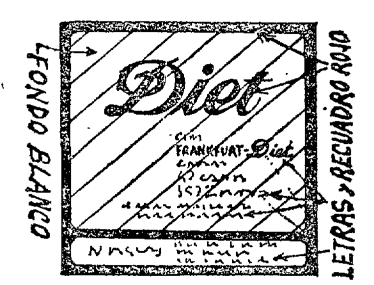
denunciando prioridad solicitudes británicas Actas Nos 1 321 321; 1.321.322 y 1 321 323 de fechas 14 9.87 clases Int. 9, 39 y 42 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6 000 00 10|pub. 6017 Mz.18-v.ab.7.

ACTA 222 028. — Montevideo, febrero 24 de 1988. — Billy Fox por Hi - Tec Sports Limited (Inglaterra) solicita marca



clases Int 25 y 28 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 4.800,00 10|pub. 3891 Mar.23-v.abr.12.

ACTA 222.372. — Montevideo, marzo 15, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Alfredo Blengio (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 3.600.00 10|pub. 6178 Mz.21.v.ab.8.

ACTA 222.205. — Montevideo, marzo 7, 1988. — Ruben Arrolli, por Cattivelli Hnos. S. A. (Montevideo), solicitó marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 6030 Mz.21-v.ab.8.

ACTA 222.206. — Montevideo, marzo 7, 1988. — Ruben Arrolli, por Yaffé S. A. (Montevideo), solicitó marca: GAS, clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 6031 Mz.21-v.ab.8.

ACTA Nº 222.294. — Montevideo, once de marzo de 1988. — Con esta fecha Karen S.R.L. Uy, solicitó registro la marca:

de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 6084 Mz.21-v.ab.8.

ACTA Nº 222.302. — Montevideo, marzo 11, 1988. — M. Dubourg por Roberto Domínguez (Montevideo), solicita marca: HONDA clases 9, 14 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 6175 Mar.21-v.abr.8.

ACTA 222.207 — Montevideo, marzo 7, 1988. — Ruben Arrolli, por Asfalkote Pennsylvania S. A. (Montevideo), solicitó marca:



clases Int. 2 y 17. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 6032 Mz.21-v.ab.8.

ACTA 222.208. — Montevideo, 7 marzo 1988. — Ruben Arrolli, por Asfalkote Pennsylvania SA (Montevideo), solicitó marca:

UNICAPA

clase Int. 19. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 6033 Mz.21-v.ab.8.

ACTA 222.209. — Montevideo, marzo 7, 1988. — Ruben Arolli, por Schering Ag. (Alemania), solicitó marca: ILOMEDINE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 6034 Mz.21-v.ab.8.

ACTA 222.210. — Montevideo, marzo 7, 1988. — Ruben Arrolli, por Sirene S. A. (Montevideo), solicitó marca: MISS COOKIE, clase Int. 30. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 6035 Mz.21-v.ab.8.

ACTA Nº 222.300. — Montevideo marzo 11 de 1988. — Con esta fecha Multishop S. A. (Uruguay), solicitó registro la marca: COOLER KEEP de la clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 6037 Mar.21-v.abr.8.

ACTA Nº 222.251. — Montevideo, marzo 9. 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Vega Sopave Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca: VEGAMASTER clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 6044 Mar.21-v.abr.8.

ACTA Nº 222.252. — Montevideo. marzo 9. 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Vega Sopave Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca: VEGALIX clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 6038 Mar.21-v.abr.8.

ACTA Nº 222.253. — Montevideo. marzo 9 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Vega Sopave Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca: SITA 6000 clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 6045 Mar.21-v.abr.8.

ACTA Nº 222.211. — Montevideo marzo 7. 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Patons & Baldwins, Ltd. (Inglaterra) solicita renovación de marca: PATONS clase Int. 23 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 6046 Mar.21-v.abr.8.

ACTA 2.427. — Noviembre 24 1987. — Redolfo Pilas por Plásticos Gepax (Uruguay), solicita modelo industrial: CONTENEDOR.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 6054 Mar.21-v.abr.8.

ACTA Nº 222.332. — Montevideo marzo 15 de 1988. — Héctor Lusich por José Hugo Molaguero S. A.. de Uruguay solicitó marca: PANTHER COUNTRY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 6164 Mar.21-v.abr.8.

ACTA Nº 222.333. — Montevideo, marzo 15 de 1988. — Héctor Lusich por Abel E. Rivero Lones y Horacio A. Rivero Vire de Uruguay, solicitó marca: MARESCA clase Int. 42 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 6165 Mar.21-v.abr.8.

ACTA Nº 222.334. — Montevideo marzo 15 de 1988. — Héctor Lusich por Disma S. A. de Uruguay, solicitó marca: THUNDERCATS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 6166 Mar.21-v.abr.8.

ACTA Nº 222.335. — Montevideo, marzo 15 de 1988. — Héctor Lusich por Disma S. A. de Uruguay solicitó marca: VOLTRON clases Int. 16, 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 6167 Mar.21-v.abr.8.

ACTA 222.015. — Montevideo, febrero 23 de 1988. — Claudio Morgade por The Lubrizol Corporation (EUA) solicita marca



denunciando prioridad solicitud estadounidense acta N.o 73|684716 de fecha setiembre 17 de 1987. clases Int. 1 y 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 4080 Mar.18-v.abr.7.

ACTA Nº 222.320. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Claudio Morgade, por Interco Incorporated (EUA), solicita marca: FOG, clase Int. 25 (artículos de vestimenta). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 6019 Mz.18-v.ab.7.

ACTA Nº 222.327. — Montevideo, marzo 16 de 1988. — Héctor Lusich, Stiefel Laboratories Inc., de U.S.A., solicitó marca: BRASIVOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 6002 Mz.18-v.ab.7.

ACTA Nº 222.262. — Montevideo, marzo 10 de 1988. — Alvaro Crocco, por Ruben Costa Climent (Uruguay), solicita marca: GLOBO, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 5889 Mz.18-v.ab.7.

ACTA Nº 222.285. — Montevideo, marzo 11 de 1988. — Alvaro Crocco, por Instituto Sidus I.C.S.A. (Argentina), solicita marca: BIOSIDUS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 5890 Mz.18-v.ab.7.

ACTA Nº 222.288. — Montevideo, marzo 11 de 1988. — Claudio Morgade, por Tany S.R.L. (Uruguay) solicita marca: SHAPE, clases Int. 25 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 5891 Mz.18-v.ab.7.

ACTA 222.139. — Montevideo, marzo 2, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: ANDREW MARQ clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 5882 Mz.18-v.ab.7.

ACTA 222.140. — Montevideo, marzo 2, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: OAK TREE, clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 5883 Mz.18-v.ab.7.

ACTA 222.158. — Montevideo, marzo 2, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Julio Espinosa Arriola (Uruguay), solicita marca: LE IDENTIC, clase Int. 16. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 5884 Mz.18-v.ab.7.

ACTA 222.159. — Montevideo, marzo 3, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: TANNERY WEST clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 5885 Mz.18-v.ab.7.

ACTA 222.188. — Montevideo, marzo 4, 1988 — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: GOUNDCHAUX MAISON BLANCHE, clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 5886 Mz.18-v.ab.7.

ACTA 222.292. — Montevideo, marzo 11 de 1988. — Billy Fox, por Laboratorires Merck Sharp & Dohme-Chibret (Francia), solicita marca: CHIBROGEL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 5862 Mz.16-v.ab.5.

ACTA Nº 221.895. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Con esta fecha Ruben González Rovereno solicitó la marca:



— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.200,00 10|pub. 2534 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 222.078. — Montevideo, febrero 25 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Ediciones B S. A. (España), solicita marca:

EDICIONES B

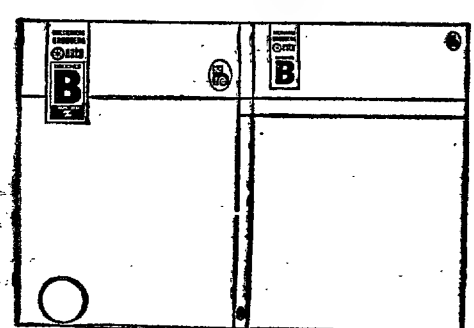
clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 5435 Mar.11-v.mar.24.

ACTA 222.218. — Montevideo, marzo 8 de 1988. — Billy Fox por Swatch Ag. (Swatch S.A.) (Swatch Ltd.) (Suiza) solicita marca:

swatch

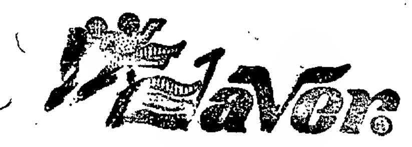
clases Int. 9, 14, 18, 24, 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 5368 Mar 11-v.mar 24.

ACTA Nº 222.079. — Montevideo, febrero 25, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Ediciones B S. A. (España) solicita marca:



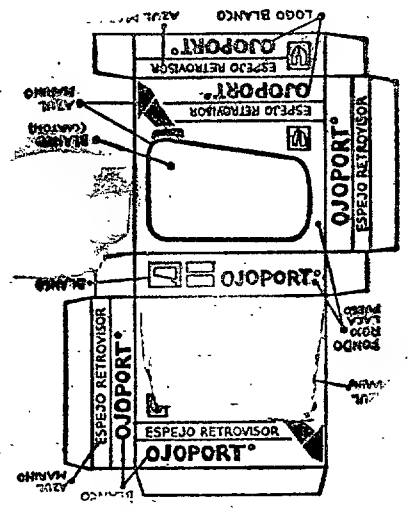
clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 7.600,00 10|pub. 5436 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 222.105. — Montevideo, 29 febrero de 1988. — Con esta fecha José Carlos Tassino Inchausti, solicitó el registro de la marca:



de las clases Int. 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10|pub. 5272 Mar.11-v.mar.24.

ACTA 221.939. — Montevideo, febrero 19. — Oscar Bacot Silveira, por Juan A. Villano (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.000,10 10|ppub. 3512 Mar.22-v.abr.11.

ACTA 222.193. — Montevideo, marzo 7 de 1988. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: TENACE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 5365 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 222 128. — Montevideo, marzo 1º, 1988. — Roberto Giménez Sorhouet por Deloitte, Haskins & Sells (Uruguay), solicita marca: MAXIPLUS clases Int. 9, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 5437 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 222.120. — Montevideo, marzo 1 de 1988. — Héctor Lusich por Bromyros S. A. de Uruguay, solicitó marca BROMPLAST clase Int. 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 4383 Mar.15-v.abr.4.

ACTA Nº 222.099. — Montevideo, 29 febrero, 1988. — Fernando Séptimo Morales (Uruguay) renueva marca: "CEROSA CREOL, clases Int. 1 a 4, 6 a 14; 16 a 23; 26, 27, 28; 31 a 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 5566 Mz.14-v.mz.25.

ACTA Nº 222 280. — Montevideo marzo 10, 1988. — M. Dubourg por Irgovel — Ind. Riograndense de Oleos Ltda. (Brasil), solicita marca: IRGOVEL clase Int. 29. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 6171 Mar.21-v.abr.8.

ACTA 222.127. — Montevideo, marzo 1º, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falkeo (Uruguay), solicita marca: DIADORA, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 5564 Mz.14-v.mz.25.

ACTA Nº 222.215. — Montevideo, marzo 8 de 1988. — Alvaro Crocco, por Empresa Cubana Exportadora de Alimentos y Productos varios: comerciando como: Cubaexport (Cuba), solicita marca: LOS MARINOS PATICRUZADOS clase Int. 33 (ron) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 5553 Mz.14-v.mz.25.

ACTA Nº 222.214. — Montevideo, marzo 8 de 1988. — Alvaro Crocco, por The Highland Distilleries Company plc (Escocia), solicita marca: THE GLEN ROTHES, clase Int. 33 (bebidas alcohólicas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 5552 Mz.14-v.mz.25.

ACTA 222.108. — Montevideo, marzo 1º de 1988. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca BAÑO A BAÑO JOHNSON & JOHNSON, clase Int 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4433 Mz.4-v.mz.17.

ACTA Nº 222.200. — Montevideo, marzo 7 de 1988. — Héctor Lusich, L'Oreal, de Francia, solicitó marca: PREFERENCE EXCELLENCE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 5132 Mz.10-v.mz.23.

ACTA Nº 222.005. — Montevideo, 19 febrero de 1988. — Con esta fecha Eduardo L. Fernández por Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Sociedad Anónima (C.U.T.C.S.A.) (Uruguay), solicitó la marca:



de las clases Int. 35, 36, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 4828 Mar.8-v.mar.21.

ACTA 222.192. — Montevideo, marzo 7 de 1988. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: ZESTEN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 5364 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 222.286. — Montevideo, marzo 11 de 1988. — Alvaro Crocco, por Instituto Sidus I.C.S.A. (Argentina), solicita marca:

BIO SIDUS

clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 5887 Mz.18-v.ab.7.

ACTA Nº 222.287. — Montevideo, marzo 11 de 1988. — Alvaro Crocco, por Instituto Sidus I.C.S.A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 5888 Mz.18-v.ab.7.

ACTA Nº 222.245. — Montevideo, marzo 9, 1988. — M. Dubourg por Marmin S. A. (Montevideo), solicita marca: ELIZABETH TAYLOR PASSION clase Int. 3. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 6168 Mar.21-v abr.8.

ACTA Nº 222.246. — Montevideo, marzo 9, 1988. — M. Dubourg por Marmin S. A. (Montevideo), solicita marca: PAUL SEBASTIAN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 6169 Mar.21-v.abr.8.

ACTA Nº 222 006. — Montevideo, 19 febrero de 1988. — Con esta fecha Eduardo L. Fernández por Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Sociedad Anónima (C.U.T.C.S.A.) (Uruguay) solicitó la marca:



de las clases Int 16 35 37 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 4827 Mar.8-v.mar.21.

ACTA Nº 222 204. — Montevideo, 7 de marzo de 1988 — Con esta fecha Alpasa S. A., solicito registro de la marca: BARÃO, de la clase 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 5206 Mz.10-v.mz.23.

ACTA Nº 222.183. — Montevideo, marzo 4, 1988 — Guzmán González Ruiz, por Industrias Químicas Salix Saic (Argentina), solicita marca: SALIX clases Int. 1º y 5º. — Publíquese conforme ley 9 956. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 5168 Mz.10-v.mz.23.

ACTA 222 203. — Montevideo marzo 7, 1988. — González Ruiz, por Bagley SA (Argentina). solicita marca: CHOCOLINAS, clase Int. 30º 8d — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 5169 Mz.10-v.mz.23.

ACTA 222.111. — Montevideo, marzo 1º, 1988. — González Ruiz, por Toyota Jidosha Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca:





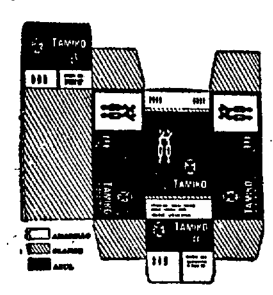
clase Int. 12º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 5167 Mz.10-v.mz.23.

ACTA Nº 221.738. — Montevideo, enero 26, 1988. — Oscar Figueredo, por American Greetings Corporation (USA), solicita marca: Corderito Cariñoso Corazón Enamorado



clase Int. 28. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 5224 Mz.10-v.mz.23.

ACTA Nº 221.804. — Montevideo, enero 29, 1988. — Angel Numerosky, por Mademe S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 5225 Mz.10-v.mz.23.

ACTA Nº 222.060. — Montevideo, febrero 25 1988. — Oscar Figueredo, por Beluk Limitada (Uruguay), solicita marca: CONQUEST, clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 5226 Mz.10-v.mz.23.

ACTA Nº 222.061. — Montevideo, febrero 25. 1988. — Angel Numerosky, por Raúl Rodríguez Goyenaga (Uruguay), solicita marca: SPUMONI. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 5227 Mz.10-v.mz.23.

ACTA Nº 222.184. — Montevideo, marzo 4, 1988. — Oscar Figueredo, por Otifel S. A. (Uruguay), solicita marca: ALQUISA, clases Int 35 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 5228 Mz.10-v.mz.23.

ACTA Nº 222.305. — Montevideo, marzo 11, 1988. — Manfredo Cikato, por Japer Limited (Bermuda), solicitó marca: COSMETICSEBEL, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 5869 Mz.16-v.ab.5.

ACTA Nº 222.247. — Montevideo, marzo 9, 1988. — Manfredo Cikato, por Costa S. A. (Chile) solicitó marca: VIZZIO, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 5870 Mz.16-v.ab.5.

ACTA Nº 222.248. — Montevideo, marzo 9, 1988. — Manfredo Cikato, por Costa S. A. (Chile), solicitó marca: COSTA, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 5871 Mz.16-v.ab.5.

ACTA Nº 222.291. — Montevideo, marzo 11 de 1988 — Héctor Lusich, por Disma S. A., de Montevideo, solicitó marca: MAZINGER, clases 16 y 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 5858 Mz.16.v.ab.5.

ACTA 222.283. — Montevideo, marzo 11 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Castera Hnos. S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.000.00 10|pub. 5860 Mz.16-v.ab.5.

ACTA Nº 222.279. — Montevideo. marzo 10 1988. — M. Dubourg por Irgovel - Ind. Riograndense de Oleos Ltda. (Brasil). solicita marca: SHANOUK clase Int. 29. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 6170 Mar.21-v.abr.8.

ACTA Nº 222.298. — Montevideo marzo 11, 1988. — M. Dubourg por Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: COSTA clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200,00 10|pub. 6174 Mar.21-v.abr.8.

ACTA Nº 222 297. — Montevideo, marzo 11 1988. — M. Dubourg por Triquy S. A. (Montevideo). solicita marca: WATT'S clases Int. 29, 30 32. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 6173 Mar.21-v.abr.8.

ACTA 222.240. — Montevideo, marzo 9, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Silian S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25º. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 5864 Mz.16-v.ab.5.

ACTA Nº 222.097. — Montevideo, febrero 29, 1988. — Manfredo Cikato por Galber S. A. (Montevideo), solicita marca: MAMI PADS clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 5361 Mar.11-v.mar.24.

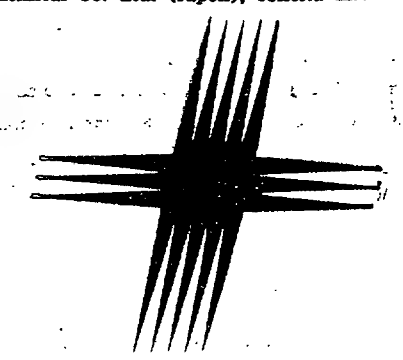
ACTA Nº 222.189. — Montevideo marzo 4, 1988. — Manfredo Cikato por Rubisol Limitada (Uruguay). solicita marca: UBERTI clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 5362 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 222.227. — Montevideo, marzo 8 de 1988. — Con esta fecha Miriam del Rosario Marrero Ruiz (Montevideo, Uruguay). solicitó el registro de la marca: MODINHA de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 5348 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 222.226. — Montevideo, marzo 8 de 1988. — Héctor Lusich por L'Oreal de Francia, solicitó marca: CASTING clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub 5331 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 222.100. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Con esta fecha Alpasa S. A. (Uruguay) solicitó registro de la marca MACRO MAYORISTA, de las clases 3, 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 4445 Mar.10-v.mar.23.

ACTA Nº 222 095. — Montevideo. febrero 29, 1988. — Manfredo Cikato por Shin - Etsu Chemical Co. Ltd. (Japón), solicita marca:



clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 5359 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 222.096. — Montevideo, febrero 29, 1988. — Manfredo Cikato por Shin - Etsu Chemical Co. Ltd. (Japón). solicita marca:

ShinEtsu

clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 5360 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 222.190. — Montevideo, marzo 4, 1988. — Manfredo Cikato por Yoshida Kogyo K. K. (Japón), solicita marca:

BALA ZIP

clase Int. 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 5363 Mar.11-v.mar.24.

ACTA 222 194. — Montevideo. marzo 7 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Pinturas Inca S. A. (Montevideo). solicita marca:



clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 5366 Mar.11-v.mar.24.

ACTA 222.143 — Montevideo, marzo 3 de 1988 — Billy Fox por Schering Corporation (USA) solicita marca AIRLENS clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 5014 Mar.9-v.mar.22

ACTA 222.144 — Montevideo, marzo 3 de 1988 — Billy Fox por Schering Corporation (USA) solicita marca DURASOFT clase Int 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 5013 Mar.9-v.mar.22

ACTA Nº 222.164. — Montevideo, marzo 3, 1988. — Juan Miguel Freira por Daniel Rajchman Klaiman (Montevideo) solicita marca: ACELIN, clase Int. 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 4660 Mar.9-v.mar.22.

ACTA Nº 222.102. — Montevideo, febrero 29, 1988. — Juan Miguel Freira, por Blumar S. A. (Montevideo), solicita marca: CIDUR, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 4657 Mar.9-v.mar.22.

ACTA Nº 222.103. — Montevideo febrero 29, 1988. — Juan Miguel Freira por Blumar S. A. (Montevideo), solicita marca: CINTAX, clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 4658 Mar.9-v.mar.22.

ACTA 222.062. — Montevideo febrero 25, 1988. — Juan Miguel Freira, por Daniel Rajchman (Montevideo), solicita marca: SIMPLEX, clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 4655 Mar.9-v.mar.22.

ACTA Nº 221.733. — Montevideo, enero 26, 1988. — Oscar Figueredo, por Peter Bronner (USA) solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 5220 Mz.10-v.mz.23.

ACTA Nº 221.736. — Montevideo, enero 26, 1988 — Oscar Figueredo, por American Greetings Corp. (USA), solicita marca: Conejito Cariñoso Corazón Tierno



clase Int. 28. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 5222 Mz.10-v.mz.23.

ACTA Nº 222.104. — Montevideo, febrero 29 de 1988. — Con esta fecha, Industria del Caucho S. A., solicitó la marca: KAPPA, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4624 Mar.9-v.mar.22.

ACTA Nº 222.121 — Montevideo, marzo 1º de 1988 — Héctor Lusich, por Société Grenobloise d'Etudes et D'Applications Hydrauliques (SOGREAH) (una sociedad anónima francesa), de Francia, solicitó marca ACCROPODE, clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4602 Mar.9-v.mar.22.

ACTA Nº 222.122. — Montevideo, marzo 1º de 1988. — Héctor Lusich, por Frigorífico Modelo S. A., solicitó marca: FRIMOSA, clases Ints. 31 y 32 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4603 Mar.9-v.mar.22.

ACTA Nº 222.123. — Montevideo, marzo 1º de 1988 — Héctor Lusich, por Crossa & Cía. S.R.L., de Uruguay, solicitó marca: CROSSA, clases Ints. 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4604 Mar.9-v.mar.22.

ACTA Nº 222.119. — Montevideo, marzo 1º de 1988. — Héctor Lusich, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: MEDIA EXCELLENCE, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4601 Mar.9-v.mar.22.

Acta Nº 222.187. — Montevideo, 4 de marzo de 1988 — Con esta fecha Laura Vivián Campos Pastorino, solicitó el registro de la marca CAPRICHITOS de la clase Int 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4860 Mzo.9-v.mzo.22.

Acta Nº 222.151. — Montevideo, marzo 3 de 1988 — Claudio Morgade, por Gerardo Ramón y Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca LISIPEN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4837 Mzo.9-v.mzo.22.

Acta Nº 222.152. — Montevideo, marzo 3 de 1988. — Claudio Morgade por Compañía General de Fósforos Sudamericana S. A. (Argentina) solicita marca AMANECER clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4838 Mzo.9-v.mzo.22.

Acta Nº 222.153. — Montevideo, marzo 3 de 1988 — Claudio Morgade, por Compañía General de Fósforos Sudamericana S. A. (Argentina) solicita marca GRAN HOGAR clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 2.400,00 10|pub. 4839 Mzo.9-v.mzo.22.

Acta Nº 222.154. — Montevideo, marzo 3 de 1988 — Claudio Morgade por Compañía General de Fósforos Sudamericana S. A. (Argentina) solicita marca LUMEN clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4840 Mzo.9-v.mzo.22.

Acta Nº 221.977. — Montevideo, febrero 18, 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra) solicita marca: TRUST clase Int. 3 s/d. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4841 Mzo.9-v.mzo.22.

Acta Nº 222.000. — Montevideo, febrero 19, 1988. — Julio Ponce de León, por Shearson Lehman Brothers, Inc. (U.S.A.) solicit marca: SHEARSON LEHMAN BROTHERS clase Int. 36 — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4842 Mzo.9-v.mzo.22.

Acta Nº 222.145 — Montevideo, marzo 3 de 1988 — Alvaro Crocco, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca REUCAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 4832 Mzo.9-v.mzo.22.

Acta Nº 222.146. — Montevideo, marzo 3 1988. — Alvaro Crocco, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca IDEANIL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 4833 Mzo.9-v.mzo.22.

Acta Nº 222.147. — Montevideo, marzo 3 1988. — Alvaro Crocco, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca ANALEPTIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 4834 Mzo.9-v.mzo.22.

Acta Nº 222.149. — Montevideo, marzo 3 de 1988. — Claudio Morgade, por Gerardo Ramón y Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca FLADUNIL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4835 Mz.9-v.mz.22.

Acta Nº 222.150. — Montevideo, marzo 3 de 1988. — Claudio Morgade, por Gerardo Ramón y Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca FOLEMAX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4836 Mzo.9-v.mzo.22.

ACTA Nº 222.040. — Montevideo, febrero 24, 1988. — M. Dubourg por Servi - Hogar S R.L. (Montevideo), solicita marca: OTOSAN clase Int. 9. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 4781 Mar.9-v.mar.22.

ACTA Nº 222.057. — Montevideo, febrero 25, 1988. — M. Dubourg por CBA S R L (Montevideo), solicita marca. RANKING 100.3, clase Int. 41. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 4782 Mar.9-v.mar.22.

ACTA Nº 222.080. — Montevideo, febrero 26, 1988. — M. Dubourg por Layfa S.A (Montevideo), solicita marca: KADOK clases Int. 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 4783 Mar.9-v.mar.22.

ACTA Nº 222.081. — Montevideo, febrero 26, 1988. — M. Dubourg por Layfa S.A (Montevideo), solicita marca: SWICH clases Int. 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 4784 Mar.9-v.mar.22.

ACTA Nº 222.039 — Montevideo, febrero 24, 1988. — M. Dubourg por Servi - Hogar S R.L. (Montevideo), solicita marca: SAYLENS clase Int. 9. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 4780 Mar.9-v.mar.22.

ACTA Nº 222.030. — Montevideo, febrero 24, 1988. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: LA BIRRIA clase Int. 42a. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 4779 Mar.9-v.mar.22.

ACTA Nº 222.155. — Montevideo, marzo 3 de 1988. — Con esta fecha Carlos Julio Rodríguez Pereira, solicitó registro de la marca: REAL TIME de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4742 Mar.9-v.mar.22.

ACTA 222.072. — Montevideo, febrero 26, 1988. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S.A. (Montevideo), solicita marca: SAFARI clase Int. 12a — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 4607 Mar.9-v.mar.22.

ACTA 222.112 — Montevideo, marzo 1º, 1988. — González Ruiz por Don Alberto Ltda. (Montevideo), solicita marca: REQUISITES clase Int 30a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 4608 Mar.9-v.mar.22.

ACTA 222.114 — Montevideo, marzo 1º 1988. — González Ruiz por Mario Penza (Uruguay), solicita marca LE CHAT clase Int. 3a. — Publíquese conforme ley 9.956 — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 4609 Mar.9-v.mar.22.

ACTA 222.115. — Montevideo, marzo 1º, 1988. — González Ruiz por Mario Penza (Uruguay), solicita marca: LABORATORIO FRANCISCO FANO clase Int. 42a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 4610 Mar.9-v.mar.22.

ACTA Nº U. 2.533. — Montevideo, enero 26 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Jorge Luis Glumcher Trokl y Sergio Blankleder (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Nuevo Sistema de Sujección de Cierres a Cursor" — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4611 Mar.9-v.mar.22.

ACTA 222.022. — Montevideo, febrero 23 de 1988. — Billy Fox por E. R. Squibb &Sons, Inc. (USA) solicita marca PRAVACHOL clase Int 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 3887 Mar.9-v.mar.22.

ACTA Nº 222.024. — Montevideo, 23 de febrero, 1988. — Eduardo Medina, Elastar S. A. (Argentina), solicita marca: ELASTAR, clase Int. 10 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 4256 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 222 148. — Montevideo, marzo 3 de 1988. — Claudio Morgade por Lancome Parfums et Beaute y Cie. (Francia) solicita marca

AQUACILS

clase Int. 3 (maquillaje) para ojos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 5030 Mar.9-v.mar.22

ACTA Nº 222.125. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Con esta fecha Octaedro S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca:



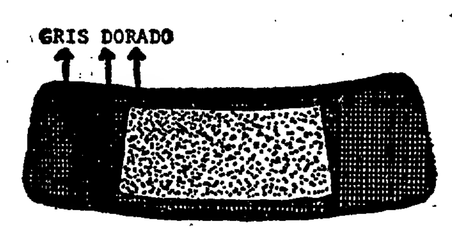
de la clase 28 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800,00 10|pub. 4799 Mar.8-v.mar.21.

ACTA Nº 222.083. — Montevideo, febrero 26, 1988. — Juan Miguel Freira por Nell S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10|pub. 4656 Mar.8-v mar.21.

ACTA Nº 211 023. — Montevideo, abril 1º, 1986. — Juan Antonio Pittaluga por Marie Brizard & Roger International S.A. (Francia), solicita marca:



clase Int. 33s|d. Reivindicando prioridad de la solicitud francesa Acta Nº 772 186 del 13 12 85. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 7.200,00 10|pub. 3777 Mar 9-v mar.22.

ACTA Nº 222.137. — Montevideo marzo 2 de 1988. — Héctor Lusich por De Erven de Wed. J. van Nelle B. V. de Holanda. solicitó marca:



clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 6.000,00 10|pub. 4605 Mar.8-v.mar.21.

ACTA 222.177. — Montevideo, marzo 4 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Negocios Internacionales S.R.L. (Montevideo) solicita marca GRINGA clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 5015 Mar.9-v.mar.22

ACTA N.o 222.178. — Montevideo, marzo 4 de 1988. — Héctor Lusich por Industria Cosmética Coper Ltda., de Brasil solicitó marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 4944 Mar.9-v.mar.22

ACTA N.o 222.179. — Montevideo, marzo 4 de 1988. — Hector Lusich por Borcol Industria de Borracha Ltda. de Brasil solicitó marca



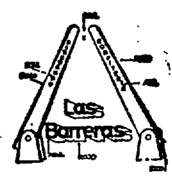
clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 4945 Mar.9-v.mar.22

ACTA N.o 222.181. — Montevideo, marzo 4 de 1988. — Héctor Lusich por Marie-Claire Album S.A. de Francia solicitó marca

marie claire

clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 4947 Mar.9-v.mar.22

ACTA Nº 222.124. — Montevideo, 1º de marzo de 1988 — Con esta fecha Las Barreras SRL solicitó registro la marca:



de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10|pub. 4246 Mz.14-v4mz.25.

ACTA N.o 222.180. — Montevideo, marzo 4 de 1988. — Héctor Lusich por Rodolfo Alberto Harter Herbstreit de Uruguay solicitó marca N Q Z clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 4946 Mar.9-v.mar.22

ACTA 222.074. — Montevideo, febrero 26 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Miguel Frommel Alvariño (Uruguay) solicita marca RYMEL clase Int. 16 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1 200.00 10|pub. 5036 Mar.9-v.mar.22

ACTA 222.058. — Montevideo. febrero 25 de 1988 — Gonzalo Fernández Secco por Rafaela S R.L (Uruguay) solicita marca SILVATRIM clase Int 12 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 5035 Mar.9-v.mar.22

ACTA 222.028. — Febrero 24 — Billy Fox por Hitec Sports Limited (Inglaterra), Int. 25 - 28
23) N$ 4.800,00 10|pub. 3891 Mar.9-v.mar 22.

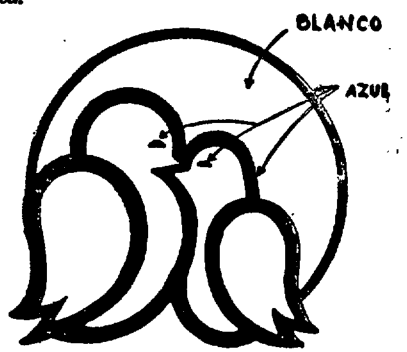
ACTA 221.899. — Montevideo, febrero 10 1988. — González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: DICLOSAC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 3361 Mar.3-v.mar.16.

ACTA Nº 222.160. — Montevideo, marzo 8 de 1988. — M. Dubourg, por Hyundai Motor Company (Korea), solicita marca:

SONATA

clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10/pub. 5682 Mar.15-v.abr.4.

ACTA Nº 222.186. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Con esta fecha Laura Vivián Campos Pastorino. solicitó el registro de la marca:



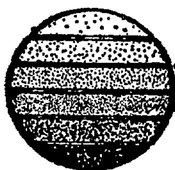
de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600,00 10|pub. 4861 Mar.8-v.mar.21.

ACTA 222.063. — Montevideo, febrero 26 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Tainol S. A. (Montevideo) solicita marca

Impresora sudamericana

clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub 4428 Mz.4-v.mz.17.

ACTA Nº 222.048. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Alvaro Crocco. por E. I. Du Pont de Nemours and Company [illegible] solicita marca



clase Int. 5 (sd) — [illegible]quese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 6.600.00 10|pub 4440 Mz.4-v.mz.17.

ACTA Nº 222.071 — Montevideo, febrero 26 de 1988. — Héctor H Lusich por Avnet. Inc. (USA) solicita renovar marca

CHANNEL MASTER

clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 6.000.00 10pub. 4382 Mz.4-v.mz.17.

ACTA 222.109. — Montevideo, marzo 1º de 1988 — Billy Fox, por Dod Electronics (USA) solicita marca DOD. clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 4434 Mz.4-v.mz.17.

ACTA 221.900. — Montevideo, febrero 10 1988. — González Ruiz. por Martínez Hnos. S. R. L. (Uruguay) solicita marca: el RANCHO clase Int 25ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 3362 Mar.3-v mar.16.

ACTA Nº 221.771. — Montevideo, enero 29 1988. — Alvaro Crocco, por Papelería Galli S. A. (Uruguay), solicita marca: GALLITO, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10pub. 1756 Feb.19-v.mar.2.

ACTA Nº 221.737. — Montevideo, enero 23, 1988 — Oscar Figueredo, por American Greetings Corporation (USA), solicita marca: Leoncito Cariñoso Corazón Valiente



clase Int. 28. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 5223 Mz.10-v.mz.23.

ACTA Nº 221.735. — Montevideo, enero 26, 1988 — Oscar Figueredo, por American Greetings Corporation (USA), solicita marca: Elefante Cariñoso Gran Corazón



clase Int. 28. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 5221 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N o 222 182 — Montevideo. marzo 4 de 1988 — Héctor Lusich por Industria Cosmética Coper Ltda.. de Brasil solicitó marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 6.000 00 10|pub. 4948 Mar.9-v.mar.22

ACTA Nº 222.185. — Montevideo. marzo 4, 1988 — Oscar Figueredo, por Cooperativa de Trabajo Américo Caorsi (Uruguay). solicita marca FIDECOOP. clase Int. 30.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 5226 Mz.10.v.mz.23.

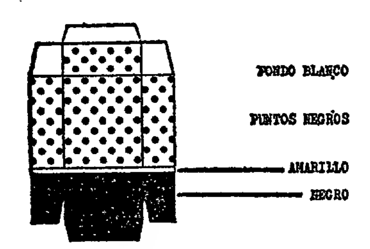
INDUSTRIAL

ACTA Nº 222.138. — Montevideo. 2 de marzo de 1988. — Con esta fecha Roberto Conrado Varsi Uruguay, solicitó registro la marca:



de la clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 5799 Mz.16-v.ab.5.

ACTA 222.162. — Marzo 3, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Antonio Puig, Sociedad Anónima (España), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle).
23) N$ 6.000.00 10|pub. 5750 Mz.15-v.ab.4.

ACTA 222.163. — Marzo 3, 1988. — Rodolfo Pilas por Marx Representaciones Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 32.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 5751 Mz.15-v.ab.4.

ACTA 222.303. — Marzo 11, 1988. — Rodolfo Pilas. por Start Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 32, 39 y 42.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 5752 Mz.15-v.ab.4.

ACTA 222 237. — Montevideo, marzo 9 de 1988 — Billy Fox, por Etro S.p.A. (Italia). solicita marca:

ETRO

clases Int. 3 y 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 5719 Mz.15-v.ab.4.

ACTA 222.236. — Montevideo. marzo 9 de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Quest International Argentina S. A. (Argentina), solicita marca:



clases Int. 1, 3, 30 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23. N$ 6.000 00 10|pub 5718 Mz.15-v.ab.4.

ACTA Nº 222 256 — Montevideo, marzo 10 de 1988 — Oscar Bacot Silveira. por Hoechst de Uruguay S A. (Montevideo). solicita la marca CRISTALIN clase Int. 1 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 5721 Mar.15-v.abr.4.

ACTA Nº 222 276 — Montevideo marzo 10 de 1988 — Norman Fox por Chantal Pharmaceutical Corporation (USA) solicita la marca: ELASYN ESSENCE. clase Int 3 (detalle), reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 683 350 de fecha 10/9/87 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10/pub. 5724 Mar.15-v.abr.4.

ACTA Nº 222.258. — Montevideo, marzo 10 de 1988. — Norman Fox, por Ansell Incorporated (USA), solicita la marca: PRIME, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub 5723 Mar.15-v.abr.4.

ACTA Nº 222.255 — Montevideo, marzo 10 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte - Paz (Montevideo), solicita la marca: BACCARAT. clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 5720 Mar.15-v.abr.4.

ACTA Nº 222.235. — Montevideo, marzo 9 de 1988. — Norman Fox, por Reebok International Limited (Inglaterra). solicita la marca: REEBOK, clase Int 18 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 5717 Mar.15-v.abr.4.

ACTA Nº 222.161. — Montevideo, marzo 3 de 1988. — M. Dubourg. por García Araújo y González Karlen Ltda. (Montevideo), solicita la marca: HOTEL CONTINENTAL, clase Int. 42. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10/pub. 5683 Mar.15-v.abr.4.

ACTA Nº 222.202. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Con esta fecha, Quivet Uruguay Ltda. (Uruguay), solicita registro de la marca: DIAZINOL, de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 5681 Mar.15-v.abr.4.

ACTA Nº 222.296. — Montevideo, marzo 11, 1988. — M. Dubourg por Triquv S. A. (Montevideo) solicita marca: ORSINI clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 6172 Mar.21-v.abr.8.

ACTA 222.129. — Montevideo, marzo 2 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Hilotex Ltda. (Montevideo), solicita marca: AZAFATA clase Int. 21 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4616 Mar 15-v abr.4.

ACTA N o 222 165 — Montevideo. marzo 4 de 1988. — Alvaro Crocco por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca CLEBOFLAT clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 5031 Mar.15-v.abr.4.

ACTA Nº 222 257 — Montevideo. marzo 10 de 1988. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita la marca: HIVCID, clase Int 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 5722 Mar.15-v.abr.4.

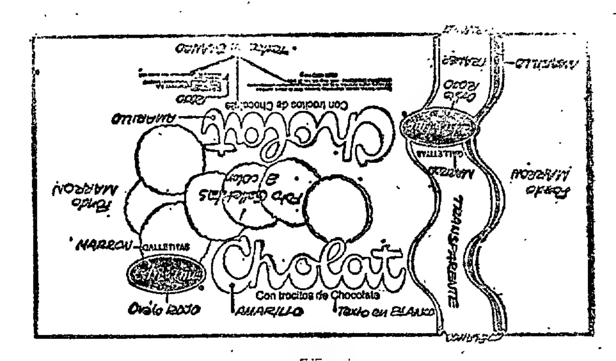
ACTA 222.130. — Montevideo. marzo 2 de 1988. — Billy Fox por Abbott Laboratories (USA), solicita marca: COFRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4617 Mar.15-v.abr.4.

ACTA 222 073 — Montevideo. febrero 26 de 1988. — Billy Fox por Warner - Lambert Company (USA) solicita marca TIK: FRUT. Clase Int. 30 (detalle). – Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 4430 Mar.15-v.abr.4.

ACTA 22.044 — Montevideo. febrero 25 de 1988. — Billy Fox. por Biorn Borg Enterprises Ltd. (Channel Islands) solicita marca BORG clases Int 3. 6 7. 8. 9. 14. 16. 18. 21, 25. 28 y 34 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3885 Mar.15-v.abr.4.

ACTA 222.107. — Montevideo. marzo 1º de 1988 — Billy Fox por Johnson y Johnson. solicita marca: JOHNSON & JOHNSON clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4432 Mar.15-v.abr.4.

ACTA 222 311. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Norman Fox, por Nabisco, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 16.800.00 10|pub. 6195 Mz.22-v.ab.11.

ACTA 222.010. — Montevideo, febrero 22 de 1988 — Oscar Bacot Silveira, por Deutsch-Südameriwanische Bank Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



Deutsch-Südamerikanische Bank
Aktiengesellschaft
(Banco Germánico de la América del Sud)

clases Int. 35 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800,00 10|pub. 3513 Mar.23-v.abr.12.

ACTA 222.312. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Norman Fox, por Agrícola San Giorgio S.r.l. (Italia), solicita marca:



clases Int. 3, 18 y 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 6196 Mz.22-v.ab.8.

ACTA Nº 222.295. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Con esta fecha Mabel L. de Posse Uruguay, solicita registro la marca:



de las clases 24, 25 y 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 6227 Mz.22-v.ab.11.

ACTA 222.284. — Montevideo, marzo 11 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Texas Triumph Seed Company Inc., que comercia bajo el rubro Triumph Seed Co., Inc. (U.S.A.), solicita marca:

TRIUMPH

clase Int. 31 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 5861 Mar.22-v.abr.11.

ACTA Nº 222.403. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Héctor Lusich, por Palmor Establishment, de Liechtenstein, solicitó marca:



clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 6430 Mz.22-v.ab.11.

ACTA Nº 221.507. — Montevideo, enero 11 de 1988. — Con esta fecha Rodolfo Zanettin, departamento de Maldonado, Punta del Este, solicita el registro de la marca ZANETTIN de las clases Int. 30 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 481 Mar.18-v.abr.7.

ACTA Nº 222.101. — Montevideo, 29 de febrero de 1988 — Con esta fecha Alpasa S. A. (Uruguay), solicito registrar la marca: SUPERMERCADO MAYORISTA MAKRO — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4621 Mar.9-v.mar.22.

ACTA 222.191. — Montevideo, 7|mar|988. — Lorenzo A. Saavedra, por Guillermo Yorio (Uruguay), solicitó marca:



clase 12 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 5510 Mz.14-v.mz.25.

ACTA Nº 222 166. — Montevideo, marzo 4 de 1988. — Erna Siegmund, por M.F.G. Design (Francia), solicita marca:

DESSINE MOI UN

E FEMME

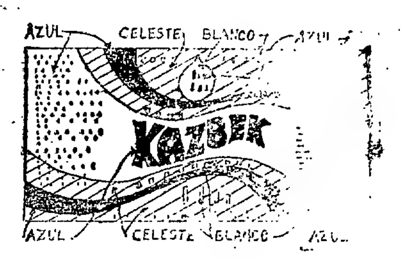
denunciando prioridad solicitud Francesa Acta Nº 877765 de fecha 22|9|87. clase 25 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 55550 Mz.14-v.mz.25.

ACTA Nº 222 213 — Montevideo, marzo 8 de 1988. — Alvaro Crocco, por Empresa de Jabonería y Perfumería Suchel (Cuba), solicita marca:

clase Int. 3 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5.400.00 10|pub. 5551 Mz.14-v.mz.25.

ACTA 221.689. — Montevideo, marzo, 88. — Lorenzo A. Saavedra, por Minas Apadian (Uruguay), solicitó marca: VER-GHOLL, clase 31 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 200 00 10|pub 5509 Mz.14-v mz.25

ACTA 222 098 — Montevideo, febrero 29, 1988 — Ruben Arrolli, por Rostel S.R.L. (Montevideo), solicitó marca:



clase Int. 32. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 5567 Mz.14-v.mz.25.

ACTA 222.348. — Montevideo, marzo 15 de 1988. — Norman Fox, por Inspector General Network (USA), solicita marca: NOTS, clases Int. 16 y 41 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 6200 Mz.22-v.ab.11.

ACTA 222.349. — Montevideo, marzo 15 de 1988 — Norman Fox, por Inspector General Network (USA), solicita marca: CIENCIOLOGIA clases Int. 16 y 41 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 6201 Mz.22-v.ab.11.

ACTA 222.350. — Montevideo, marzo 15 de 1988 — Norman Fox, por Inspector General Network (USA), solicita marca: DIANETICA, clases Int 16 y 41 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 6202 Mz.22-v.ab.11.

ACTA 222.313. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Consorcio del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: JETPLAN, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 6197 Mz.22-v.ab.11.

ACTA Nº 222 228. — Montevideo, marzo 8 1988. — Juan Miguel Freira, por Daniel Raichman Klaiman (Montevideo), solicita marca: WEAVLIN, clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 6232 Mz.22-v.ab.11.

ACTA Nº 222.277. — Montevideo, marzo 10, 1988. — Juan Miguel Freira, por Eduardo Anchoni (Mvdeo.), solicita marca: TOP-GUN, clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 6223 Mz.22-v.ab.11.

ACTA Nº 222.278. — Montevideo, marzo 10, 1988. — Juan Miguel Freira, por Eduardo Anchoni (Mvdeo.), solicita marca: TOY, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 33626 Mz.22-v.ab.11.

ACTA 222.347. — Montevideo, marzo 15 de 1988 — Inspector General Network (USA), solicita marca: AUDITED NOTS, clases Int. 16 y 41 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 6199 Mz.22-v.ab.11.

ACTA 222.217. — Montevideo, marzo 8 de 1988, — Norman Fox por Remington Products, Inc. (USA), solicita marca: LEKTRO BLADE clase Int. 8 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 5367 Mar.22-v.abr.11.

ACTA 222.126. — Montevideo, marzo 1º, 1988 — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: AMOUAGE, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 5563 Mar.22-v.abr.11.

ACTA Nº 222.405. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Héctor Lusich, por L'Oreal, de Francia solicitó marca: RAYONNANCE, clase Int. 3 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 6431 Mz.22-v.ab.11.

ACTA Nº 222.292. — Montevideo, marzo 11 de 1988 — Billy Fox, por Laboratoires Merck Sharp & Dohme-Chibret (Francia), solicita marca CHIBROGEL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 6433 Mz.22-v.ab.11.

ACTA 222.131. — Montevideo, marzo 2 de 1988. — Billy Fox por Breval Inc. (USA), solicita marca: INTERCELL, clase Int. 3 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4618 Mar.22-v.abr.11.

ACTA 222.176. — Montevideo, marzo 4 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Fablet & Bertomi Ltda. (Montevideo) solicita marca GUARDIAN clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 5016 Mar.22-v.abr.11.

ACTA 222.346. — Montevideo, marzo 15 de 1988. — Norman Fox, por Inspector General Network (USA), solicita marca: SOLO NOTS, claeses Int. 16 y 41 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 6198 Mz.22-v.ab.11.

ACTA 222.044 — Montevideo, febrero 25 de 1988 — Billy Fox, por Bjorn Borg Enterprise Ltd. (Channel Islanda), solicita marca BORG clases Int 3, 6, 7, 8, 9, 14, 16, 18, 21, 25, 28 y 31 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3885 Mar.22-v.abr.11.

ACTA 222.107. — Montevideo, marzo 1º de 1988. — Billy Fox por Johnson & Johnson, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 4432 Mar.22-v.abr.11.

ACTA 222.073. — Montevideo, febrero 26 de 1988. — Billy Fox por Warner Lafnbert Company (USA), solicita marca TIKI-FRUT clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 4430 Mar.22-v.abr.11.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.713. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Sika Ag. (Suiza), solicita patente de invención: "Procedimiento para preparar un material estructural y|o de construcción, una dispersión acuosa modificada con polímeros, y empleo de ésta para la producción de un material estructural y|o de construcción". — Publíquese según ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 4613 Mar.9-v.mar.22.

ACTA 22.690. — Montevideo, noviembre 9, 1987. — González Ruiz por Laura Mac Iiriach (Uruguay), solicita patente de invención: "Sistema de presurización automática del circuito de lubricación antes del momento de puesta en marcha de los motores a explosión". — Publíquese según ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 4612 Mar.9-v.mar.22.

ACTA 22.720. — Montevideo, enero 20 de 1988. — Vicente Comerci de Argentina solicita patente de invención dispositivo accionador y guiador para mecanismos compuestos por células aletas. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 4074 Mar.10-v.mar.23.

ACTA U-2.530. — Enero 20. 1988. — Rodolfo Pilas por Nolan Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo utilidad "Dispositivo de unión para pared de pomo o lo similar".
24) N$ 1.200.00 10|pub. 5345 Mar.14-v.mar.25.

ACTA 22.682. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Rodolfo Molles por Cafergo Internacional S.R.L de Uruguay, solicita patente de invención para: "Procedimiento de Decoloración de Flores y Follajes". — Publíquese conforme Ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 4788 Mar.9-v.mar.22.

ACTA 22.694. — noviembre 17, 1987. — Rodolfo Pilas por Antonio Luciani (Italia), solicita invención, "un proceso para la producción de cuero destinado a la fabricación de capelladas para calzado, y el producto derivado del mismo".
Reivindicando prioridad solicitud italiana número 48 666-A|86 de noviembre 18, 1986.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 5346 Mar.14-v.mar.25.

ACTA 22.728. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Héctor Lusich, por Centre Technique Cuir Chaussure Maroquinerie, de Francia, solicita patente de invención para: "Pieles biológicamente estabilizadas y no curtidas y procedimiento para su obtención". Reivindica prioridad en Francia el 11.2.87 con Nº 87 02 035. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 5652 Mar.16-v.ab.5.

ACTA 2.432. — Enero 20, 1988. — Rodolfo Pilas, por Mirian Murara (Uruguay), solicita modelo industrial: "Envase".
24) N$ 1.200,00 10|pub. 5753 Mar.16-v.ab.4.

ACTA U-2.504. — Noviembre 18, 1987. — Rodolfo Pilas, por Arcolix Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo utilidad "Mejoras en el registro de clisés para flexografía".
24) N$ 1.200,00 10|pub. 5754 Mar.16-v.ab.5.

ACTA U-2524. — Enero 15 de 1988. — Rodolfo Pilas por Nolan Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo utilidad "Precinto de seguridad"
24) N$ 1.200.00 10|pub. 5880 Mar.18-v.ab.7

ACTA 22.659. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Daniel Ferres (Montevideo), solicita patente para: "Proceso y dispositivo para potenciar la utilización del poder calorífico superior de biomasa quemado en hogares de horno y|o calderas", de acuerdo con la Ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 6194 Mz.22-v.ab.11.

ACTA 2.429. — Noviembre 27 de 1987. — Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax (Uruguay) solicita modelo industrial "Contenedor"
24) N$ 1.200.00 10|pub. 5879 Mar.18-v.ab.7.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — JOSE MARIA FERNANDEZ GRANDA y MARTA SUSANA SCARCELA SORIA prometieron enajenar a Albertina Márquez Silva, carnicería, sita Corumbe 4371 — Acreedores: al mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 3800 Mz.8-v.abr.11.

Ley 26.9.904. — JOSE LUIS VARELA ALVARADO y MARISA MONICA LOPEZ, cedieron compromiso a Ulises López Burghetto, carnicería, calle Canstatt 3327. Acreedores: al comercio.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 4811 Mar.8-v.abr.11.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Genaro José Sbrocca y a José Leonel Iglesias comercio de Carnicería y Chacinados Parque del Plata Ferreira y Nueve. — Acreedores en el mismo. — ANAHI MARIEL MARTINEZ HERNANDEZ.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 2962 Feb.22-v.mar.18.

Ley setiembre 1904. — Panadería Los Treinta y Tres Limitada sito Pablo de María 1123. cedimos totalidad cuotas. — Acreedores, presentarse en Colorado 2361 Apto 102 — JOSE CAPELUTO. — MYRTHA CRISTINA CALCAGNO.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 2955 Feb.22-v.mar.18.

Ley 26|9|904. — ADELA RUBI RIVIEZZI LA PAZ prometió vender a Teresa Feola. Salón de golosinas. escolares etc. — Hipólito Irigoyen Nº 1751. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 2953 Feb.22-v.mar.18.

Ley 26/9/904. — Prometimos vender a Blas Monzillo, almacén en Constitución 2299. — Acreedores al mismo: ULISES ARIEL PRESA y SONIA BOMEZTEIN.
25) N$ 2.400.00 20/pub. 3019 Feb.19-v.mar.17.

Ley 26|9|1904 — ALBERTINA MARQUEZ SILVA y EMILIO CANOURA FERNANDEZ, prometieron enajenar a Mañufe Ltda., carnicería, sita Corumbé 4371. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 3799 Feb.29-v.mar.25.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Ramón Antonio Olivera Espinosa, carnicería sita en César Mayo Gutiérrez Nº 232, La Paz.
Acreedores en el mismo. Vendedores DAVID PIEDRA. — CARMEN MARTINEZ FERNANDEZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 5476 Mz.14-v.ab.15.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Salón Dorado, Yaguarón 1388, a Sombra Domínguez. Acreedores en el local. — CHING J. SHEN. — NORA CASAS.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 5506 Mz.14-v.abr.15.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Mario Bentancor y María Rosa Lees, almacén "San Cono II", sito en Independencia Nº 657 ciudad de Florida. Acreedores: Rivera 366, Florida. — JUAN ARTIGAS HERNANDEZ. — TERESITA CESARINO.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 5453 Mz.14-v.ab.15.

Ley 26|9|904. ANTONIO CABRERA BAZZINO e IRENE NORMA BLANCO SIMOIS prometimos vender provisión La Rotonda, Canelones, Balneario El Pinar manzana 149 solar 8 a Yolanda Bugarovich. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub 4123 Mar.2-v.ab.5.

Ley 26|9|904. — MARIA SUAREZ GONZALEZ, prometió vender a Emporio Cerrense S.R.L. Panadería de Carlos María Ramírez Nº 916, Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 5840 Mz.16-v.ab.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Eduardo Ferreira, vinería Scabido's. Av. Uruguay número 1626
Acreedores en el local. — ROSA TERESITA ALMADA. — SANDRA BEATRIZ CRUZ.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 6153 Mz.21-v.ab.25.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Carlos Finelli, salón Urquiza 3011. Acreedores allí. — CARLOS DUTRA. — ROSARIO FAGUNDEZ.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 6108 Mz.21-v.ab.25.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Julio César Coscia Peré, Carnicería Artigas sita en General Laguna entre Uruguay y Río Negro de Nueva Palmira. Acreedores al mismo. — TULIC AGUSTIN BIANCHI RODRIGUEZ. — TERESA FERRARI de BIANCHI.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 6163 Mz.21-v.ab.25.

Ley del 26|9|1904. — Prometimos vender a Julio Sergio Díaz Bentancort el Salón "San Pancracio" Avenida Italia Nº 2639 bis. Acreedores al mismo. — EMILIO YAÑEZ SOSA. — SUSANA TRIGO.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 6422 Mz.22-v.ab.26.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Miguel Angel García Fumero, café y bar "Colón", de San Martín Nº 2901. Acreedores al mismo. — EULOGIO PISCO LINARES. — GLORIA IBARZABAL COLINA.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 3495 Feb.25-v.mz.28.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Jorge Esteban Hornos Batista y Adel Domingo Carrero Lamaita la carnicería ubicada en Gral. Paz 1601. Acreedores en la misma. — CARLOS COSTAS VAZQUEZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 4118 Mar.2-v.ab.5.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Niki SRL comercio, sito 8 de Octubre 3784. — Acreedores al mismo. — RUBICAR LTDA.
25. N$ 2.400.00 20|pub. 3915 Mz.2-v.abr.5.

Ley 26|9|1904. Sociedad Colectiva Panadería Bellas Artes
Razón social FERNANDEZ y FERNANDEZ prometió vender a Contir S.A. el establecimiento comercial e industrial de panadería confitería y anexos denominado Bellas Artes ubicado en Yaguarón 1317|21 Acreedores en Yaguarón 1317
25) N$ 4.800 00 20|pub. 4077 Mar.2-v.ab.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Farmacia Carreras, que gira en Canelones 2198. — Montevideo. — Acreedores: en la misma. — AMERICA DOLORES GOMEZ MARTINEZ.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 4391 Mz.4-v.ab.7.

Ley 26|9|904 — JUAN CARLOS RABUÑAL PAGUES y STELA MARIS AMUEDO prometieron ceder la totalidad de las cuotas de RABI S.R.L. a Eduardo Fraga y Héctor Bastarrica. — Acreedores presentarse en domicilio de S.R.L. Hocquart 2149. — Montevideo.
25) N$ 4 800.00 20|pub 3304 Feb.24-v mz.28

Ley 26|9|04 ANA MARIA GARCIA FERNANDEZ prometió vender a Eva Tort Robaina salón en Bacigalupi 2233 Montevideo Acreedores en el mismo
25) N$ 2 400 00 20|pub. 5072 Mar.9-v.ab.12

Ley 26|9|1904. RUBEN RECOBA y ANA VARELA prometieron vender a Martha González García y Solangel Bracesco Barreto el comercio denominado Ancian sito en la calle Ramón Castriz 2475. Acreedores al mismo
25) N$ 4 800 00 20|pub 4907 Mar.9-v.ab.12

Ley 26 setiembre 1904. Cedí a Nelson y Yolanda García carnicería sita en Burdeos 1749 Acreedores al mismo — NELSON MARIÑO
25) N$ 2 400 00 20|pub 3692 Feb 26-v.mar 24
Ley 26|9|1904 — Cedimos derechos compra comercio Gral Flores 4199 Acreedores al comercio — JUAN CARLOS CHIOSSONE PENINI — GLORIA IRMA FERNANDEZ.
25) N$ 2 400 00 20|pub 3390 Feb 24-v mz 22

Ley 26 de setiembre de 1904 — Enajenamos Bar y Restaurant ubicado en Constituyente número 1627 Acreedores al mismo Adquiriz Fernández e Iglesias S.R. — NICOLAS IGLESIAS VALDEZ — ELIDA FERNANDEZ ALVAREZ — LAUREANO FERNANDEZ LOMBARDIA — ELIDA NUÑEZ MENDEZ
25) N$ 4 800 00 20|pub 3395 Feb 24-v mz.22

GALACTICA S.A. prometió vender a Golu S.R.L. almacén frutería y verdulería sito en Avda Daniel Fernández Crespo Nº 1717 bis Acreedores en el mismo
25) N$ 4.800.00 20|pub. 4578 Mz.10-v.abr.13.

Ley del 26|9|1904. CLEBER VIANNEY YAÑEZ NOGUEIRA y NANCY MABEL COLMAN ALARCON prometieron vender a Francisco Correa Pereira la carnicería sita en Dr. Davison S.N. Minas de Corrales, 5.a sección judicial. Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 5931 Mz.18-v.ab.22.

Ley 26|9|04. GAVIFER LIMITADA prometió vender panadería 25 de Agosto de la calle José Batlle y Ordóñez 3342 al 50 a Francesco Ielpo y Eriwn Schaubnell. Acreedores presentarse en Luis Alberto de Herrera 3233|102.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 5902 Mz.16-v.ab.20.

27 – Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

De acuerdo a lo dispuesto por Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber al señor Alejandro Young y otros y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación, que: I) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 1º de julio de 1987, designó para ser expropiado un inmueble empadronado con el número 225 (parte), sito en la localidad de Sauce, Cuarta Sección Judicial del departamento de Río Negro y que en el plano de mensura de la Unidad de Agrimensura y Bienes Raíces Nº 223, de la Administración Nacional de Telecomunicaciones levantado por el Ingeniero Agrimensor don Jorge Baeza Martínez en abril de 1984 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2.466 el 13 de agosto de 1987 y que se individualiza con los siguientes deslindes: Al Oeste, Norte y Este linda en 100 mts. con el padrón Nº 225 mayor área y al Sur en 100 metros con Camino Vecinal a Escuela Nº 26; tiene un área de hectáreas, 0000 m2. II) El referido inmueble será destinado a servir de asiento a una Torre de Radiotelefonía Rural. III) La Administración Nacional de Telecomunicaciones ofrece a los propietarios el valor estimado por la Dirección General de Catastro Nacional de U. R. 54,5132 (cincuenta y cuatro Unidades Reajustable con cinco mil ciento treinta y dos diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay. IV) En la misma resolución del Poder Ejecutivo se declaró la Toma Urgente de Posesión del referido inmueble V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Asesoría Letrada de ANTEL (Fernández Crespo 1534 - 8º piso - Sector 19), en los plazos y condiciones establecidas en la citada ley. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 40817 Mar.14-v.mar.25

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Se hace saber, cita y emplaza a Próspero Raúl Pastorino y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la 1.a sección judicial de Lavalleja empadronado con el N.o 4645 (rural) que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a la Escuela N.o 21 rural, de Higueritas según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 de noviembre de 1987 que además declara urgente la toma de posesión del referido inmueble. Dicho inmueble tiene un área de 3 Hás. 5642 m2 no tiene plano registrado y el respectivo padrón surgió del padrón (mayor área) 4846 en el año 1911 según informa la Oficina Deptal. de Catastro.

Su propietario es el señor Próspero Raúl Pastorino

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo que establecen las leyes N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 y 5.560 de 31 de marzo de 1917; el decreto-ley N.o 10 247 de 15 de octubre de 1942; el decreto de 17 de junio de 1925 y el artículo 17 de la ley N.o 15 739 de 28 de marzo de 1985

Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo de ocho (8) días hábiles en la División Jurídica de la Administración Nacional de Educación Pública sita en calle Julio Herrera y Obes 1272. Montevideo — Dra. Isabel Fernández de Guido Directora de División. — Departamento de Relaciones Públicas
27) (C.C.) 30|pub. 41257 Mar.18-v.my.6.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. HERIBERTO JONAS y JUAN CARLOS LOPEZ para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras Nº 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 22|2|88 dictada en expediente Nº 87.05.005.03.0.014814 caratulado "Dario S.A. - Actuación inspectiva por I.V.A. e IRIC, bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 28|11|84. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — El Encargado Interino de la Dirección de Administración: Dr. Carlos Dentone.
27) (C. C.) 3|pub. 41253 Mar.21-v.mar.23.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. PEDRO RAIJ KRUCHIK para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por la Dirección General en fecha 28|1|88 dictada en expediente Nº 3.019.857 con 3.020.238 caratulado "Pedro Raij Kruchik - Solicitud de certificado de exoneración de I.V.A." bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 28|11|84. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — El Encargado Interino de la Dirección de Administración: Dr. Carlos Dentone.
27) (C. C.) 3|pub. 41254 Mar.21-v.mar.23.

DIVORCIO

Suprema Corte de Justicia

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: García Roy Angel c|SALVADOR BADIA ENRIQUETA. "Divorcio". Exequátur. (Ficha Nº 486|87), se cita y emplaza a doña Enriqueta Salvador Badía, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Angel García Roy solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio, dictada por el Juzgado de Primera Instancia Número Catorce, Familia de Barcelona —España— el treinta de octubre de mil novecientos ochenta y seis, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones — Montevideo, 28 de diciembre de 1987 — Umberto F Gemino Clavijo Esc. de Actuación
27) N$ 9.000.00 30|pub. 37435 Mar.9-v abr 27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO

EDICTO — Notifíquese a Consar S. A. propietaria del inmueble Padrón Nº 5.221 de la Resolución Nº 203.635, por la que se le impone una multa de N$ 7.500,00 y se le intima pago en el plazo de treinta días a contar del día de la fecha así como la eliminación de las anomalías existentes en dicho precio, bajo apercibimiento de la iniciación de las acciones judiciales pertinentes — Montevideo, marzo 17 de 1988
27) (CC) 3|pub. 41264 Mz.21-v.mz.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Arrendamiento de Inmueble Destinado a Vivienda en la Ciudad de Colonia

Se llama a oferentes para el arrendamiento de casa o apartamento destinado a vivienda, con un mínimo de dos dormitorios, ubicado en la ciudad de Colonia.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, acreditando la legitimación respectiva y constituyendo domicilio, con croquis del inmueble, indicando ubicación, distribución interna y precio del alquiler mensual. Las propuestas serán recibidas en la Gerencia del Casino del Estado Colonia, Hotel El Mirador, de la ciudad de Colonia, Departamento de Colonia, de 22.00 a 24.00 horas, hasta el día 4 de abril de 1988 y en la ciudad de Montevideo en el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos, calle Paysandú 1094 los días hábiles de 13.00 a 18.00 horas, hasta el día 6 de abril de 1988 a las 15.00 horas, las que serán abiertas en

presencia de los que concurran al acto de apertura.

No se admitirán ofertas de intermediarios, ni aquellas cuya mantenimiento de oferta sea inferior a 120 días. De ser adjudicada una propuesta cuyo precio sea en moneda extranjera, el mismo se convertirá a moneda nacional a la cotización del tipo vendedor del mercado financiero del día anterior a la fecha de apertura de ofertas. El precio del arrendamiento resultante, se ajustará anualmente de acuerdo al régimen establecido en las leyes vigentes. — Gerencia General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 41327 Mar.22-v.mar.24.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS

La Dirección Nacional de Industrias ha establecido en 0.3140 el coeficiente nacional correspondiente a leche pasterizada para el ejercicio 1986|87 de acuerdo con lo establecido en el litera. b) del Art. 4º de la ley Nº 15.640 de 4 de noviembre de 1984 y decreto del Poder Ejecutivo Nº 510|84 de 15 de noviembre de 1984. — Montevideo, 26 de febrero de 1988.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41683 Mar.22-v.mar.22.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma OLGA RIVER de PEÑA para que comparezca dentro del horario de oficina en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto N.o 4169|02.03.04697|987 en el cual Asesoría Letrada comunica que la firma cometió infracción al artículo 21 de la ley N.o 2856 y artículo 10 del decreto de 24 de febrero de 1928 bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo don Rodolfo Piccini.

27) (C.C.) 3|pub. 41322 Mar.21-v.mar.23

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma LUIS OROSMAN VALLARINO CURTI para que comparezca dentro del horario de oficina en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto número 426|10.21.07942|97 en el cual Asesoría Letrada comunica que la firma cometió infracción al artículo 21 de la ley 2856 y al artículo 12 del decreto de 24 de febrero de 1928 bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo don Rodolfo Piccini.

27) (C.C.) 3|pub. 41323 Mar.22-v.mar.24.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma DOROTEO OMAR SIRI LAMAZOU para que comparezca dentro del horario de oficina en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto número 4212|02.06.07669|987 en el cuual Asesoría Letrada comunica que la firma cometió infracción al artículo 21 de la ley N.o 2856 de 17 de julio de 1903, Correspondiendo sancionar con multa bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo don Rodolfo Piccini.

27) (C.C.) 3|pub. 41324 Mar.22-v.mar.24.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma MIREILLE HOLWECK de SALACE para que comparezca dentro del horario de oficina en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto número 4031|2.03.00490|987 en el cual Asesoría Letrada comunica que la firma cometió infracción al artículo 21 de la ley N.o 2856 de 17 de julio de 1903. Corresonde sancionar con multa bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo don Rodolfo Piccini.

27) (C.C.) 3|pub. 41325 Mar.22-v.mar.24.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma MIREILLE HOLWCK DE SALACE para que comparezca dentro del horario de oficina en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad a notificarse dentro del lazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto número 4059|12.05.00486|87 en el cual Asesoría Letrada comunica que cometió infracción al artículo 21 de la ley N.o 2658 de 17 de julio de 1985. Corresonde se sancione con multa bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 1.o de febrero de 1988. — El Jefe del Dto. Administrativo don Rodolfo Piccini.

27) (C.C.) 3|ub. 41326 Mar.22-v.mar.24.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma GERARDO BENTANCOR para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318 1er. piso de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 996|972|87 caratulado: Infracción artículo 1.o del decreto N.o 261|978 del 10 de mayo de 1978 bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973 del 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 25 de enero de 1988. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.

27) (C.C.) 3|pub. 41278 Mar.22-v.mar.24

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma EDUARDO ARIEL JABIEL para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318 1er. piso de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 1513|972|87 caratulado: Infracción al decreto N.o 483|979 del 29 de agosto de 1879 y al artículo 10 inciso final del decreto 254|985 del 26 de junio de 1985 bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973 del 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 25 de enero de 1988. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr Julio C. Galli Cassina.

27) (C.C.) 3|pub. 41279 Mar 22-v.mar 24.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: Cooperativa Agraria Limitada de Lascano, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución, de esta Dirección de fecha 6|11|987, dictada a fs. .. de As. 5677|8432|986. Por la cual el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca resuelve. 1º) Cancélase la personería jurídica otorgada a la Cooperativa, según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de febrero de 1948, inscripta en el Registro de la Dir. de Contralor Legal con el No. 29 (2º) la Dir. de Contralor Legal adoptará las medidas que correspondan en disposiciones legales y reglamentarias vigentes, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Oscar Rodríguez.

27) (C. C.) 3|pub. 41308 Mar.21-v.mar.23.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: Cooperativa Agraria Industrial Treinta y Tres Ltda. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Dpto Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 6|11|987 dictada a fs. 15 de As. 6994|8462|986 por la cual el Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca en ejercicio de las atribuciones delegadas resuelve:

1) Cancélase la personería Jurídica otorgada a COPAIT, según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de marzo de 1967 2) La D. de Contralor Legal adoptará las medidas que correspondan en función de las disposiciones legales y reglamentarias, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 de Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973 — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — El Jefe del Dpto Administrativo. don Oscar Rodríguez.

27) (C. C.) 3|pub. 41309 Mar.21-v.mar.23.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. cita a la firma: SIVIERO HNOS. para que comparezca dentro del horario de oficina. en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad. a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 5360|6804|987. en el cual Asesoría Letrada intima a la firma a presentarse en estos obrados en el plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le dará de baja en el Registro respectivo. bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 de Decreto 640|973. de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — El Jefe del Dpto Administrativo don Oscar Rodríguez.

27) (C C.) 3|pub. 41310 Mar.21-v.mar.23.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: Manuel Varela Mendez. para que comparezca dentro del horario de oficina. en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad. a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 4006|10.22.06612|987 en el cual Asesoría Letrada comunica que la firma cometió infracción al Art. 21 de la Ley Nº 2856 de 17 de julio de 1903 y Art. 10 del Decreto de 24 de febrero de 1928. bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo 2 de marzo de 1988. — El Jefe del Dpto Administrativo don Oscar Rodríguez.

27) (C. C.) 3|pub. 41311 Mar 21-v mar 23.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma Luis A. Burastero, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 2652|020403499|987 en el cual se otorga vista a la firma de la declaración jurada de cosecha probable de febrero de 1987, entregada fuera de plazo, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Oscar Rodríguez.

27) (C. C.) 3|pub. 41312 Mar.21-v.mar.23.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma Corallo Hnos., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 6515|8498|987 en el cual mesa de entrada remite observaciones del Dpto. Jurídico al poder de la firma, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo don Oscar Rodríguez.

27) (C. C.) 3|pub 41313 Mar.21-v.mar.23.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma PABLO ROBERTO BONILLA FRAGA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 4112|020107587 en el cual se otorga nueva vista a la firma a los efectos de que presente la declaración jurada de cosecha probable zafra 1987 bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — El Jefe del Dpto Administrativo, don Oscar Rodríguez.

27) (C. C.) 3|pub. 41314 Mar.21-v.mar.23.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma OLGA ESTHER GONZALEZ DIAGO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 4209|0206083451987 en el cual se otorga nueva vista a la firma a los efectos de que presente la declaración jurada de cosecha probable 1987, bajo apercibimiento de darlo por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Oscar Rodríguez.

27) (C. C.) 3|pub 41315 Mar.21-v.mar.23.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma SUSANA ARCELUANGA ALVAREZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 3788|020613592|987 en el cual se otorga nueva vista a la firma a los efectos de que presente la declaración jurada de cosecha probable año 1987, bajo apercibimiento de darlo por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Oscar Rodríguez.

27) (C. C.) 3|pub. 41316 Mar.21-v.mar.23.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma SONIA FRANCO DE FAGGIANI, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto No. 365|1021075211987 en el cual se otorga nueva vista a la firma a los efectos de que presente la declaración jurada de cosecha efectiva 1986, bajo apercibimiento de darlo por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Oscar Rodríguez.

27) (C. C.) 3|pub. 41317 Mar.21-v.mar.23.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma CLAUDIO GUSTAVO NAHMIAS, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 4147|040702425|987 en el cual se otorga nueva vista a la firma a los efectos de que presente la declaración jurada de cosecha probable año 1987, bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Oscar Rodríguez.

27) (C. C.) 3|pub. 41318 Mar.21-v.mar.23.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma RAUL HOMERO ZABALA GRAJALES, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 7505|1021011944|87 en el cual se cita a la firma a los efectos de que presente declaración jurada de cosecha efectiva zafra 1987, bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Oscar Rodríguez.

27) (C. C.) 3|pub. 41319 Mar.21-v.mar.23.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma PEDRO MIGUEL SCHLOSSCE GUNTHER, para que comparezca dentro del horario de oficina en el Dpto Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 7605|101703502|987, en el cual se otorga nueva vista a la firma a los efectos de que presente la declaración jurada de cosecha efectiva zafra 1987, bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Oscar Rodríguez.

27) (C. C.) 3|pub. 41320 Mar.21-v.mar.23.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma CRISANTE BRIAN GILIMO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto No. 4292|02.01.08528|987 en el cual Asesoría Letrada comunica que la firma cometió infracción al Art. 21 de la Ley No. 2856 de 17 de julio de 1903 y Art. 10 del Decreto de 24 de febrero de 1928, bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Oscar Rodríguez.

27) (C. C.) 3|pub. 41321 Mar.21-v.mar.23.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JULIO MARIA ZENI MARTINI y SILVIA SILVERIA ESPATH WETHERALL - Emancipación de su Hija" (Ficha C|38|1987), se hace saber que por auto Nº 1.885 de fecha 17|8|87 la menor Bianca Cristina eZni Espath, fue emancipada civilmente y autorazada para ejercer el comercio en escritura otorgada ante el Escribano Martín V. Tolosa el 5 de octubre de 1987. — Paysandú, 2 de febrero dt 1988. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

27) N$ 2.500.00 10|pub. 5284 Mz.11-v.mz.24.

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a RAUL EDISON ROCA ALZATI, que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 93/88 del 19 de enero de 1988, recaída en el expediente Nº 6577/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió: 1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio telefónico 95 05 15 de Montevideo a nombre de Raúl Edison Roca Alzati, por un monto de nuevos pesos 274.083.00 (nuevos pesos doscientos setenta y cuatro mil ochenta y tres con 00/100), calculada al día 4/5/87; 2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Contencioso.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 41266 Mar.22-v.mar.24.

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a DARCY MARIA SILVERA VIDAL, que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 2642/87 del 29 de diciembre de 1987, recaída en el expediente Nº 6565/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió: 1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio telefónico 98 13 26 de Montevideo, a nombre de Darcy María Silvera Vidal por un monto de N$ 30.290.00 (nuevos pesos treinta mil doscientos noventa con 00/100) calculada al día 24 de abril de 1987; 2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Contencioso.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 41267 Mar.22-v.mar.24.

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a FRENTE NACIONAL DE PROPIETARIOS DE INMUEBLES ARRENDADOS, que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 2643/87 del 29 de diciembre de 1987, recaída en el expediente Nº 6561/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió: 1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio telefónico 95 61 77 de Montevideo a nombre de Frente Nacional de Propietarios de Inmuebles Arrendados, por un monto de N$ 50.269.00 (nuevos pesos cincuenta mil doscientos sesenta y

nueve con 00/100, actualizada al día 7/5/87; 2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 41268 Mar.22-v.mar.24.

HOGAR BANCARIO DE AYUDA AL JOVEN

Se convoca para las Asambleas Generales, Ordinarias y Extraordinarias a realizarse el día 4 de abril de 1988 en la sede sita en Gral. Luna 1260, hora 9.00, para considerar el siguiente orden del día:

I) Acta de la asamblea anterior;
II) Memoria y Balance presentados por el Consejo Directivo;
III) Informe del Síndico;
IV) Elección de integrantes del Consejo Directivo y del Síndico;
V) Ratificación de adquisición del bien Padrón Nº 293 de la Octava Sección Judicial de Canelones, Balneario Belho Horizonte.

27) N$ 960.00 2/pub. 6393 Mar.22-v.mar.23.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y en autos caratulados: ANTEL c/GAFEL S. A. "Continental Kin Lung Commodities Of Uruguay S. A. An Cho Kwei y Shang Foos Lo (Ficha B 194/87). "Juicio Ejecutivo" se cita, llama y emplaza a Gafel S. A. - An Cho Kwei y Shing Foos Lo, por el término de noventa días a estar a Derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30/pub. 40745 Feb.24-v.abr.15

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "MILENI S. A. - Concordato (Ficha 38/87), se cita a los acreedores de Mileni S. A. para la Junta que tendrá lugar el día 16 de marzo de 1988 a las 13 horas, en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, Pº 4), con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulada por dicho comerciante.
Se previene:
1) Que el balance y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido, puede ser examinado en la Oficina Actuaria.
2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 del Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (Auto 658 del 10 de febrero de 1987. — Esc. Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.200.00 8/pub. 4424 Mz.18-v.abr.5.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno y en autos caratulados: Antel c/ BRANSON S A "Juicio ejecutivo" (Ficha B 144/87) se cita, llama a Branson S A por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo diciembre 3 de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (C C) 30/pub 40596 Feb 8-v.mar. 22

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Oficina 7)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: OLIVERA, JULIO WASHINGTON "Herencia Yacente" (Ficha S 336/81), de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1125 del C.P.C. se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan a estar a derecho en dichos autos con justificativos de parentesco. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — José M. Cestau Doneso, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.000,00 20/pub. 5988 Mar.22-v.abr.26.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno y en autos caratulados: "ANTEL c/ JACQUELINE ANITA VILA BERDUN Juicio Ejecutivo" (Ficha H 105/87) se cita, llama a Jacqueline Anita Vila Berdun, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30/pub. 40595 Feb.9-v.mz.23.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en estos autos: Antel contra FONORAPID S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 357/87), se cite llame y emplace a "Fonorapid S R L" señor Eleuterio Jorge Rodríguez y la señora Lilian Esther Espinosa Yabiel para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27. (R. 20/455) 30/pub. 43569 Feb.18-v.abr.6.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/ALEJANDRO ODLLAKOF ROSAS - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 642/87), se cita y emplaza a Alejandro Odllakof Rosas, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 9 de 1988. — María Cristina Parteh, Actuaria Subrogante.
27) (C.C) 30/pub. 41048 Mar.11-v.ab.29.

INFORMACION AD PERPETUAM

Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Sexto Turno en autos caratulados: OLAVE, OSCAR. "Información ad perpetuam" (Ficha C No. 39/87) se cita y emplaza a Paulina E Puntel de González Pecotche y Dr. Nelson González Geuna a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 23 de diciembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario Subrogante.
27) N$ 6 000 00 30/pub 2159 Feb 9-v.mar.2?

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos caratulados: "Antel c/ ANTONIO GARCIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 4/914 año 1987), se cita y emplaza a Antonio García a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 10 de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
27) (C/) 30/pub. 40965 Mz.3-v.ab.21.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/ LUIS ALBERTO PEREZ SANGUINETTI Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.629/87) se cita y emplaza a Luis Alberto Pérez Sanguinetti a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 7 de diciembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (C. C.) 30/pub. 40594 Feb.9-v.mz.23.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de Octavo Turno, dictada en autos: "Curbelo, Mónica c/VIDULIA I PELLECHEA - Escrituración Judicial" (Ficha 130/88), se cita, llama y emplaza por treinta días a los señores Vidulia Pina o Cupertina Pellechea de Negro, Carlos Ramón, María Beatriz, Roberto Daniel Negro Pellechea y Raúl Eusebio Negro Campanela, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder a la escrituración de oficio del padrón 191.624 de la 9ª Sección de Montevideo, sito en calle Isólica 6365. — Montevideo 8 de marzo de 1988. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
27) N$ 2.500,00 10/pub. 5254 Mar.11-v.mar.24.

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a SALOMON HERZSTAIN a estar a derecho en autos: "FUENTES LOMBARDO, MABEL LILIAN - Cancelación de Hipoteca" (Ficha V/185/86), bajo apercibimiento de cancelarse de oficio la hipoteca de autos. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
27) N$ 4.500.00 30/pub. 5328 Mz.11-v.ab.29.

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: BREITENSTEIN de GUIMARAES NELLY ALICIA y otros con JUAN PEDRO CIGANDA CARENA y Otros, "Cancelación de Hipoteca" (Ficha V-278/87) se emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos a Juan Pedro, María Teresa y Alicia Ciganda Carena, León Héctor y Luis Alberto Acosta Ciganda Pedro, Obdulia, Arcelia Tomasa Ciganda de Acosta, Clara Acosta de Gutiérrez, Nelson Pedro, Juan José, Gladys Teresa y Nilda Ivonne Conti Heguy o a sus sucesores a cualquier título en el crédito que tenía don Pedro Valentín Heguy contra los cónyuges Nelly Alicia Breitenstein y Alfredo Guimaraes Balparda y se les cita para la audiencia de oblación a celebrarse el 24 de junio de 1988 a las 14 horas bajo apercibimiento de ser cancelado de oficio el gravamen hipotecario constituido en garantía. Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
27) N$ 13 500.00 30/pub. 2160 Feb.18-v.abr.6.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Sosa Hugo Erme y Antonieta Blanca Maciel de Sosa c/ MARGARITA PEÑA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 240/85) se cita, llama y emplaza a Margarita Peña para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13 209). — Montevideo 11 de setiembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30/pub 40683 Feb 11-v.mar.25

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "Debernardi, Rubén Daniel c/MARIA CRISTINA AGUIAR, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 124/87), se cita, llama y emplaza a María Cristina Aguiar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30/pub 33086 Feb.11-v.mar.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lizardo Aníbal Moisés y Ma del Carmen Castillo c/SERGIO MENDIETA y SUSANA ROSSO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 275/87) se cita, llama y emplaza a Sergio Mendieta y Susana Rosso para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días,

bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alzaturi. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub 40449 Feb.8-v.mar.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don JUAN CARLOS FERNANDEZ por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gajate Luisa Ivonne c| JUAN CARLOS FERNANDEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 127|87), bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 5423 Mz.11-v.ab.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ANGELA NORMA BRAZEIRO y LUIS ADRIAN MIGUEL GUTIERREZ, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratuladas: Rodríguez Deragón Ilda Rosa c.|LUIS ADRIAN MIGUEL GUTIERREZ y otra. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 179|86), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.
Este Edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40749 Feb.22-v.abr.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a JOSE ALFREDO FERREIRA, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "VERGULIU, BEATRIZ MARINA c.| FERREIRA, ALFREDO JOSE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 129|87), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo 8 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 36294 Feb.5-v.mz.21

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso en los autos caratulados: "MAGENCIO LOPEZ c MAGENCIO LOPEZ RODRIGUEZ - Sucesión" (Ficha D. 378|86), que se emplace a los herederos de Aurora Rodríguez de López a que comparezcan a estar a derecho de acuerdo a lo establecido por el Art 1.071 del Código Civil, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Montevideo, febrero 10, 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornería, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 4854 Mar.9-v.ab.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Freddy William Davoine y María Esther Fernández por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Waldemar Richling y Marta Torres c./FREDDY WILLIAM DAVOINE y MARIA ESTHER FERNANDEZ, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 58/87). bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) (R./20/4/55) 30/pub. 41328 Mar.22-v.may.10.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA TALAT-KELPS "Herencia vacente" ((Ficha 41:87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos de acuerdo a los artículos 307 inc. 2.o CPC 1123 y 1125 del CPC. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhorday, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 4851 Mar.8-v.ab.26

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Guanco, María del C. c/ GARCIA, ENRIQUE EDUARDO - "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C|130|87), se cita, llama y emplaza a Enrique Eduardo García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 40485 Feb.8-v.mar.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "SUAREZ ANA MARIA c.| ARES, DANIEL ALFONSO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 165|87), se cita, llama y emplaza a DANIEL ALFONSO ARES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo 3 de diciembre de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 4283 Feb.5-v.mz.21.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: Ríos Gargantini, Teresa Evarista c| RIOS GARGANTINI, ROBERTO y MARIA "Cesación de Condominio" (A|685|87), se cita, llama y emplaza a María Ríos por el término de noventa días a la audiencia de conciliación y a estar a derecho, con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20.11.87. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 3750 Feb.29-v.abr.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don EMIGDIO FERREIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Fonterosa, Rosa Susana c/ FERREIRA, EMIGDIO (P. P. P.) (Ficha: B. 45/87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 3036 Feb.22-v.abr.8.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en los autos caratulados: Beatriz Cáceres c.| RODOLFO MARQUEZZ, (Ficha EC|5487), se cita, llama y emplaza a: RODOLFO MARQUEZ, para que comparezca a estos a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele de Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 5160 Mz.11-v.ab.29.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Szwarcfiter c| WAINSTEIN (Ficha 230|87) se cita, llama y emplaza a Jaime Wainstein para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.000.00 10|pub. 4866 Mar.8-v.mar.21.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a WESTMINTER, JESUS FRANCO a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Velázquez Coronel Rita Teresa c/ Franco García, Westminter Jesus Eduardo" (Ficha: D|1035|87).-
En fe de ello y de mandato judicial se sienta el presente que firmo en Montevideo, el día veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 2924 Feb.29-v.abr.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fiallo, Vicentina y Francia, Antonio c|FIALLO, MARIA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 222|87), se cita, llama y emplaza a: María Loreley Fiallo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 2644 Feb.18-v.abr.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Sofía Belgrano de Caula, dictada en los autos caratulados: Barrios Carrión, María Nelsa c.|AMARAL SARAVIA WASHINGTON "P.P.P." (Ficha T.C. 237|87), se cita, llama y emplaza a: Washington Amaral Saravia para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 2927 Feb.22-v.abr.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Bascardal, Ana María c.|RUIZ DUARTE, LUIS ALBERTO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 232|87), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Ruiz Duarte para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
En fe de ello y de mandato judicial se sienta el presente que sello y firmo en Montevideo, el día dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. Se hace constar que está acogido al beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Esc. Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 10|pub. 40890 Mz.11-v.mz.24.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Dra. Sofía Belgrano de Caula dictada en los autos caratulados: Martínez Bruno, María de Lourdes con LOPEZ MEDEROS, MIGUEL ANGEL "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 217|87) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel López Mederos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 3 de febrero de 1988 — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario
27) N$ 6.000.00 30|pub 2409 Feb.10-v.mar.24

NULIDAD DE RECONOCIMIENTO E INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Maclear, Ramona c/Sucesores de RAMON RAUL MOREIRA, en las personas de sus hijos legítimos RAUL y RICARDO MOREIRA LOPEZ - Nulidad de reconocimiento e Investigación de Paternidad" (Ficha B. 641|87), se cita, llama y emplaza a Raúl y Ricardo Moreira López para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30|pub 4454 Mar.8-v.abr.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Santos Posse Armando Mario y Marilus Filadelfia González Santos c| ANA MARIA CORREA GONZALEZ - P. P. P." (Ficha B. 180|86). se cita, llama y emplaza a: Ana María Correa González para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimien-

to de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Nidia Iris Martorí, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub 44954 Feb.22-v.abr.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Sburlati, Myriam c|CUENCAS, ALBERTO y BALBOA, ROSA IRENE. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C|170|86) se cita llama y emplaza a Alberto Cuencas a fin de que comparezca a estar a derecho y a las diligencias preparatorias de la demanda dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, octubre treinta de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40725 Feb.18-v.abr.6.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Hernández, Teresita c| CHARQUERO GUALBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C|177|bis|87), se cita, llama y emplaza a Juan Gualberto Charquero, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. La actora está auxiliada de pobreza. — Montevideo, nueve de febrero de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub 41230 Mz.16-v.my.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en los autos caratulados: "Santandreu, Guillermo Monserrat y Pérez, María Elisa c/ FONTAINE, SANDRA GISSEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C|148|87), se cita, llama y emplaza a Sandra Gisell Fontaine a fin de que comparezca a estar a derecho y a las diligencias preparatorias de la demanda, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que emparadas en la Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, diciembre tres de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 40614 Feb.11-v.mar.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: MEROLA PANTALEON, "Herencia Yacente", (F. C. V. 199|87). se hace saber la apertura de la sucesión de Pantaleón Merola citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000.00 20|pub 5480 Mar.14-v.abr.15

HOMOLOGACION DE CONVENIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: MORALES DE BERGARA MARIA ROSA "Homologación de Convenio" (F. C. 93|86) se cita, llama y emplaza al señor Manuel Edgardo Bergara por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 6.000 00 30|pub. 2627 Feb.17-v.ab.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos Saba... ero Horacio c/MARIA ANAHIR GAGGERO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 687/87). se cita, llama y emplaza a María Anahir Gaggero a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, 9 de febrero de 1988. — Esc. Alejandra Franchi Mederos. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30/pub. 3523 Feb.25-v.abr.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno, en autos: DE LOS SANTOS, CARLOS A. y ESTHER I. MERNIES, "Ratificación de Tenencia". (Fa. C| 479|987), se cita, llama y emplaza a ALMA LILIAN DOS SANTOS y JORGE GAITES, a estar a derechos en autos, por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, 9 de febrero de 1988. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
27 N$ 2.000,00 10|pub. 5188 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "M. T. O. P. c|Propietarios del Padrón Nº 24" (Ficha 688|81), se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los propietarios del padrón 24 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio
En fe de ello, se expide el presente en Pando, el quince de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40558 Feb.8-v.mz.22.

CERRO LARGO

POSESION NOTORIA DEL ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictadas en autos: "FREIRE MODESTA y otra. Posesión Modesta Freire y Lira Violeta Freire solicitando que a los gestionantes y a Ariel Freire se les declare que han adquirido por posesión notoria el estado de hijos naturales de Elisa Freire.
Se cita y emplaza por el término de noventa recho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y siete — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) N$ 9.000.00 30|pub. 2759 Feb.18-v.abr.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Villar Ruben Jesús y Julieta Silva c| RENEE CRUZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha número 277|87). se cita, llama y emplaza a Renée Cruz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, diciembre 7 de 1987 — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 3640 Feb.29-v abr 15.

COLONIA

COBRO DE COMISION DE INTERMEDIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Casero Feliciano c| ZAMBRANA de ARDAIZ, ISIDORA ANGELA "Cobro de comisión de intermediación" (Ficha A 260|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Isidora Angela Zambrana de Ardaiz para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Colonia 16 de diciembre de 1987 — Martha Lorelev Fernández Scuoteguazza, Actuaria
27) N$ 6.000,00 30|pub. 2451 Feb.17-v.ab.5.

DURAZNO

MEDIDAS PREPARATORIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra CELSO JOAQUIN RIVAS DE FREITAS "Medidas Preparatorias" (Ficha A 308|981). se cita, llama y emplaza a los posibles sucesores de don Ceferino Pedro Rivas Silvera a estar a derecho en estos autos y a constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado por el término de noventa días. — Durazno, 1º de diciembre de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
27) N$ 7.500.00 30|pub. 2114 Feb.9-v.mar.23

FLORIDA

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en autos: "TOLESANO CABRERA, ROLANDO y JUAN PABLO - Guarda" (F.C.N. 188|87); citar y emplazar a Wilman Tolesano, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que la compareciente se encuentran auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 10 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 41041 Mz.11-..ab.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL DE RIVERA
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Rivera, en autos DENIS ROMERO, RENE c. JUAN URBANO, MARIA NELIDA y MIRTHA ESTHER ORCASBERRO, "Escrituración Forzosa". (Ficha 165|87), se hace saber que se presentó Rene Denis Romero, solicitando la escrituración judicial del siguiente inmueble: Padrón 12.795 (antes 1.061), parte de la manzana 205 de la Décima Sección Judicial de Rivera, fracción señalada con el Nº 17 en el plano de mensura y división del Agr. Zoe Taroco, del 22 noviembre 1948, inscripto en Catastro local con el Nº 12, según el cual tiene una superficie de 322 metros 1.250 centímetros cuadrados y se destinda así: 10 m 7.375 milímetros de frente al Suroeste a calle Artigas por 30 m. de fondo: lindando además al Noreste con parte de la fracción 12, al Noroeste con la fracción 16 y al Sureste con la fracción 18, todas del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Juan Urbano, María Nélida y Mirtha Esther Orcasberro y/o a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de realizarse la escrituración judicial de oficio. — Rivera, 29 de febrero de 1988. — Alvaro Madruga Cantos, Juez de Paz
27) N$ 5.500,00 10|pub. 5098 Mz.11-v.mz.24.

MALDONADO

TOMA URGENTE DE POSESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Antel c| DAROCA ENRIQUE "Toma urgente de posesión" (Fa 769|87) se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el plazo de treinta días a Enrique Daroca y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 281 zona Sierras de Tirol de la 3.a sección de Maldonado que según plano N.o 230 del Ing Agr Jorge Baeza Martínez de marzo de 1985 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 5455 con fecha 23 de abril de 1987 que constan de una superficie de 300 mts. cuadrados con el siguiente deslinde (fracción B del plano) Al N en 30 mts con padrón N o 280; al Este en 10 mts con calle N o 2 distando su punto más próximo con la calle N.o 12, 63 mts 10; al Sur en 30 mts con padrón 282 y al Oeste en 10 metros con padrón

192, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, 24 de febrero de 1988. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 10/pub. 4091 Mar.9-v.mar.22.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Guillermo Oscar Minozzi c. CAROLINA CLOTILDE GURRUCHAGA SOLER "Escrituración de Oficio" (Ficha B 131/87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien que se escritura y especialmente a Carolina Clotilde Gurruchaga Soler y a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
El bien consiste en un solar de terreno baldío empadronado con el Nº 5 753, antes con el Nº 260 m.a. ubicada en Barrio Iporá de la ciudad de Maldonado, zona urbana, de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougue, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 388, el 31 de octubre de 1953 mide 412 metros 65 decímetros cuadrados y tiene: 15 metros de frente al Norte a calle de 17 metros, por 27 metros 51 centímetros de fondo lindando, al Este con solar Nº 87; al Sur con solar Nº 74, y al Oeste con solar Nº 85. — Maldonado, 30 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 15.000.00 30/pub. 1952 Mar.8-v.abr.28.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

DELMAR SENA RODRIGUEZ, por expediente Nº 31/10118/87, amparándose en decreto Departamental Nº 410 registrará a su nombre una moto marca Honda 50 c.c., matrícula de Paysandú Nº 3 - 298. Titular anterior Oscar Acland. — Paysandú, 23 de noviembre de 1987.
27) N$ 720.00 3/pub. 6337 Mar.22-v.mar.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

JOSE ADOLFO MALBOA, por expediente número 31/8450/87, amparándose en el decreto Departamental Nº 410 registrará a su nombre un camión marca International, matrícula de Paysandú Nº 50 - 633. Titular anterior Safor S. A. — Paysandú, 10 de noviembre de 1987.
27) N$ 720.00 3/pub. 6336 Mar.22-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Fraschini Bottini, Rosa y Héctor y otra c/FRASCHINI BOTTINI, MARIA ERMELINDA. Acción de partición" (Fa. A 333/1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Ermelinda Fraschini Bottini, a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y curador de bienes que la represente. — Paysandú, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30/pub. 2103 Feb.10-v.mar.24.

IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "Fisco; Señorale, Hugo y otros c/GUIRAL, ANTONIO y otros - Imputación de Infracción Aduanera" (F. N. 4/87), se cita, llama y emplaza a Antonio Guiral, Jean Perez y Miguel Janturri, por el término legal de noventa días, para que constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de notificárselos por los estrados. — Paysandú, 21 de diciembre de 1987. — Alicia Damini Simeone, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30/pub. 2100 Feb.11-v.mar.25.

RIO NEGRO

INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Porcal Ojeda Silvia Karen, en nombre y representación de Porcal Ana Carolina c/Sucesión de NELCIS c. NELCIS da CUNHA GIMENEZ, JUAN JOSE; NELCIS c NELCIS da CUNHA GIMENEZ LILIA IRMA y otros y RODRIGUEZ BENTOS CESAR MARIO - Juicio de investigación de paternidad y petición de herencia" (F. A 4/1988) por auto Nº 108 de fecha 11 de febrero de 1988, se cita y se emplaza a todos quienes se consideren con derecho en estos autos a estar a derecho en los mismos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, conforme a lo dispuesto en el Art. 307 del C.P.C. — Young, febrero 26 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 10.500.00 30/pub. 4368 Mar.8-v.abr.26.

ROCHA

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que los esposos Raúl Mario Uval Artigalas y Mary Nellys Araújo Galiano, emanciparon civilmente a su hijo GUSTAVO UVAL ARAUJO, autorizándole asimismo a ejercer el comercio de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Código del Comercio. — Rocha, 4 de febrero de 1988. — Rosina Montemurro de Silvera. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria Adjunta.
27) N$ 550.00 1/pub. 6226 Mar.22-v.mar.22.

SALTO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: MACHADO, CATALINA, "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. 335/1986), se hace saber que se presentó ante esta sede la señora Catalina Machado promoviendo acción de posesión notoria de estado civil de hija natural de Ercilio Bueno Díaz y Ermeregilda Machado de Bueno, contra sus eventuales herederos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los eventuales herederos de Ercilio Bueno Díaz y Ermeregilda Machado de Bueno, a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (artículo 25º de la Constitución de la República y Arts. 1289 y concordantes del Código de Procedimiento Civil). — Salto, 24 de febrero de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) (R.|20|4|55) 30/pub. 41343 Mar.22-v.may.10.

SAN JOSE

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno en autos: RUBIANO CAMPIÑO de COPETE, JUSTINA "Sucesión" (F. 1007/1985) se intima a Ernesto Cabrera Rubiano para que en el plazo de cuarenta días manifieste si acepta o repudia la herencia. — San José, diciembre 31 de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
27) N$ 1.950.00 13/pub. 5495 Mar.14-v.abr.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en los autos caratulados: Carrión, Luis Mario y Alfonso, Gladys Mabel contra RAÑA, MARIA ELENA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha F. 862/987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Elena Raña a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos. — Publicación gratuita, ley 13.269. — San José, febrero 11 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
27) (R.|20|4|55) 30/pub. 41341 Mar.22-v.may.10.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "SISTER, HERMELINDA y otras. Posesión notoria de estado civil" (Ficha A/363/1987), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Hermelinda Catalina y María Catalina Sister por sí y por su hermana Celia Sister fallecida, promoviendo juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijas naturales de Francisco Sales Sister y de hermanas de Celia Sister.
En consecuencia, se cita llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los interesados a este juicio, y especialmente a los sucesores de Francisco Sales Sister para que deduzcan sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Dolores, 3 de diciembre de 1987.
En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) N$ 12.000.00 30/pub. 4033 Mar.11-v.abr.29.

TREINTA Y TRES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se cita, llama y emplaza a Enrique Pintado para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados: Techera Roberto y otra c/ ENRIQUE PINTADO "Pérdida de la Patria Potestad y Leg. Adoptiva" (Ficha 969/1987) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30/pub. 4917 Mar.3-v.ab.27

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS LORENZO BELMUDES SERVANTES (Ficha F. 62|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4109 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTACIA MERCEDES ALBIN TORRENS (Ficha S. 878/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Susana Musto de Camadori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6378 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINA OTTASSO de FERRANDO (Ficha F. 41|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6409 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ZAS PONTE de GUARIGLIA (Ficha F. 283|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6401 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIANO o SEBASTION DI GREGORIO MANNELLI (Ficha F. 40|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6400 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VALLE MENDEZ (Ficha F 215|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6437 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO LUIS ARECO ARECO (Ficha F. 107|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6435 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA VIDALES o BINALES CURBELO de DE LEON (Ficha F. 129 año 1988). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6373 Mz.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE FERNANDEZ URRETA (Ficha D. Nº 1023 año 1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6236 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JULIAN PASCUAL ECHEGUIA (F. D|122|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6410 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REINO COLON TAPIA OLIVEIRA (D|1158|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. febrero 25 de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6404M z.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA ESTRELLA SOLE o SOLE PONS (Ficha D|187|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — 7 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6432 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA o ALVA NELIDA BARRIOS DE MATO o BARRIOS SOSA de MATO (Ficha D|156|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6434 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CASIMIRA o LUCIA CASIMIRA RODRIGUEZ FEBLES o RODRIGUEZ FEBLES de TABOADA y MANUEL TABOADA ROSSI (Ficha 152|88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. febrero 25 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6383 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA SAENZ LEDE (Ficha D. 1161|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6382 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL ANTONIO VILA LACASAÑA o LACASSAGNE (Ficha D 1154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5408 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de las sucesiones de MARIO o MAVIO WITTEMBERG o WITTIMBERG SIMARI y DOMENICO WITTEMBERG o WITTIMBERG o VITTIMBERG TRIPIECCHIO o TRIPIECHIO (Ficha D|1097|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3738 Mar.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL PRISCAL VILAS (Ficha F. 136|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6235 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE DENIS BORDA (F. 113|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6398 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA DUFORT YALVAREZ GARIBALDI DE GARCIA (Ficha F. 1272|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987 — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6408 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIRIZ DAVILA. BLANCA o PRAXEDES BLANCA DAVILA o BLANCA DAVILA (Ficha F. 1265|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de diciembre de 1987 — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6402 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE o MATHILDE ISABEL JOOS (F. 1170|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 1329 Mar.23-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesón de FELIPE WALTER MARTORANO PIZZO "Sucesión" (Ficha A. 163|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de marzo de 1988. — Marta M. Pires Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6452 Mar.23-v.abr 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS SEGISMUNDO LAUTERSTEIN WIENER "Sucesión" (Ficha A.

871 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10.pub. 6237 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA CIPRIANA TEJERA PEDEMONTE "Sucesión" (Ficha A. 128|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6397 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ONESIMO SANTANA TAVEIRA MASSA "Sucesión" (Ficha A. 124|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6406 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LEMBERG SCHOWJ - Sucesión (Ficha A 776|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 20|pub. 32750 Mar.23-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO MARICHAL BETT o BELL (Ficha S.|189|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6376 Mar.23-v.abr.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGDJIAN, MANUG o MANOUK AGHDJIAN. (Ficha S|1251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2799 Mar.23-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSÉ MIGUEL BARRABINO ARIJON "Sucesión" (Ficha E. 170|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6396 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LUIS SUAREZ MEDEROS (Ficha E. 1070|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de enero de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6405 Mar.23-v.abr.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELEODORA RUSSOMANNO de MARCO o HELEODORA RUSSOMANO BORGES de DE MARCO "Sucesión" (Ficha: E 1973|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987 — Olga Váes Tirelli, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6377 Mar.23-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA ROBELLO BRACCO (Ficha S. No. 818|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6234 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS FRAGA OTERO "Sucesión" (Ficha S.|963|87), por auto No. 194 del 2 de febrero de 1988, citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 6407 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSPONIS o JOSPANIS o JUASPANIS TUSKAITE (Ficha S. 103|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5410 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BAGNASCO DELLASCASAS DE TORTEROLO (Ficha S. Nº 904|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5649 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES MARIA OLIVERA (Ficha S.|18|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6395 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ISIDORO PERDOMO PERDOMO (S. 1178|88), citándose a herederos, acreedores y demás nteresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6436 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA MORATO ANTONINI y PASCUAL ANGEL MORELLI LABORDE (Ficha S.|896|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6381 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO HECTOR LANARO GARIBALDI (Ficha S.|968|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 6380 Mar.23-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GAGO DA SILVEIRA o SILVEIRA (Ficha D. 158/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Esc María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6429 Mar.23-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MIMER, "Sucesión" (Ficha A. 100/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500:00 10/pub. 6375 Mar.23-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IPATA FERNANDEZ de MARTINEZ ALEJANDRINA - Denuncia de Herencia Yacente" (Nº 589|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse curador en los autos. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Esc. Haydée Bastererch, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000:00 20|pub. 6300 Mz.22-v.ab.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de BILMER CRUZ NOBLE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de febrero de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6281 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA BLANCA AQUINO CUTINELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de febrero de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6280 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ORIBE SERAFIN DOS SANTOS ARBIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de febrero de 1988. — Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6279 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS FIURI DE ANDRADE y de LOURDES MARTINEZ SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de febrero de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6278 Mar.23-v.abr.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE APPRATTO ALDABE (Ficha C. V. 307/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6450 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL LACRETTA PEREZ (F. C. V. 454/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Canelones. 31 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6451 Mar.23-v.abr.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE ADEMAR RODRIGUEZ CARRO (Ficha 5/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Cerro Largo, 1º de marzo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6220 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ROLDAN GALLO, ENRIQUE (Ficha 404/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, febrero 2 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6190 Mar.23-v.abr.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MODESTO NOZAR GRIPPO (F B 433/87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno, diciembre 8 de 1987 — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6273 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DE LIS SUAREZ LOPEZ (F B 23/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno, marzo 10 de 1988 — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6271 Mar.23-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA RODRIGUEZ BANEGA (F. B 4/88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno. febrero 25 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6270 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO AMARO CAMEJO (F. B. 36/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, marzo 10 de 1988. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6272 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TEODORO GUERRA ETCHEVERRIA o GUERRA (F. B 420/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno febrero 11 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6274 Mar.23-v.abr.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LELIS GARI BERTIN DOTTA (Fa. B. 1|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6317 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SOLSONA PIPPI, JOSE MARIA - Sucesión (Fa. B. 3|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6314 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA PAREDES GIACHERO de ORTIZ (Fa. B. 393|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6344 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA TOVENA MISTURA de EPISCOPO (Fa. B. 331|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6342 Mar.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CARRIZO GHISOLFO DE AMARAL, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 6318 Mar.23-v.ab.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GALLAFA de MACHADO (Fa A. 173|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú. 2 de febrero de 1988 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub 6319 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de LIDIA o LIDA ERHLIS o ERHLIS o ERLICH o EHRLICH DE BOTTESCH y ANDRES BOTTESCH, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 11 de febrero de 1988 — Milga Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 6315 Mar 23-v.ab.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUBEN NATIVIDAD GONNET TOURN (Fa. A. 180|1987) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 2 de febrero de 1988 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6343 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA VIGNOLY BENITEZ o VIGNOLI BENITEZ de GARCIA, "Sucesión". (Fa. A. 155|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Milka Verdes Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6345 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MUSSIO DI SANTO, SERGIO DARIO (Fa. B. 400|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6311 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SCAPULA BIGOLOTTI, ANTONIO PABLO (Fa. B. 402|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 31 de diciembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 6310 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PEREIRA JORGE DE FORT (Fa. B. 412|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6312 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MELANO GHIBAUDI, ANGEL MARTIN (Fa. B. 418|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 9 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6316 Mar.23-v.ab.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de LIESEGANG SOKOLL de JOHRN. ENRIQUETA MARIA ANTONIA - Sucesión (F B. 2|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, febrero 18 de. 1988. — Esc. Juan Carlos González Arrieta. Actuario Ad-Hoc
1) N$ 1.500.00 10|pub 6313 Mar 23-v.ab.12.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS JULIO DE EGUIA MUÑOZ y HONORATA MUÑOZ de DE EGUIA (Ficha Nº 31|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 2 de febrero de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid Esc. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6364 Mz.23-v ab 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BASEVITOS PEREYRA o BASSWTHE MIRANDA PEREYRA (Ficha 350|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos. — Rocha 13 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Esc., Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6362 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de BERNABE UMPIERREZ TALAYER y de SARA CATALINA ALTEZ VELAZQUEZ de UMPIERREZ, "Sucesiones", (F. 445|87) citándose a herederos acreedores y demás intereesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 febrero de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Esc Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6361 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO SCHIAVO GUADALUPE, "Sucesión", (Ficha 34|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 4 de marzo de 1988 — Esc Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6360 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEFANIA VELAZQUEZ ALTEZ de FERNANDEZ y HECTOR FERNANDEZ MUNIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de febrero de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Esc, Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6360 Mz.23-v.ab412.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO HUGO DE LEON FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha 414|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 1º de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid Esc., Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6363 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIA HERMINIA o HERMINIA BONIFACIA DE LOS SANTOS CORBO, (Ficha Nº 436|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de marzo de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid Esc., Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6365 Mz.23-v.ab.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSA SOFIA GUGLIELMONE de RIZZO "Sucesión", B. 466|987) y NICOLAS RIZZO o RISSI, "Sucesin" (B. 466|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de febrero de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 6329 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL OTILIO SANTUNTUN, (Ficha B. 205|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 16 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6379 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FELIX ALVEZ GUIPPONI o RAMON FELIX GUIPPONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6327 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VLAEMINCK RIVERO (Fa. B. 31|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de febrero de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6628 Mz.23-v.ab.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA BOLAZI CABRERA de SOTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 22 de febrero de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6352 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIO MERIDA DURAN, (F. 23|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 29 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6348 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SELLANES SELLANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 22 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6346 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GUALBERTO RAMOS MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 19 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6347 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VICTORIA REYES ICARDO DE DIAZ (F. 912|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 9 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6349 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA MAZZIOTTI RODRIGUEZ DE GONZALEZ (Fa. F|940|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 10 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6350 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de LUISA LECCHINI o LECHINI o LECHINE DE MUSSINI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 27 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6351 Mar.23-v.abr.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MARTINEZ DE CASTRO (Ficha B. 361|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6267 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HERALDO ZERPA BOURGEOIS (F.cha B. 424|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6268 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOMINGO SOSA GONZALEZ (Ficha B. 11|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de febrero de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6262 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN BERNARDO MAYER o MAYA GARCIA, FELIPA MAYER o MAYA GARCIA de MOROTTO o MOROTO, y BEATRIZ MOROTTO o MOROTO MAYER (Ficha B. 14|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 1º de marzo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 6263 Mar.23-v.ab.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HENRY SANTOS o HENRY SANTOS FAGUNDEZ DA SILVA o FAGUNDEZ RODRIGUEZ CHAVEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de marzo de 1988. — Julio Posada, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6307 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SILVERIO CABRERA e ISABEL CABRERA DE CABRERA (Ficha B 1084|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de marzo de 1988. — Dr. Julio Posada, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub 6303 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DENIS GOMEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6306 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PEÑA GULARTE DE PINTADO, ELIDA, (Ficha 26|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, marzo 7 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub 6305 Mar.[illegible]

EDICTO. — ... Juez Letrado de Primera Instancia de ... disposo la apertura de la sucesión de JUANA BENEROSO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de marzo de 1988. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6304 Mar.23-v.abr.12.

3—Convocatorias Comerciales

MAYO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de abril de 1988, a las 17 y 30 horas, en Tristán Narvaja 1720. Primera Convocatoria, 17 y 30 horas. Segunda Convocatoria 18:00 horas. Orden del Día:

1) Designación de 2 accionistas a los efectos de lo dispuesto por los artículos 47 y 52 de los Estatutos.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios culminados el 31 de diciembre de 1984 y 1985. — El Directorio.
3) N$ 1.200,00 10|pub. 6620 Mar.23-v.mar.24.

MAYO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General a realizarse el día 7 de abril de 1988 en Tristán Narvaja 1720. Primera Convocatoria a las 18 y 30 horas. Segunda Convocatoria a las 19:00 horas. Orden del Día:

1) Designación de 2 accionistas a los efectos de lo dispuesto en los Artículos 47 y 52 de los Estatutos.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

3) Elección de Directores, Síndico y Suplentes. — El Directorio.
3) N$ 1.200,00 2|pub. 6621 Mar.23-v.mar.24.

CAMBRIDGE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de marzo de 1988, a las 18:00 horas, en el local de la calle Alzáibar 1313, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.

2) Determinación del número de miembros a actuar en el próximo Ejercicio y elección de los mismos.

3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Plazo para la inscripción de acciones: hasta una hora antes del inicio del acto (Art. 15 de los Estatutos). — Montevideo, 18 de marzo de 1988.
3) N$ 840.00 1|pub. 6468 Mar.23-v.mar.23.

EVERA S. A. C.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1988 a la hora 17:00. en Zabala 1542, piso 7, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar en la sociedad, las acciones o certificados de depósito de las mismas, con una anticipación no menor de tres días, de acuerdo al artículo 14 de los Estatutos.
3) N$ 480.00 1|pub 6624 Mar.23-v.mar.23.

4 – Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4.714|980 decreto de Junta de Vecinos N.o 2.763|980 (Art. 20, Apto. "C", se hace saber que los señores: U.D.E.M. (Unión de Mutualistas), solicitan título del Panteón N.o 37, Sector C del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Sociedad Fraternidad en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la presente publicación. — (Expte. G. 151.887|87 - Agdo. G. 151.886|87. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.600,00 5|pub. 35574 Dic.14-v.dic.18. Mar.23-v.mar.23.

EDICTOS. — Por diposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980 artículo 22 Apdo. "C" Nral. 2.o se hace saber que los señores Omar Oribe, Héctor Nepomuceno y Aída Alejandrina Martínez Lecuna solicitan título del Panteón N.o 18 Cuadro 4 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Alberto Martínez Belauzarán en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 14.380|87 Agdo. K 13.880|65, K 14.102|65. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200.00 5|pub. 71 En.7-v.ene.13. Mar.23-v.mar.23.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SASSON MILES, MARCOS y SUKIENNIK o SUKIENIK KARSZ, SZULEMIT o ZULEMA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha E|1114|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Sasson Miles y Szulemit o Zulema Sukiennik o Sukienik Karsz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4770 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZULLY EDITH NALERIO y BORIS OMAR MORI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1045|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Zully Edith Nalerio y Boris Omar Mori, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6537 Mar.23.v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LOUSTAU INFANTOZZI, CESAR JUAN y BOTTRILL THOMAS, ETHNIE JUNE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 114|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cesar Juan Loustau Infantozzi y Ethnie June Bottrill Thomas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6388 Mar.23.v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "HECTOR FERNANDO BRAYER MONDELLI y CAROLINA SANDONATO YANNUZZI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 178|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Fernando Brayer Mondelli y Carolina Sandonato Yannudonato Yannuzzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — — Escribana Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5595 Mar.15-v.abr.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CORTIÑAS de PAZOS, JULIA c.|PAZOS, JOSE "Medidas Cautelares, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha E. Nº 1.118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pazos y Julia Cortiñas de Pazos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1988.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6446 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REINOSO CENTURION, EVANGELINA TERESITA y FIGUERON BAUDIN, CARLOS ALBERTO (Ficha E. 33|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evangelina Teresita Reinoso Centurión y Carlos Alberto Figuerón Bandín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6424 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BAPTISTA DONATO, FERNANDO RODOLFO c.|PRESA COLINA, MARIA LOURDES (Ficha E. 1211|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Rodolfo Baptista Donato y María Lourdes Presa Colina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6540 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ GARCIA, Mª GEORGINA c.|BESSIO GONZALEZ, ANGEL DOMINGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha

E. 1130|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Georgina Rodríguez García y Angel Domingo Bessio González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6524 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEREZ MISA, ALBERTO MANUEL y LANZ REY, ALEJANDRA LUCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (E. 193|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los esposos Alberto Manuel Pérez Misa y Alejandra Lucía Lanz Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6618 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOLINA HECTOR y MEDINA FRANCISCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1124|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Molina García y Francisca Medina Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6426 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREIRA, CESAR y ALSUA MARIA DE LAS MERCEDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 64|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Diasi Pereira Acosta y María de las Mercedes, Alsúa Turbán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6387 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: IGLESIAS BARNOLA, GERARDO ANTONIO y BISCAILUZ MARQUEZ, MARIA ELENA (Ficha D. 1236|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gerardo Antonio Iglesias Barnola y María Elena Biscailuz Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6445 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BERTA FERNANDEZ, LAURA ANAHIR c.|SOSA TRIAS, EDUARDO WILDER (Fª D. 693|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Laura Anahir Berta Fernández y Eduardo Wilder Sosa Trías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6386 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: IPAR BRAZEIRO, HUGO EDGARDO y FIERRO MONTAUTTI, MARIELLA EMMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 20|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Edgardo Ipr Brazeiro y Mariela Emma Fierro Montautti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6447 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MELLO CORDOBA, MARGARITA c.|FANDIÑO, MARIO (Ficha D. 886|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Margarita Mello Córdoba y Mario Fandiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6538 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CHIESA GIBERT, CARLOS c.|MARGARITA GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 774|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Chiesa Gibert y Margarita González Tropea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 29364 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BENITEZ MARIA DEL CARMEN c.|VERNIER ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 721|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos por decreto 8.376 de fecha 14 de agosto de 1987, señores Benítez María del Carmen y Vernier Antonio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6425 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARTINEZ MEDINA, LUIS c.|BETBEDER EGAÑA, MARIA MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 822|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Martínez Medina y María Marta Bartbeder Egaña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6525 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MESULAN CUSNIR, ALVARO DAVID c.|WIUKER HURVICH, CAROL NOEMI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 976|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro David Mesulan Cusnir y Carol Noemí Wiuker Hurvich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6539 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ESTEBAN JOSE ZANOTTA MALAN con SANDRA SIBILS (Ficha D. 1266|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban José Zanotta Malán y Sandra Sibils, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 6521 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. "CARISSIMI DOMINGUEZ, JUAN ANTONIO c/CANZANI SOLARI, SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1014|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Carissimi Domínguez y Susana Canzani Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6389 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MOLINARI MARTINEZ JOSE CARLOS c/RODRIGUEZ GARBUYO, ELENA MARIA - Disolución y liquidación" (Ficha D. 37|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Carlos Molinari Martínez y Elena María Rodríguez Garbuyo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6385 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEREZ, JULIO ALFREDO y ROLDAN GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1157|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alfredo Pérez y Gladys Roldán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 10|pub. 6522 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: URTET FABRA, HUGO HORACIO y BLANCHE DELLEPIANE, IVONNE BLANCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 145|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Urtet, Hugo Horacio y Blanche Dellepiane Ivonne Blanca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6593 Mar.23-v.abr.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MIGUEL HENRY ARANCEGUI RODRIGUEZ y OLGA MARIA OLIVERA BESSCNART - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 426|87), se hace saber al público que por auto Nº 3806 del 30 de diciembre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, febrero 11 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.500,00 20|pub. 6276 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CORREA VERDUN, CARLOS ALBERTO y TERESA MARIA CRISTINAO GENOVA DE CORREA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 34|88), se hace saber al público que con fecha febrero 23 de 1988 se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Correa Verdún y Teresa María Cristinao Génova de Correa, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, marzo 9 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6277 Mar.23-v.ab.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "RODRIGUEZ GARCIA DE CABRAL, MARTHA QUINTINA c/CABRAL, CARLOS JULIO - Medida Cautelar" (Fa. 425|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Quintina Rodríguez García de Cabral y Carlos Julio Cabral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de octubre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6285 Mar.23-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "IBARRA HERNANDEZ, DUBERLI y GONZALEZ CASANOVA SELVA GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Nº 28|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duberli Ibarra Hernández y Selva Gladys González Casanova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, baj apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 24 de febrero de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6302 Mar.23-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "AMORIN NOGUEZ, ELISEO EMILIANO y CORBO GUERRA, PERLA MARINA - Dis. Liq. de la Soc Cony." (Fa. 410|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliseo Emiliano Amorín Noguez y Perla Marina Corbo Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6203 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "ROGEL DE ARMAS, ROMULO c/MOREIRA, OLGA ESTER - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha B. 296|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Rogel De Armas y Olga Ester Moreira Moreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 14 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6204 Mar.23-v.ab.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARZIOTTO, HECTOR RAUL y CIRIMELO de MARZIOTTO, DELIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 349|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Raúl Marziotto y Delia Esther Cirimelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6326 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DEL PALACIO DE LEVIEUX, GRACIELA DE LOURDES c/LEVIEUX, DOMINGO LUIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 163|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Luis Levieux y Graciela de Lourdes Del Palacio de Levieux, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6325 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: TAGLIANI, CARLOS MARIA y NERON MARIA ENRIQUETA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. A. 23|1988) se hace saber que se ha decretado la disoluciNn y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CARLOS MARIA TAGLIANI y MARIA ENRIQUETA NERON citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6338 Mz.23-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CIRIACO HEBER BAPTISTA y AMELIA VARIETTI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 197|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ciriaco Heber Baptista y Amelia Varietti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen slo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 6.000 00 20|pub. 6339 Mz.23-v.ab.27.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: RODRIGUEZ LOPEZ CARLOS JULIO c.| PEREYRA, MARTA, "Disolución y Liquidación de la Socedad Conyugal" (Ficha 49|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rodríguez y Marta Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha 8 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6371 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: PIOLI FERNANDEZ ALBERICO y ROMERO NOGUEIRA JUDITH, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 223|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Pioli Fernández y Judith Romero Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 3 de febrero de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 6.000 00 20|pub. 6369 Mz.23-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PEREYRA SEGUESSA, FLORENCIO y FERNANDEZ SILVA ADELA NORA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florencio Pereyra Seguessa y Adela Nora Fernández Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria. — Rocha, 9 de febrero de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6368 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos ORTIZ ARACELI, MARIA RAMONA c.| GORDILLO CHAVARRIA, ROLANDO MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (F. 318|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Araceli María Ramona Ortiz y Rolando María Gordillo Chavarría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6358 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: GARAZA CAMPOS, WILSON y LOPEZ DELICIA (F. 600|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Garaza Campos, Wilson y López, Delicia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo

apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6370 Mar.23-v.abr.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: SOTO ROSA VIRGINIA con JUAN EZEQUIEL ARBIZA (A. 444|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Rosa Virginia Soto y Juan Ezequiel Arbiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 12 de febrero de 1988. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6374 Mz.23-v.ab.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: CAIRUS MAJUL, HUGO NEMESIO y ELIDA ROSA ARMAND PILON, "Disolucion y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 13|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Nemesio Cairús Majul y Elida Rosa Armand Pilón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 2 de marzo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5415 Mar.23-v.abr.27.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 77 18 00, habilitado en Pereyra de la Luz 1035, Apto. 1002. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 6514 Mar.23-v.mar.25.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 904173, habilitado en Yaguarón 1499 Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 6455 Mar.23-v.mar.25.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 25 24 27, habilitado en Nantes 3568 Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 6627 Mar.23-v.mar.25.

Rosario Goñi, usufructuaria del servicio telefónico 3156 de la ciudad de Melo, emplaza al titular del mismo a presentarse ante las Oficinas de Antel. Suc. Melo, en un plazo no mayor a treinta días a contar de primera publicación.
8) N$ 720.00 3|pub. 6564 Mar.23-v.mar.25.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, en los autos caratulados: RAMOS GOMEZ, DANILO ANTONIO "Incapacidad" (Ficha V.|531|86), por auto número 6635 de fecha 30 de junio de mil novecientos ochenta y siete se declara en estado de incapacidad a Danilo Antonio Ramos Gómez. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 6575 Mar 23-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se declaró en Estado de Incapacidad a MANUELA ELENA GOMEZ CANESSA (Ficha C. 510|87), designándose curador a Guillermo Santiago Gómez González. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo marzo 8 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41365 Mar.23-v.abr.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIME RTURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: ULISES FERNANDO OLIVERA "Incapacidad" (Ficha 247|B.|), 1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ulises Fernando Olivera, designándose curador del mismo a María Elena Lombardi de González — Pando, febrero 22 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6500 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: OLGA REPETTO LAMANCHA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 503|B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Olga Repetto Lamancha, designándose curador de la misma a Luisa Lamancha Repetto. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, febrero 8|1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41366 Mar.23-v.abr.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: DUALDE EVA CARMEN "Incapacidad" (Fa. 304|87) por auto número 32 de fecha febrero 2 de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Eva Carmen Duhalde o Dualde, habiéndose designado curadora de la misma a Cantidia Andrade de Duhalde, sirviendo ese acto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 4 de marzo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub 41372 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: VILA RODRIGUEZ, PATRICIO KEMPIS "Incapacidad" (Fa 164|87) por auto Nº 176, de fecha febrero 23 de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Patricio Kempis Vila Rodríguez, habiéndose designado curadora del mismo a María Isolina Vila. — Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 4 de marzo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 41369 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: DE LA CRUZ CAMARGO, RAUL CLEVER "Incapacidad" (Fa. 252|86 por auto N.o 3114, de fecha noviembre 24 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Raúl Clever de la Cruz Camargo, habiéndose designado curadora del mismo a Inés Camargo, sirviendo ese acto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 4 de marzo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub 41375 Mz.23-v ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: TABAREZ MAILLOT, JOSE MILTON "Incapacidad" (Fa. 62|87), por auto N.o 219, de fecha febrero 25 de 1988 se declaró en estado de incapacidad a José Milton Tabarez Maillot, habiéndose designado curadora del mismo a Hada Irene Tabarez. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 7 de marzo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub 41370 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: MORALES ESTELA "Incapacidad" (Ficha 377|87) se hace saber que por auto N.o 237 de fecha 24.2.88, se declaró en estado de incapacidad a Estela Morales y por el mismo se designó curador a Tomás Aquino Silva — Melo, 7 de marzo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.00.00 10|pub. 6574 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MORALES GLORIA ELENA "Incapacidad" (Ficha 378|87) es hace saber que por auto N.o 258 de fecha 25 de febrero de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Gloria Elena Morales y por el mismo se designó curador a Arides Milton Morales. Se concedió auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo 2 de marzo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 41374 Mz.23-v ab.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, librado en autos: ANDRADA SUSSEL "Incapacidad" (Ficha 80|87) se hace saber que esta Sede, por auto N.o 222 de fecha 24.2.88 declaró en estado de incapacidad a Sussel Andrada y por el mismo se designó curador a Wilson Rodales. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 3 de marzo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 41373 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ABREU WILFREDO "Incapacidad" (Ficha 147|87) se hace saber que por auto N.o 4027 de fecha 23 de diciembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Wilfredo Abreu designándose curador definitivo del mismo a Elida Borges de Abreu. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 2 de marzo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 41371 Mz.23-v.ab.12.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó STELLA PERDOMO FONSECA (Ficha V. 6|88) quien optando el título de Escribana, ofrece información de vida y costumbres de Claudia Carrieri y de Osvaldo Bottero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 6616 Mar.23-v.ab.12.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO V ADQUISICIONES

Licitación pública Nº 105|988

Llámase a licitación pública para la adquisición, Plaza y|o Cif, Montevideo, de Acero Inoxidable en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, Sección Licitación, Departamento V, Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.30 a 12 hs.

Apertura de las propuestas: 22 de abril de 1988 a las 9.30 y 10.30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.

Valor del pliego de condiciones: N$ 1.000.00.

12) (C.C.) 5|pub. 41378 Mz.23-v.ab.5.

U.T.E.

LICITACION PUBLICA 322|88

Plaza.

Objeto: Suministro de calzado de seguridad.

Apertura: 9 de mayo de 1988 hora 16.

10 de mayo de 1988 hora 16 (2.o llamado).

Precio del ejemplar. N$ 4.000.

Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431 piso 7.o, ventanilla 725 en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles.

La venta de pliegos se realizará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de las propuestas. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Sección Compras. — Gcia. de División Abastecimientos. — Dpto. de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 1|pub. 41360 Mar.23-v.mar 23.

LICITACION PUBLICA 323|88

Plaza y exterior.

Objeto: Suministro de camionetas doble cabina.

Apertura: 16 de mayo de 1988 hora 16.

17 de mayo de 1988 hora 16 (2.o llamado).

Precio del ejemplar N$ 8.000.

Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431 piso 7.o, ventanilla 725 en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles.

La venta de pliegos se realizará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de las propuestas. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Sección Compras — Gcia. de División Abastecimientos. — Dpto. de Relaciones Públicas

12) (C.C.) 1|pub. 41362 Mar 23-v.mar.23

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

LICITACION PUBLICA Nº 1|988

Objeto: Adquisición de hasta 1:000.000 de botellas en P.V.C. de un litro, para envasar aceite comestible.

Apertura: día 18 de abril de 1988 a las 16 horas en primer llamado y a las 17 horas en segundo llamado.

Lugar: Sala de Licitaciones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

Recepción de propuestas: en la Oficina de Proveeduría, hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura.

Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia Municipal, calle 18 de Julio 164 (Tacuarembó); o en la Oficina de Compras de la Intendencia en Montevideo, calle Orestes Araújo 2071 bis (Montevideo); los que podrán ser retirados por los interesados sin costo alguno. — Sergio Chiesa Duhalde, Intendente Municipal. — Esc. Enrique Porcile Chiesa, Secretario General.

12) (C.C.) 3|pub. 41364 Mz.23-v.mz.25.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONTRATO Nº 58|88

Aviso Nº 22|88

Viernes 15 de abril de 1988.
Contrato Nº 58|88 (Lic. Pública)

FRAZADAS

Primer llamado: Hora: 16.30.
Segundo llamado: Hora: 16.45. — Plaza.

—Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.

—Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

Valor del pliego: N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil).

Montevideo, 17 de marzo de 1988.

12) (C.C.) 1|pub. 41355 Mar.23-v.mar.23.

CONTRATO Nº 67|88

Aviso Nº 21|88

Martes 12 de abril de 1988.
Contrato Nº 67|88 (Lic. Pública)

(1) CONTRATACION DE AUTOMOVILES PARA EL TRASLADO DE PERSONAS Y
(2) CONTRATACION DE 5 AUTOMOVILES PARA EL TRASLADO DE PERSONAS Y PEQUEÑOS BULTOS EN EL SERVICIO DE ASISTENCIA EXTERNA

Primer llamado: Hora: 15.30.
Segundo llamado: Hora: 15.45. (Periódica - Plaza).

—Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.

—Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

Valor del pliego: N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil).

Montevideo, 17 de marzo de 1988.

12) (C.C.) 1|pub. 41356 Mar.23 v.mar.23.

CONTRATO Nº 69|88

Aviso Nº 20|88

Martes 12 de abril de 1988.
Contrato Nº 69|88 (Lic. Pública)

TRANSPORTE DE FONDOS Y|O VALORES

Primer llamado: Hora: 14.30.
Segundo llamado: Hora: 14.45. (Periódica - Plaza).

—Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.

—Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

Valor del pliego: N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil).

Montevideo, 17 de marzo de 1988.

12) (C.C.) 1|pub. 41357 Mar.23-v.mar.23.

CONTRATO Nº 57|88

Aviso Nº 19|88

Viernes 25 de marzo de 1988.
Contrato Nº 57|88 (Lic. Pública).

ROPA DE ABRIGO

Primer llamado: Hora: 16.00.
Segundo llamado: Hora: 16.15. (Periódica - Plaza).

—Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso. oficina 412.

—Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

Valor del pliego: N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil).

Montevideo, 15 de marzo de 1988.

12) (C.C.) 1|pub. 41271 Mar.23-v.mar.23.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 23 de marzo de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se trascribe que fibuga en los correspondientes edictos que figuran los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

PEDRO ANTONIO ABARACON, 34 años, soltero, ing. químico, oriental, domiciliado Islas Canarias 4303 y SUSANA RAQUEL GERLA 33 años, soltera, empleada oriental. domiciliada José Benito Freire 78.

JORGE HUGO DEL CAMPO, 19 años soltero, empleado oriental, domiciliado Mollieri 1765 y MARIA ALEJANDRA MARTINEZ, 24 años, soltera, comerciante, oriental domiciliada Casavalle 4822.

LUIS ALBERTO ACOSTA, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado C. 11 Nº 112 (Casabó) y EVANGELINA ALEJANDRA VILLARRUBIA, 16 años soltera, oriental domiciliada Turquía 3446.

MARIO ARTURO de los SANTOS, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Petain Nº 1176 K y SILVIA LOURDES BELEDO, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 2671 bis.

RUBEN DANIEL ANDRADE 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 3940 y MONICA ESTHER MENTASTE, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Santa Ana 3968.

JORGE LUIS DAMIANI, 59 años divorciado, empleado, oriental domiciliado Astengo 4572 y NANA MININNI, 47 años, divorciada, docente, oriental domiciliada Astengo 4572.

ALVARO DANIEL D'ELIAS 28 años, soltero, empleado, orinetal, domiciliado Carlos Pérez Montero 4542 y ROSANNA ELIZABETH OCAMPO 20 años, soltera oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4593.

OFICINA Nº 2

CARLOS EXTRAKT 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 851 Apto. 701 y DEBORAH CLARA SUR, 23 años, soltera empleada, oriental domiciliada Rambla M. Gandhi 685 Apto. 801.

FERNANDO BARROSPE, 17 años soltero, pintor oriental, domiciliado Elba 4381 y DELY CRISTINA GARCIA MONTEJO, 16 años soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Trápani 1015.

HUMBERTO ACIOLI BUENO, 17 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 3226 y MARIELA BEATRIZ PEREIRA 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Abrebaderos 7975.

OFICINA Nº 3

OSCAR ARTIGAS CARABALLO, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado San Martín pasaje 307 Nº 5252 y LOURDES ARAUJO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Unidad Casavalle senda 21 Nº 4914.

EDUARDO ALBERTO CARBALLO 19 años soltero empleado, oriental, domiciliado Las Tanjerinas 3943 y NYLDA MARION NIEVAS, 16 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Millán 3465.

ROMULO ALVARO CUADRA, 39 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Santo Tomé 5247 y MARIA NELLY GONZALEZ 32 años, soltera, docente oriental, domiciliada Libia 3329.

JUAN CARLOS CORREA, 27 años, soltreo mecánico, oriental, domiciliado Ramón Estomba 3393 y MARIA de LOURDES CASTRO, 28 años soltera, empleada, oriental domiciliada Ramón Márquez 2868 Apto. 3.

MIGUEL ANGEL CURBELO, 23 años soltero, mepleado, oriental domiciliado Avda. Punta Rieles 3295 y LAURA ELENA BENAVIDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Cossio 2187.

MARCELO ANTONIO CHOCHO, 20 años soltero, empleado, oriental domiciliado Av. Garzón 334 e HILDA GABRIELA MILAN 20 años, soltera empleada, oriental domiciliada Yaguareté 3104 L Parque Guaraní.

HUMBERTO RENE CORREA, 37 años, soltero, militar, oriental domiciliado Lucas Moreno 2851 Apto. 3 y YOLANDA AZUCENA COLMAN, 38 años soltera, militar, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2851 Apto. 3.

OFICINA Nº 4

ROBERTO HEBERT LLUCH 30 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Uruguay Nº 1790 Apto. 3 y ELIZABETH CURZIO. 32 años soltera, t.c. reg. médicos, oriental, domiciliada San Fructuoso 1118 bis Apto. 102.

SILVANO ALBERTO LETELIER, 26 años, soltero constructor, argentino, domiciliado F. Solano López 1511 y ALBA MABEL MENDEZ 37 años, divorciada oriental, domiciliada Fco. Solano López 1511.

SERGIO RAUL LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 646 y PNINAH KATZKOWICH, 25 años, soltera, quím. farmacéutica, oriental domiciliada Chucarro 1165 Apto. 101.

OFICINA Nº 5

DANIEL GODOY 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Thibaut 1611 Ap. 3 y ALICIA HORTENCIA LARROSA, 35 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Thibaut Nº 1611 Apto. 3.

JUAN CARLOS IDLLILOV, 28 años soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Carrasco Nº 4440 y MIRIAM RAQUEL JAVIER, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Violetas 2013.

MARCOS ANTONIO GRANDA, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Sarandí Nº 423 y ROSARIO DEL CARMEN DE LEON, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Rivera 3280.

GERARDO JOSE GARBUYO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Llambí 1377 y VERA LUCIA SILVERA, 24 años, soltera empleada, oriental domiciliada Francisco Llambí 1377.

OFICINA Nº 6

JULIO ANIBAL MOSQUERA 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1369 Apto. 404 y MARIELA CRISTINA CEJAS, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Nueva York 1366 Apto. 1.

JORGE ENRIQUE MIZRAJI, 25 años soltero, empleado oriental, domiciliado Sarandí Nº 242 y LIDIA CLARA FERNANDEZ 26 años, soltera, enfermera oriental, domiciliada Pérez Castellanos 1325 Apto. 201.

WALTER ANIBAL MARRERO, 25 años, soltero, chofer, oriental domiciliado Emancipación 5821 y MARIA ROSA GIANOLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 5821.

JUAN CARLOS MELOGNO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rpca. Dominicana 3952 y LOURDES LILIAN FERNANDEZ, 23 años, soltera dietista, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2406.

MIGUEL ANGEL MAZZEI 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón número 1230 y NELLY SUSAN GARCIA, 19 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Canelones 1706 Apto. 10.

FRANCISCO JAVIER MARINO, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Luis Braile 3311 y SILVIA ROBLES 22 años soltera, empleada oriental, domiciliada Corumbé Nº 4546.

LUIS EDUARDO MELO, 24 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Gral. Acha 3964 Apto. 1 y MARIELA RAMUNDO 22 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Bell número 1028.

OFICINA Nº 7

CARLOS MARIA PEREZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres y Cañas block D Apto. 302 y CARMEN YOLANDA GOÑI 29 años divorciada, oriental domiciliada Luis Batlle Berres y Cañas block D Apto. 302.

OFICINA Nº 8

AMILCAR EDUARDO ZASPE, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Joffre número 1040 y MARIA ISABEL SILVOTTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joffre 1040.

WALTER RIBEIRO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez Nº 2064 y BEATRIZ ELENA SIILVERA, 26 años soltera, empleada, oriental domiciliada Gonzalo Ramírez 2064.

ALFREDO WILLIAM RAMIREZ 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2419 y MARY ESTELA NEGRI, 24 años, soltera, empleada oriental domiciliada Dr. Martín C. Martínez 2419.

OFICINA Nº 9

WALTER AMANCIO SOLLIER, 40 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Porongos 2787 y CARLA PODESTA, 30 años, soltera, artesana oriental domiciliada Monte Caseros 2773 bis.

TABARE SARALEGUI, 34 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Joana Manso número 5267 y STELLA MARIS LOPEZ 31 años, soltera, oriental, domiciliada Joana Manso número 5267.

ENRIQUE EDUARDO SAAVEDRA 27 años soltero, empleado oriental, domiciliado Francisco Simón 2209 y JUANA ASUNCION JIMENEZ, 27 años, soltera, paraguaya, domiciliada Francisco Simón 2209.

WILSON JUSTINO SABARROS 22 años, soltero, empleado oriental domiciliado J. Barrios Amorín 1180 Apto. 3 y CARLA ANDREA VAZ, 17 años soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Barrios Amorín 1180 Apto. 3

CARLOS ALBERTO SANCHEZ, 21 años, soltero, militar oriental domiciliado Vilardebó Nº 1474 y JUDITH ELIZABETH FERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cotagaita 375.

OFICINA Nº 10

EDUARDO RENE TROIST 30 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Santiago Sierra 3319 y ELENA GRACIELA SENA 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3319.

RICHARD JAVIER TOLEDO, 25 años, soltero, comerciante oriental domiciliado Santiago Figueredo 4373 y DANIS YANETE PEDRO, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Guenoas 3966.
EDUARDO EMILIO OLIVERA, 33 años, divorciado, marino militar, oriental domiciliado Solferino 4039 Apto. 1202 y TERESA FELIPA REINOSO 37 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Ejido 1209 Apto. 26.
JOSE ALBERTO VALVERDE, 15 años, soltero, empleado oriental domiciliado Bartolo Mondragón 3661 y SHIRLEY GIAMELLA VIERA, 15 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Rpca. del Salvador 3280 Apto. 3.
JUAN CARLOS VENTURINI, 40 años soltero fotocromista, argentino, domiciliado Antonio Machado 1549 Apto. 301 y GLORIA HELENA CORBELLINI 29 años divorciada, docente, oriental, domiciliada Antonio Machado número 1540 Apto. 301.
WALTER OMAR NUÑEZ, 33 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Aranguá Nº 4581 y LORELEY NOEMI PEREYRA, 28 años, soltera oriental, domiciliada Aranguá Nº 4581.

14) N$ 240.00 3|pub. v.mar.25.

16—Prescripciones

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "MARIA ELENA QUIROGA s|Prescripción Treintenaria" (Ficha A|51|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con mejoras que le acceden, ubicada en zona urbana de Tomás Gomensoro, Novena Sección Judicial de este Departamento, manzana 8, padrón 215, compuesta según plano de mensura efectuado por el Agrimensor Washington E. Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 2.903 el 21|12|72, de 2.436 ms.2. - 2.165 cm.2 y linda: Al Noreste: 56 m. 32 cm., padrón 212 y 213; al Sureste: 48 m. 85 cm. con padrón 214; al Suroeste: 57 m. 01 cm. de frente a calle Pública de 17 m. 32 cm. de ancho y al Noroeste: 42 m. 62 cm. de frente a calle Pública; y especialmente a los sucesores de Benito Jaquez o Jacquez para que comparezcan a estar a deerecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 16 de noviembre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41339 Mar.23-v.may.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "DA SILVA, SANTOS VELOCINDO. - Prescripción Treintenaria". (F. 587|1987), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre los inmuebles rurales padrones 1.048 y 5.898 ubicados en la Quinta Sección Judicial con una superficie total de 28 H. 8.546 m. c.
En consecuencia se cita y emplaza a Anastacia Silva de Silva y a Manuel Rodríguez, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
16) N$ 10.500,00 30|pub. 6309 Mar.23-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "LARREGUI ACOSTA, BLANCA JULIA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 28|88), se hace saber que se ha presentado ante esta sede el actor de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 998 de la 9ª Sección Judicial de la localidad de San Gregorio, que se describe del siguiente modo: solar de terreno y sus construcciones, el cual según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Raúl Carpetta el 20.10.88, aprobado por la Intendencia de Tacuarembó el 18.12.66, expediente 3987, e inscripto en Oficina de Catastro con el 3779 el 27.12.79, está señalado con el Nº 2 con 304,43 m2, con frente a calle Libertad, y linda del siguiente modo: al S.O. con solar Nº 3; al N.O. linda con solar Nº 1.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Atahulfo Sosa e Irma Iris Barcia y sus linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Y a todos los que se consideren con derechos. — Paso de los Toros, 11 de marzo de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500,00 30|pub. 6205 Mar.23-v.may.11.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Lorna Mery García Barneche solicita la inscripción de la obra titulada "Seguros convencionales Fundamentos y guía para el administrador" de la que se declara autora. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 6469 Mar.23-v.ab.12

Francia Calleros solicita la inscripción de las obras tituladas "Arenas de oro"; "Paisajes del recuerdo"; "Cartas de amor a nadie" "Cumbres de luz" y "Nocturnos" de las que se declara autora. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 6619 Mar.23-v.ab.12

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: SUAREZ, CARLOS ANTONIO y ADELA SUSANA MOCCHI por sí y por su hijo Carlos Guillermo Suárez "Rectificación de partidas" (Ficha B. 8|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes, donde dice: "hijo de Guillermina Monterineo", debe decir: HIJO DE GUILLERMINA MONTERINO. En cuanto a la partida de nacimiento de Carlos Guillermo Suárez, donde dice: "que es nieto por línea paterna de... y de Guillermina Monterineo", debe decir QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA... y GUILLERMINA MONTERINO. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 4906 Mar.23-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MARIA ISABEL FAGGIANI GARCIA DE WEIGEL - Rectificación de Partida" (Ficha D. 843|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento Nº 201 de fecha 11 de noviembre de 1935, de la 2ª Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Fajian", debe decir: FAGGIANI, por así corresponder. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 6413 Mar.23-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos: "BEBANS VARGAS, CESAR ALFREDO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 296|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de César Alfredo; en ella, por error, el apellido paterno del menor figura como: "Franco", cuando debió decir: BEBANS, siendo realmente el nombre correcto de su padre EUSTORGIO VICTORIANO BEBANS. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 6238 Mar.23-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MONTERO VIERA, ALMA LEDDA - Rect. de Partida" (Ficha A. 370|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alma Ledda Montero Viera, Acta Nº 550, del 24.1.75, Of. Nº 11 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Meneiro", debe decir: MONTERO, por así corresponder. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 6438 Mar.23-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en los autos: "AGUEL PABLO, PABLO - Rectificación de Partida" (Fa. S. 198|87), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pablo Aguel Pablo y Adela Cappanera, pues donde dice: "Angel Aguel Pablo", debe decir: PABLO AGUEL PABLO; donde dice: "María Paula", debe decir: MARIA PABLO; la rectificación de la partida de nacimiento de Nelly Aguel Cappanera, donde dice: "Angel Aguel", debe decir: PABLO AGUEL; y donde dice: "María Paula", debe decir: MARIA PABLO; rectificación de partida de nacimiento de Félix Angel Aguel, Cappanera, donde dice: "Angel Aguel", debe decir: PABLO AGUEL; y donde dice: "María Paula", debe decir: MARIA PABLO. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 6423 Mar.23-v.ab.20.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "DE LEON, SONIA MARY - Rectif. de Partida" (Ficha B. 313|85), se hace saber al públicc que ante esta sede se presentó el Cr. Walter De León, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su menor hija Sonia Mary de León, anotada al margen Nº 123 en la 1ª Sección de Durazno, el 8.2.73, en el sentido que donde dice: "Que en el Hospital local el día primero de febrero de 1972", debe decir: "de 1973", por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, abril 10 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 6275 Mar.23-v.ab.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "OLIVERA, OSCAR y PEREZ, ELENA VIOLETA - Rectificación de Partida" (Fa. B. 195|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teodora Fermiana Olivera Pérez, en el sentido que donde dice: "es hija legítima de Elena Violeta Píriz", debe decir: "es hija legítima de ELENA VIOLETA PEREZ", por ser lo correcto. — Paysandú, 7 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 6321 Mar.23-v.ab.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de

Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "D'ANGELO ROGERO, MARIA ROXANA - Rectificación de Partida" (Fa. B. 261|1987), se hace saber que se presentó a este Juzgado la señorita María Roxana D'Angelo Rogero, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Dangelo" y "Roggero", debe decir: D'ANGELO y ROGERO. — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Arts. 254 de la Constitución de la República y 1289 del Código de Procedimiento Civil). — Salto, 12 de febrero de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41342 Mar.23-v.ab.20.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó CLENABO CABRERA MARTINEZ, solicitando segundas copias del título del Nicho Nº 467 A del Cuerpo F del Cementerio Local y que figura a nombre del solicitante desde el 21 de junio de 1979.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de diez días. — Jeannine Muñoz, Encargada Cementerios.

21) N$ 3.600,00 10|pub. 6357 Mar.23-v.ab.12.

20—Remates

MONTEVIDEO

HORACIO CASTELLS MONTE
JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ
NEUMAR NOBLE
ARTURO BARTESAGHI
RICARDO ISASA
FLORENCIO C. MASCHETTI
RAUL IRURETA GOYENA
OTTO MULLER
JOSE FRANCO
ENRIQUE ESCARDO
WINSTON PROVENZA
MICHEL MAUA
SIMON PILOSOF

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO 79 motos Suzuki de 550 cc. Base nuevos pesos 233.333,00.

Miércoles 11 de mayo de 1988 hora 14 en Enrique Martínez y Buricayupí.

Exhibición: de 9 a 17 horas a partir del domingo 8 de mayo.

Garantía 20 o|o. Comisión e impuestos 12,30 por ciento Total: 32,30 o|o todo en el acto.

Plazo para el pago del saldo hasta el día 26 de mayo de 1988.

Rematadores: Horacio Castells Monte, Mat. 823 Ruc 210316940011; José María Martínez Gómez, Mat. 415 Ruc 210264430018; Neumar Noblo Mat. 887 Ruc 140040040017; Arturo Bartesaghi, Mat. 1025 Ruc 180012670019; Ricardo Isasa, Mat. 1898 Ruc 030076140018; Florencio C. Mascetti Mat 1613 Ruc 040047520018; Raúl Irureta Goyena, Mat. 402 Ruc 210236860011; Otto Muller, Mat. 2796 Ruc 211192290019; José Franco, Mat. 4136 Ruc 070033670014; Enrique Escardó, Mat. 2087 Ruc 21197370015; Winston Provenza Mat. 1247, Ruc 110031330014; Michel Mauá Mat. 3950 Ruc 211385220012; Simón Pilosof Mat. 4208 Ruc 211745750018.

20) N$ 9.600 00 10|pub. 6622 Mar.23-v.ab.12

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Banco del Plata c| APHELAR S.R.L. "J. Ejec." (106|84) el 14 de abril próximo desde las 16 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Alberto Brun sin base y al mejor postor: vehículo marca Citroen modelo Ami 8 Elysee matrícula 304 544 padrón 264 520

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 o|o). — Montevideo, marzo 17 de 1988

20) N$ 750.00 3|pub. 6548 Mar.23-v.mar.25.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Mirbe T.V. S.A. c| LUIS ALBERTO HORNOS TISNEZ "Juicio ejecutivo" (C 566|86) el 14 de abril desde las 14 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: televisor Philips blanco y negro.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 600.00 3|pub. 6544 Mar.23-v.mar.25

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: Mirbe T.V. S. A. C| MASSIA, DELFINO CARLOS ANIBAL "Ej. de prenda" (260|85) el 14 de abril de 1988 desde las 14 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli sin base y al mejor postor televisor color Philips 20".

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 o|o). — Montevideo, marzo 18 de 1988

20) N$ 750.00 3|pub. 6545 Mar.23-v.mar.25

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Horowitz, Roberto c./REP. LEGALES DE EXILON LTDA., "Juicio Ejecutivo" (159/87), el 14 de abril próximo, desde las 14.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará po rel martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: estanterías, mostrador calculadora, radiograbador, calzados varios y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1988. — Esc. H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

20) N$ 750.00 3/pub. 6555 Mar.23-v.mar.25.

CARLOS W. ABELLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Edificio Colla c./COMELSA, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 757/85), el día 27 de abril de 1988, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Carlos W. Abella (R.U.C. 210548190011), rematará sin base y al mejor postor: Unidades 601, 602 y 702 ubicadas en el Edificio Colla, con frente a la calle Benito Nardone 2337, entre Br. Artigas y calle Ing. Carlos M. Maggiolo de esta ciudad, construído en el terreno ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial, empadronado con el Nº 184.287, tiene una superficie de 522 metros, 70 decímetros con un frente de 11 metros, 97 centímetros al Sur, distando su punto medio 41 metros, 395 milímetros con la esquina de Bulevar Artigas. La Unidad 601 empadronada con el Nº 184 287/601 tiene una superficie de 72 metros, 08 decímetros, siendo bienes comunes, de uso exclusivo, las terrazas C seis y D seis; Unidad 602 empadronada con el Nº 184.287/602, tiene una superficie de 53 metros, 16 decímetros, siendo de bienes comunes de uso exclusivo, las terrazas E seis y F seis. Unidad 702 empadronada con el Nº 184 287/702, tiene una superficie de 53 metros, 16 decímetros, siendo bienes comunes de uso exclusivo las terrazas E siete y F siete.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada más la comisión e impuesto del rematador (3 % más I.V.A.; 2) Que así mismo, serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuesto que la ley pone de cargo del comprador; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca clase 76, serie 120, Nº 12.332), y los antecedentes en esta sede. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.000.00 5/pub. 6581 Mar.23-v.abr.5.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Enrique Rodríguez Correa c./NELSON RODRIGUEZ NICOLETTI, "Juicio Ejecutivo" (C. 43/87), el próximo 14 de abril, desde las 16.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: vehículo Peugeot mod. 404 matrícula 528.740.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %). — Montevideo, marzo 17 de 1988.

20) N$ 600.00 3/pub. 6541 Mar.23-v.mar.25.

PEDRO R. CACERES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Arfil S. A. c./DANIEL UBERFIL MUNCH y otro, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C1/323/84), se hace saber que el próximo 11 de abril, a la hora 15 y 30, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Pedro R. Cáceres (Mat. 1742, R.U.C. 070023060019), asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y mejoras sito en la Sexta Sección Judicial de San José, Balneario Kiyú, Padrón Nº 217, comprende dos solares 19 A y 19 B de la manzana 10, en el plano del Agr. José M. Teijeiro, de julio de 1974, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el número 4870 el 3/9/74, y según el cual tiene una superficie en conjunto de 595 mts.2 y se deslindan así: 30 mts. de frente al N. a la calle Biguá; 21 mts., 80 al E lindando con solar 20; limita al Sur con cresta de barranca y 19 mts., 20 al O. confinando con el solar 18. Base N$ 11.856,00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en el acto el 20 % de su oferta y el 3.63 % por concepto de comisión e I.V.A., y el saldo dentro del plazo legal; 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituras, honorarios y certificados; 3) Que sera de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1 21 % del precio total; 4) Se deja constancia que el bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, clase 76, Serie 500 Nº 7345; 5) Que todos los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.

20) N$ 4.250.00 5/pub. 6583 Mar.23-v.abr.5.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: Pacareu Daniel c./JUAN JOSE CASTILLON, "Rectificación de Firma" (919/84), el próximo 14 de abril, desde las 14 00 horas, en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: radiograbador JVC mod. RC 204 M2.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, marzo 15 de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) N$ 600.00 3/pub. 6543 Mar.23-v.mar.25.

JORGE VANOLI

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos: Rubinsztain, María Elena c| FLOR VELAZQUEZ NOGUEIRA "Juicio ejecutivo" (B 2363|82) el 14 de abril desde las 14 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Prendas de vestir y calzados varios embargados en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 o|c). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
20) N$ 750.00 3|pub. 6557 Mar.23-v.mar 25

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en autos: Pacareu, Daniel c| LIDIA IRIS SUAREZ "Juicio ejecutivo" (488|84) el 14 de abril desde las 14 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: televisor Philco de 12' en blanco y negro.
Se previene. Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1988. — Esc. Elena Beatris Manzo, Actuaria.
20) N$ 750.00 3|pub. 6549 Mar.23-v.mar.25

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: Medina, Leonardo c./KENICHI SUZUKI SUZUKI. "Juicio Ejecutivo" (630/87), el próximo 14 de abril, desde las 14.00 horas, en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación máq. café Tarmex, ventilador James, chiveterc acero inox. y ollas embargadas en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
20) N$ 750.00 3/pub. 6558 Mar.23-v.mar.25.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno dictada en autos: García Alvarez Gerardo c| JOSE O. BARDECIO SANCHEZ "Desalojo" (Ficha 1694|82) se hace saber que el próximo 8 de abril de 1988 a las 15 horas en el local de Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 46.666.66 el siguiente bien:
Solar de terreno y mejoras sito en la 17a. sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 145.137 el que según plano del Agr. Felipe Lacueva de octubre de 1930 tiene una superficie de 927 mts. 40 decímetros con 13 mts. 23 cts de frente en ochava curva al Oeste parte sobre Avenida San Martín y parte sobre Plaza Pública Circular A con N.o de puerta 5495.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, comisión del remate y demás gastos que demanda la ley 3) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay por existir hipoteca a favor de dicha Institución. 4) Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta sede, Zabala 1367 P. 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) N$ 2.500.00 5|pub. 6566 Mar.23-v.ab.5

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Abad Pérez, Jorge Humberto c./ESMALCO S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (165/87), el 14 de abril de 1988, a las 14.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: máquina esmaltadora de alambre, con accesorios: bobinadoras; trefiladora y demás bienes embargados en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %). — Montevideo, marzo 18 de 1988.
20) N$ 750.00 3/pub. 6547 Mar 23-v.mar.25.

CANELONES

DARIO J. GOMEZ
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, dictada en autos: "Jorge Ibarra contra VALENTIN GONZALEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha No. 1898 año 1981) se hace saber al público que el día 8 de abril de 1988 a la hora 15, en las puertas de esta sede, por intermedio del martillero Sr. Darío J. Gómez, matrícula No. 135, RUC 080000210011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor y, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (base N$ 105.618.00) del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la ciudad de Las Piedras Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el No. 7064, señalado con el No. 32 en el plano del agrimensor Jorge M. Chapuis inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de diciembre de 1950, compuesto de una superficie de metros 332 y da frente al Sur en metros 10 a calle Senén Rodríguez, entre calles Brasil y Paraguay.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, como asimismo la comisión de compra del rematador e IVA (3 63 o|o) e impuesto municipal (3 o|o); c) que serán de cuenta del demandado, la comisión de venta del rematador e IVA (1.21 o|o) y d) que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan depositados en este Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 15 de marzo de 1988. — Dra. Ana María Maggi, Juez.
20) N$ 3.750.00 5|pub. 6496 Mz.23-v.ab.5.

DARIO J. GOMEZ
Juzgado de Paz Departamental de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4 a sección judicial del departamento de Canelones dictada en autos: Irineo Prieto c| JORGE PEREYRA "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 370 año 1985) se hace saber al público que el día 8 de abril de 1988 a la hora 15.30 en las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero señor Darío J. Gómez —matrícula N.o 135— RUC número 080000210011— asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público y al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (Base: nuevos pesos 23.166.00) del siguiente bien inmueble:
Derechos del promitente comprador del solar con construcciones ubicado en la cuarta sección judicial de Canelones, Villa San Francisco padrón anterior 5.182 en mayor padrón actual 14.029 señalado con el N o 4 de la manzana 81 en el plano del agrimensor Fructuoso J. Netto de noviembre de 1953 inscripto en Catastro con el N o 1473 el 12 enero de 1955 con una superficie de 300 mts. y con frente a la calle N.o 44.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados; como asimismo la comisión de compra del rematador e IVA (3.63 o|o del precio del remate) e impuesto municipal (3 por ciento); C) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA (1,21 o|o) del precio del remate) y D) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan depositados en este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, de marzo de 1988. — Dra. Ana María Maggi, Juez.
20) N$ 3.750.00 5|pub. 6496 Mar.23-v.ab.55.

DURAZNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: Yaben Eugenio Ramón, Italia Magdalena y Domingo Antonio contra los sucesores de JOSEFA FERMINA YABEN "Juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural" (Ficha A 20/988) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Josefa Fermina Yaben o a cualquier otro interesado para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio por el término de treinta días — Durazno, 8 de marzo de 1988. — Esc. Jorgeana Ramos, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.500.00 10|pub. 6532 Mar.23-v.a.12

21—Segundas Copias

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: ANTONIO BOLIVAR JAVIER, y JORGE BENITEZ VEIGA (expediente Ficha 163|1986), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 28 de noviembre de 1955 por el escribano Analio Amonte, en virtud de la cual los esposos Iracides Alejandro Cardoso y María Dolores Mesa casados entre sí en primeras nupcias, enajenaron a Ramón Marcelo Benítez, casado en primeras nupcias con María Veiga, dos solares de terreno sito en la ciudad de Castillos, zona urbana de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronados con los números 1665 y 1666 (hoy padrón Nº 1665), los que se encuentran señalados con los números cinco y siete de la manzana siete en el plano del Agrimensor Homero Cardoso inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 226 el día 24 de setiembre de 1951, según el cual en conjunto se componen de una superficie total de 1.624 metros
Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados, bajo apercibimiento. — Rocha, 14 de diciembre de 1987. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental. Rocha.
21) N$ 5.000 00 10|pub. 2305 Mar.23-v.abr.12.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, interina, en autos: MODERNELL HERNANDEZ ANIBAL "Segunda Copia de Escritura" (F. C. Nº 8, año 1986); se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando se ordenara la expedición de una segunda copia de escritura pública, habiendo sido la primera escritura extendida en la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, el 30 de octubre de 1964 y autorizada el 5 de noviembre subsiguiente por el escribano J. J. Alfonso García Piriz, por la cual doña Sara Dohir o Doir Risso de López, viuda de sus únicas nupcias con Antonio López, adquirió por título compraventa y modo tradición de los cónyuges entre sí en únicas nupcias don José Luis Bentos y doña Justa Emilia Dorta, don Luis Osmar Andriolo y doña Amanda Sasso, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: un solar de terreno con sus mejoras accedientes, ubicado en el Huerto 24 de la zona suburbana de la ciudad de Dolores Tercera Sección Judicial de Soriano, empadronado con el número tres mil novecientos sesenta y dos (antes padrón Nº 2.310 en mayor área señalado con el Nº 10 de la fracción "D"), compuesto de una superficie de mil ciento ochenta y cinco metros treinta y nueve decímetros,

que anda: Este: 27 metros 75 centímetros frente a carretera Dolores a Cañada Nieto, Sur: 50 metros con Daniel E. Bertón, Sucesión Nicolás Dohir y Sucesión Rogelio García; Oeste: 25 metros 96 centímetros con lote "1" y "2" de la fracción "D" y Norte: 41 metros 50 centímetros con lote "9" de igual fracción. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano, con el Nº 336, al Folio 235 vuelto del Libro 55.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia referida, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Dolores 4 de marzo de 1988. — Nair Kunze de Ruiz, Juez de Paz.

21) N$ 9.000.00 10|pub. 6265 Mar.23-v.abr.12.

22—Sociedades de

C.I.F. LTDA.

Contrato: 29 de febrero de 1988.
Registro: Nº 187, folio 667 vto., libro 1 de Contratos.
Socios: JORGE LUIS RICOBALDI CAUBET y ALICIA IRENE TONELLO ROSTRO.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Distribución, venta y transporte de productos alimenticios y afines, de limpieza y anexos.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6582 Mz.23-v.ab.12.

ARTLAN LTDA.

Contrato: 22|2|88.
Registro: 217 - 785 - 1
Socios: JORGE EDUARDO DIAZ ROSSELLO y GRACIELA CRISTINA BERNADET ETCHART
Objeto: Fabricación, comercialización e intermediación en prendas de lana y afines.
Capital: N$ 300.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Noventa y nueve años.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6578 Mz.23-v.ab.12.

ROCLA LIMITADA

Contrato: Primero de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 299, folio 1139 v., Libro 3.
Socios: CARLOS MARIO CLARA CRAVEA y AMADOR RODRIGUEZ BLANCO.
Objeto: Café y bar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00 aportado el 95 % por Amador Rodríguez y el 5 % por Carlos Gravea.
Administración: Amador Rodríguez.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6517 Mz.23.v.ab.12.

ROMA S.R.L.

Contrato: 23|2|88.
Registro: Nº 5, folio 18 al 22.
Socios: MABEL MARIA ETELVINA COSTA y VLENIS SOSA RODRIGUEZ.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas sin alcohol, etc.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Goes Nº 973, Melo.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Administración: Mabel María Etelvina Costa.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6566 Mz.23-v.ab.12.

MARAN S.R.L.

Contrato: 9 de noviembre de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Canelones número 289, folio 1081|1083, 3 de diciembre de 1987.
Socios: LUIS WILFREDO DE SOSA SILVA y ZULMA MERCEDES VIGLIANI ROSCIGNO.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Empresa de transporte de pasajeros. Prestación de servicios. Explotación de vehículos de transporte colectivo, afectado al traslado de turistas y escolares. Explotación de la industria turística en todas sus formas nacional e internacional. Arrendamiento de transporte colectivo. Importación, exportación, representación y comisiones.
Capital: N$ 200.000.00. Aportando Luis Wilfredo De Sosa, N$ 100.000.00 y Zulma Vigliani, N$ 100.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Elio Zinola Nº 1056, Pando.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 6504 Mz.23-v.ab.12.

ANDISOL S.R.L.

Contrato: 19 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 71, folio 261 v., del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: OSCAR ANDRES PAREDES DEMEDICI y MARIA MERCERES DEMEDICI ROQUETA.
Objeto: Distribución, venta, cobranza y comercialización en general de bebidas de cualquier clase. Importaciones, exportaciones y representaciones de bienes y servicios en general.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Conjunta o separadamente.
Capital: N$ 320.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6536 Mz.23-v.ab.12.

MORIT LIMITADA

Contrato: 27 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 170 al folio 624|626, año 1985 Registro Público de Comercio de Canelones.
Integrantes: HUMBERTO HEBERT RIZZO SIXTO, MARIA TERESA MURATORE SANGUINETTI y RAMON MARCELINO MORELLO DELGADO.
Objeto: Compraventa de vehículos automotores, motos, repuestos y similares.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6501 Mz.23-v.ab.12.

ALASKA VIDEO CLUB LIMITADA

Contrato: 9|2|88.
Inscripción: Nº 221, folio 805, libro 2.
Socios: PABLO BRUNO y VIRGINIA ROMANELLI.
Objeto: Arrendamiento de películas de video.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6534 Mz.23-v.ab.12.

GOLD VIDEO HOME LIMITADA

Contrato: 6 de febrero de 1988.
Inscripción: Nº 38, folio 142, tomo 27, Registro Comercio Maldonado.
Socios: CARLOS ALBERTO ABALO y FABIO JORGE SYNAG.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: Diez días prorrogable.
Objeto: Producción, edición, distribución, venta y alquiler de films en cintas y video cassettes
Escribano certificante: Gustavo Jones Díaz con estudio en Gorlero 800, Punta del Este.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 6490 Mz.23-v.ab.12.

IETI S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedente: EMILIO EUGENIO GARET NUÑEZ.
Cesionarios: Ruben Heber Germán Ferreiro y Hugo Omar Grandi Gambardella.
10 de noviembre de 1987. Inscripción Registro Público de Comercio 4 de enero de 1988 Nº 1, folio 3 vto., libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6523 Mz.23-v.ab.12.

SERVICIOS INTEGRALES DE VIGILANCIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato de 22|II|88.
Inscripción: Nº 260, folio 984 vta., libro 3.
Administración: Sergio Luis D'Oliveira Mailhe y Jorge Miguel Vidal Martínez, indistintamente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 6577 Mz.23-v.ab.12.

HANSA LIMITADA

Inscripto: Nº 1455, folio 5444 vto., libro 3.
Contrato: 17|11|87.
Objeto: Importación, exprotación y representación textiles en general.
Socios: WINFRID RUDIGER KNEBES ENGEL y ROSARIO BURGOS SILES.
Capital: N$ 220.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6518 Mz.23-v.ab.12.

ABASTO BONILLA S. R. L.

Contrato: 24 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 267 F.o 1004|1006 año 1987.
Socios: JUAN BONILLA y ROSSANA NASAZZI.
Objeto: Distribución y comercialización en todas sus formas de productos cárnicos.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Juan Bonilla.
Capital: N$ 5.000.000.00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 68 En.7-v.ene.20. Mar.23-v.mar.23.

27—Varios

MONTEVIDEO

TRANVEL S. A.

ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial número 22.578 de 4|3|88, en las páginas 3132—C y 3133—C se publicaron los estatutos de TRANVEL S. A., dispuesta por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, habiéndose padecido error en la redacción del artículo 3º del estatuto y donde dice:

"Formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000,00 cada una, será de dólares 1:000.000,00 (un millón de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 10:000.000,00", debió decir:

"Formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000,00 cada una, será de pesos 1:000.000,00 (un millón de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con parobación judicial hasta $ 100:000.000,00. — Queda hecha la aclaración.

27) N$ 840,00 1|pub. 6258 Mar.23-v.mar.23.

VINDOS S. A.

ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" de 9 de marzo de 1988 en la página 3441—C se publicaron los estatutos de VINDOS SOCIEDAD ANONIMA, por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, habiéndose padecido el siguiente error:

En la redacción del artículo 3º, donde dice: "El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una, será de N$ 5:000.000,00 (nuevos pesos cinco millones). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 10:000.000,00", debió decir: "El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 10:000.000,00 (nuevos pesos diez millones). El Directorio podrá aumentarlo con parobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 100:000.000,00. — Queda hecha la aclaración.

27) N$ 840,00 1|pub. 6259 Mar.23-v.mar.23.

NELFIA S. A.

ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial de 9 de marzo de 1988 en las páginas 3440—C y 3441—C se publicaron los estatutos de NELFIA SOCIEDAD ANONIMA, por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, habiéndose padecido el siguiente error:

En la redacción del artículo 3º, donde dice: "El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una, será de N$ 5:000.000,00 (nuevos pesos cinco millones). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 10:000.000,00", debió decir: "El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 10:000.000,00 (nuevos pesos diez millones). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 100:000.000,00". — Queda hecha la aclaración.

27) N$ 840,00 1|pub. 6260 Mar.23-v.mar.23.

EFLER S. A.

ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" de 9 de marzo de 1988 en las páginas 3439—C y 3440—C se publicaron los estatutos de EFLER SOCIEDAD ANONIMA, por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, habiéndose padecido el siguiente error:

En la redacción del artículo 3º, donde dice: "El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una, será de N$ 5:000.000,00 (nuevos pesos cinco millones). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos a10:000.000,00", debió decir: "El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 10:000.000,00 (nuevos pesos diez millones). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 100:000.000,00". — Queda hecha la aclaración.

27) N$ 840,00 1|pub. 6261 Mar.23-v.mar.23.